



ANUARIO ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

ANUARIO

ACADEMIA DE

HISTORIA MILITAR

Nº 35. AÑO 2021



ANUARIO

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Nº 35, Año 2021



ANUARIO N° 35 DIRECTORIO 2020

Presidente, General Andrés Avendaño Rojas

Vicepresidente, Señor Rafael González Amaral

Directores

Brigadier Gabriel Alliende Figueroa

Señora Claudia Arancibia Floody

Brigadier Jaime García Covarrubias

General Tulio Hermosilla Arriagada

Coronel Sergio Rosales Guerrero

Coronel Jorge Villarroel Carmona

REVISTA ANUARIO AHM

La Revista Anuario es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 9 de agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

Nuestra Portada

La portada muestra una fotografía de José Francisco Gana, quien fue jefe del Cuerpo de Ingenieros Militares que trabajó en el territorio sureño durante el proceso de incorporación de la Araucanía. Abajo, se aprecia una imagen de la llegada de las tropas militares chilenas al mando de Gregorio Urrutia a las ruinas de Villarrica, marcando con ello el fin de las operaciones militares en territorio araucano.

Academia de Historia Militar. 1ª. Edición, Santiago de Chile 2021.

Registro de Propiedad Intelectual
2020-A-377

ISSN
0717-5949

ÍNDICE ANUARIO N° 35

Presentación.

1. La Importancia Estratégica del Reino de Chile: De Territorio Infamado a la Llave del Pacífico

Por Angelo Castro González

2. La Ordenanza General del Ejército: Orígenes y Vigencia

Por Pablo Rodríguez Márquez

3. La Expedición Arequipa-Puno. Su influencia en la firma del Tratado de Tregua con Bolivia.

Por Eduardo Alberto Arriagada Aljaro

4. Los Constructos de la Pacificación: Infraestructura, Logística y Desarrollo en el proceso de Ocupación de la Araucanía. 1861-1883.

Por Rodrigo León Salgado

5. El Ejército de Chile en el siglo XX, su Desarrollo Profesional y su Controvertida Participación Política

Por Jaime García Covarrubias

6. Guía de Investigación y Redacción de Trabajos de Historia Militar Chilena.

Por Eduardo Alberto Arriagada Aljaro

PRESENTACIÓN ANUARIO 2021

En su edición número 35, el Anuario de la Academia de Historia Militar se establece como continua y tradicional expresión de los estudios de la historia militar en Chile. Abarcando desde investigaciones relativas al período más remoto de la presencia europea en nuestro territorio hasta pesquisas que caminan por la historia contemporánea, el presente número —que incluso comprende un estudio de carácter epistemológico— busca colaborar con el conocimiento histórico sin poseer como eje más que la historia nacional y lo militar.

De este modo, el Anuario abre con un artículo del autor Angelo Castro González, que estudia la relevancia de la dimensión estratégica del Reino de Chile en el contexto de la dominación española entre los siglos XVI y XIX. Él analiza, desde una visión histórica y geopolítica, los significados estratégicos del territorio, así como su relación con los movimientos políticos, demográficos y militares de la época. A pesar de su énfasis en el estrecho de Magallanes, la naturaleza de su objeto permite la consideración de dinámicas y tensiones que superan el espacio local, posibilitando una mejor comprensión de la historia fronteriza, del Imperio español y sus actores.

Mientras el estudio de Angelo Castro cubre principalmente el período hispánico de Chile, las interpretaciones de Pablo Rodríguez Márquez buscan su fuente en un marco más extenso. Con una mirada comparativa, él observa lo que es la historia de la Ordenanza General del Ejército, con sus rupturas y continuidades, desde sus orígenes en el período hispánico hasta los tiempos republicanos de nuestro país, buscando su trascendencia y huella en su relación con el Ejército.

El primer artículo del historiador y director académico de nuestra corporación, Eduardo Arriagada, indaga en lo que fue la

expedición militar chilena a ciertos territorios de Perú y Bolivia, específicamente Arequipa y Puno, para revelar el valor de esta campaña en el contexto del desenlace de la Guerra del Pacífico. Logrando definir la repercusión e intención de la expedición, el autor se hace valer del diálogo de fuentes primarias y secundarias para interrogar los silencios de la fuente “oficial” de la época; y buscar una explicación a la problemática histórica que subyace a esta expedición chilena y al Tratado de Tregua con Bolivia.

Ya en un escenario diferente, pero cercano, se abre un nuevo espacio de estudio en el territorio araucano. En este sentido, no caben dudas de que la incorporación de la Araucanía por el Estado de Chile, en particular durante la segunda mitad del siglo XIX, se erige como un proceso fundamental en la historia militar nacional. La consideración histórica de esta etapa de nuestra vida nacional aun despierta pasiones y deformaciones entre el público general y, sobre todo, entre los mismos historiadores. Desde el ideal de la búsqueda de la imparcialidad en dicho periodo, Rodrigo León Salgado comparte una investigación monográfica que se caracteriza por producir una aproximación con una dimensión crucial en la empresa pacificadora: la sistemática estrategia de la fuerza militar chilena, ligada a una planificación material, logística y estructural organizada. El sintético encuentro con el cuerpo de ingenieros, los Zapadores, los civiles, la maquinaria tecnológica y las estrategias militares, dan cuenta de una verdadera obra de ingeniería llevada a cabo por el Estado y su Ejército.

Por su parte, nuestro miembro académico Jaime García Covarrubias presenta una investigación relativa a nuestra historia contemporánea. El objeto de su trabajo es el de dar cuenta de las dinámicas, relaciones y participaciones políticas del Ejército de Chile durante el siglo XX. Para ello, el trabajo se cimienta en las representaciones colectivas y el trasfondo histórico de esta fuerza armada, cuyo armazón envuelve una tradición que encuentra sus expresiones en el agitado siglo pasado. Pero el aporte no sólo es del orden historiográfico, sino que las reflexiones de Jaime García no dejan de ser vivas, fecundas, y útiles para el presente y futuro

de una de nuestras instituciones fundamentales, el Ejército de Chile.

Finalmente, nuestra publicación es cerrada por un segundo trabajo de Eduardo Arriagada, el cual constituye una ordenada y esclarecedora sistematización metodológica dirigida a ser un aporte para la investigación de la historia militar de Chile y, por extensión, para la investigación histórica en general. Así, iniciando por metódicas indicaciones acerca de los primeros pasos de toda investigación histórica, el trabajo logra plantear en perspectiva aspectos formales y de fondo fundamentales para la investigación y redacción del producto historiográfico del historiador militar

Es manifiesto el compromiso de la Academia de Historia Militar con la construcción científica de un saber histórico que busca analizar, explicar y comprender. Las publicaciones de las investigaciones incluidas en esta edición exteriorizan dicho compromiso, el cual se refleja en indagaciones que van más allá de la historia militar, toda vez que revelan una noción más completa de la historia nacional, a pesar de su eje temático. De esta manera, esperamos que el presente Anuario contribuya a la formación crítica del lector y tenga cabida en el conocimiento de nuestra particular realidad histórica.

El Presidente

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL REINO DE CHILE: DE TERRITORIO DIFAMADO A LA LLAVE DEL PACIFICO (SIGLOS XVI-XIX)

POR ANGELO CASTRO GONZÁLEZ*

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo el analizar la importancia estratégica que el Reino de Chile presentó al Imperio Español durante el período que comprende desde el siglo XVI hasta los primeros años del XIX, centrándose en la relevancia que el Estrecho de Magallanes, como entrada a los dominios hispanos en estas costas, y otros territorios adquirirían en el proceso. De esta manera se espera visibilizar las representaciones que la Corona, Virreyes, Gobernadores y las potencias enemigas se hacían del territorio chileno, y como ello servía en la concepción de sus estrategias para lograr sus objetivos.

Palabras Claves: Estrategia, Imperio Español, Reino de Chile, Espacio Geográfico.

* Magister en Historia. Universidad de Concepción.

INTRODUCCIÓN

Curioso era ver cómo en la Europa del siglo XVI surgían potencias que poco a poco rivalizaban con el poderío que los Habsburgo mantenían en el continente, poderío personificado en los monumentales ejércitos, su capacidad de movilizar a miles de tropas y un relativo talento al mantener tantos hombres en pie de guerra. No obstante, mientras su potencial combativo se veía eclipsado ante el surgimiento de nuevos rivales, el poder en América aún se inclinaba a favor de las potencias ibéricas. No era desdeñable el hecho que una reducida y muchas veces mal pertrechada hueste de conquistadores haya sometido a su control un continente entero a tan solo una generación del primer desembarco de Colón en 1492. Incluso, en palabras de Geoffrey Parker, parece irónico que cuando apareció una de las más grandes amenazas para Occidente desde la Edad Media, encarnada en los turcos otomanos y su imperio, aquél haya iniciado el mayor período de expansión de su historia¹. Empero, las preciadas posesiones en México y Perú pronto despertarían el interés de sus rivales, tanto así que las Indias Occidentales pasarían a convertirse en una extensión más del escenario europeo, en la que España lucharía por conservar espacios estratégicos determinados.

Entre estas regiones el Estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos adquirieron una importancia geoestratégica sin igual en el continente americano, y para el curso que la conquista tomaría en el Reino de Chile. Sin embargo, la Corona, personificada en los virreyes y gobernadores de estos reinos, no fue la única interesada en su posesión, sino que corsarios al servicio de Inglaterra y Holanda entraron al Pacífico por estas dos vías marítimas amenazando las posesiones hispanas en el continente. Pero tampoco es que los peninsulares lograran el total control de estas zonas estratégicas, pues un enemigo, natural de estas tierras, entorpeció su avance y consolidación en tierras australes: los mapuches. De tal manera que las particularidades estratégicas, y los sucesos navales y militares, tuvieron una importante repercusión en la historia del Reino de Chile, el cual pasaría a conformar una de las tantas zonas de defensa del Imperio Español en América.

En cuanto a la hipótesis operacional que para esta investigación se ha planteado, se sostendrá que la importancia estratégica de Chile para el Imperio Español, la cual pasaba por el Estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos como llaves del Pacífico y del Perú, con el pasar del tiempo pasaría de ser un territorio infamado hasta llegar a considerarse como la primera línea de defensa de España en las Indias. Con el fin de lograr el análisis y probar la hipótesis que se ha planteado, se analizarán las fuentes documentales de la época y el accionar de los actores geopolíticos a través del tiempo; ello, con el fin de apreciar las representaciones que ellos tenían del territorio y las estrategias que para ello planteaban. Este accionar pasará por el análisis de la percepción geoestratégica de cinco principales actores de la conquista y consolidación del Reino de Chile: La Corona, Gobernadores, Virreyes, Potencias rivales (Holanda, Inglaterra y Francia) y el pueblo Mapuche; que no son otra cosa que aquellas “entidad[es] que elabora[n] representaciones territoriales y que son aplicadas en un determinado espacio”². Esto se realizará desde la perspectiva de la geopolítica, priorizando las representaciones y las estrategias de los distintos actores.

¹ Parker, Geoffrey (ed.), *Historia de la Guerra*, Madrid, AKAL, 2010, p. 135.

² Mendoza Pinto, Juan Eduardo, *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*, Concepción, Editorial Universidad de Concepción, 2017, p. 66.

I. La Conformación del Espacio Chileno

El descubrimiento de América supuso uno de los hechos históricos más trascendentales de la historia de la humanidad, cosa que obligaría a las principales potencias europeas de la época a buscar su respectiva tajada del nuevo pastel. De esta manera, España, deseosa de reafirmar su autoridad sobre las nuevas tierras, buscó la aprobación papal con el fin de conciliar las aspiraciones de aquellos comprometidos con el descubrimiento, además de plantearse fronteras imaginarias que regularían las empresas de conquista.

La máxima expresión del desconocimiento del territorio americano fueron las Capitulaciones de Toledo, en las que se dispuso realizar un ordenamiento territorial sobre América. La Corona dividiría América en cuatro gobernaciones. Desde el río Santiago a Chicha se le denominó Nueva Castilla, y fue entregada a Francisco Pizarro en 1529, gobernación que llegaba hasta el Cuzco. Desde Chicha a Taltal, se denominó Nueva Toledo, la cual fue cedida al adelantado Diego de Almagro en 1534 (en este punto la ciudad de Cuzco estaba en el límite de ambas gobernaciones, lo que a futuro acarrearía problemas y rencillas entre los conquistadores). De Taltal hasta Arauco se extendía Nueva Andalucía, asignada para Pedro de Mendoza, mientras que, de allí a la Isla de la Campana, al sur del Golfo de las Penas, estaba Nueva León, para Simón de Alcazaba. No obstante, ya en 1539, esta última fue cedida a Francisco de Camargo y ampliada hasta el Estrecho de Magallanes. Todas las gobernaciones tenían 200 leguas de norte a sur y de este a oeste (a excepción de la última), mientras que las últimas dos llegaban al Atlántico y las dos primeras hasta el meridiano que, de acuerdo con el Tratado de Tordesillas, dividía al continente entre los dominios de España y Portugal³. Cabe mencionar que el establecimiento de todas estas gobernaciones fracasó, a excepción de la emprendida por Pizarro. De hecho, fue él quien designó a Pedro de Valdivia gobernador de Nueva Toledo, aunque con el nombre de Nueva Extremadura. En resumidas cuentas, y al igual que en el Tratado de Tordesillas, que fue el primer intento de distribución de las esferas de influencia entre las dos grandes potencias del momento, las Capitulaciones tuvieron la misma función dentro del espacio español de América del Sur⁴.

En 1548, el presidente La Gasca confirmaría a Valdivia, por orden expresa de Su Majestad, gobernador de estas tierras, estableciendo su límite norte en Copiapó y en el sur en el paralelo 41, cercano al canal de Chacao, con un ancho de 100 leguas, las cuales incluían Tucumán, Cuyo y la Patagonia, territorios que poco interesaron a los conquistadores. La insistencia de Valdivia haría que en 1555 se ampliaran los límites de su gobernación hasta el Estrecho de Magallanes, límite que se mantendría con sus sucesores con la recomendación de explorar las tierras australes:

“Tenemos por bien, decía en ellas, de ampliar y extender la gobernación de Chile de como la tenía Pedro de Valdivia otras ciento y setenta leguas poco más o menos, que

³ Bonilla Bradanovic, Tomás, *La Gran Guerra Mapuche. Análisis crítico-histórico, 1541-1883*, Tomo I, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1988, pp. 26-29.

⁴ Lacoste, Pablo, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 49.

son desde los confines de dicha gobernación que tenía el dicho Pedro de Valdivia hasta el estrecho de Magallanes”⁵.

Sin embargo, la representación que la Corona se hacía de sus nuevos dominios difería enteramente con la realidad. Al menos, en lo que respecta al territorio que conformaría la Capitanía General de Chile, su conformación fue el resultado de la acción espontánea de los conquistadores y de las disposiciones dictadas por la Corona y sus autoridades para delimitar áreas de conquista y jurisdicción. El rey comenzaba por señalar a los diversos jefes conquistadores para algunos de los territorios al sur del continente, basándose más bien en la imaginación que en un conocimiento geográfico conciso. Fue una solución de gabinete “que hacía caso omiso de la geografía, que era desconocida, y que, en el fondo, sólo tendía a satisfacer los deseos de diversos pretendientes de gobernadores. Eran los años en que la conquista del Perú y sus tesoros estimulaban la imaginación de los ambiciosos”⁶. El fracaso de estos intentos significó el abandono de la división geométrica, a la vez que las exploraciones probaron la existencia de recursos naturales que debían orientar el sentido de la conquista.

El ciclo de los descubrimientos geográficos pondría en contacto a los europeos con realidades nunca antes vistas. África, América y Asia proporcionaban realidades humanas y materiales ricas en nuevas sugerencias y dejó abierta la posibilidad de que en estas nuevas tierras (nunca conocidas, ni exploradas) las leyendas tuviesen una existencia real. Como nos lo dice Sergio Villalobos, viejas y nuevas leyendas preocuparon a los conquistadores de América. Se esperaba dar con seres, fenómenos y tierras míticas, aunque muchas veces la realidad era mucho más compleja y sorprendente de la fantasía. Tenochtitlán y El Cuzco, eran ciudades que podían dejar perplejo a cualquiera, y los palacios y templos, recargados en joyas e imágenes, eran la fantasía hecha realidad para los cristianos. No era extraño que se creyese en El Dorado o en la Ciudad de los Césares, y que cada territorio se convirtiera en suelo fértil de leyendas⁷.

El territorio de Chile también originó sus propias leyendas, aunque la tardanza de su conquista y los desengaños en otras tierras hacían menos fecundo el escenario para que estos relatos surgieran. No obstante, su ambiente natural, geográfico y humano no dejó de asombrar a los conquistadores. La primera de estas leyendas fue la de su enorme riqueza de oro, la base de los enormes tesoros del Perú según las entusiastas palabras que los incas soplaron en los oídos de Almagro y su gente. Ello era una exageración nacida a partir de una realidad muy modesta, sino pobre, porque el rendimiento de los lavaderos del valle del Aconcagua poco y nada tenían de maravilloso. Tanto así que ni el Adelantado ni sus hombres consiguieron el rastro del preciado metal. Otros de estos relatos fue la famosa leyenda de la Ciudad de los Césares, un territorio rico tanto en plata como oro, además de indios amigos. Tanta fue su difusión y persistencia, que en 1620 Lope de Ulloa y Lemos ordenaba al corregidor de Mendoza la exploración de los archipiélagos australes con tal de encontrar ese rico territorio. Como era de esperar, la mayoría de estas expediciones fueron un completo fracaso, aunque en vez de aminorar las leyendas, las acrecentaron y permitieron su pervivencia en épocas posteriores. Las diferentes informaciones que provenían de diversas fuentes fueron conformando, mucho más tarde, la existencia de dicha ciudad oculta de

⁵ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo II, Santiago, Editorial Universitaria, 1999, p. 67.

⁶ Villalobos, Sergio, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo II, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1983, p. 257.

⁷ Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo II, p. 242.

españoles, indios y mestizos. El rumor adquirió mayor certeza cuando el jesuita Alonso de Ovalle publicó en 1646 su *Histórica Relación del Reino de Chile*, dándola por verdadera. A ello contribuyó el mapa de 1656 que por vez primera ubicaba esa ciudad. La obra de Diego de Rosales también aportaría su grano de arena a la conformación del mito. A mediados del siglo XVII, varias fueron las expediciones que salieron en su búsqueda desde Tucumán y Chiloé. Incluso muchos de los que pasaban por Chile o Perú también daban crédito a la Ciudad de los Césares. Tanto Diego de Peñaloza y Briseño, y Antonio Silvestre Díaz de Rojas, no solo creyeron los rumores, sino que redactaron informaciones y quisieron convencer al Rey de España que patrocinase su búsqueda⁸.

Serían los accidentes de la naturaleza, que desviaron a los capitanes por diversas regiones, el éxito y fracaso de las diversas empresas, lo que constituyó la clave para la delimitación de las tierras. En palabras de Sergio Villalobos: “La realidad concreta terminó por imponerse”⁹. Los conquistadores sabían que los límites fijados por la Corona muchas veces eran irreales y que no existía mejor forma de reclamar el territorio que haberlo recorrido y someterlo. De ahí que muchas de las expediciones no se detuvieron en las líneas que su Majestad había señalado: “La periferia de la geografía era a la vez la periferia de lo cognoscible y ahí estaba la frontera de lo efectivo y lo posible”¹⁰.

Desde los primeros años de la conquista de Chile los españoles tuvieron noción de los rasgos generales que componían estas provincias. Los indígenas del Perú transmitieron a los hombres de Almagro y Valdivia información muy exacta sobre la orientación de norte a sur de esta tierra, la extensión y sequía de los desiertos, y el curso y dimensiones de Los Andes. Lugares precisos como los oasis interiores de Tarapacá, los valles de Copiapó, Aconcagua y Mapocho, fueron señalados con claridad, de la misma manera que las dificultades y ventajas de las diversas rutas. Solo bastaba con ver que Magallanes pudo reconocer el estrecho que lleva su nombre mucho antes que las expediciones por tierra emprendieran su conquista, aunque sus características permanecieron en incertidumbre. Las naves que acompañaron a Almagro, por su parte, reconocieron hasta la bahía de Valparaíso y, posteriormente, Juan Bautista Pastene llegaría hasta las cercanías del Canal de Chacao. Después de los primeros contactos la familiarización con el territorio chileno fue rápida, logrando informaciones que llegaban al detalle. Esto se aceleró por la necesidad de asentarse, obtener recursos y por motivos militares.

El conocimiento del borde costero también fue de vital importancia, pues suponía un sustancial mejoramiento en las rutas de abastecimiento, la conducción de refuerzos, y como fuentes de recursos. La disposición del territorio, con sus numerosos puntos cercanos al mar, era más que favorable para el continuo contacto marítimo. Poblaciones como La Serena, Concepción, Valdivia y Castro, fueron fundados en la costa, al igual que el fuerte de Arauco, constituyéndose en lugares perfectos para el comercio y el apoyo. De tal manera que Arauco, Concepción y Valdivia jugaron un papel de primer orden en la empresa de dominar la Araucanía.

Pero si el mar entregaba una gama de posibilidades, la cordillera de Los Andes fue para los conquistadores un mero obstáculo, una causa de constantes penurias y de un rechazo

⁸ Urbina Carrasco, María Ximena, “La expedición de John Narborough a Chile, 1670: la defensa de Valdivia, los rumores de indios, las informaciones de los prisioneros y la creencia en la Ciudad de los Césares”, en *Magallania* (Punta Arenas), n.º 2, 2017, pp. 30-31.

⁹ Villalobos, Sergio, *Para una Meditación de la Conquista*, Santiago, Editorial Universitaria, 2009, p. 99.

¹⁰ Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo II, p. 247.

instintivo. La montaña no separó irremediamente a los hombres, pero no sería arriesgado afirmar que constituyó una barrera más que molesta. Estas montañas pasarían en un futuro a ser consideradas como el límite de la Gobernación del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile, una idea que ya tenía su símil en Europa, pues bastaba con ver las constantes guerras llevadas a cabo por Francia para consolidar al Rin como frontera natural con Alemania¹¹.

En suma, el espacio preferido para los nuevos señores fue la tierra interior, el largo Llano Central situado entre las dos cordilleras, con caminos de fácil acceso, tierras más que fértiles, aire transparente, numerosos ríos y alguna que otra fuente de oro. “Había un regocijo en ese medio que brindaba con generosidad los elementos de la existencia y amparaba el quehacer ganadero y agrícola. Ni siquiera el mar, que prestaba tanta utilidad, orientó la vida como lo hizo el ámbito rural”¹². A la mano también se encontraban los recursos esenciales para establecer un asentamiento permanente: agua, leña y pastos en abundancia. Las condiciones para la agricultura eran óptimas, pues el suelo no había sido explotado y poseía una alta fertilidad, especialmente en los terrenos planos junto a los ríos y esteros, de donde se sacaban acequias de fácil trazado. Por su parte, las tierras del sur, abundantes en lluvia y con temperaturas más frías, también tenían un cierto atractivo para los conquistadores.

Al oriente de los Andes, la pampa y el desierto no ofrecían las esperadas riquezas, la población nativa era escasa, y estaba formada por grupos de cazadores y recolectores que vagaban sin cesar. Por su parte, el paisaje de la Patagonia y de la región magallánica no ofrecía un mayor atractivo: era un ambiente desolado y con condiciones climáticas que hacían la vida muy dura. La conquista por el lado del Pacífico, al contrario, avanzó con mayor tenacidad, venciendo todos los obstáculos hasta convertirse en un éxito, pues el oro, la abundante población y las ventajas agrícolas, suponían un atractivo escenario. En estas empresas primó el sentido de avance de norte a sur, determinado por la orientación de la costa, el Llano Central y la cordillera de los Andes, límites naturales que encauzaron el avance de los nuevos colonizadores. Así se rompían las fronteras establecidas por el Rey. El mismo Almagro pasó del límite meridional de la Nueva Toledo llegando hasta el río Itata. Valdivia, por su parte, tampoco tenía un límite geográfico para su empresa.

II. Valoración y Consolidación del Reino de Chile: s. XVI-XVII

Divisado por europeos por vez primera en 1520, el descubrimiento del Estrecho de Magallanes cambió la imagen y el conocimiento que se tenía del mundo, creando un nuevo espacio de confrontación para el Imperio Español y las potencias europeas con aspiraciones marítimas mundiales. Como nos dice Raúl Concha Monardes: “El estrecho fijó un nuevo desafío a la expansión territorial española y redescubierto, franqueado por los corsarios ingleses de 1578, fue fuente de peligros para toda la región. Y lo será hasta el Cabo de Hornos en 1616”¹³. El descubrimiento hecho por Magallanes mostró, entonces, que era posible para una potencia europea alcanzar las islas ricas en clavo de olor, pimienta y otras especias valoradas tanto como el oro en el viejo continente, por una ruta distinta a la de Portugal. Y aunque lo meridional del paso interoceánico alargaba el viaje, existieron numerosas solicitudes dirigidas a Carlos I de particulares que querían armar navíos con los que ir de

¹¹ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 63.

¹² Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo II, p. 251.

¹³ Concha Monardes, Raúl, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Santiago, Editorial CESOC, 2016, p. 15.

expedición a la tierra de la Especiería¹⁴. Junto a ello, el estrecho obligó a la Corona a plantarse la defensa del territorio contra la amenaza de actores externos, la conquista, el poblamiento y el valor estratégico del Reino de Chile.

Fue en 1529 cuando la Corona manifestó su preocupación por el Estrecho y la necesidad de ocupar los inmensos territorios que se extendían desde el Perú hasta los confines australes, los cuales, en aquella época, se hallaban desprovistos de presencia española. Para materializar la soberanía, Carlos I dividió en gobernaciones —delimitadas con líneas paralelas y que abarcaban todo el ancho del territorio americano que pertenecía a España, desde la costa del Pacífico hasta las costas del Atlántico—, al mismo tiempo que entregaba concesiones a personajes con el compromiso de conquistarlas y poblarlas. Bajo el nombre de Nueva Toledo, le fue otorgada la gobernación a Simón de Alcazaba, la cual quedó comprendida entre los paralelos 10°, y el 21°6' sur. Esta delimitación excluyó lo que pasaría a ser el territorio de Chile, pero el reconocimiento de su costa estuvo presente en los acuerdos.

Si bien estuvo la posibilidad de una expedición por parte de los banqueros alemanes de los Fúcar —allá por la década de 1530—, no fue hasta 1534 cuando la empresa logró concretarse. Bajo el mando de Simón de Alcazaba, la flota se componía de dos navíos y 250 hombres, y no fue hasta 1535 cuando logró penetrar por el Estrecho con la intención de fundar una gobernación en la costa del Pacífico. Sin embargo, por las inclemencias del clima, la extrema pobreza de la tierra y un levantamiento de los hombres, la expedición debió volver a Santo Domingo en noviembre de 1535, aunque sin Alcazaba, pues había sido asesinado por su tripulación en abril del mismo año. Por su parte, Pedro de Mendoza lograría organizar una expedición de mayor envergadura, ya que lograría armar una flota con catorce naves de diversos portes, y una columna de unos dos mil quinientos hombres (aunque esto varía según los autores). La flota zarpó de San Lúcar de Barrameda el 1 de noviembre de 1535. Las aspiraciones de Mendoza y sus compañeros iban por conquistar ricas tierras y hacerse con los cuantiosos frutos que recogerían, pero la realidad no se correspondió con sus esperanzas. Los españoles solo pudieron llegar hasta las márgenes del Río de la Plata en 1535; pero los constantes ataques de los indígenas, el hambre y las enfermedades, causaron la muerte del mayor número de ellos. Mendoza, abrumado por su fracaso y las constantes desgracias, y agobiado por la gota, se reembarcó para España en 1537¹⁵.

Finalmente, el 21 de mayo de 1534 se concedía al Adelantado Diego de Almagro la Gobernación de la Nueva Toledo; no obstante, contrario a los demás gobernadores, éste llegaría a Chile por vía terrestre y procedería a su reconocimiento. Fue Almagro quien podría vislumbrar el valor estratégico de estas tierras que ya se ganaban la reputación de agrestes y pobres, dado que, como lo decía el mismo Mendoza, al igual que lo haría su sucesor unos años más tarde: ‘Si Diego de Almagro quisiese daros por que le renuncie la gobernación que ahí tengo de esa costa (del Pacífico) y de las islas, ciento cincuenta mil ducados y, aunque no sea más que cien mil, hacedlo sino viéredes que hay otra cosa que sea en más provecho, no dejándome morir de hambre’¹⁶.

En 1536 el Adelantado, reconociendo parte de los que pasarían a ser sus territorios —situados entre la cordillera de los Andes y la costa del Pacífico—, comenzaba definitivamente

¹⁴ Urbina Carrasco, María Ximena, “El significado del Estrecho de Magallanes entre los Siglos XVI y XVIII y su efecto en la prefiguración de Aysén”, en *Revista de Aysenología* (Coyhaique), n.º 5, 2018, p. 43.

¹⁵ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo I, Santiago, Editorial Universitaria, 1999, pp. 127-128.

¹⁶ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo I, pp. 128-129.

la conquista de Chile. Su accionar se explica por los pocos frutos que pudo obtener de la pasada conquista del Perú y su creciente rivalidad con los Pizarro; por ello, optaría por tener su propia gobernación. Sin embargo, al ser iletrado, Almagro no dejó documento escrito que explicara de forma explícita su plan para Chile y el Estrecho, ni mucho menos la visión que de estos territorios tenía. Solamente fue Gonzalo Fernández de Oviedo quien, con sumo detalle, estableció que Almagro no solo sería un aventurero irresponsable, sino que tenía una visión y plan estratégico bien definido: “Para esta navegacion gastó el adelantado muchos pessos de oro, dando sueldos cresçidos á pilotos escogidos é los más dietros que se hallaron de aquella mar austral. [...] para que si la tierra respondiesse, como pensaban, fuese por el Estrecho de Fernando Magallanes á Castilla”¹⁷. Dada sus malas relaciones con Pizarro, Almagro se proponía escapar de su control estableciendo un contacto directo con la metrópoli mediante el Estrecho. Y es que dirigiéndose directamente al Rey podía crear un espacio independiente y autónomo del Perú y Panamá¹⁸.

El avance se dio por tierra y mar, y con la información obtenida se iría avanzando hasta el Estrecho. La opción de ir a Chile no era mala; de hecho, se hablaba de un país rico en oro y fértiles comarcas, pero cuando el capitán Gómez de Alvarado regresó de su reconocimiento informó que tales tierras no existían: “se informó de lo que avia en la privinçia y en la tierra de aledante hasta el Estrecho de Magallanes: é por çierta relaçion dixeron la pobreza é poquedad de la provinçia de Chile, é cómo era muy mayor é peor la de adelante. [...] Que quanto más la tierra yba adelante, más estéril era é pobre y frigidíssima é inhabitable; [...] é que en toda aquella tierra no hallarian una punta de oro”¹⁹. Fue tal la decepción de Almagro que decidió tomar a sus hombres y regresar al Perú. Como nos lo dice Góngora y Marmolejo, la retirada de Chile se dio exclusivamente por la ausencia de metales preciosos, ya que, aunque existió resistencia, esta no fue tan férrea como se ha escrito: “viendo ser jente desnuda y que encima de la tierra no habia oro ni plata como en el Pirú, acordó de volverse a él”²⁰. A ello debemos sumarle que su conocimiento sobre Chile era muy inexacto y mezclado con relatos fantásticos, pues el adelantado tenía la ilusión de haber llegado a cien leguas del Estrecho en circunstancias en las que solo logró llegar al río Itata.

Aunque el afán por el metálico fue más fuerte, no por ello se debe minusvalorar la visión estratégica de Almagro. Como lo dice el historiador Raúl Concha Monardes, fue el primero en plantear el territorio chileno en términos marítimos, que se podía romper su aislamiento geográfico y darse alguna perspectiva de futuro a través del Estrecho. Esta era la vía que lo podía comunicar directamente con otros territorios americanos y, aún más importante, con la mismísima España, centro del Imperio. Fue esta idea la que guio la posterior conquista del territorio, además de extender el límite austral de Chile hasta el mismo Canal de Todos los Santos.

Solo sería hasta el año de 1540 cuando otro proyecto de conquista lograría consolidarse. Aunque asumir que la empresa de conquista comandada por Valdivia solo tenía

¹⁷ Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855, p. 270.

¹⁸ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 21.

¹⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, p. 272.

²⁰ Góngora y Marmolejo, Alonso de, “Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575”, en *Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo II, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1862, p. 5.

el afán de riqueza, sería infravalorar la visión que el futuro gobernador de Chile tenía de estas tierras. De partida, se debe desechar el factor económico, solo hasta cierta medida, como causante de la empresa valdiviana, pues como se lo hacía saber a sus apoderados de la Corte, ya tenía en el Perú una encomienda que le reportaba unos 200.000 pesos al año²¹. Por esto mismo, se debe buscar las causas en otro lado.

En el siglo XVI, y tras la consolidación de la monarquía española, el mayor acto de significación que un peninsular podía hacer por la corona era engrandecer el espacio imperial. No era extraño que el grito de guerra de muchos de los conquistadores de América fuera *Santiago y España*. Los españoles hallaban certeza en que derramaban sangre y sufrían los trabajos de la guerra en nombre del Señor y su Majestad²². Así lo expresaba el mismo Valdivia:

“Que no deseo sino descubrir y poblar tierras a vuestra Majestad, y no otro interese, junto con la honra y memoria de mí, y que la gane por la guerra, como poniendo su sacratísima persona cada hora en batallas contra el común enemigo de la cristiandad y sus aliados”²³.

Evidentemente, Valdivia también guardaba la esperanza de hallar la riqueza que Almagro dejó, aunque esto no era su prioridad:

“Y por mirar yo lo que al de vuestra Majestad conviene, me voy poco a poco; que, aunque he tenido poca gente, si toviera la intención que otros gobernadores, que es no parar hasta topár oro para engordar, yo pudiera con ella haber ido a lo buscar y me bastaba; pero, convenir al servicio de vuestra Majestad y perpetuación de la tierra, voy con el pie de plomo poblándola y sustentándola. Y si Dios es servido que yo haga este servicio a vuestra Majestad, no será tarde, y donde no, el que viniere después de mí a lo menos halle en buena orden la tierra, porque mi interese no es comprar un palmo della en España, aunque toviese un millón de ducados, sino servir a vuestra Majestad con ellos y que me haga en estas tierras mercedes, y para que dellas después de mis días gocen mis herederos”²⁴.

El ideal de servir al Rey estuvo presente en su empresa, aunque Valdivia también consideró la conquista de Chile en términos geoestratégicos. Valdivia comprendió que un territorio poblado hasta el Estrecho de Magallanes, el cual ya era el fin último de la conquista, sería también provechoso para los intereses españoles:

“Por la noticia que de los naturales he habido y por lo que oigo decir e relatar a astrólogos y cosmógrafos, me persuado estoy en paraje donde el servicio de nuestro Dios puede ser muy acrecentado; e visto lo uno y lo otro, hallo por mi cuenta que donde más vuestra Majestad el día de hoy puede ser servido es en que se navegue el Estrecho de Magallanes, por tres cabzas [sic], dejadas las demás que se podían dar. La primera, porque toda esta tierra e Mar del Sur la terná Vuestra Majestad en España e ninguno se atreverá a hacer cosa que no deba; la segunda, que terná muy a la mano toda la contratación de la especiería; e la tercera, porque

²¹ Ferreccio Podestá, Mario (Comp.), “A sus Apoderados en la Corte”, 15 de octubre de 1550, *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, Santiago, Editorial Universitaria, 1970, p. 86

²² Villalobos, Sergio, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo I, Santiago, Zig-Zag, 1983, p. 158.

²³ Mario Ferreccio Podestá, “Al Emperador Carlos V”, 4 de septiembre de 1545, *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, p. 40.

²⁴ Mario Ferreccio Podestá, “Al Emperador Carlos V”, 4 de septiembre de 1545, *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, pp. 41-42.

se podrá descubrir e poblar esotra [sic] parte del estrecho, que, según estoy informado, es tierra muy bien poblada”²⁵.

Lo primero que se podía vislumbrar en las razones que da Valdivia era la ocupación de los territorios australes chilenos, que, si bien en la teoría pertenecían a la Corona, en la práctica estaban despoblados de españoles, siendo ocupados solamente por población nativa que les era hostil. Tampoco era que las potencias que habían sido excluidas de la repartición del mundo en el tratado de Tordesillas lo fueran a respetar. El gobernador preveía la necesidad de guardar aquel territorio ante amenazas que perjudicasen la soberanía imperial, y más importante, las riquezas provenientes desde el Perú. Así se lo expresaba al Príncipe Felipe: “y así iré conquistando y poblando hasta ponerme en la boca del estrecho, donde, siendo su Majestad, como digo en su carta, y vuestra alteza servidos, habiendo oportunidad de sitio donde se pueda fundar una fortaleza, se hará, para que ningún adversario entre no salga sin licencia”²⁶.

La segunda causa hacía referencia al ámbito económico. Demás estaba decir los intereses económicos que el Imperio tenía sobre el Estrecho: “el control del estrecho de Magallanes permitiría tener muy a la mano toda la contratación de la especiería”²⁷. De tal manera, que se entendía el ideal de establecer una ruta comercial entre Europa y las islas Molucas a través del Estrecho, que serviría como escala para el largo viaje. Por ello no nos debe extrañar la petición de Valdivia de traer mercaderes a estas tierras: “y para que haga saber a los mercaderes y gentes que se quisieren venir a avencindar, que vengan, porque esta tierra es tal que para poder vivir en ella y perpetuarse no hay mejor en el mundo”²⁸. Dentro de estos aspectos económicos también estaba el ideal de, al igual que Almagro, lograr cierta autonomía del Perú:

“Y rogó a Francisco de Ulloa, caballero natural de Cáceres, que habia sido su capitán, los llevase a su cargo y le descubriese el estrecho de Magallanes para tratarse por aquel camino con España y no por el Pirú; porque demas de no ser mandado por el audiencia que en el Pirú residía, como escueza tanto en los hombres poderosos ser a otros sujetos, y por tener las mercaderías en extremo mas baratas”²⁹.

Por su parte, la tercera razón hacía alusión al descubrimiento y conquista de nuevos territorios para la expansión del Imperio; sin embargo, si existían tierras más allá del Estrecho estaban escasamente pobladas, y las riquezas eran nulas. Empero, en la Corte también prosperó el interés por las tierras que se hallaban más al sur, por lo que encargaría su reconocimiento a los gobernadores de Chile. “La Corona entendía que esa vasta comarca, que llegaba hasta el Polo Sur, sólo podía ser dominada desde Chile, por la situación geográfica del país y porque sus conquistadores eran los únicos que con éxito alargaban sus

²⁵ Mario Ferreccio Podestá, “Al Emperador Carlos V”, 26 de octubre de 1552, *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, p. 187.

²⁶ Mario Ferreccio Podestá, “Al Príncipe Don Felipe”, 26 de octubre de 1552, *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, p. 177.

²⁷ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 27.

²⁸ Mario Ferreccio Podestá, “Al Emperador Carlos V”, 4 de septiembre de 1545, *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, p. 43.

²⁹ Alonso de Góngora y Marmolejo, *Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo II, p. 32.

expediciones en aquella dirección”³⁰. Algunas de las tantas cédulas que la Corte emitió se guarda aquel espíritu frente a las tierras desconocidas:

“Porque deseamos saber las tierras y poblaciones que hay de la otra parte del dicho estrecho y entender los secretos que hay en aquella tierra vos mando que dende las dichas provincias de Chile enviéis algunos navíos a tomar noticia y relación de la calidad de aquella tierra y de la utilidad de ella”³¹.

Los planes de Valdivia eran claros; no obstante, desde aquel punto surgía la interrogante de cómo llevarlos a cabo. En la misma misiva enviada a su Majestad en 1545 el extremeño lo aclara: “Así que vuestra Majestad sepa que esta cibdad de Sanctiago del Nuevo Extremo es el primer escalón para armar sobre él los demás y ir poblando por ellos toda esta tierra a vuestra Majestad hasta el Estrecho de Magallanes y Mar del Norte”³². La estrategia de Valdivia se basaba en la fundación de ciudades, en la que una ciudad sería el escalón para la próxima. Después de Santiago (1541) le siguió la fundación de La Serena (1544), aunque sería casi una década más tarde del inicio de la empresa que se fundó la ciudad de Concepción (1550), la que pasaría a ser el centro político y militar del reino, y de la cual saldrían los ejércitos al territorio mapuche y las expediciones al sur. Más tarde se fundó la ciudad de La Imperial (1552) y las ciudades de Valdivia y Villarica (1553), además de los fuertes de Arauco, Tucapel, Purén y la ciudad de Los Confines. Esta seguidilla de fundaciones no se condecía con los yacimientos auríferos, si es que realmente existían, ni mucho menos con la capacidad militar. Ello respondía a lo que Villalobos denominaba la locura fundacional en la que: “Fundar ciudades era dominar la tierra, abarcarla y poseerla”³³.

Por razones políticas y la necesidad de afianzar sus títulos, tenía como objetivo principal el ocupar todo el territorio que fuese posible, pues, mientras dispusiese de más tierras, mayores beneficios podía otorgar a los encomenderos, además de interesar a nuevos españoles para trasladarse a Chile y contribuir en la empresa de conquista. No obstante, tomar posesión de territorios sin haberlos conquistado previamente es un error militar de proporciones. El sistema había dado excelentes dividendos en México y Perú, llegando a constituir el sistema español de colonización; sin embargo, los mapuches no se iban a someter por la mera presencia de los europeos, por lo que sembrar el territorio de fuertes y ciudades significaba debilitar las fuerzas exponiéndolas a la reacción indígena. Tampoco ayudaba que los españoles no habían logrado someter del todo el centro y norte del país, como para aventurarse hacia el sur. Por otro lado, Valdivia difícilmente podía dar término a la guerra y avanzar hacia territorio austral con las ínfimas fuerzas que le acompañaban.

Una conclusión para este apartado es que en un primer momento los españoles no pudieron visibilizar el valor estratégico de estas tierras, pues no podían ir más allá de la percepción que la riqueza en metálico significaba. No se podría decir que las tierras chilenas fueran tan ricas en oro como lo fueron las del Perú, y si algo de oro pudo obtenerse de los lavaderos de Marga-Marga y Quilacoya, ello no cumplía con las expectativas de los nuevos señores del territorio. Solo Valdivia fue capaz de ver, proyectar y emprender una empresa que iba más allá de la mera ganancia material, ya que Almagro, a pesar de visualizar en cierta medida el valor estratégico de Chile, solo se quedó en la conquista tradicional, esperando

³⁰ Sergio Villalobos, *Para una Meditación de la Conquista*, p. 6.

³¹ Sergio Villalobos, *Para una Meditación de la Conquista*, p. 106.

³² Mario Ferreccio Podestá, “Al Emperador Carlos V”, p. 45.

³³ Sergio Villalobos, *Para una Meditación de la Conquista*, p. 102.

grandes riquezas para él y sus hombres. En cambio, y en palabras de Concha Monardes, Valdivia actuó como el soldado que era, con motivo de servir al rey y al Imperio, además de alcanzar la gloria personal, más que el afán de riquezas. En cierta medida el gobernador vio el escenario americano como una extensión de las rencillas europeas y, en concordancia a ello, actuó con el fin de extender y defender ante cualquier enemigo.

Sin embargo, en el período que abarca entre 1553 y 1578 —cuando tenía lugar la primera entrada de corsarios por el Estrecho—, la tierra magallánica no tuvo suceso alguno de memoria, por lo que España poco y nada hizo por su poblamiento y fortificación, salvo en 1555, cuando extendió la gobernación de Valdivia hasta la tierra austral, aunque por aquel tiempo el gobernador ya había muerto. Solamente sería García Hurtado de Mendoza, por orden del Virrey del Perú, el que enviaría dos expediciones en 1557 con el fin de reconocerlo hasta su desembocadura en el Atlántico. Solo una de ellas tuvo un mediano éxito, volviendo a los puertos de Valdivia en 1559. En cambio, el mayor avance hacia el sur se daría en el gobierno de Martín Ruíz de Gamboa, cuando en 1567 incorporó la Isla de Chiloé al fundar la ciudad de Castro.

Ello se dio en gran medida por el desconocimiento geográfico que del Estrecho se tenía, incluso se tenía la impresión de que este pasaje era la única entrada al Pacífico, y que Tierra del Fuego era tierra continental que se alargaba hasta el polo mismo³⁴. El mismo Ercilla realizaba fantásticas alusiones al Estrecho:

“Y estos dos anchos mares que pretenden,
pasando de sus términos, juntarse,
baten las rocas y sus olas tienden,
mas esles impedido el allegarse;
por esta parte al fin la tierra hienden
y pueden por aquí comunicarse.
Magallanes, señor, fue el primer hombre
que, abriendo este camino, le dio nombre.
Por falta de pilotos o encubierta
causa quizá importante no sabida,
esta secreta senda descubierta
quedó para nosotros escondida;
ora sea yerro de la altura cierta,
ora que alguna isleta removida
del tempestuoso mar y viento airado,
encallando en la boca, la ha cerrado”³⁵.

Aunque más allá de las inclemencias de la tierra y el clima, fueron otros factores que incidieron en el abandono del Estrecho. A pesar de que los desastres hispanos de Tucapel y Marihueñu fueron vengados con la cabeza de Lautaro en Mataquito, fue precisamente la iniciativa de Valdivia de fundar ciudades lo que marcaría el rumbo estratégico que la Corona y los gobernadores seguirían de ahí en adelante. Incluso cuando el hijo del Virrey logró importantes avances hacia el sur, la sorpresiva orden que lo dejaba lejos del cargo de gobernador produjo el desbande del ejército más poderoso y equipado que Chile había visto hasta aquel momento. Muchos de sus hombres, desilusionados por la falta de tierra con la

³⁴ Sergio Villalobos, *Para una Meditación de la Conquista*, p. 105.

³⁵ Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, Santiago, Pehuén Editores, 2001, p. 14.

cual pudieran hacerles mercedes y premios por sus servicios de armas, y viendo que ya no había utilidad alguna en subirse al carro del gobernador, dado que su padre ya no era Virrey del Perú, comenzaron a pedir licencia para regresar a Lima. Sin embargo, esta licencia solamente podía depender del gobernador de turno, puesto que “ningún hombre se mandaba solo” en la América española. Hurtado de Mendoza, quien no quería dejar descontentos en Chile tras su partida, ni le apetecía esperar al gobernador que unos cuantos años atrás mandó a apresar, “empezó a dar licencia a cuantos se la pedían, perdiéndose la magnífica experiencia de gentes probada en infinidad de combates, que habían aprendido a luchar en cien batallas y acciones contra un enemigo que no se podía combatir improvisando”³⁶. La fuga de hombres desde el reino fue masiva, quedando tan solo siete en Arauco y treinta en Tucapel, de los cientos que había traído desde el Perú.

Las disciplinadas tropas de Hurtado de Mendoza pudieron haber terminado la guerra y avanzado hasta el Estrecho si el gobernador hubiera ostentado el cargo por algún tiempo más. García, a pesar de ser joven y un tanto arrebatado, podía transmitir a sus tropas el férreo sentimiento de la disciplina y el orden, virtudes propias de los hombres de armas europeos. Empero, al igual que Valdivia, su falta de visión práctica le hizo cometer el error de ocupar territorios sin una conquista previa, fundando asentamientos en medio de un mar de enemigos. Esto conllevó a que las acciones de carácter bélico se limitaran en su mayoría a la defensa casi desesperada de las plazas fuertes, socorriendo ciudades donde la situación lo ameritara, y dejando de lado cualquier intento por completar la conquista hasta Magallanes. Esto queda más que claro cuando Vicente Carvallo y Goyeneche, en su *Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile*, nos dice que: “Llevaba el araucano sus hostilidades con tanta rapidez, que devastó las estancias de los españoles i les obligó a abrigarse bajo las murallas de sus establecimientos”³⁷. Este escenario duraría hasta el siglo XVII.

Pero mientras virreyes y gobernadores olvidaban el Estrecho, serían los enemigos de la Corona los que sabrían sacar provecho de este abandono. En 1578 entraba en la caleta de Valparaíso el capitán Francis Drake, corsario al servicio de la reina Isabel Tudor de Inglaterra, y que navegaba por las colonias de España con el fin de atacar sus puertos y saquear sus barcos. Según nos dice Sergio Villalobos, la presencia de los ingleses era una repercusión lejana de la lucha entre España e Inglaterra que se libraba en Europa, “en una especie de guerra encubierta, sostenida por los ingleses, mediante golpes solapados, y en la que estaban en juego no sólo los intereses económicos y la brega por el dominio naval, sino también las diferencias religiosas”³⁸. Sin embargo, Valparaíso solo era una pequeña escala, pues los mayores botines estaban en los navíos de Perú y México, de los cuales obtuvieron buenos cargamentos para regresar a Inglaterra.

El navío de Drake era el primero que cruzaba el océano Pacífico con bandera inglesa, y no cabía duda que habían llegado hasta él a través del Estrecho de Magallanes. Estos nuevos hechos obligaron a replantear las representaciones que virreyes y gobernadores se hacían del territorio, del dominio del Pacífico, y también a repensar la seguridad de Chile y del Perú. Frente a ello, la única solución viable que la Corona y el Virreinato del Perú estimaban era controlar la navegación del Estrecho mediante la ocupación y la fortificación de ese territorio.

³⁶ Tomás Bonilla Bradanovic, *La Gran Guerra Mapuche. Análisis crítico-histórico, 1541-1883*, Tomo I, p. 248.

³⁷ Carvallo y Goyeneche, Vicente, “Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile”, Tomo I, *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo VIII, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1875, p. 138.

³⁸ Sergio Villalobos, *Para una Mediación de la Conquista*, p. 108.

Para llevar a cabo esta empresa, el Virrey del Perú, el único capaz de costearla por su magnitud y costo, dispuso de dos navíos al mando de Pedro Sarmiento de Gamboa para que se reconociera la región y ver la posibilidad de levantar las obras de defensa. Sarmiento de Gamboa se convenció de la viabilidad del proyecto, a tal punto que marchó hacia España para plantearlo en la Corte.

Ya en 1580 el plan de ocupación de la *Llave del Pacífico* se fue gestando en la corte española, todo gracias al argumento de la defensa de las otras costas de las Indias, ante la amenaza de las demás potencias europeas. La idea era la construcción de dos fuertes y dos ciudades que guardasen el estrecho, las cuales serían habitadas y guarnecidas por militares y pobladores, quienes, a su vez, proyectarían la ocupación hacia el futuro con nuevas generaciones que irían naciendo. Así, la ocupación de esta tierra austral debía tomar la forma de una Gobernación, la cual quedó en manos de Pedro Sarmiento de Gamboa.

La expedición zarpó el 25 de diciembre de 1581 desde el puerto de San Lúcar de Barrameda, bajo la capitanía del general Diego Flores de Valdés y el almirante Diego de Rivera; sin embargo, el viaje fue mucho más costoso y peligroso de lo que se tenía pensado. Entre las tormentas, enfermedades, deserciones y hambre, la cifra inicial de 1400 soldados, 600 marinos, 520 soldados destinados a Chile y 658 individuos del cuerpo de ocupación del estrecho, tan solo quedaron 529, siendo 338 los encargados de emprender la ocupación de ese territorio³⁹. Finalmente, la expedición tocó tierra el 21 de diciembre de 1584, y aunque contaban con la exención del almojarifazgo y solo debía pagar un diezmo por la extracción de metales preciosos, las considerables pérdidas humanas y materiales a causa del largo viaje hacían casi imposible la ocupación. Si bien Sarmiento de Gamboa logró fundar las dos ciudades previstas —el 11 de febrero de 1584 fundó Nombre de Jesús y el 25 de marzo fundó Rey Don Felipe—, la escasez de materiales hizo imposible la edificación de los fuertes, e incluso la propia supervivencia. Es más, solo en la “ciudad” de Rey Don Felipe se logró erigir un edificio con funciones militares con el nombre de Casa Real de Munición. Por ello, no era extraño que esta tentativa por ocupar el Estrecho terminara con la muerte de todos sus habitantes, siendo solo dos los afortunados que lograron sobrevivir. Si con años de duro y arduo trabajo apenas se podía mantener lo conquistado en Chile, era de esperar que la expedición resultase un fracaso. Más en evidencia quedaba cuando algunos de los supervivientes, solamente vestidos por harapos, fueron rescatados por Thomas Cavendish, segundo corsario inglés en estas aguas.

Las esperanzas de controlar la llave al Pacífico se esfumaron, y desde ese mismo momento las costas quedaron expuestas a los sorpresivos ataques enemigos, como se vería con la incursión de Richard Hawkins, tercer corsario inglés en el Pacífico. La navegación y el comercio se vieron expuestos a la inseguridad, mientras que la atención de las autoridades apostadas en Chile se decantaría por otra vía, pues desde el desastre en 1598, en el que se perdieron los dominios allende el Biobío, fue menester conservar la frontera.

Ante el hecho consumado de la presencia de corsarios en el Pacífico, el territorio chileno, pobre y sin mayor interés, pasó a ser considerado como una pieza clave en la defensa regional. Sería Rodrigo de Quiroga, compañero de Valdivia y conocedor de su visión estratégica, quien mejor comprendió el valor que Chile representaba: ‘este Reino es la llave de todos los reinos del Perú y de Nueva España, en esta parte del mar del sur. Si los enemigos lo tomaran, no habría fuerzas humanas para desalojarlos de aquí, de donde podrán hacer cruel

³⁹ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, pp. 54-56.

guerra a los reinos del Perú y de Nueva España⁴⁰. Pensamiento que iba en concordancia con los planteamientos del Virrey Toledo:

“Como vuestra Majestad mejor ha entendido este reino (el Perú) es el más envidiado de los príncipes que sabemos, y así, con permisión o sin ella, se han hecho corsarios para tomar y robar la plata y mercadería que han podido. Y han pretendido desde el principio meter pie en sus entradas y descubrir este Mar del Sur por tierra Firma y por otras partes, y para lo hacer más de fundamento venir a descubrir el estrecho de Magallanes, como lo han hecho, y por la mar ir reconociendo y descubriendo las costas y puertos... para facilitar sus robos y pretensiones... y aunque al presente con los apuntamientos que V.Md. tiene hechas con los reyes de Francia e Inglaterra se quiera disculpar las cabezas, se puede creer que con el tiempo y ocasiones que se ofreciesen procurarían tener parte del poderío y crédito que da a V.Md. y a la Corona de castilla, lo que sale de este Reino (el oro y la plata)... y es de creer que los súbditos de estos reyes... no dejarán de continuar de invadir estas costas y hacer sus robos pues la materia que de acá sale es de tanto efecto para su pretensión, especialmente si ven que un soldado muy pobre como este capitán inglés con ochenta o cien hombres que trajo en el navío que metió en esta mar se llevó a su tierra más de cuatrocientos mil pesos... abierta la navegación del estrecho y de cualquier otra entrada, no han de faltar cada día corsarios en este mar por todas partes, de lo que parece evidente el daño que V.Md. puede recibir en la plata y oro que se le llevare de su real Patrimonio... será en el Reino de Chile que se detendrán en primer lugar, obligando a un trabajo suplementario a los que allí viven pues deberán a ver la guerra ordinaria a los indios y montar guardia de los puertos”⁴¹.

Estas afirmaciones del Virrey nos permiten evidenciar que España financiaba su decadente hegemonía europea con metales americanos, especialmente peruanos, y que, si los corsarios lograran hacerse con este flujo de metálico, España perdería su posición. Tanto el Estrecho como el territorio chileno pasaron a ser puntos críticos para la defensa. De este modo, Chile pasaba a ser “la llave de todo el Perú y el Perú la bolsa de España, con cuyo poder se defiende la cristiandad”⁴². Fue con los conceptos de *llave* y *bolsa* que se estructuró la doctrina geoestratégica de alcances globales y permanentes. Se argumentaba que existía una profunda conexión de los territorios chilenos y peruanos, y que ninguno de los dos podía subsistir por sí solos; y, también, ninguno de los dos podía desligarse de la suerte de las guerras en España. La importancia de Chile pasaría por ser un espacio poblado por españoles y defendido militarmente, lo que lo convertía en la primera línea de defensa del Perú. Este último, por su parte, pasaba por ser una zona de riquezas, con las cuales España financiaba sus empresas europeas.

III. Chile como defensor del Pacífico

⁴⁰ “Carta del Gobernador Rodrigo de Quiroga”, 12 de enero, 1579, citado por Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p.41

⁴¹ “Carta del virrey del Perú, Francisco de Toledo al rey”, Lima, 11, octubre, 1579, citado por Concha Monardes *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, pp. 41-42.

⁴² “Carta de Alonso de Sotomayor al Consejo de Indias sobre el estado del reino”, 6 de diciembre de 1583, en J. T Medina, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo II, 1573-1580, M. Bravo de Saravia – Rodrigo de Quiroga, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1957, p. 213.

La trayectoria ascendente de la España de los Reyes Católicos, del Imperio de Carlos I, y la política de Felipe II, se frenó al concluir el siglo XVI. El esfuerzo realizado por la pequeña nación, punta de lanza de la Cristiandad y que señoreaba medio mundo, seguía adelante solo por mera inercia; pero los diversos síntomas, como la sublevación de las Alpujarras, el fracaso de la Gran Armada, el desastre económico a pesar de los caudales americanos, y las grietas morales que aparecieron en la corte de Felipe II, dejaban más que en claro que aquel impulso se iba agotando. De esta manera, el siglo XVII ha sido calificado como una época de derrota, agotamiento y decadencia para la Península. La caída era notoria no solo en España, sino que las potencias rivales ya lo iban notando. Holanda, Francia e Inglaterra lograban consolidar su poder económico y marítimo, a la par que lograban ejercer su preponderancia en los asuntos europeos y coloniales.

Por todas partes, España se precipitaba en el marasmo, comenzando por su nueva economía que se hundía bajo la apariencia de una gran riqueza aportada por el Nuevo Mundo. El flujo de metales preciosos desde Perú y México se convertiría en un torrente a partir de 1540 y recibiría un fuerte impulso tras la incorporación del mineral de Potosí en 1545. La bonanza inicial, si bien fue favorable al lograr estimular las actividades productivas con una ligera inflación, la continuación de este proceso se reflejó en una constante alza sostenida de los precios, deterioro de las faenas artesanales y de manufacturas. Así comenzó la decadencia acelerada de la producción y se llegó a una dependencia muy marcada hacia los centros fabriles europeos⁴³. Las constantes guerras de Italia, Alemania, Francia y Flandes, y la lucha marítima con Inglaterra, consumieron en gran parte el tesoro americano. Ya al concluir el reinado de Felipe II, coincidentemente al final del siglo XVI, la situación de las finanzas era una verdadera bancarrota. Se habían consumido los caudales americanos y los ingresos futuros de la península estaban enajenados a través de juros, o por estar empeñados a grandes prestamistas.

También crecieron los gastos de defensa en el Caribe y el Pacífico, tanto por la construcción de fortificaciones como por la mantención de guarniciones y el equipamiento de flotillas navales. Aumentaron, del mismo modo, las remesas de dinero a Filipinas para la defensa y otros gastos de la corona, mientras el comercio con aquellas islas arrastraba los metales preciosos que, finalmente, pasaban al continente asiático. Por otro lado, el ataque a las flotas que transportaban los caudales a España causó prejuicios eventuales y hubo que mantener una gruesa escolta naval financiada con el impuesto de avería pagado por el comercio americano. El tránsito del metálico se ejemplificaba de perfecta manera en los versos de “Don Dinero” de Quevedo:

“Nace en las Indias honrado,
donde el mundo le acompaña,
viene a morir a España
y en Génova es enterrado”⁴⁴.

El horizonte internacional igualmente se visibilizaba oscuro. A la vieja pugna con Inglaterra, se agregó el enfrentamiento más severo con Holanda, que ya había consolidado su fisonomía nacional, y la lucha con Francia, siempre recelosa del cerco español. El monumental poderío militar de los Austrias se retiraba ahora derrotado de todos los frentes.

⁴³ Villalobos, Sergio, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo III, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1983, p. 10.

⁴⁴ Citado por Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo III, p. 12.

Dentro de este marco, Chile dependía completamente del Perú, que alimentaba su vida oficial y absorbía los productos agrícolas y ganaderos para sus regiones desérticas de la costa, y la minería de la Sierra y el Altiplano. Lima era el gran centro del poder, que muy poco después de la Conquista aseguró su situación de privilegio. Fue el punto costero donde llegaban los hombres, los recursos y el nudo de comunicación con las tierras interiores, ricas en tesoros y minas. Desde el territorio peruano salieron las expediciones conquistadoras a los territorios vecinos, y de esta manera quedaron dependiendo política y económicamente. La configuración del poder virreinal significó establecer en Lima el centro de todas las grandes decisiones, además de ser el centro del comercio, lugar en el que la plata y el oro aflúan, y desde donde se regulaba el tráfico con Panamá.

Contrario a lo que sucedía en el Viejo Continente, la existencia en las colonias del Nuevo Mundo marchaba a un ritmo apacible; sin embargo, desde fuera la amenazaban peligros que eran alimentados por las viejas rencillas europeas y la codicia por los cuantiosos tesoros americanos. De forma que la antigua pujanza conquistadora en tierra y mar, cedía paso a la presión de los enemigos y a una actitud defensiva frente a ellos, que tuvo como principal objetivo no perder el patrimonio territorial e impedir el asalto comercial de los enemigos:

“El asedio se torna abrumador en la primera mitad del siglo. En el mar, los corsarios, que con gestos de caballero habían luchado por sus países y su religión, son desplazados por una chusma de piratas, filibusteros y cucañeros que sin patria, Dios ni ley, obedecen sólo a capitanes audaces salidos de entre ellos mismos”⁴⁵.

Incluso cuando muchos de estos piratas eran de diversas nacionalidades, muchas de sus acciones estuvieron ligadas a Inglaterra, que las amparó como una forma de perjudicar a España. Ello iba ligado a la expansión inglesa en el escenario americano, iniciada en 1607 con la fundación de Jamestown y posteriormente consolidada con la ocupación de Jamaica en 1655, que había sido prácticamente abandonada por España. Otro peligro estuvo representado por Holanda, que después de una exitosa lucha contra el Imperio en los Países Bajos, se embarcó en empresas de índole económica y militar. Al contrario que los Austrias, Holanda no se embarcó en una empresa de conquista y colonización, sino en un quehacer comercial que alcanzó a Asia y América mediante una red de enclaves portuarios, islas y otras posesiones, unidos por el desplazamiento continuo de sus flotas. Ello orientó su accionar en el ámbito económico, aunque también estuvo impulsado por los deseos de revancha, lo que se llevó a la práctica con una mezcla curiosa de ofensiva naval, el corso, el comercio, la destrucción y conquista de puntos estratégicos, y la difusión del protestantismo.

Fue en la década de 1630 cuando se inició el período “más feliz” para la expansión holandesa con la ocupación del territorio de Pernambuco. Éste fue la base para otras expediciones y sirvió de apoyo para el intento de establecerse en la boca del río Valdivia en 1642, en una empresa que tenía por objeto desplazarse hacia el Pacífico y amagar el Perú. En el Caribe, los holandeses ocuparon temporalmente varias islas, y se establecieron permanentemente en Curazao y la Guyana.

Para España, la acción de sus enemigos sobre sus colonias fue una preocupación mayor y se tradujo en graves perturbaciones; sin embargo, no hubo una pérdida significativa de territorios. Los grandes conglomerados geográficos permanecieron casi inalterables,

⁴⁵ Citado por Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo III, p. 20.

aunque por su vastedad había una enorme cantidad de puntos utilizables, por hallarse desprovistos de población hispana. El verdadero problema estuvo planteado sobre el comercio, la navegación y la defensa de algunos puertos importantes. La captación de las riquezas americanas mediante la práctica de la piratería y el contrabando, orientaron la acción de los extranjeros. La respuesta del Imperio, que no podría vigilar una infinidad de guaridas ni levantar ejércitos por doquier, fue la protección de puertos claves y el amparo de flotas mercantes mediante poderosos galeones. Ello obligó a invertir grandes sumas de dinero en la erección de fortalezas y en la mantención de sus guarniciones. También estaba el inconveniente de la centralización del comercio a través de las flotas, lo que restó flexibilidad al tráfico y encareció de sobremanera las mercancías.

Por su parte, en el Pacífico, el apremio de los extranjeros fue mucho menor que en el Caribe. Estuvo reducido a unas cuantas expediciones, que generalmente pasaban por el Cabo de Hornos, y que terminaban demasiado maltrechas. Sembraban el pánico y perturbaban el comercio de forma momentánea. Por ello, si bien en el siglo XVI se imponía la necesidad de ocupar el Estrecho con el fin de asegurar el Pacífico y cimentar los intereses imperiales por esos lares, ya en el siglo XVII la perspectiva cambió, pues la Corona debió modificar su estrategia para Chile. Fue en este contexto que se produjeron las mayores incursiones holandesas en el Pacífico.

Al igual que las expediciones inglesas, estas expediciones holandesas se produjeron dentro del contexto del cambio de hegemonía en Europa, marcado por el comienzo del fin del Imperio Español. En 1579 sus provincias iniciaron su insurrección contra la Península y, tras una intensa y desgastante guerra, en 1609 España y la Unión de Utrecht firmaron la tregua de los Doce Años, lo que vino a significar el reconocimiento de facto de la República de las Provincias Unidas. Aunque solo sería en 1648, con el fin de la Guerra de los Treinta Años, que España reconoció oficialmente su independencia.

Era cuestión de tiempo para que Holanda emergiera como una potencia marítima que rivalizara con el poder de España, y sería la primera potencia en disputar el monopolio comercial que los ibéricos mantenían con sus colonias. En 1580, tras el cierre del puerto de Lisboa, los holandeses se vieron obligados a aventurarse a ir ellos mismos por las especias a Asia. Ya en 1598 entraban por primera vez en el Pacífico. Estas expediciones fueron organizadas por miembros de la burguesía que actuaron organizados en compañías de comercio; algunas de estas sociedades se fusionaron y dieron origen a la Compañía de las Indias Orientales en 1602. Esta compañía obtuvo de los Estados Generales el monopolio del comercio y la navegación hacia las Indias (a través de las rutas del Cabo de Buena Esperanza y del Estrecho de Magallanes), y el derecho de crear establecimientos comerciales en nombre de los Estados Generales. Conjuntamente, en 1614 fue fundada la Compañía Austral y en 1621 lo fue la Compañía de las Indias Occidentales. Fue con estas tres compañías que lograron marcar su presencia en el Pacífico y, como nos lo dice Raúl Concha Monardes, seis expediciones cruzaron por el estrecho y dieron lugar a un período de peligro limitado (1598-1616) y a otro de peligro máximo (1623-1642)⁴⁶.

En este primer período, cuatro expediciones entraron al Pacífico mediante el Estrecho provocando un peligro limitado, pues no tenían en mente proyectos que conllevaran la invasión de territorios. Desde la primera expedición, comandada por Simón de Cordes, se expuso que su principal objetivo era el comercio: ‘los habitantes de las Provincias Unidas

⁴⁶ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 149.

están persuadidos que la navegación a las Indias contribuirán mucho a la prosperidad del Estado a la de los particularidades⁴⁷. Pero si su principal objetivo era el comercio, también iban preparados para la guerra, pues se consideraba una obligación combatir a España —allá donde la encontrarán—, especialmente en sus colonias, de las cuales tomaban la riqueza con la que financiaban sus ejércitos en Europa. Ya en el segundo período se registró un mayor peligro, pues el objetivo de sus dos expediciones tuvo un carácter netamente militar. La primera expedición, comandada por Jaques l’Hermite, intentó invadir el Perú en 1621, pues España, al rechazar la independencia de los Estados Generales tras la tregua de los Doce Años, Holanda proyectó la guerra hacia el Nuevo Mundo con la ocupación de territorio. Sin embargo, las defensas peruanas y las enfermedades hicieron mella en la expedición. La segunda expedición fue enviada por la Compañía de las Indias Orientales, pero con un proyecto un tanto diferente. Después del fracaso de la expedición de l’Hermite, los holandeses renunciaron a atacar directamente al Perú, principalmente por la necesidad de contar con refuerzos, una tripulación descansada y reponer las pérdidas. Como estos eran los factores de un ataque exitoso, se decidió dotarse de una base próxima al Perú: el puerto abandonado de Valdivia se mostró como la perfecta alternativa. Por primera vez una potencia enemiga de España tuvo un objetivo militar en territorio chileno, incluso entrando en contacto con la población aborigen. Miguel de Aguirre describía de manera perfecta el nefasto panorama para los españoles:

“En especial desde el año de 1572. en que comenzó a infestar sus costas la primera nao enemiga, hasta el de 1643. en q fin efecto de importancia desistió de su empresa la ultima armada Olandesa [...] Conocerafe mejor esta verdad del intento, u de designios de las cinco naos Olandesas, que entraron por el nuevo estrecho de Maire el año de 43. y vinieron a poblar a Baldivia, [...] que los rebeldes Olandeses desseo de executar ya lo que ha tantos años que previenen y dessean, y mas de lo que pueden, y deben, intentaron assentar el pie en Baldivia concitados, no folo del desseo de lograr la templança, fertilidad, y riquezas de aquel Pais: pero aun tambien emprendian apoderarse desde allí por mar, y tierra de todo este Reyno del Perú, defraudando a Dios del culto, y verdadera Religion con la introducción de sus heregias, y arrancar a V. M. la mas preciosa punta de su Corona Real, y Imperial de las Indias, usurpandole la mayor opulencia de su Monarquia Catolica, con que sin duda davab por arruynadas todas las Provincias, que posee en Europa”⁴⁸.

La expedición comandada por Hendrick Brouwer atacó la ciudad de Castro el 6 de junio de 1643 sin encontrar resistencia alguna. Finalmente, aunque con Elias Herckemans como capitán, llegó el 24 de agosto al puerto de Valdivia. El 3 de septiembre tuvieron un parlamento con los caciques de la zona, en el que acordaron que éstos proporcionarían alimentos e información a cambio de armas y mercancías; no obstante, esta alianza fue efímera, ya que los holandeses cometieron el error de pedir oro a cambio de las mercancías, cosa que les recordaría a los naturales la violencia vivida a manos de los hispanos. Temiendo revivir las tragedias de antaño, los indígenas rehusaron a entregar alimentos, lo que obligó a los holandeses a retirarse hacia Pernambuco por el hambre.

⁴⁷ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 150.

⁴⁸ Aguirre, Miguel de, *Poblacion de Valdivia. Motivos, y Medios Para aquella fundación. Defensas del Reyno del Peru, para resistir las invasiones enemigas en mar, y tierra*, Lima, Impreso en casa de Julián Santos de Saldaña, por Jorge López de Herrera, 1647, s.p.

Con el fin de prevenir nuevos ataques, y consecuencias como la de Castro en 1602, se diseñó el plan defensivo en el área. Aunque cabe mencionar que esta estrategia ya era pregonada por los gobernadores y virreyes, pues conocían de primera mano la realidad chilena. El virrey Velasco dejaba clara la necesidad de contar con fuerzas para repeler cualquier intento de invasión: “Señor. En otras cartas he escrito a V. M. lo que me ha parecido conveniente a la defensa de este reino para que mande proveer lo que fuere servido. Supuesto que si los holandeses u otra nación alguna de extranjeros continuasen la navegación del Estrecho de Magallanes, sería necesario que aquí hubiese fuerzas para castigarlos”⁴⁹. Ello se acrecentaba con la posibilidad de una alianza holandesa-mapuche: “Las cosas deste reino y las muchas obligaciones que se derivan dellas y a la gravedad que han llegado las de los indios, con las muchas victorias favorables sucesos que los años pasados han tenido, y ocasión de darse la mano y poder comunicar su enemistad cristiana con los corsarios, que al mismo tiempo han continuado la entrada desta mar por estrecho de Magallanes, intentando la confederación y asiento con ellos”⁵⁰.

Ante esta situación, Alonso de Rivera entendió la importancia de Chile y por ello hizo notoria la necesidad de fortalecer los principales puertos, e incluso creía necesario contar con apoyo de las naves provenientes del Virreinato: “Y porque conviene al servicio de V. M. que en los puertos de Valdivia, Concepción y Valparaíso se hagan algunos fuertes con artillería que puedan abrigar los bajeles que hubiere en ellos, de quel [*sic*] enemigo que entra por el Estrecho de Magallanes”⁵¹

La derrota en Curalaba marcó el fracaso del sistema militar de coparticipación, en que vecinos y encomenderos debían sustentar la guerra. Este suceso, además del posterior abandono de las tierras allende el Biobío y las incursiones de los holandeses, pusieron a España en un escenario crítico. Debía recuperar los territorios perdidos, terminar la pacificación y defender la integridad territorial ante posibles invasiones enemigas. En 1602 se creaba el primer ejército profesional de América, financiado por la Corona mediante el Real Situado, con el fin de mantener a raya a los invasores y poder concretar la conquista. También se iniciaron los trabajos de fortificación del puerto de Valdivia (1647), el cual se transformó en una de las plazas fuertes mejor artilladas de América del Sur, a tal punto que Diego de Rosales afirmaba que sería imposible que una nueva expedición entrase en aquellas tierras: “que ya no les será posible volverla a lograr por averle poblado los españoles con tantos fuertes en la entrada, con tan valiente artillería en la boca, que es imposible entrar navío sin que le hafan pedazos y echen a pique”⁵². La plaza de Valdivia pasaba a ser un verdadero antemural del Pacífico con su serie de fortificaciones, que incluía los fuertes de Niebla, Mancera, Corral, San Carlos, Amargos y El Inglés. Ello conllevó solicitar permisos

⁴⁹ “Carta a S. M. de Don Luis de Velasco, Virrey del Perú”, Lima, diciembre 28 de 1601, en Medina, J. T., *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo VII, 1600-1606, Santiago de Chile, Primer Gobierno de Alonso de Ribera, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1982, p. 89.

⁵⁰ “Carta de Alonso de Ribera a S. M. el Rey, fecha en BíoBío a 1º de febrero de 1602”, en J. T. Medina, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo VII, 1600-1606, Primer Gobierno de Alonso de Ribera, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1982, p. 159.

⁵¹ “Informe de Consejo de Indias sobre las cosas de Chile, después de oída la relación de Fray Juan de Vascones”, p. 162; “Carta de don Alonso de Rivera a su Majestad”, en J. T. Medina, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo VII, 1600-1606, Primer Gobierno de Alonso de Ribera, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1982, p. 219.

⁵² Rosales, Diego de, *Historia general del Reino de Chile. Flandes indiano*, Tomo III, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878, p. 236.

a los indígenas de la zona, pues la serie de fortificaciones se hallaba dentro del territorio que habían pactado como suyo en los parlamentos. Sin duda alguna, la medida rindió frutos, pues ninguna flota, ya sea inglesa u holandesa, se atrevió a incursionar en Valdivia; de hecho, permaneció en manos realistas hasta 1820.

Además, se encargó a las autoridades locales que vigilaran y controlaran la zona. De esta manera, por ejemplo, se estableció un puesto de vigilancia permanente en Chiloé: “En Cucao, que es otro puerto a la mar por la parte meridional, tienen siempre posta para divisar si pasan navíos de estrangeros del Estrecho de Magallanes a Chile, porque de allí se divisan quando no se enmaran demasiado”⁵³. La acción terminó por completarse, aunque esto venía desde antes, con la vigilancia del Pacífico mediante los servicios de un navío. De hecho, ya en 1627, bajo orden expresa de Felipe IV, se estipulaba que desde enero hasta julio, ‘haya una barca que con personas de satisfacción, corra todos los puertos de Valdivia, islas de Juan Fernández i Chiloé y demás partes en donde los navíos enemigos que entren en esta mar suelen reconocer i estar’⁵⁴. Posteriormente, y mediante la Real Cédula del 27 de junio de 1630, el gobernador Lazo de la Vega cumplía celosamente su cometido disponiendo de dos navíos, mientras el oidor Narváez de Valdelomar propuso añadir una tercera nave. Este sistema de vigilancia se aplicó con cierto éxito, pues hubo algunos avisos oportunos de navíos enemigos, como en 1631 y 1674. Posteriormente, ello fue implementado en las Leyes de Indias, pues incluso el Virrey Castelar sostenía que en Valdivia ya se construían navíos, lo que nos da una pista de su constante uso⁵⁵.

La percepción de Chile como protector del Pacífico también se reflejaba en la Real Cédula de 1675, mediante la cual la Corona encargaba al Gobernador de Chile las tareas de vigilancia, reconocimiento y control en la zona del Estrecho. En febrero de 1681 se insistía en este punto, ya que se encargaba la defensa y vigilancia de Tierra del Fuego, más no su ocupación. Las expediciones, el reconocimiento, la vigilancia y seguridad, recayeron en Chile. A ello se debe sumar la entrega de estos territorios a la jurisdicción del Reino de Chile, “a cuyas autoridades confiaba la función de sustentar los derechos del imperio en esos estratégicos territorios del Pacífico Sur”⁵⁶. Cabe mencionar que estos trabajos de fortificación también fueron pensados en relación a la guerra interna: como una base militar desde la cual lanzar operaciones para recuperar los territorios perdidos tras la derrota en 1598 y terminar de una vez por todas con la pacificación; no obstante, la capacidad ofensiva de España en estos lares ya estaba agotada, por lo que ese plan solo quedaría en el papel, optándose más por la vía diplomática.

Conjuntamente, tras la debacle del fin de siglo, la frontera fue tomando cuerpo. Ésta se componía de dos secciones, materializadas a través de fuertes militares: una que partía desde la ciudad de Concepción y seguía el curso del Biobío hasta la plaza de San Luis de Angol; la otra seguía la línea del Pacífico hacia el sur, y se extendía hasta el fuerte de Lebu. Esquemáticamente, los territorios al norte de la frontera eran aquellos bajo el dominio español, mientras que, al sur, aquellos abandonados después de 1598, eran considerados como territorio mapuche liberado.

⁵³ Rosales, Diego de, *Historia general del Reino de Chile. Flandes indiano*, Tomo I, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877, p. 293.

⁵⁴ Citado por Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 46.

⁵⁵ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 47.

⁵⁶ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 48.

Esta frontera con sus fuertes nos demuestra el máximo territorio que los españoles pudieron a duras penas mantener ocupado y defendido; y, en consecuencia, el máximo esfuerzo militar que pudieron hacer. Posteriormente, la preocupación no fue la de avanzar — a causa de la deficiencia del sistema militar—, sino la de consolidar lo que se había ganado. Esta frontera también tuvo un rol defensivo frente al enemigo externo, pues los fuertes en su sección marítima debían contener al enemigo en caso de invasión y alertar a los demás en caso de combate. En suma, en la medida que la frontera se consolidaba, los españoles se acomodaron a ella y la aceptaron.

Es indudable que las expediciones holandesas, especialmente las del segundo período, dieron una continuidad al valor geoestratégico del territorio chileno. Los gobernadores del siglo XVII vieron que Chile era la piedra de la defensa americana y que su consolidación militar perpetuaría los intereses de la Corona en el Nuevo Mundo. Incluso en 1643 el marqués de Baidés reafirmaba la importancia estratégica de Chile dentro del cuadro general de la defensa regional: ‘según mi juicio, el enemigo de Europa no podrá mantenerse, ni tomar provisiones, ni lograr sus objetivos, sin tomarse primero el Reino de Chile. Esto el enemigo puede lograrlo con facilidad si se toma Valdivia. Que esto no sea permitido por Dios, y más aún, cuando dependen de el tanta provincias y reinos por ser la llave de todos’⁵⁷. Esta argumentación geoestratégica no se quedaba solo en la teoría o el papel, pues los holandeses dieron razones más que suficientes para la defensa y poblamiento de Chile. Sin embargo, no todos compartían la misma opinión.

En 1610, el Virrey Montesclaros exponía a su Majestad sus dudas sobre el poblamiento español en Chile: ‘conquistar el Reino (de Chile) no lo tengo considerablemente fructuoso, ni aun posible, habiendo de medir con la importancia de la empresa el empleo de medios y fuerzas que para ello se deben poner, según prudente razón de Estado’⁵⁸. Tampoco se podía reprochar del todo la postura del Virrey, pues si en el siglo XVII Chile seguía siendo poco rentable en términos estrictamente económicos, ello fue mucho más complejo tras los gastos que el Ejército permanente significó a las Cajas de Lima tras su creación en 1602. Esto sin contar los socorros después de cada desastre.

Esta lógica del interés económico podía determinar el abandono o continuación de un territorio, por lo cual la situación de Chile no dejaba de ser precaria: la producción de metales preciosos era más que insignificante como para convertirse en un territorio rentable. Sin embargo, más allá de la producción aurífera, Chile poseía unas ventajas que contribuyeron a la continuación del poblamiento. En primera instancia se encontraba su potencial agrícola y ganadero, pues sus suelos fértiles en la zona central permitieron suplir la demanda local e iniciar exportaciones trigueras al Perú. Después de todo, el mismo Valdivia al describir Chile nos decía que: “Y porque ya en esta tierra se pueden sustentar todos los que están y vinieren, atento que se cogerán de aquí a tres meses, por diciembre, que es el medio verano, en nuestra cibdad diez o doce mil hanegas de trigo, y maíz sin número”⁵⁹. El primer gobernador continuaba: “Es la más abundante de pastos y sementeras, y para darse todo género de ganado y plantas que se puede pintar mucha y linda madera para hacer casas [...] allí hallarán en qué

⁵⁷ “Carta del gobernador marqués de Baidés al virrey Mancera”, Concepción, 14, noviembre, 1643, citado por Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 163.

⁵⁸ “Carta del virrey marqués de Montesclaros al rey”, Lima, 31, marzo, 1610, citado por Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 164.

⁵⁹ “Al Emperador Carlos V”, La Serena, 4 de septiembre de 1545, citado por Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 42

sembrar y con qué edificar, y agua, leña y yerba para sus ganados; que parece la crió Dios aposta para tenerlo todo a la mano”⁶⁰. Misma retórica que utilizaría Alonso González de Nájera para describir el territorio chileno: “Es tan fertil aquel reino, que paren comunmente en él las ovejas y cabras a dos y a tres y a más crías. Abunda de todo género de ganados de los de nuestra España [...] El trigo y cebada se da por extremo bien y en grande abundancia y limpio”⁶¹.

Otra ventaja era la enorme cantidad de yacimientos de cobre, metal de uso estratégico para la fabricación de piezas de artillería. Jerónimo de Quiroga decía: “Es frecuente el criadero de oro de Andacollo, donde / continuamente se saca mucha cantidad, y suele criarse en la propia tierra que se lava y disfruta el año antecedente; sólo en este territorio han sido continuas las labores de oro, y las del cobre, de donde se provee el Perú, para la fundición de Artillería y para cuanto se labra de este metal en todas sus provincias”⁶². Aunque, como dice Alonso de Ovalle, esto era de larga data, pues el abastecimiento peruano de cobre corría por cuenta de Chile: “del cobre fe labra tola la artilleria del Perú y de todos aquellos reynos (de que ay mucha prevencion en aquellas coftas, y prefidios) todas las campanas delas Yglesias, y las alajas”⁶³.

Gracias a ello, los partidarios del mantenimiento crearon con el tiempo una visión estratégica-económica que primaría sobre el abandono. Se argumentaba que las pérdidas de Chile, ya sean económicas o militares, poca cosa eran en comparación con las que ocasionaría la pérdida del Perú. De esta manera, la noción geoestratégica de Chile como defensor del Perú logró consolidarse en el siglo XVII, y a ello también contribuyeron las mayores posibilidades agrícolas, ganaderas y mineras, que, a su vez, generaron una visión geoeconómica que se consolidaría en el siglo XVIII. El peligro que significaron los holandeses también contribuyó a establecer un principio de interdependencia, entre territorios ricos y pobres: “el gasto provocado en el mantenimiento de un territorio pobre debía aceptarse si permitía mantener a uno rico”⁶⁴. Ello no solo se quedó en el papel, sino que pasó a materializarse en un sistema de defensa regional. Sistema en el cual el territorio chileno se convirtió y consolidó en una zona de defensa avanzada para el imperio.

IV. Chile bajo la nueva Dinastía Borbona

Como lo mencionaba Pablo Lacoste en *La Imagen del Otro en las Relaciones de la Argentina y Chile* (2003), la ascensión de los Borbones al trono español en 1700 puso en marcha un proceso complejo, contradictorio y tensionante para los antiguos reinos⁶⁵. Por un lado,

⁶⁰ “Al Emperador Carlos V”, La Serena, 4 de septiembre de 1545, citado por Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 44.

⁶¹ González de Nájera, Alonso, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios a nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista con un medio que promete brevedad para acabarla*, Santiago, Imprenta Ercilla, 1889, pp. 22-23.

⁶² Quiroga, Jerónimo de, *Memoria de los sucesos de la Guerra de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979, p. 14.

⁶³ Ovalle, Alonso de, *Historica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*, Roma, 1646, p. 9.

⁶⁴ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 167.

⁶⁵ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 83.

combatieron los particularismos, fueros y derechos locales, al tiempo que suavizaban los límites territoriales tan celosamente definidos por los Austrias. También las antiguas gobernaciones, sujetas a la tradicional forma de una larga cadena de autoridades coloniales, se elevaron de categoría hasta entrar en contacto directo con la Corona a través del régimen de intendencias. De esta manera, los Borbones se propusieron avanzar en la centralización de la administración, con el principal objetivo de modernizar el decadente Imperio Español. Pusieron un mayor énfasis en la administración, con pautas más ordenadas y racionales, apuntando a impulsar unidades políticas muchísimo más homogéneas y fuertes, a la vez que adquirirían una mayor subordinación hacia la Península. También se puso más énfasis en el desarrollo de los recursos naturales de las colonias, especialmente la agricultura y la ganadería. El comercio y la inversión en puertos y carreteras igualmente estuvieron en las miras de la nueva dinastía; sin embargo, los obstáculos naturales no se pudieron sortear del todo: torrentosos ríos, llanuras, desiertos, selvas y cordilleras, eran demasiado imponentes como para ser vencidos. Sin duda alguna, las fronteras naturales, que influyeron en la demarcación de las unidades administrativas, obviamente contribuyeron a fomentar el regionalismo y sofocar, hasta cierto punto, el sentimiento de unidad americano.

El gobierno fue centralizado y la administración reformada; la agricultura aumentó su rendimiento y la industria su producción; se promovió y protegió el comercio ultramarino. La creación de las nuevas intendencias y virreinos no solo eran una mera distribución territorial, sino una completa conquista burocrática. Suponían una supervisión mucho más estrecha de la población americana, dado que estos nuevos intendentes eran instrumentos de control social, enviados por el gobierno imperial para recuperar el control de América. Esta segunda conquista, como diría Lynch, se fue cimentando con las continuas oleadas de inmigración procedentes de la península, con burócratas, comerciantes y especialistas que llegaban a tropel en busca de un nuevo mundo que prefería a los europeos, y donde el comercio libre favorecía a los monopolistas peninsulares. España no se fiaba de los criollos para los cargos de responsabilidad política; los españoles seguían siendo los preferidos para ocupar los cargos oficiales, al igual que para el comercio transatlántico. Solo bastaba ver que de los setenta virreyes en América antes de 1813 solo cuatro fueron criollos⁶⁶.

De la misma manera que en el período anterior, el escenario americano se vio inmerso en la dinámica de las relaciones europeas. La nueva era de los Borbones significó un acercamiento de España a Francia en el marco de los llamados “Pactos de Familia”, al mismo tiempo que las relaciones con Gran Bretaña se mantenían en un estado de tensión. Esto se acrecentaría con la expansión francesa e inglesa —que ya se perfilaban como las grandes potencias del siglo XVIII—, y con ello se hacían más frecuentes los viajes expedicionarios a los mares del sur. La Corona española se vio en la imperiosa necesidad de tomar medidas y redefinir su política en la región; sobre todo, a partir de la ocupación de las islas Malvinas por parte de ingleses y franceses en la década de 1760. Como bien ejemplificaba John Elliott: “Los desastres de 1762 pusieron al descubierto las carencias de un sistema de defensa mal preparado para la guerra fronteriza a gran escala y los ataques anfibios”⁶⁷. Falencias que el mismísimo virrey Amat intentó apalear:

⁶⁶ Lynch, John, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976, pp. 25-27.

⁶⁷ Elliott, John, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, México, Editorial Taurus, 2009, p. 436.

“Para su execucion, en aquel mismo dia libro A. R. las primeras a los corregidores, cuyos Distritos deflinda la Costa, que corre desde Tumbes hasta Atacama, mandando, que ante todas cosas retirassen el Ganado de los lugares vecinos a Puertos o Caletas, de sus respectivas Jurisdicciones: Que incontinenti apercibiesse, pasassen Revista a las Milicias de su Mando: que las alltassen, y dividiessen en Compañias, y Pueflos: Que distribuyessen Vigias en distancias proporcionadas hacia el Mar; defuerte que por este medio y el de Chafquis, que se les mando aprontar, se comunicasse en pocas horas de una a otra Atalaya, y del uno al otro Corregimiento, la novedad de qualquiera Embarcacion estrangera que se avistasse; porque a las del País se les dio señal que les servía de distintivo”⁶⁸.

Por esto, las tareas de vigilancia y protección del Pacífico a través de la Isla de Chiloé no se hicieron esperar, pues desde 1767 el virrey Amat consideraba necesario fortificar la isla, proyectando transformarla en un antemural suficientemente fuerte como para contener las embestidas de los europeos que intentasen aventurarse más allá del Estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos, de tal modo que cualquier intento sobre las islas meridionales no pudiera prosperar ‘sin ser sentido y descubierto pie éste puerto’⁶⁹, ni mucho menos amenazar la seguridad y el comercio de toda la costa del Pacífico. Chiloé era, a juicio de Amat, el punto más vulnerable, pero también el mejor posicionado estratégicamente para frenar las incursiones, más cuando la fortificación se realizaría en la entrada del Canal de Chacao y su jurisdicción era incorporada al Virreinato del Perú.

Y es que la valoración de la posición geográfica de Chiloé creció en la medida que se abría la ruta comercial a través de Cabo de Hornos. La expedición de George Anson en 1741, y los posteriores intentos ingleses de la toma de posesión de islas en una y otra banda del Estrecho, aceleraron la fortificación del archipiélago y la creciente imagen de Chile como defensor. Se argumentaba que la situación geográfica del archipiélago respecto al resto del continente excitaba el interés del extranjero para hacer sus escalas después de haber pasado el Cabo de Hornos; después de todo, tanto militares como gobernadores sostenían que “una colonia extranjera en la Provincia trae la irremisible pérdida del comercio del Mar del Sur y la ruina del Perú, al paso que el enemigo aumente su riqueza”⁷⁰. La caída de Chiloé significaría también perder todo el territorio patagónico y el Estrecho de Magallanes. El gobernador Beranger anunciaba que tal suceso:

“Sería el anuncio funesto de toda esta América Meridional, no serían suficientes los tratadas para contenerles sus resoluciones siempre codiciosas, con sus correrías interesadas serían perjudiciales, y sus piratas autorizados postrarían sin duda a su última ruina de estos reinos, a cuyo logro les proporcionaba la sola posesión de esta Isla y Puerto de San Carlos”⁷¹.

Cabe destacar que muchas de las naves extranjeras que pasaban por el Estrecho, como la de Bartolomé Sharp en 1680, luego de atravesar aquella vía ponían vela directamente al

⁶⁸ Amat y Junient, Manuel de, *Compendio de las prevenciones, que el Excelentissimo Señor Don Manuel Amat y Junient, virrey, gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, y Chile, hizo para la defensa de la guerra contra Portugal e Inglaterra sacado de los Decretos, ordenes, y demas papeles, que paran en la Secretaria de Cartas de mi cargo*. Lima, Editor no identificado, 1763, Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-68167.html> [Revisado el 1 de noviembre de 2018].

⁶⁹ Citado por Urbina Burgos, Rodolfo, *La Periferia Meridional Indiana. Chiloé en el Siglo XVII*, Valparaíso, Ediciones Universidad de Valparaíso, 1983, p. 31.

⁷⁰ Rodolfo Urbina Burgos, *La Periferia Meridional Indiana. Chiloé en el Siglo XVII*, p. 206.

⁷¹ Rodolfo Urbina Burgos, *La Periferia Meridional Indiana. Chiloé en el Siglo XVII*, p. 206.

Perú o al centro de Chile navegando “mar afuera”, lejos de las costas de las actuales regiones de Aysén y de Chiloé, con el fin de evitar el azote de los vientos que empujaban las embarcaciones a la costa y las hacían naufragar. Entonces ¿cuál era la utilidad de la fortificación? Definitivamente no era el buscar las velas enemigas, sino cualquier asentamiento extranjero en las costas chilenas y cercanas al Estrecho. La constante información de los espías hispanos en Londres, y la mención a determinados lugares propicios para establecer colonias, hacía temer a la Corona. Uno de los casos más notables fue el relato del oficial del viaje de la escuadra de George Anson.

Las autoridades españolas extrajeron, tradujeron e hicieron circular en forma manuscrita el libro, en el que se daba a conocer cómo uno de los barcos de la escuadra, el *Anna*, había permanecido dos meses en una bahía en la península de Taitao. Junto a aquella experiencia, Anson recomendaba el uso de esta bahía para ocasiones futuras. Estas nuevas aciagas para las colonias españolas fueron conocidas como “noticia de Anson”. En este caso, la Corona alertó y ordenó la vigilancia del área del Estrecho a las autoridades del Reino, pues se creía que desde ahí lanzarían un ataque al Perú, tal como se esperaba en 1767:

“No ofreciendo duda que en las islas adyacentes o acaso costa firme de los dominios del rey en la del sur del reino del Perú, o la de Buenos Aires hasta cabo de Hornos, se haya verificado por los ingleses algún establecimiento cuyo paraje no ha podido saberse cuál sea por más diligencias que a este fin se han practicado, y conviniendo evitar por todos los medios imaginables los perjuicios que delo referido resultarían al real servicio y al estado, me manda su majestad prevenir a usía, como lo ejecuto, que bajo de este supuesto encargue muy particularmente a los gobernadores de todos los puertos de esa jurisdicción que envíen embarcaciones menores por las costas de su distrito e islas inmediatas, y muy particularmente en las de Chiloé, al reconocimiento de si hay establecimientos extranjeros”⁷².

Ello se materializó en la supuesta presencia de barcos ingleses en la isla Madre de Dios. En Madrid ya se tenía conciencia de las andanzas inglesas en mares australes, más aún después de su asentamiento en las Malvinas: ‘aunque es constante este primer establecimiento en el citado paraje, no por eso disminuye los recelos de que intenten o hayan intentado otros en islas o tierra firme de la banda del sur, y aún hay modernos reiterados anuncios de que su idea sea en el Puerto del Hambre que ellos nombran *Famine*, y también en la isla Madre de Dios; y en una carta con fecha 11 de agosto último que escribió a V. E. Antonio Guill expresa habersele asegurado hallarse establecido ingleses en la Tierra del Fuego con fortificación y una embarcación en su puerto’⁷³.

Aquellas sospechas generaron tres grandes expediciones salidas desde Chiloé para vigilar la isla. La importancia de estos rumores, del mismo modo, fue regional, precisamente porque el virrey Amat insistió en la importancia estratégica de Chiloé. Cabe mencionar que no solo se buscaron rastros de asentamiento inglés en la isla Madre de Dios, sino también en lugares estratégicos como la isla Inche o Tenquehuen, sitio de antiguas sospechas (1750). Serían estos temores y amenazas los que sirvieron para poner en mejor posición a Chiloé

⁷² “Real orden, Madrid, 4 de enero de 1767. Julián de Arriaga al presidente de Chile, Antonio de Guill y Gonzaga”, citado por María Ximena Urbina Carrasco, “El significado del Estrecho de Magallanes entre los Siglos XVI y XVIII y su efecto en la prefiguración de Aysén”, p. 47.

⁷³ “Juan de Arriaga a Bucarelli”, Madrid, 25 de febrero de 1768, en María Ximena Urbina Carrasco, “La isla Madre de Dios (costa del Pacífico Austral) en los siglos XVII y XVIII: circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra”, en *Vegueta*, n° 17, 2017, pp. 557-558.

como punto estratégico de la defensa de Chile y de las colonias, más cuando el interés geopolítico de los ingleses era lograr mantener su presencia en el Pacífico americano, precisamente en el sur de Chile, tomando puertos y estableciendo alianzas con los naturales. Así, por ejemplo, la flota de George Anson (1741) tenía como principal objetivo atacar la plaza fuerte y presidio de Valdivia; por eso, no el Estrecho de Magallanes ni la zona de Aysén, o Patagonia Insular, estaban en sus planes, sino reunirse en la isla de Guambin (o del Socorro) después del cruce del Estrecho, para atacar Valdivia, y luego reponerse nuevamente en la isla de Juan Fernández para asaltar otros puertos⁷⁴.

Por ello mismo fue Carlos III, uno de los monarcas que más atención prestó a las colonias, quien encargaría medidas de seguridad en los mares del sur (1766-1770), pues en su reinado se fundaron algunas ciudades en las costas patagónicas (1778), se creó el Virreinato del Río de la Plata (1776), se proclamó la autonomía del Reino de Chile respecto al Virreinato del Perú (1787) y se implementó el sistema de intendencias (1784-1787)⁷⁵. Junto a ello, y tras las desastrosas consecuencias de la Guerra de los Siete Años para España, se estableció un plan para la defensa del Imperio Español en su conjunto. En 1764, los principales ministros de la Corona presentaron un proyecto para defender América. Se contemplaba el mantenimiento y aumento de las tropas regulares, las cuales, por falta de recursos, no lograron completarse. En consecuencia, el grueso de las tropas encargadas de la defensa tuvo que consistir en la milicia colonial organizada y disciplinada, teniendo por modelo a la milicia provincial de España. Sería Amat quien se encargaría de impulsarla, aunque no llegó a concretarla⁷⁶.

La política geoestratégica de la Corona demostró un alto interés por los territorios australes, además de la necesidad de apoyarse en las autoridades locales para supervisar las tareas de seguridad en el área. Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Rey se apoyó no solo en la gobernación de Buenos Aires, sino también en el gobernador de Chile. Varias de las exploraciones navales comenzarían en el Río de la Plata, atravesarían el Estrecho, y recorrerían el Pacífico para finalmente tocar puerto en Concepción o Valparaíso. Desde allí, la Gobernación de Chile tenía instrucciones precisas para tomar las medidas necesarias para facilitar el retorno de los barcos a la zona austral, y a la realización de las tareas de exploración y vigilancia bajo las mejores condiciones posibles. Si en el siglo XVII la defensa del Pacífico y el Estrecho recayó enteramente sobre los hombros del Reino de Chile y el Virreinato del Perú, ahora la cosa cambiaría. Un nuevo actor se asomaba al tablero: la Gobernación del Río de la Plata. El rey se apoyaría tanto en ella como en el Reino de Chile para explotar, vigilar y controlar la seguridad de los mares y las tierras australes de las incursiones enemigas (principalmente de Gran Bretaña). Procuró contar con los recursos humanos y materiales de ambas jurisdicciones para alcanzar sus objetivos generales en el área. Una nueva visión se imponía, en la que se procuraba fortalecer la autoridad central en detrimento de los localismos. La seguridad en conjunto pasaba a ser prioridad, junto con el tránsito del Estado Patrimonial (reinos autónomos unidos por la persona del monarca) al Estado Imperial (más homogéneo y coherente en su conjunto)⁷⁷.

⁷⁴ Urbano Carrasco, María Ximena, “La proyección colonial de Chile a la Patagonia Insular en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), Vol. 68, n.º 2, 2011, p.604.

⁷⁵ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 85.

⁷⁶ Hernández Ponce, Roberto, “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808-1848”, en *Historia* (Santiago), Vol. 19, 1984, p. 60.

⁷⁷ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 93.

Esta política contrariaba la visión de los Austrias, quienes encargaron el control del sur de América al Virreinato del Perú, al que se subordinaban las tierras hasta el Cabo de Hornos. En cambio, los Borbones prefirieron resolver la problemática con la creación de dos instituciones: el Virreinato del Río de la Plata y las intendencias. Ello supuso una novedad para Buenos Aires y Santiago, que dejaron de depender de una larga y engorrosa cadena de mandos, para pasar a estar subordinados directamente a la Corona, y ver una mayor interacción entre ellos.

Esto último iba acorde con la visión estratégica de Ambrosio O'Higgins, la cual se basaba en la noción de que entre la intendencia de Chile y el Virreinato del Río de la Plata no debía existir la competencia; en cambio, dedicaba palabras amables al virrey Vértiz con el afán de seguir colaborando con ideas, propuestas y medidas de gobierno, sin limitarse a velar únicamente por aquellos territorios que caían en su jurisdicción. Como lo señala Pablo Lacoste, el marqués de Osorno desarrolló una visión regional de los problemas políticos, sociales y económicos de América meridional. Para él no existían los problemas de jurisdicción, sino de falta de políticas concretas para romper el aislamiento y la fragmentación de los espacios bajo dominio imperial. Creía que las distintas jurisdicciones formaban una región naturalmente complementaria que debía articularse en beneficio de todos. Existieron otros gobernadores que dedicaron excesiva energía a obtener mayores mercedes de la Corona para ampliar sus propias jurisdicciones, ya que las percibían como compartimentos estancos; O'Higgins, en cambio, desarrolló el pensamiento completamente opuesto: "en vez de desplazar fronteras jurídicas, prefería promover el flujo a través de ellas mediante caminos, comercio, comunicaciones y otros proyectos conjuntos"⁷⁸. En esto último recalcó la importancia de las ventajas económicas que el territorio chileno podía brindar a la Corona:

"Chile tiene en sí todas las buenas circunstancias que pueden concurrir para hacer un Reyno Feliz. La graduación de calor, desde los 25 grados lat. hasta los 42 con la diversidad de temperamentos que causan estas variaciones, no dejan de franquear la más deseable proporción para los frutos que necesitan de las calidades de templados, y calido. La inmediatez de las Cordilleras Nevadas contribuirá muchísimo a la felicidad perpetua de este Reyno, al mismo tiempo que sirven de antemural a las espaldas, e inagotables los tesoros de sus Minas; [...] En las mas Provincias de la Europa hace tanto estrago una cosecha perdida que arrastra consigo las ganancias que por su industria haygan disfrutado sus naturales en el espacio de 10 a 20 años. No es dable que esto jamás suceda en Chile, a menos que sea por eventos sobrenaturales o castigo determinado de Dios"⁷⁹.

Dentro de su retórica, O'Higgins contemplaba la abundancia de recursos naturales con la potencialidad económica y comercial de Chile. Para el ingeniero, la potenciación en estos aspectos era una pieza fundamental para el crecimiento y felicidad de estas tierras. Ello se sumaba a la visión instrumental de las poblaciones, las cuales eran vistas como un elemento del paisaje, comprendiéndolas como mano de obra disponible⁸⁰.

⁷⁸ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 122.

⁷⁹ "Descripción del Reyno de Chile, sus productos, comercio y habitantes: Reflexiones sobre su estado actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción de los Indios Infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Magestad, 1767", en Donoso, Ricardo, *El Marqués de Osorno Don Ambrosio O'Higgins: 1720-1801*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1941, p. 431.

⁸⁰ Gándara, Natalia, "Cartografía Textual de Ambrosio O'Higgins. La Valoración Geográfica del Reino de Chile en su proyecto de 1767", en *Historia 396* (Viña del Mar), Vol. 7, n.º 2, p. 490.

También consideró la defensa del territorio, noción que se ejemplificaba en las cartas dirigidas al ministerio de Indias: ‘mantener por todos los medios posibles i en cuanto de él dependiera, el honor de las armas de S. M. i su propia reputación en caso de cualquiera invasion, disponiéndose a no perdonar fatiga ni riesgo alguno que condujera a tan glorioso objeto’⁸¹. En cumplimiento de los encargos del rey, O’Higgins impartió órdenes a todas las autoridades para mantener la más estricta de la vigilancia en la costa, e incluso mandó a disciplinar las milicias.

De esta manera, el Reino de Chile, con Chiloé y Valdivia —dos zonas estratégicas defensivas que servían como antemural frente a las incursiones de las potencias rivales—, reafirmó su posición ante la Corona como protector de los dominios imperiales, más aún contando con el apoyo del virreinato allende los Andes. Esta noción de “muralla del Pacífico” volvió en el año de 1790, precisamente cuando los ingleses lograron limitar la dominación española hasta el paralelo de Chiloé por el lado del Mar del Sur, y al paralelo del río Saladillo, por el Mar del Norte, como consecuencias del apresamiento de dos navíos británicos y la destrucción de un establecimiento de la misma nación en la bahía de Nootka en 1789. La Convención de San Lorenzo del 28 de octubre de 1790, convocada precisamente por el episodio de los dos navíos, vino a significar la explícita renuncia de España a su hegemonía en el Pacífico, quedando estipulado que en adelante los ingleses podían navegar y pescar en las aguas del Mar del Sur y ‘desembarcar temporalmente en las costas no ocupadas por los españoles, a fin de realizar faenas complementarias de la pesca’⁸². Ambrosio O’Higgins no ocultó su preocupación por las consecuencias de este tratado que permitía la multiplicación de naves inglesas en la costa de Chile y del Pacífico. Temía que en una de sus tantas faenas pesqueras podrían entrar en contacto con los “indios” rebeldes, con lo que podrían caer sobre las plazas fuertes de Valdivia y Chiloé; por ello urgía la repoblación de Osorno, a fin de tener una retaguardia capaz de socorrer la plaza fuerte y el archipiélago cuando los enemigos decidieran tocar tierra. Quizás lo más importante de la presencia de los navíos ingleses, y también norteamericanos, es que amenazaban el monopolio comercial de España con sus colonias.

A pesar de que la presencia anglosajona en cierta medida amenazaba la integridad de los dominios españoles, ya hacia fines del siglo XVIII el ambiente era extremadamente relajado. Como lo dice Villalobos, la guerra en Arauco ya había perdido la intensidad que la caracterizó en los siglos XVI y XVII, y las amenazas de los corsarios ya no le quitaban el sueño a nadie. En todo el siglo XVIII nos encontramos solamente con un alzamiento de consideraciones, el de 1723, y solo un puñado de corsarios rondaron en la primera mitad de la centuria. Sería en las postrimerías de la época colonial, específicamente en 1806, cuando la invasión británica a Buenos Aires hizo correr vientos de incertidumbre en Chile, renaciendo el espíritu militar y de defensa que caracterizó al principio de nuevo siglo⁸³. Sin embargo, la amenaza para los dominios imperiales ya no venía desde el Estrecho ni tampoco amenazaba los dominios costeros, sino que procedía de más allá de los Andes, y precisamente en el período que antecedió a la caída de la monarquía española.

⁸¹ Nota de O’Higgins al ministerio de Indias de 9 de septiembre de 1790, en Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, Santiago, Rafael Jover Editor, 1886, p. 43.

⁸² Rodolfo Urbina Burgos, *La Periferia Meridional Indiana. Chiloé en el Siglo XVII*, p. 216.

⁸³ Villalobos, Sergio, *Tradicón y Reforma en 1810*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1961, pp. 28-32.

Las guerras europeas en que España estaba comprometida desde la última década del siglo XVIII tenían agotados sus recursos, y eran la principal causa de las perturbaciones de su comercio, y de las inquietudes y alarmas en sus colonias. Según Barros Arana, la alianza con Francia en 1796 había sido para España el origen de sus sacrificios, la causa de desastres y humillaciones⁸⁴. Precisamente desde aquel año, España se vio arrastrada a las guerras de Francia en calidad de satélite y en desmedro de sus propios intereses. La Paz de Amiens, del 27 de marzo de 1802, aunque desventajosa para España, había sido celebrada en la metrópoli y sus colonias como un triunfo, y un gran paso hacia un período de paz; sin embargo, la paz no sería de larga duración. Renovada la guerra entre Gran Bretaña y Francia, la monarquía española se decantó hacia la neutralidad con Francia en 1803, hecho que sería visto como un tratado de alianza por Inglaterra. El 5 de octubre del año siguiente una escuadra inglesa asaltaba en las cercanías de Cádiz un convoy de cuatro fragatas de guerra española. La guerra se había declarado.

Esta guerra costó a España su poder naval en Trafalgar y traería consigo serias complicaciones. No obstante, en un principio solo fueron ataques y asaltos de corsarios en diversos puntos aislados, sin orden y relación entre sí, pues, si estaban regularmente armados para sostener combates, carecían de la gente como para intentar ataques en tierra. Solamente el comercio sufrió las mayores perturbaciones, y en esto Chile no se vio librado, pues el puerto de Valparaíso, el principal del Reino, se vio bloqueado.

En enero de 1806 una escuadra inglesa se apoderó de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza. Después de aquella victoria, los ingleses concibieron el pensamiento de atacar por sorpresa alguna de las posesiones españolas, con la esperanza de obtener un buen botín y propiciar una insurrección contra la metrópoli. Fue Sir Home Popham, comandante de la escuadra, quien propuso el ataque a Buenos Aires, pues esta, según los informes, se hallaba sin los elementos para su defensa. La batalla fue rápida y el 27 de junio se tomó la capital del virreinato. No obstante, el ataque de Popham iba más allá del mero saqueo, pues concebía el territorio del Río de la Plata como la puerta por la cual los ingleses podían surtir a toda América con sus manufacturas, además de ser el primer escalón para extender la conquista por estos lares⁸⁵. La fácil conquista impulsó al gobierno inglés a posar sus miras en Chile.

Se debía organizar una expedición de unos cuatro mil hombres para invadir Chile al mando del brigadier general Craufurd. El objetivo de la empresa era la ocupación de los puertos y fortalezas de la costa, además de la reducción completa de la provincia de Chile. También se prohibía intentar cualquier ataque sobre el Virreinato del Perú, por más favorable que se presentasen las circunstancias. Se recomendaba el buen trato con los naturales, quizás visualizando su valor estratégico, además de primar a los chilenos por sobre los españoles en los puestos de gobierno con tal de afianzar el apoyo de la población local. Tampoco existía la idea de proclamar la independencia del territorio por temor de generar una ola de desórdenes y anarquía:

“La principal consideración que ántes contuvo a S. M. de invadir alguna parte de los territorios enemigos en América, decían las instrucciones fue el peligro de excitar en aquellos países, a causa de la bien conocida impaciencia de sus habitantes contra el gobierno español,

⁸⁴ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, p. 282.

⁸⁵ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, p. 296.

un espíritu de insurrección u de revuelta que llegaría a los mayores excesos i que sería imposible contener, sino se presenta una fuerza considerable”⁸⁶.

Aunque quizás esto último respondía más a la necesidad de no provocar problemas en el futuro, ya que, una vez alcanzada la paz con España, tales territorios podían servir como moneda de cambio o, simplemente, como un punto por el cual instaurar la dominación británica en América del Sur. Fuese como fuese, tal tentativa no se llevó a cabo, debido a la captura de Buenos Aires el 12 de agosto del mismo año por las milicias al mando de Santiago Liniers. La victoria de los locales obligó al gobierno británico a centrar sus miras en el virreinato, más que en la pobre capitanía allende los Andes.

A pesar de que las noticias llegadas desde Buenos Aires no eran para nada alentadoras, no se llevó a cabo un plan de contingencias a la brevedad, posiblemente debido a la indecisión del presidente Muñoz de Guzmán. Las milicias en el Reino eran indisciplinadas y carecían del equipo necesario, por lo que se invirtió en armas y bastimentos, y se instruyó a la población en su utilización. El mismo presidente asistía diariamente a los ejercicios que se extendieron por casi un año.

A mediados de agosto llegó a Santiago la noticia del triunfo de las milicias rioplatenses en los días 5 y 6 de julio contra las tropas inglesas. Al menos diez mil soldados ingleses al mando del General Whitelocke fueron derrotados por unos siete mil milicianos en una jornada que duró dos días. Tras la batalla, los ingleses se vieron obligados a firmar una capitulación en que se les obligaba a abandonar definitivamente el Río de la Plata y las posiciones que mantenían ocupadas. En Chile, habían pasado muchos meses sin que se acentuara la amenaza inglesa, por lo que en 1808 el presidente Muñoz mandó a disolver las compañías y el campo de instrucción de Las Lomas, y dio franquicia a los milicianos para que volvieran a sus faenas agrícolas.

Ello no quitaba que aquellos campesinos-milicianos habían aprendido a utilizar armas y tomar conciencia de su fuerza. Incluso la oficialidad joven, como lo expresaba Francisco Antonio Pinto, había comenzado a sentir aspiraciones desconocidas hasta aquel tiempo:

“Un año entero estuvieron disciplinándose oficiales y tropa, y esta iniciación de nuestra juventud en el arte de la guerra exaltó su fantasía, y comenzaron a oírse conversaciones más o menos atrevidas sobre independencia. Y la opinión pública comenzó a pedir enérgicamente, lo que hoy llamamos el inmortal 18 de septiembre”⁸⁷.

La experiencia en el Virreinato del Río de la Plata, y su impacto en la Capitanía General de Chile, solo demostró la incapacidad de España de hacer frente a las invasiones extranjeras, y también el poderío que las milicias y las élites locales habían adquirido. España no tenía los hombres ni los recursos para mantener los ejércitos y las guarniciones de tropas regulares en América, por lo que debió depender de las milicias coloniales, las que serían ampliadas y reorganizadas a partir del siglo XVIII. Ello no solo concedía nuevos fueros a las milicias, sino también les proporcionaba un nuevo sentido de pertenencia e identidad, nacidos

⁸⁶ Instrucciones dadas al general Craufurd por el gobierno inglés, Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, p. 298.

⁸⁷ “Carta del general Francisco Antonio Pinto a Diego Barros Arana, Sobre el campamento de las ‘Las Lomas’ en 1807 para instruir las milicias de Santiago”, en Feliú Cruz, Guillermo, *XVI Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile: 1808-1826*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965, p. 224

del conocimiento de que las defensas del territorio recaían sobre sus hombros y no sobre los de un ejército europeo. Como diría John Lynch, “la defensa imperial fue poco a poco confiada a la milicia criolla, España modeló un arma que finalmente sería utilizada contra ella”⁸⁸. Muy en concordancia de las palabras de Elliott: “Las primeras semillas de la militarización de la Hispanoamérica de los siglos XIX y XX las plantaron las reformas borbónicas de finales del XVIII”⁸⁹.

V. El Enemigo Interno

Fue aproximadamente en el año 1463, setenta años antes de la llegada de los europeos, que Tupac Yupanqui comenzó a expandir las fronteras del Imperio Inca hacia lo que hoy es Chile. Venciendo la poca resistencia que se le plantó en el norte y los valles centrales, logró abrirse paso hasta el río Maule, lugar en el que fue detenido por la fiera resistencia de los mapuche. Por su parte, los incas no tenían una voluntad férrea en la subyugación de los pueblos derrotados, ni pretendían quebrantar su estilo de vida ni sus costumbres; solamente se contentaban con el reconocimiento de su soberano, “el establecimiento de jefes propios en cada localidad, los *curacas*; el pago de tributos, la prestación de ciertos servicios, etc.”⁹⁰. A cambio de todo esto permitían la conservación de la lengua autóctona, la religión y sus costumbres. Su tributación consistía en prestar servicio o contribuir en material con productos de sumo valor, como el oro o cualquier otro metal precioso. Sin embargo, la dominación incaica no fue tan profunda, por lo que no se adoptaron ciertas prácticas de los dominadores, salvo en ciertos casos; aunque sí preparó el terreno para la dominación europea que llegaría en menos de un siglo.

Tampoco fue que el primer intento de dominación castellano hubiera dado los resultados esperados. La expedición de Almagro, que partió desde el Perú en 1536, vio en los valles del norte un agradable paraje, cosa contraria a lo que se vio en el valle del Aconcagua. Las comarcas centrales de Chile distaban de ser lo que el Inca Manco prometía: un país con escasas fuentes de oro, un clima que no les era para nada favorable y de una porfiada resistencia por parte de los “indios”, especialmente en Reinohuelén.

En las crónicas de los siglos XVI y XVII son muchos los pasajes en los que se suele hablar de los mapuche, cuando no los llaman “indios” o “bárbaros”, refiriéndose a los habitantes del sur del Biobío. Los españoles, sin embargo, tendieron a generalizar a los habitantes de las provincias a fin de simplificar los términos; tampoco es que les fuera obligación aprender el nombre de todos los pueblos, puesto que para ellos éstos eran inferiores, tanto en costumbres como en cultura material. Y es que los naturales de estas provincias al norte del Biobío habían recibido la influencia directa del Imperio inca, que incluso las anexionó a sus dominios. A cambio de esta dominación, los aborígenes del Chile septentrional recibieron mejores técnicas de cultivo, lograron practicar la ganadería y, algo no despreciable, lograron aprender la metalurgia. “De tal modo, esas tribus habían modificado sus costumbres y hábitos de pensamiento; habían aprendido a soportar la dominación extranjera, esto es, a producir un excedente económico, bien en forma de trabajo,

⁸⁸ John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, pp. 19-20.

⁸⁹ John Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, p. 442.

⁹⁰ Sergio Villalobos, *Para una meditación de la Conquista*, p. 44.

bien en forma de tributo”⁹¹. Por otro lado, los “indios” al sur del gran río lograron escapar a la influencia inca, conociendo solamente la agricultura elemental, la cual complementaban con la caza, la pesca y recolección. Su organización política no iba más allá de los vínculos tradicionales de parentesco.

Por ello, no es extraño que los cristianos lograran afianzar su posición con tanta rapidez en la zona central, mientras que en el sur acumulaban un historial de fracasos militares. Los hispanos se habían visto beneficiados de la previa existencia de complejos aparatos estatales que ya estaban estructurados; simplemente solo se habían limitado a lograr la victoria militar para afianzar su dominación a partir del sistema preexistente de los incas o de los aztecas. En cambio, al igual que los chichimecas, los araucanos no disponían de una organización del calibre de las grandes civilizaciones mesoamericanas y andinas. Fue tal la situación que muchos de los habitantes de los pueblos céntricos se unieron a las filas de los hispanos como “indios auxiliares”, cosa que no hacía más que mermar su ya reducida población.

No obstante, al iniciarse el proceso de conquista en el territorio chileno, las comarcas estaban ocupadas por distintos grupos con diversos niveles culturales. “Paralelamente con la lluvia y el frío, a medida que se avanzaba de norte a sur, aumentaba el primitivismo de los pueblos, y en los últimos confines australes, bajo el clima más riguroso, vivían grupos más atrasados”⁹². Los naturales que habitaban la región central y sur, entre el río Choapa y el seno del Reloncaví, poseían una lengua común, aunque había ciertas diferencias culturales entre ellos. Por otro lado, los araucanos, entre el río Itata y Toltén, ofrecían un panorama completamente diferente. Esta situación no tardaría en colisionar con la estrategia e intereses españoles en el territorio.

Lo primero que se ha de resaltar de los araucanos allende el Biobío, es que no existía una sociedad de corte estatal, como era posible ver en el imperio incaico, sino que se componían de pequeños núcleos familiares. En cierta medida esto ayudó a la prolongación del conflicto, dado que los mapuche no hacían la guerra con un solo ejército —como lo hacían los europeos—, sino en etapas sucesivas y en puntos aislados muy distantes entre sí. De esta manera, mientras “terminaban los combates en una zona de la Araucanía, [...] recomenzaban en otra”⁹³.

Como se ha dicho, la estrategia española iba por controlar el territorio desde la zona central hasta los territorios australes a través de la fundación de ciudades que Valdivia había comenzado, mismo método que siguieron sus sucesores. Pronto los *huincas* cayeron en cuenta que estaban frente a un pueblo que defendería su espacio territorial y, más importante aún, tenían los medios para ello. Sobrevino, entonces, un período intermedio de al menos cuarenta años en los que se sucedieron tensiones en el área, con un constante devenir de avances y retrocesos por ambos lados. Fuertes y ciudades eran asediados, y algunas veces podían resistir y otras no. “Fue aquel un lapso de equilibrio tenso e inestable”⁹⁴. El equilibrio se rompería con la muerte del gobernador Óñez de Loyola en los campos de Curalaba en 1598, y con ello toda la labor de la conquista se tambalearía. Las siete ciudades fundadas al sur del Biobío cayeron bajo la ofensiva de Pelantaru: Santa Cruz de Coya (1599), Santa María

⁹¹ Wachtel, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Madrid, Alianza Editorial, 1976, p. 303.

⁹² Sergio Villalobos, *Para una meditación de la Conquista*, p. 35.

⁹³ Edwards, Agustín, *Gentes de Antaño*, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1930, p. 82.

⁹⁴ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 139.

de la Blanca de Valdivia (1599), San Andrés de los Infantes (1599), La Imperial (1600), Santa María Magdalena de Villa Rica (1602), San Mateo de Osorno (1603), y San Felipe de Arauco (1604). Como diría Barros Arana:

“Después de más de medio siglo de guerra incesante, la obra de la conquista de toda aquella porción del territorio chileno, emprendida con tanta arrogancia y con tan poco discernimiento, se había desplomado y caído al suelo, causando la muerte de más de un millar de hombres útiles y vigorosos, arrastrando en su ruina deplorable a todos los pobladores de aquellas provincias y retardando el desenvolvimiento y el progreso del país por los sacrificios que le imponía tan larga y penosa lucha”⁹⁵.

La respuesta de la Corona tampoco se desviaba mucho de la estrategia anterior: la lucha armada. El Real Situado no fue más que un mecanismo para financiar un ejército por estos lares. La Corona calculó que, mediante el situado, tropas y dinero, se lograría pacificar de una vez por todas a las tierras allende el Biobío. Chile significó una verdadera excepción en el orden colonial que España mantenía en América, puesto que supuso el territorio que más recursos en hombres y metálicos recibió para luchar contra los “indios”. Pero el renovado ejército de los *huincas*, incluso contando con veteranos de Flandes como Alonso de Rivera, no pudo sofocar el alzamiento. “La Corona jamás pudo recuperar las posesiones que había detentado en la Araucanía en el siglo XVI”⁹⁶, pues seguía quedando bajo control efectivo mapuche. Los europeos se vieron en la obligación de desprenderse de territorios de sumo valor geoestratégico, como lo era Valdivia con sus lavaderos de oro.

Frustrado el intento de someterlos por la fuerza, la estrategia debió cambiar. La ofensiva fue reemplazada por la defensiva. “De esta manera, surgió un espacio de negociación, búsqueda de coincidencias y construcción de consensos”⁹⁷. La prolongación de la guerra significó un considerable gasto de la Real Hacienda, las vidas tanto de españoles como de naturales y, como lo dice el Padre Rosales, un estorbo para la predicación en aquellos territorios en que persistían las hostilidades. De esta manera:

“Su Magestad Catholica, deseando que los indios fuesen aliviado y bien tratados como los demas vasallos de sus reynos, [...] y para saber mas de raiz en que consistia la prolongacion de esta guerra, assi de parte de los indios como de los españoles, mandó que todos los capitanes viejos que ubiessen militado, assi en Flandes como en Chile, se juntasen a un real y prudentissimo acuerdo que mandó hazer en su real Consexo de Indias [...] se hizieron grandes diligencias para averiguar y descubrir en qué consistia que la guerra ofensiva que por los españoles se hazia a unos indios tan desiguales en armas no se acabasse al cabo de tantos años; y si seria bien que se prosiguiesse, o si, esperando encomienda de los indios, seria mexor ataxar esta guerra, atendiendo solo a una defension, y que estándose ellos en sus tierras, los españoles no les hiziessen entradas, sino que se estubiessen en las que avian conquistado defendiéndolas, y si pretendiesen infestarlas saliessen al opuesto en sus propias tierras, reduciéndolo todo a una guerra defensiva y no ofensiva”⁹⁸.

La tentativa de Luis de Valdivia encontró un perfecto medio por el cual llegar a los indígenas: los parlamentos. En ellos participaban numerosos caciques y autoridades hispanas

⁹⁵ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo III, Santiago, Editorial Universitaria, 1999, p. 317.

⁹⁶ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 143.

⁹⁷ Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 144.

⁹⁸ Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile: Flandes Indiano*, Tomo II, p. 515.

en las que se acordaban los términos del entendimiento y los compromisos entre ambas partes. Los españoles reafirmaban la autoridad de su Majestad, cosa que los mapuche aceptaban de buena gana, y a hacer suyos los enemigos de la Corona. A cambio, conseguían el respeto de su territorio y el comercio con los criollos. En esta iniciativa también influyó lo que podríamos denominar “razones de Estado”. El mismo Rey se encargaría de exponérselas al Virrey Montesclaros: ‘considerando la dificultad que tiene acabarse esta guerra siguiéndose como hasta aquí, por lo que ha mostrado la experiencia de cincuenta y ocho años que ha que dura con tanto gasto de mi Real Hacienda, de derramamiento de sangre de mis vasallos y con tan poco efecto como se ha visto, he acordado que se pruebe el medio de la guerra defensiva’⁹⁹. El Rey constató así el fracaso de la tentativa de conquistar el sur del Reino de Chile mediante la guerra, pues la pérdida en metálico y hombres ya era un asunto preocupante.

Empero, en estos trece años no se logró el objetivo que tanto pregonaban los partidarios de la Guerra Defensiva: la pacificación del Reino y la ocupación de los territorios perdidos tras 1598. En el año de 1625 se aprobaba reiniciar la guerra ofensiva en la frontera, que seguía siendo la misma que en 1610. Un factor que no permitió el éxito de la Guerra Defensiva fue la organización misma de la sociedad mapuche, cosa que los españoles ignoraron por completo. La organización política mapuche no se basaba en la existencia de un gobierno central, sino en numerosas parcialidades autónomas en sus decisiones, que practicaban la guerra en grupos independientes, dirigidos por jefes elegidos para la ocasión. Las paces tampoco expresaban la voluntad común de las partes en conflicto. En todas sus variantes solo representaban los intereses de la parte española, por lo que nacían con sus días contados. Era muy común que cada agrupación la aceptara por razones tácticas (salvar sus cosechas, impedir capturas y destrucciones) y no por un convencimiento en aceptar la paz de los cristianos. Para ellos, aceptar la paz sin más era un símbolo inequívoco de derrota. De tal forma que la tentativa de asentar la Guerra Defensiva mediante las paces partió del error de ignorar la cultura y la fuerza del otro. Solo sería con los posteriores Parlamentos que se llegaría un mayor acuerdo.

Sin embargo, la pretensión de conquista aún perduró unos años más, específicamente hasta 1641, cuando los esfuerzos en hombres, dinero y recursos ya hacían más que insostenible la guerra en la Frontera araucana. El marqués de Baides, Francisco López de Zúñiga, y las paces de Quillín, vinieron a redefinir las relaciones hispano-mapuche, pues el ideal de conquista se echaría por tierra, se reconocería la frontera del Biobío y se conformaría un espacio geográfico independiente de la Capitanía General de Chile y de las autoridades coloniales. Según Rosales, las condiciones fueron las siguientes:

“Todos los caciques e indios retirados han de salir de los montes donde se hazian fuertes y poblar los llanos y los valles donde vivan en vida política y cono salvages en las selvas. La segunda, que todos los caciques han de obligar a todos los indios retirados la tierra adentro a que se vuelvan a sus tierras antiguas [...]. La tercera, que todos han de tomar a las armas de su Magestad, siendo enemigos de sus enemigos, sin reparar en sangre ni parientes. [...] La sesta, que han de admitir predicadores y ministros de el Evangelio para los prediquen y industrién en el conocimiento de el verdadero Dios”¹⁰⁰.

⁹⁹ Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, p. 294.

¹⁰⁰ Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile: Flandes Indiano*, Tomo III, pp. 184-185.

Los parlamentos de 1641 y 1647 también fueron el resultado de la incapacidad y desgaste militar por parte de ambas partes. Los mapuches habían visto cómo sus filas se vieron mermadas tras el alzamiento de la década de 1630, ello sin contar con las epidemias de sarampión y viruela que tuvieron lugar hasta la década de 1640. Por su parte, los españoles también se vieron perjudicados con las epidemias, y sus fuerzas no se encontraban en condiciones óptimas para lanzar una ofensiva. Agotados de la guerra, los criollos y españoles buscaron el camino del diálogo, la negociación y el acuerdo. Así se crearon las condiciones para las relaciones de la Corona con el territorio mapuche a lo largo de los siglos XVII y XVIII, en las que los indígenas se reconocían como vasallos de su Majestad a cambio de conservar su autonomía. Ello se reafirmaría en los parlamentos de Tapihue (1716, 1738, 1746 y 1774), Negrete (1726, 1771 y 1793), Concepción (1759), Santiago (1760, 1772, 1774), Nacimiento (1767), Los Ángeles (1772) y Lonquilmo (1783). De esta forma, la monarquía no pudo sujetar a la Araucanía mediante una posesión real y efectiva; empero, su soberanía se consolidaría a través de una alianza de subordinación y apoyo en caso de invasión, tal como se reafirmaba en el parlamento de Negrete (1726):

“Siempre que avistaren en ellas Navíos extranjero han de retirar tierra adentro a Competente distancia sus Ganados que resistiran el desembarque e introducción de Gentes extranjeras y avisaran luego a los Cavos del exercito para que les aiuden a defenderse”¹⁰¹.

Esta decisión del Reino de Chile por optar más por los medios pacíficos fue la vía alternativa para reafirmar su posesión de los territorios australes. En palabras de Jorge Pinto, “el mundo indígena acorraló al europeo, obligándolo buscar una alianza que se tradujo en la convivencia pacífica que predomina desde mediados del siglo XVII”¹⁰². Por lo contrario que pudiera parecer, la solidez de los tratados fue duradera, pues ante cualquier intento de invasión extranjero (ya sea francés, inglés u holandés), los mapuches respetaron lo pactado y se desplazaron en ayuda de sus aliados. Incluso en los inicios de la revolución de 1810, los mapuches siguieron honrando su palabra empeñada en los parlamentos de los siglos XVII y XVIII, luchando contra los ahora chilenos en la llamada Guerra a Muerte.

Como nos lo dice Leonardo León Solís, los nuevos agentes del Estado Borbón y los demás actores que conformaban la sociedad fronteriza penquista fueron generando un mundo de relaciones formales. A lo largo del siglo XVIII, los parlamentos o juntas fueron las instancias más típicas de relaciones formales entre españoles y las tribus araucanas¹⁰³. Como lo decía el cronista Pérez García, las reuniones se realizaban “entre españoles los más autorizados del reino y los toquis y caciques de los indios. [...] Esta formalidad se celebra para asentar paces, siempre que con los indios ha habido guerra, y estando en paz para ratificarla y darles satisfacción, si tienen de algunos españoles queja, y se repite por cada gobernador propietario que gobierna el reino”¹⁰⁴.

Estas reuniones se caracterizaban por las ceremonias y artificios que ambas partes usaban para impresionar a los contrarios. El despliegue de fuerzas, la actitud arrogante y las

¹⁰¹ Citado por Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, p. 151.

¹⁰² Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2003, p. 30

¹⁰³ León Solís, Leonardo, *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1990, p. 143.

¹⁰⁴ Pérez García, José, “Historia de Chile, Tomo I”, en *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXII, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900, p. 65.

palabras desafiantes que los caciques esgrimían, reemplazaban la lucha armada. Por su parte, la administración colonial invertía gruesas sumas de dinero para conseguir mediatizar el conflicto bélico a través del amedrentamiento y del compromiso político. La impresión que los ejércitos y las milicias de su Majestad dejaban en el ánimo de los indígenas era vista como un poderoso mecanismo de paz¹⁰⁵. Mediante ellos se podía pactar la paz, o simplemente explotar sus rivalidades como lo harían los hispanos ante la amenaza británica ya asentados en las Malvinas. Con ello se temía que las costas occidentales de América fueran atacadas y conquistadas por Gran Bretaña. El ejército fue reformado en 1770, pero sus fuerzas eran escasas para mantener la seguridad de las costas y a la vez asegurar la paz en la frontera. Solo sería con la llegada del gobernador Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1773) que, junto con asumir el mando, cambió la ineficaz dirección que se había impuesto en las relaciones con los mapuches. Abandonó la pasividad para volver a la estrategia que Laso de la Vega y otros gobernadores habían ensayado con éxito: explotar las rivalidades internas de las tribus con el fin de deshacerse de los adversarios más peligrosos y debilitar el poderío de los araucanos, sirviéndose de las rencillas de unos caudillos contra otros¹⁰⁶. Junto a ello, procuró, por consejo de Ambrosio O'Higgins, continuar y profundizar las reformas militares establecidas por el Virrey Amat y Junient; no obstante, cualquier alternativa de conquista por las armas era desechada, tal como lo haría Francisco Xavier de Morales en 1770 cuando, en un tratado con Curiñamcu, descartaba cualquier intento de la Corona por conquistar.

Sin embargo, estos parlamentos se convirtieron en un evento formal que reconocía la independencia y señorío de los caciques al sur del Biobío, lo cual demostraba la incapacidad de la nueva monarquía en extender su límite territorial a las tierras indígenas. Pero precisamente a cambio de esta autonomía los caciques se comprometían a mantener la paz fronteriza, terminar con sus guerras internas, respetar los misioneros que se adentraban hacia la Araucanía, y lo más importante, denunciar las incursiones de potencias enemigas al tiempo que juraban unirse a las armas del rey contra una eventual amenaza de invasión extranjera. Por su parte, los representantes del monarca se comprometían a respetar las fronteras tradicionales y castigar a los blancos que cometieran abusos contra los indígenas.

En contraposición al escenario del siglo anterior, las relaciones con las tribus favorecían el diálogo y estimulaban la formación de lazos con los principales elementos tribales. Bajo el estandarte de los nuevos principios del absolutismo borbón, los representantes de la Corona dieron una nueva vida a aquellas instituciones que habían surgido de modo casi espontáneo en el mundo fronterizo. Sus dos objetivos principales pasaron a ser la pacificación de los indígenas mediante el diálogo y su transformación en fieles aliados de la monarquía. Con tal de conseguirlo, se dio un paso de aún mayores consecuencias políticas regionales. Se reconocería la independencia política de los araucanos y se les aceptó la designación formal de “personeros embajadores” en la capital del Reino de Chile¹⁰⁷. Así en el Parlamento de Negrete en 1803, uno de los últimos de la época colonial, se hablaba de dos naciones que, aunque vasallas del rey, se reunían ‘a firmar todos los artículos que hacen la felicidad de ambas’¹⁰⁸. Desde aquel preciso momento, los araucanos adquirieron una nueva

¹⁰⁵ Leonardo Leon Solis, *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, p. 152.

¹⁰⁶ Gonzalez Salinas, Edmundo, “El Mariscal D. Agustín de Jáuregui y la gran Reforma del Ejército del Reino de Chile”, en *Memorial del Ejército de Chile*, Año L, n°280, 1957, p. 85.

¹⁰⁷ Leonardo Leon Solis, *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, p. 175.

¹⁰⁸ Citado por Jorge Pinto Rodríguez, *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, p. 63.

importancia para el decadente Imperio Español: de enemigos, infieles y maloqueros que era menester pacificar mediante las armas, pasaron a ser el vecino y aliado frente a las potencias rivales.

Sin embargo, por muy aliados que se viera a los mapuches, la visión de la monarquía aún seguía considerándolos como el enemigo interno que debía ser vencido para la ocupación total del territorio. La protección y defensa de los territorios marginales para el control geopolítico pasaron a ser vitales para la mantención del dominio español, y para los centros políticos y económicos. Las fronteras interétnicas, al igual que para el Estado chileno, se transformaron en un problema para la configuración del espacio de influencia español, en la medida que reflejaba la vulnerabilidad e incapacidad de España en el continente. En este punto, los espacios marginales como la colonia de Sacramento, la costa centroamericana, las fronteras del norte de Nueva España, la Araucanía y la Patagonia, desempeñaron un rol clave en la configuración del espacio territorial y marítimo de la América hispana, al tiempo que se diseñaban proyectos para integrarlas¹⁰⁹.

En este sentido, la frontera araucana pasó a convertirse en lo que Guillaume Boccara definía como “áreas de soberanías imbricadas, o de interpenetración de varios espacios políticos”¹¹⁰. Fue por ello que la frontera del Biobío pasaría a convertirse en un territorio en que las dos partes “pretensión de avanzar sobre él y hacerlo suyo es decir, transformar lo ajeno en propio, por medio de la incorporación de la población que ocupa tales tierras, su desplazamiento o simplemente de su expulsión”¹¹¹. En un comienzo, y como se ha visto, estas estrategias de integración pasaron desde la acción bélica, al comercio y los parlamentos, con el fin de incorporar y asimilar este territorio. A pesar de no ser incorporado, y declarando su autonomía, los hispanocriollos del Reino de Chile no dejaron de concebir este territorio como el área de expansión natural del dominio indiano al sur del continente, por lo que su independencia era visto como un grave problema de soberanía política y territorial del reino. El siglo XVIII no fue la excepción en cuanto a estas representaciones territoriales, y aunque ninguna llegó a ser implementada, dan testimonio de que las pretensiones españolas en el Reino de Chile continuaban.

El primero de ellos fue la visión del sacerdote jesuita Joaquín Villarreal, el cual escribió sus “Representaciones del Reino de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes dispersos por los campos [...] y sobre la importancia y necesidad de sujetar y reducir a pueblos los indios araucanos”, una propuesta bastante clara y que fue la base para la urbanización del reino. El segundo fue la visión de José Perfecto de Salas, destacado burócrata, el cual en 1750 redactó un extenso informe en el cual destacaba los problemas de la administración de la justicia y la necesidad de reducir la población mapuche a pueblos. Ya en 1767 Ambrosio O’Higgins consideraba el traslado de la línea fronteriza al sur. Su objetivo era integrar las comunidades mapuches al reino mediante la construcción de poblaciones, principalmente con el fin de proteger la frontera, tener libre

¹⁰⁹ Gándara, Natalia, “Representaciones de un territorio. La frontera Mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Historia. Crítica* (Bogotá), n.º 59, 2016, p. 62.

¹¹⁰ Boccara, Guillaume, “Génesis y Estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana* (Buenos Aires), n.º 13, 2005, p. 46

¹¹¹ Urbina Carras, María Ximena, *La frontera de arriba en Chile Colonia. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600- 1800*, Tomo I, Valparaíso, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y Ediciones Universitarias, P. Universidad Católica de Valparaíso, 2009, p. 28.

tránsito a las plazas fuertes de Valdivia y Chiloé, y establecer vías de comunicaciones con Buenos Aires a través de la pampa. Finalmente, en 1793 el capitán Vicente Carvallo, militar y capitán de Dragones, se decantaba por la vía militar al afirmar la necesidad de reconquistar las ciudades destruidas al sur del Biobío, principalmente con el objetivo de aumentar la defensa de Chile y evitar el asedio de las potencias enemigas; y, además, asimilar la población indígena para incrementar la productividad e industria en la zona.

Todos estos proyectos resignificaban la frontera a la luz de los cambios del sistema global del poder imperial español y el interés inglés por avanzar sobre el Pacífico Sur, con la intención de vertebrar el territorio con fines defensivos, estratégicos y económicos. No obstante, con estas visiones, los proyectistas ilustrados buscaban pacificar y civilizar la frontera, la cual era comprendida como un espacio vacío y carente de orden. Esto es precisamente lo que les diferencia de los proyectos anteriores, pues ya no se trataba de conquistar por las armas o por la fe al enemigo interno, sino que el objetivo pasaba también por incorporarlos, asimilarlos y, de pasada, ordenar el territorio. Se percibía que la incorporación de los indígenas sería más que beneficiosa para el reino, para el erario y los grupos que habitaban ese espacio. Tal como lo describía Carvallo: ‘gustarán entonces el bien de la sociedad, y separados de la disparada dispersión en que viven, dejarán la vida de fieras que ahora llevan. Se alejará de ellos la miseria y tendrán sus días alegres en medio de la abundancia’¹¹². El mestizaje racial también fue considerado, al igual que la asimilación cultural, dado que, como diría Ambrosio O’Higgins, era fundamental atraer a estos “indios infieles amigablemente a la vida cristiana y civil, haciéndoles razonables vasallos”¹¹³. Esto se debía a que la Araucanía y el territorio sur, al no estar asimilado al sistema imperial, eran concebidos como un espacio dominado por la barbarie, la idolatría, caótico y falto de policía¹¹⁴.

Las cuatro representaciones dieron cuenta de la vulnerabilidad territorial que significaba tener un espacio fronterizo sin dominar, ya que no solo representaba una amenaza por parte de las posibles rebeliones, sino que también dejaba el territorio chileno vulnerable a invasiones extranjeras, implicando una seria amenaza para la comunicación y articulación territorial. En este sentido, O’Higgins declaraba el peligro de una alianza entre los indígenas y las potencias europeas:

¹¹² “Memorial de Vicente Carvallo Goyeneche al rey, sobre cómo reconquistar y repoblar las ciudades destruidas al sur del río Biobío”, citado Natalia Gándara, “Representaciones de un territorio. La frontera Mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, p. 67.

¹¹³ “Descripción del Reyno de Chile, sus productos, comercio y habitantes: Reflexiones sobre su estado actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción de los Indios Infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Magestad, 1767”, p. 437.

¹¹⁴ Una concepción no muy alejada de la representación que de ellos se hacía ya en la República: “Conforme al pensamiento del evolucionismo en boga, la cultura mapuche se considera primitiva en la escala de civilización, y se debate en las tribunas políticas el futuro de los araucanos. Los progresos de la ingeniería de caminos y ferrocarriles, con el apoyo del ejército, abren sus territorios a la explotación de los colonos venidos del norte del país y del extranjero, a instancias del propio gobierno chileno, que crea un Ministerio de Colonización para el caso”. Véase Gertrudis PAYAS PUIGARNAU: “Acercamiento a las dinámicas interétnicas hispano-mapuches en el paso de Colonia a República desde la historia multidisciplinar”, en Aranguas, Iciar Alonso; Páez Rodríguez, Alba; Samaniego Sastre, Mario (eds.), *Traducción y Representaciones del Conflicto desde España y América. Una Perspectiva Interdisciplinar*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2015, p. 28.

“Resultará precisamente de la practica de estas diligencias la reducción de los Indios de los Llanos a las espaldas de Valdivia, y aun de los que habitan en las Ileras de las Cordilleras inmediatas, como los Guiliches, Puelches, etc. [...] escusando con esta noble providencia los Proyectos que en otras ocasiones han formado diversas Naciones de la Europa, el hacerse dueños de la Plaza de Valdivia, y contraer alianzas con los Indios contra su propio Soberano, poniendo armas en sus manos, y franqueandoles lo que ellos suelen apetecer”¹¹⁵.

Misma advertencia que hacía el jesuita Villaroel sobre la capacidad de poner en jaque a las autoridades locales con sus rebeliones: “Es imponderable el peligro que les amenaza de ser arruinados de los indios, que son capaces de alzarse con el reino en una sola noche”¹¹⁶.

Lo importante de estos cuatro proyectos, desde el jesuita Villaroel hasta el militar Carvallo, es que en cada uno de ellos se planteó la conformación de un pensamiento geográfico sistémico sobre el Reino de Chile. Dentro de este marco, la Araucanía se integraba a un todo territorial, con el fin de vertebrar el espacio con objetivos defensivos, políticos y económicos. “La frontera mapuche es comprendida e interpretada como un espacio por pacificar, integrándolo a las lógicas de la cultura, economía y política hispanocriollas”¹¹⁷.

Otro aspecto en que los proyectos confluyeron fue el sistema de implantación de villas mediante el cual se pretendía lograr la anexión e integración de la frontera mapuche, sin mencionar que era el menos costoso. No solo creían que era importante profundizar el contacto con las comunidades más inmediatas a la frontera, sino que también era esencial la integración de aquellas más adentradas en el territorio. Por tanto, la primera medida, y quizás la más importante, que se planteó fue la reducción de las comunidades a pueblos, los cuales serían la punta de lanza por el control y organización de aquellos territorios en unidades políticas y económicas más maniobrables. En palabras de Marta Herrera: “no sólo se trataba de nuclear a la población, sino de lograr que el ordenamiento de estos núcleos reflejara el sistema simbólico de valores y jerarquías hispanas, de tal manera que legitimara el poder colonial”¹¹⁸. A ello se le sumaba el gran provecho en cuestiones de comunicación con las plazas fuertes australes.

Los cuatro proyectos, nos dice Natalia Gándara, buscaban articular las representaciones sin causar un choque bélico entre mapuches y españoles, ni mucho menos echar mano de las ya mermadas cuentas del real erario; muy al contrario, buscaban incorporarlas para fomentar su explotación agrícola, minera y forestal. Todos y cada uno de los proyectos justificaba su viabilidad mediante el factor económico, incluso mucho más que el defensivo. En suma, la importancia de estos proyectos radicaba no en su impacto, puesto que solo quedaron en eso, sino en las nuevas interpretaciones que especialistas de las distintas ramas del gobierno (gobernador, sacerdote, militar, funcionario de gobierno) se hicieron del territorio al sur del Biobío. Se iba más allá de la visión de los conquistadores y sucesores del

¹¹⁵ “Descripción del Reyno de Chile, sus productos, comercio y habitantes: Reflexiones sobre su estado actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción de los Indios Infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Magestad, 1767”, p. 436.

¹¹⁶ “Representación del Reino de Chile. Sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes, dispersos por los campos; y de los medios de conseguirlo, sin gasto del erario, ni gravamen de los particulares”, en Lorenzo Schiaffino, Santiago, *Fuentes para la historia urbana en el Reino de Chile*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2004, p. 25.

¹¹⁷ Natalia Gándara, “Representaciones de un territorio. La frontera Mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, p. 70.

¹¹⁸ Herrera, Marta, “Ordenamiento espacial de los pueblos de indios. Dominación y resistencia en la sociedad colonial”, *Fronteras de la Historia* (Bogotá), Vol. 2, n.º 2, 1998, pp. 113-114.

siglo XVII que buscaban anexas el territorio con fines imperialistas, pues se priorizaba el asimilar el territorio, y sus habitantes, desde criterios de utilidad, de progreso y orden. Políticas producto del discurso ilustrado del siglo XVIII y aplicadas por los Borbones.

CONCLUSIÓN

Limitar el valor estratégico que el Reino de Chile presentaba al Imperio —donde nunca se ponía el sol— únicamente al ámbito de la producción de metales preciosos, sería un completo error. Chile, fértil provincia y señalada en la región antártica famosa, como diría Ercilla, fue mucho más que eso. Es menester comprender a Chile y su importancia para España, en la lógica del auge y decadencia de las grandes potencias coloniales europeas, incluso como un apéndice de los tantos frentes que la monarquía mantenía.

Los siglos XVI y XVII estuvieron marcados por la importancia del Estrecho de Magallanes; y, posteriormente, el Cabo de Hornos, como una fuente de oportunidades y ambiciones para el Imperio, del mismo modo que también significó un constante origen de peligros para Chile y la región americana entera, obligando a la Corona repensar sus estrategias y representaciones geopolíticas en cuanto al territorio chileno. A pesar de que sería Pedro de Valdivia, en la primera mitad del siglo XVI, quien visualizaría de perfecta manera el valor estratégico del Estrecho como vía marítima de intercambio comercial, de defensa del Pacífico, y de punto de inicio para explorar y conquistar nuevas tierras, su plan de tomarlo en nombre de Su Majestad jamás se llevó a cabo. Incluso cuando las potencias enemigas pasaron a los mares del sur en 1578, su defensa y posesión se hacía insostenible. Como diría Villalobos, “se procuró explorarlo, utilizarlo, controlarlo y, finalmente, dejarlo en abandono cuando se probó que su naturaleza era demasiado bravía”¹¹⁹.

A pesar de que las expediciones de los corsarios fueron esporádicas, representaron un gran peligro al tener como único propósito el despojar a España de su valiosa fuente de recursos: el Perú y, con ello, debilitar su potencial en Europa. El Reino de Chile adquirió un valor geoestratégico de primer orden al pasar a convertirse en el antemural del Perú, pasando a ser la llave y defensor del Pacífico, aunque ello no quitaba que seguía siendo un territorio pobre y plagado de enemigos internos que jamás se logró doblegar, lo que incluso se debió reconocer muy a su pesar.

Ello nos dice que, además de la relevancia que iban cobrando estas provincias, la suerte de las mismas iría ligada al curso de España en la carrera de las potencias europeas. Los trabajos de defensa y la conformación de una visión del territorio chileno como muro del Perú iban muy de la mano con la decadencia de España en Europa, y el auge de Inglaterra y Holanda como potencias navales rivales, pues, como dice Geoffrey Parker, las decisiones de éstos “debe ser considerada en el contexto general de sus ambiciones en el exterior y de sus compromisos en ultramar”¹²⁰. Mientras Holanda, Inglaterra, y Francia asumían un importante rol en el escenario americano, España cedía terreno, rehusando optar por la ofensiva.

Una curiosa anécdota que refleja de manera perfecta el menguante poder de los Austrias, y que se mantendría hasta cierto punto con los Borbones, fue la colección de juguetes dados hacia el año de 1614 al joven príncipe de España, el futuro rey Felipe IV. Era una colección de soldados hechos en madera, había regimientos y compañías, con sus

¹¹⁹ Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo II, p. 264.

¹²⁰ Parker, Geoffrey, *El Ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 225.

diferentes banderas, armas y vestuario; incluso caballos y cañones para los cuerpos de artillería, además de vivanderos y barberos que acompañaban a los ejércitos imperiales por donde quiera que fueran. Mediante este vistoso juguete bélico se pretendía que el príncipe se diera cuenta del potencial de sus fuerzas armadas, y los ejércitos que defendían sus dominios. Como lo diría un autor especializado, quizás “era demasiado pronto para enseñar al futuro rey de España que su poder descansaba en gran medida sobre la potencia militar y que sus ejércitos sólo podrían actuar mientras se les pagase”¹²¹. También había algo que llamaba la atención al momento de ver los curiosos artilugios de madera: la completa ausencia de una flota. No se trataba de una falta, pues, en esencial, las fuerzas hispanas eran una fuerza exclusivamente terrestre, algo notable teniendo en cuenta que la monarquía hispana estaba en guerra con dos potencias marítimas, cuya principal fuerza era el comercio por el mar. Las ambiciones imperiales comúnmente superaban sus realidades y recursos.

Como sugiere Agustín Alcázar, pareciera que España llegó a convertirse en un Imperio demasiado pronto, pues el impulso inicial de la conquista de América se agotó rápidamente, permaneciendo casi dos siglos aletargado y decadente. El ímpetu había caído, ya no se buscaba el extender el dominio imperial, sino conservar aquellas posesiones que le servían para seguir a flote. Chile servía más que bien para aquel propósito. Incluso cuando los Borbones asumieron la dirección del ya decadente Imperio, su administración no fue más allá de reformar las milicias y las divisiones territoriales, pues no pudieron concretar la tan anhelada conquista de las tierras australes ni mucho menos someter al enemigo interno. España, otrora verdugo de Francia, se convertía en su escudero, acompañándole, muy a su pesar, a todas aquellas empresas contra Albión, las cuales suponían un enorme gasto en dinero y hombres. Ello mismo también se evidenció en la necesidad de la Corona en confiar la defensa de América en las milicias, asunto que no fue a causa de la superioridad en armas de los criollos o su férrea disciplina, virtudes de las que se alejaban mucho, sino de la imposibilidad de mantener ejércitos regulares tras la decadencia económica y política que le siguió a finales del siglo XVIII. De esta manera se fue creando una administración en la que los descendientes de los conquistadores, y aquellos que se establecieron en estas latitudes, fueron los responsables de su gestión; ellos consideraron estos territorios cada vez más como algo propio, frecuentemente estuvieron obligados a defenderse por ellos mismos¹²² y se vieron obligados a crear sus propias representaciones frente a las amenazas foráneas.

Por ende, el valor estratégico de Chile y su proyección en el sistema imperial, siempre fueron de la mano del auge y decadencia de España como potencia durante la Edad Moderna. Chile, a pesar de ser la llave del Pacífico, poco podía servir a un imperio que con suerte podía mantenerse en pie. Los primeros veinte años del siglo XIX solamente acentuaron el precario panorama para España y sus colonias.

¹²¹ Geoffrey Parker, *El Ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, p. 27.

¹²² Alcázar Segura, Agustín, *Las Guerras de Independencia Hispanoamericanas*, CISDE Editorial, España, 2013, p. 17.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

1. Aguirre, Miguel, *Poblacion de Valdivia. Motivos, y Medios Para aquella fundación. Defensas del Reyno del Peru, para resistir las invasiónes enemigas en mar, y tierra*, Impreso en casa de Julián Santos de Saldaña, por Jorge López de Herrera, Lima, 1647.
2. Amat Y Junient, Manuel de, *Compendio de las prevenciones, que el Excelentissimo Señor Don Manuel Amat y Junient, virrey, gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, y Chile, hizo para la defensa de la guerra contra Portugal e Inglaterra sacado de los Decretos, ordenes, y demas papeles, que paran en la Secretaria de Cartas de mi cargo*. Lima, Editor no identificado, 1763, Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-68167.html> [Revisado el 1 de noviembre de 2018].
3. Carvallo y Goyeneche, Vicente, “Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile”. Tomo I, *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo VIII, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1875.
4. Ercilla, Alonso, *La Araucana*, Pehuén Editores, Santiago, 2001.
5. Feliú Cruz, Guillermo, *XVI Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile: 1808-1826*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965, p. 224.
6. Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, Imprente de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1855.
7. Ferreccio Podestá, Mario (Comp.), *Cartas de Relación de la Conquista de Chile. Pedro de Valdivia*, Editorial Universitaria, Santiago, 1970.
8. Góngora y Marmolejo, Alonso, “Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575”, *Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo II, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1862.
9. González de Nájera, Alonso, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios a nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista con un medio que promete brevedad para acabarla*, Imprenta Ercilla, Santiago, 1889.
10. Medina, J. T., *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo II, 1573-1580, M. Bravo de Saravia – Rodrigo de Quiroga, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago de Chile, 1957.
11. Medina, J. T., *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo VII, 1600-1606, Primer Gobierno de Alonso de Ribera, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago de Chile, 1982, p. 89.
12. Ovalle, Alonso, *Historica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*, Roma, 1646.
13. Pérez García, José, “Historia de Chile, Tomo I”, en *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXII, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1900.

14. Rosales, Diego, *Historia general del Reino de Chile. Flandes indiano*, Tomo III, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878.
15. Rosales, Diego, *Historia general del Reino de Chile. Flandes indiano*, Tomo I, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1877.

Bibliografía

1. Alcázar Segura, Agustín, *Las Guerras de Independencia Hispanoamericanas*, CISDE Editorial, España, 2013.
2. Aranguas, Iciar Alonso; Páez Rodríguez, Alba; Samaniego Sastre, Mario (eds.), *Traducción y Representaciones del Conflicto desde España y América. Una Perspectiva Interdisciplinar*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2015.
3. Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo I, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.
4. Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo II, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.
5. Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo III, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.
6. Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1886.
7. Boccara, Guillaume, “Génesis y Estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana* (Buenos Aires), n.º 13, 2005, pp. 21-52.
8. Bonilla Bradanovic, Tomás, *La Gran Guerra Mapuche. Análisis crítico-histórico, 1541-1883*, Tomo I, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1988.
9. Concha Monardes, Raúl, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Editorial CESOC, Santiago, 2016.
10. Donoso, Ricardo, *El Marqués de Osorno Don Ambrosio O’Higgins: 1720-1801*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 1941.
11. Edwards, Agustín, *Gentes de Antaño*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso, 1930.
12. Elliott, John, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Editorial Taurus, México, 2009.
13. Gándara, Natalia, “Cartografía Textual de Ambrosio O’Higgins. La Valoración Geográfica del Reino de Chile en su proyecto de 1767”, *Historia 396* (Viña del Mar), Vol. 7, n.º 2, pp. 481-506.
14. Gándara, Natalia, “Representaciones de un territorio. La frontera Mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Historia Crítica* (Bogotá), n.º 59, 2016, pp. 61-80.
15. Gonzalez Salinas, Edmundo, “El Mariscal D. Agustín de Jauregui y la gran Reforma del Ejército del Reino de Chile”, en *Memorial del Ejército de Chile*, Año L, n.º280, 1957, pp. 84-89.
16. Hernández Ponce, Roberto, “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808-1848”, *Historia* (Santiago), Vol. 19, 1984, pp. 53-114.

17. Marta Herrera, “Ordenamiento espacial de los pueblos de indios. Dominación y resistencia en la sociedad colonial”, *Fronteras de la Historia* (Bogotá), Vol. 2, n.º 2, 1998, pp. 93-128.
18. Pablo Lacoste, *La Imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 2003.
19. Leonardo Leon Solís, *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1990.
20. Santiago Lorenzo Schiaffino, *Fuentes para la historia urbana en el Reino de Chile*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2004.
21. John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976.
22. Juan Eduardo Mendoza Pinto, *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*, Editorial Universidad de Concepción, Concepción, 2017.
23. Geoffrey Parker (ed.), *Historia de la Guerra*, AKAL, Madrid, 2010.
24. Geoffrey Parker, *El Ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
25. Jorge Pinto Rodríguez, *La Formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2003.
26. Jerónimo Quiroga, *Memoria de los sucesos de la Guerra de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979.
27. Rodolfo Urbina Burgos, *La Periferia Meridional Indiana. Chiloé en el Siglo XVII*, Ediciones Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1983.
28. María Ximena Urbina Carras, *La frontera de arriba en Chile Colonia. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600- 1800*, Tomo I, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y Ediciones Universitarias, P. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2009.
29. María Ximena Urbina Carrasco, “El significado del Estrecho de Magallanes entre los Siglos XVI y XVIII y su efecto en la prefiguración de Aysén”, *Revista de Aysenología* (Coyhaique), n.º 5, 2018, pp. 43-50.
30. María Ximena Urbina Carrasco, “La expedición de John Narborough a Chile, 1670: la defensa de Valdivia, los rumores de indios, las informaciones de los prisioneros y la creencia en la Ciudad de los Césares”, *Magallania* (Punta Arenas), Vol. 45, n.º 2, 2017, pp. 11-36.
31. María Ximena Urbina Carrasco, “La isla Madre de Dios (costa del Pacífico Austral) en los siglos XVII y XVIII: circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra”, *Vegueta* (Gran Canaria), n.º 17, 2017, pp. 545-567.
32. María Ximena Urbina Carrasco, “La proyección colonial de Chile a la Patagonia Insular en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), Vol. 68, n.º 2, 2011, pp. 599-622.
33. Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo I, Zig-Zag, Santiago, 1983.
34. Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo II, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1983.

35. Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo III, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1983.
36. Sergio Villalobos, *Para una Meditación de la Conquista*, Editorial Universitaria, Santiago, 2009.
37. Sergio Villalobos, *Tradición y Reforma en 1810*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 1961.
38. Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza Editorial, Madrid, 1976.

LA ORDENANZA GENERAL DEL EJÉRCITO: ORÍGENES Y VIGENCIA

POR PABLO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.*

Introducción

La historia del Ejército de Chile está jalonada, tanto por sus aportes a la sociedad en todos los ámbitos en que ha tenido competencia, como por su Ordenanza General, cuerpo doctrinario que le ha permitido, con aciertos y errores, ser parte de los procesos que dieron vida a la ocupación y consolidación del territorio, el asentamiento de poblaciones y la defensa, entre otros aspectos. A través de los siglos, sea en tiempos coloniales o republicanos, se contó con una guía que contenía los deberes, atribuciones y procedimientos para la actuación de los miembros del Ejército, sin la cual los resultados hubieran sido muy diferentes.

Con el propósito de exponer la importancia que esta norma ha tenido para el Ejército, se desarrollará una mirada a sus orígenes y contenidos, como elementos clave para posteriormente hacer referencia a los alcances que tuvo en el decurso de la historia institucional, centrandó el análisis en los siguientes aspectos: i) la formación del Ejército; ii) la transición hacia una norma de carácter nacional; iii) la influencia de la Ordenanza española en la Ordenanza chilena; y iv) los efectos de la Ordenanza en la organización de paz del Ejército. Termina esta exposición con una breve reflexión, a modo de corolario.

Origen y contenidos

El Ejército de Chile fue regido desde sus lejanos inicios¹ por las normas militares de la Corona española, en tanto parte de las fuerzas de un extenso imperio, que en América contaba con cuatro virreinos —México, Perú, Nueva Granada y del Río de la Plata—, cuatro capitanías generales —Cuba, Guatemala, Chile y Venezuela— y dos gobernaciones y comandancias generales —Puerto Rico y Santo Domingo—, en cada una de las cuales existían tropas que constituían un particular “ejército de su majestad”².

Dichas normas fueron evolucionando a medida que la seguridad de los dominios del Monarca y los cambios en la profesión militar así lo impusieron, en un proceso que se consolidó con las Ordenanzas de Carlos III de 1768. Con estas, se logró conformar un cuerpo doctrinario cuyo valor ha trascendido en el tiempo, contribuyendo a arraigar una forma de

* Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra.

¹ Considerando que las raíces hispanas descienden en el tiempo hasta 1603, cuando se dio inicio a la conformación del ejército permanente en el Reino de Chile.

² Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alonso Juanola, *El Ejército de los Borbones. Tropas de Ultramar siglo XVIII*. Volúmenes 1 y 2. Servicio Histórico Militar de España, 1992; y José Semprún y Alonso Bullón de Mendoza, *El Ejército Realista en la Independencia Americana*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp. 15 – 50.

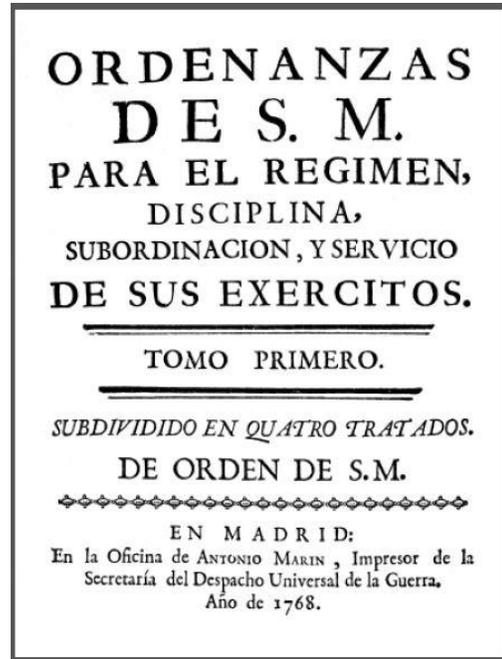
entender la profesión y de comportamiento prácticamente universales, basada en el cultivo de las virtudes militares como elemento central de valoración de cada integrante de los ejércitos, desde el soldado hasta el general.

Fernando de Salas, en una investigación sobre las ordenanzas militares en España e Hispanoamérica, destaca que las Ordenanzas de Carlos III lograron evolucionar desde el honor y el arraigo social hacia nuevos parámetros de medición del comportamiento militar, tales como el valor, la disciplina y el cumplimiento del deber, entre otros. De esta forma, se iniciaba el rompimiento con los lazos de sangre y se le otorgaba a la milicia la condición de fuente de prestigio social y de nobleza³. He aquí un sello característico de una organización militar que surgía a la par de la evolución de la sociedad en los tiempos modernos, migrando desde las huestes y los tercios, hacia los regimientos y los ejércitos permanentes —de carácter nacional—, objeto central de este cuerpo doctrinario.

Del mismo modo —e insistiendo en que esta doctrina fue dictada en pleno proceso de evolución social—, es posible sostener que en sus fundamentos valóricos se encuentran los elementos clave que permitieron se proyectara en el tiempo, a pesar de los cambios políticos y organizacionales de las instituciones a las que sirvió. Tanto así que en Chile —y muy probablemente en el resto de Hispanoamérica— continuó en plena vigencia después de haber roto los lazos con España y constituirse en un Estado republicano.

Sus contenidos —sistematizados en dos tomos, ocho tratados, ciento veinticuatro títulos y dos mil trescientos veintiocho artículos— dan cuenta del interés del Monarca por imponer a sus súbditos militares una norma de conducta y una regla moral, como bases para lograr una organización militar capaz de ser empleada con efectividad en todo momento y lugar; cuyos integrantes —desde el soldado hasta el general— debían comportarse y reaccionar adecuadamente frente a cada situación que la vida militar y el combate les planteare. Asimismo, tenía un carácter eminentemente reformador, contribuyendo al establecimiento de los ejércitos nacionales, de mayor profesionalización que las estructuras militares precedentes, como parte de un proceso que tendría importantes alcances en los ejércitos americanos en general, y en el de Chile en particular⁴.

Concebida para normar a las fuerzas de Infantería, Caballería y Dragones⁵, la profundidad de sus contenidos también era plenamente válida para las tropas no consideradas en esta Ordenanza, como la Artillería, los Zapadores y otros medios de apoyo, lo que



³ Fernando de Salas López, *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp. 15-17.

⁴ Al otorgar carácter nacional a sus diferentes ejércitos, es muy probable que también haya contribuido a crear una identidad local que más tarde serviría a la formación de los ejércitos revolucionarios que lograron la independencia de Hispanoamérica.

⁵ Tropas que se desplazaban a caballo, pero que combatían a pie.

contribuyó a que se consolidara como la doctrina base de todos los ejércitos reales, sean estos europeos o ultramarinos.

Sus ocho Tratados, que constituyen apartados específicos, pueden ser agrupados en tres grandes áreas temáticas, como son: i) un sistema de organización; ii) un compendio moral; y iii) una compilación normativa⁶. Su temática general es la siguiente:

- **Tratado Primero:** compuesto de nueve títulos, abarca aspectos de organización, dotaciones de personal y armamento, ubicación y administración de los cuerpos de infantería, granaderos, caballería y dragones.
- **Tratado Segundo:** con treinta y un títulos, señala aspectos de régimen del personal y las famosas órdenes generales para oficiales.
- **Tratado Tercero:** con diez títulos, contiene las disposiciones sobre honores, tratamientos, símbolos y distinciones militares; funciones de la inspección general y la revista de comisario.
- **Tratado Cuarto:** con dieciocho títulos, detalla lo relativo a la formación, manejo y evoluciones del arma de infantería.
- **Tratado Quinto:** con once títulos, especifica lo concerniente a formaciones, órdenes de desarrollo y maniobras de los cuerpos de caballería y dragones.
- **Tratado Sexto:** con catorce títulos, comprende el servicio de guarnición.
- **Tratado Séptimo,** con veinte títulos, abarca el servicio en campaña.
- **Tratado Octavo,** con once títulos, refiere a la Justicia Militar.⁷

De sus contenidos es posible extraer algunas ideas que dan cuenta del carácter heredado a los nacientes ejércitos, tales como: i) un sustento valórico para el ejercicio de la profesión; ii) un estilo de mando, innovador para su época; iii) el reforzamiento del valor individual como forma de reconocimiento profesional; iv) el servicio a un interés superior; v) el respeto por los símbolos militares y la tradición; vi) un sistema de administración del personal y de los recursos; vii) el entrenamiento; y viii) la administración de justicia.

Al respecto, Fernando de Salas destina parte de su obra a determinar la finalidad perseguida con la elaboración de la Ordenanza de 1768, que es posible agrupar en tres grandes áreas: primero, moldear los “personajes humanos” que componen el entramado de un ejército; segundo, crear el carácter de cada uno de ellos, poniendo al hombre como el “protagonista de todas las acciones contenidas” en ella; y, tercero, definiendo cualidades que debían alcanzar todos sus componentes, sean oficiales o tropas. Solo de esta forma el conjunto podría alcanzar un nivel de comportamiento acorde con el “modelo de ejército” que se estaba creando, concebido tanto para apoyar las relaciones internacionales de la Corona, como para garantizar la paz interior⁸. Y aquí se observa un elemento de interés para comprender por qué esta Ordenanza pudo subsistir en el tiempo, prestando utilidad a los ejércitos de las nacientes repúblicas, a pesar de la radical diferencia entre el sistema de gobierno monárquico y el que se abrazaba con las revoluciones hispanoamericanas: su concepción se desarrolló en torno a la idea de un nuevo ejército, y sus contenidos esenciales tenían carácter universal.

⁶ Emiliano González Díez, “Una Ordenación Jurídica del Ejército Real: Las Ordenanzas Generales de los Ejércitos de Carlos III”, *Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de sus Ejercitos* de 1768, Madrid, Editorial Lex Nova, 1999, p.57.

⁷ El detalle de los tratados y títulos está consignado en el Anexo N°1.

⁸ Fernando de Salas López, *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, pp. 75 – 82.

La Ordenanza en la formación del Ejército Nacional

En 1810, y bajo esta normativa, se daría inicio a la conformación de las unidades que serían la base del ejército del Chile republicano, el que surgió dentro de la institucionalidad vigente y con el apremio de crear una fuerza capaz de otorgar seguridad a las nuevas autoridades y a las ideas que representaban, en el entendido que más temprano que tarde tendrían que hacer frente a la respuesta monárquica ante el intento por liberarse de su dominio y avanzar hacia una nueva forma de gobierno.

Ambos ejércitos — el que apoyó las ideas independentistas y el que defendió los intereses de la Corona— surgieron de una misma estructura general y se establecieron bajo las disposiciones de la Ordenanza de 1768, que otorgaba no solo un modelo organizacional, sino también un código de conducta de innegable valor. De esta forma, la nueva entidad se fundó bajo la prolongación de la vigencia del documento español que regulaba la organización, funciones y atribuciones de sus cuadros, de su quehacer institucional en tiempo de paz y de guerra, de los criterios de aplicación de justicia militar en ambas circunstancias, así como de su relación con las autoridades competentes.

En 1813, y a consecuencia del desembarco del brigadier Antonio Pareja en Concepción, las autoridades ejercieron las facultades que otorgaba la Ordenanza para nombrar un general en jefe que asumiera el mando de un ejército destinado a obrar defensiva u ofensivamente, dentro o fuera del territorio, contra un enemigo en un lugar declarado en asamblea, donde las tropas debían reunirse⁹. Este es uno de los mayores vínculos entre el ejército colonial y la nueva organización militar que surgía con los primeros atisbos de rebelión y la posterior lucha por la independencia: la doctrina. Y en este vínculo están cimentadas, en gran medida, las raíces del ejército del Chile republicano.

Con el país nuevamente bajo el control del Virreinato del Perú, en 1815 las autoridades monárquicas ordenaron una reimpresión de las Ordenanzas de Carlos III, con lo que reforzaron su vigencia y dejaron un elemento más para la herencia hispana en el ejército republicano. De hecho, una vez recuperado el país en 1817, este documento mantuvo su vigencia por otros veintidós años, hasta 1839, período en que se llevaron a cabo las campañas finales de la independencia, con las fuerzas constituidas en ejércitos de operaciones, lo que facilitó la organización y gestión de las estructuras operativas. Habían pasado más de cinco décadas desde su promulgación y la sólida doctrina seguía siendo útil en el campo de batalla.

Este antecedente contiene un elemento de particular interés que surtió importantes efectos en el devenir institucional durante el resto del siglo XIX y comienzos del XX: el ejército de un Estado de carácter republicano, como Chile, fue organizado y se rigió por normas diseñadas para las estructuras militares propias de una monarquía. Más aún, dicha norma fue concebida para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de varios ejércitos, diseminados en un extenso territorio y que incluía vastas posesiones de ultramar, bajo el mando de autoridades que concentraban roles de carácter político, jurisdiccional y militar. Más aún, esos ejércitos le pertenecían al Monarca español —muy distinto a la relación con cualquier autoridad administrativa o militar—, por lo que frecuentemente en la Ordenanza —su ordenanza— empleaba calificaciones tales como: “mi ejército”, “mis oficiales”, “mis tropas”, “mi infantería”, entre muchas otras.

No obstante, y como ya fuera referido, el carácter valórico y reformador de la

⁹ *Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos*, Oficina del Exacto Correo, Tratado Séptimo, “Del Servicio de Campaña”, Título I, Coruña, 1768, pp. 206 – 207.

Ordenanza española permitió, en general, soslayar los efectos de la diferencia del régimen político al que se debía el ejército. Asimismo, a partir de la existencia de un ejército permanente y una fuerza auxiliar de milicias —como estaba contemplado en la norma—, se pudo hacer frente a la diversidad de problemas estratégicos que hubo que enfrentar, en un período en que los cuerpos de armas se mantuvieron frecuentemente declarados como fuerzas en campaña.

Transición hacia la Ordenanza de carácter nacional

Terminadas las campañas de la Independencia, el país vivió un período de búsqueda de una organización política, cuyo desenlace a través de una guerra civil tendría importantes efectos en el Ejército. Por cierto, la subordinación de la fuerza se alzó como un objetivo preponderante, más si se considera que la mayor parte de las tropas se habían formado durante la guerra, con el natural impacto en la disciplina. Junto a la llegada de la paz y el inicio del ordenamiento institucional del Estado, había que conformar una estructura militar que respondiera a los propósitos que las nuevas autoridades demandaban. De esta forma, desde 1826 en adelante se sucedieron una serie de reformas a la estructura de los cuerpos de armas y su distribución en el territorio, los que dejaron de estar en campaña, e iniciaban, por vez primera, la vida de guarnición, siempre bajo la égida de la Ordenanza española.

Años más tarde, en 1835, el ministro de Guerra y Marina, José Javier de Bustamante, daba cuenta al Congreso de los avances en materia de subordinación del Ejército a las autoridades civiles, expresando su certeza respecto de su comportamiento en función de los designios de las autoridades. Asimismo, informaba que a través de la inspección general se ejercería el control de los cuerpos de armas¹⁰. No obstante, los hechos indican que no sería más que una ilusión. La diferencia entre la naturaleza de las estructuras política y militar dejaba espacios para la interpretación, la indisciplina y el acercamiento de líderes políticos con fines contrarios al ordenamiento institucional. En parte, ello era posible porque las nuevas autoridades —civiles y castrenses— no persistieron en el control estricto del cumplimiento de la Ordenanza, como sí lo hacían los mandos monárquicos.

De hecho, en 1836, el ministro Diego Portales, refiriéndose al estado de la legislación militar, señalaba ante el Congreso que: “*Carecemos de una ley que determine todo lo concerniente á la organización, disciplina y servicio ordinario de estos cuerpos; y esta es una de las materias que se discuten actualmente en el Consejo de Estado*”¹¹. Claramente, se había percatado que la contradicción entre la institucionalidad en desarrollo y la normativa militar —partiendo de la base que se debían a concepciones radicalmente diferentes— daría cabida a problemas que implicarían retrocesos en el orden político interno y un debilitamiento de la capacidad de la fuerza armada. A mayor abundamiento, insistió en que leyes militares dictadas para un orden político diferente terminarían colisionando con las instituciones republicanas.

De esta forma se manifestaba la voluntad del Ejecutivo por subsanar el problema detectado. Sin embargo, los acontecimientos llevaron al país, al Ejército y al ministro por derroteros que en nada contribuyeron a la solución, como la guerra contra la Confederación Perú - boliviana, las circunstancias de la temprana muerte de Portales y la continuación de actos de indisciplina política en el Ejército. Pero el trágico destino de Diego Portales no

¹⁰ *Memoria de Guerra de 1835*, Santiago, Imprenta de la Opinión, p. 1.

¹¹ *Memoria de Guerra de 1836*, Santiago, Imprenta Araucana, pp. 3-7.

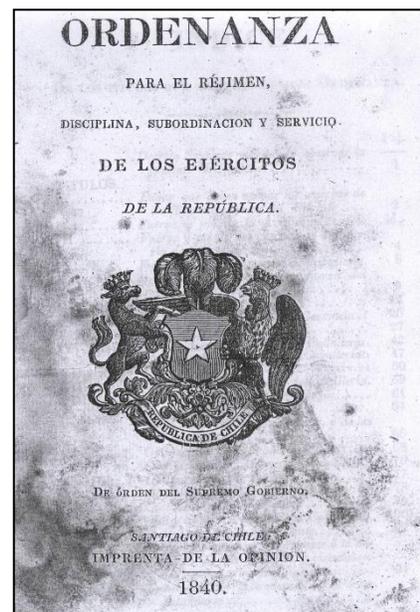
impidió que, en su ausencia, se iniciara el estudio destinado a contar con una nueva ordenanza que regulara su organización y funcionamiento.

Superados los eventos críticos que afectaron al país entre 1836 y 1839, el ministro Ramón Cavareda daba cuenta al Congreso del estado de la cuestión en lo referido a la legislación militar, insistiendo en la necesidad de contar con una ley que regulase mejor el servicio castrense —materia que había quedado pendiente en atención a los hechos ya citados— por cuanto las evidencias del vacío e incompatibilidad legal se hacían cada vez más necesarias de subsanar¹².

Al respecto, en la cuenta al Congreso de 1839 señala la necesidad de aprobar la reforma a lo que llamaban el “Código Militar”, cuyos contenidos originales eran catalogados de confusos. También criticaba su estructura monárquica y las contradicciones que ello implicaban, insistiendo en que era necesario contar con una “ordenanza privativa y peculiar que pusiese en claro las atribuciones de cada empleado en el Ejército, suprimiendo lo heterogéneo é innecesario, y suplantando en su lugar clara y distintamente lo que está en consonancia con nuestro estado político”¹³. A pesar de ello, en la misma cuenta reconoció las bondades de la Ordenanza española y develó que era la base de la norma nacional, con las modificaciones que las denominaciones de autoridades y organizaciones exigían. Asimismo, relevaba el trabajo de la Comisión reformadora en cuanto a la incorporación en el nuevo texto de las leyes, decretos y órdenes referidas al Ejército.

Surgía así la Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República —promulgada mediante Decreto Supremo del 25 de abril de 1839—, que reguló el funcionamiento de la institución con arreglo a las particularidades políticas, sociales y de seguridad de Chile. Mantuvo su vigencia al menos hasta 1930, con las modificaciones que se derivaron de la generación de nuevas leyes, que se reflejó en las aclaraciones introducidas a su versión original editada en 1840, mediante las reediciones de 1871, 1903 y 1923, sin que haya sido explícitamente derogada. No obstante, fue perdiendo vigencia progresivamente ante la publicación de nuevos reglamentos, en especial con la promulgación del Código de Justicia Militar en 1927.

La pretensión de profesionalizar la fuerza y asegurar su subordinación, pareciera un sino de los tiempos, ya que desde los orígenes hubo conciencia de sus debilidades, pero se optó siempre por medidas puntuales, antes que por abordar el problema de fondo con cambios radicales. Incluso, la reforma que se inició en 1885 con la llegada de los instructores alemanes, se desarrolló considerando muchos de los parámetros contenidos en la Ordenanza, al punto que es posible identificar aspectos que han perdurado en el tiempo hasta nuestros días, principalmente a través del Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas (DNL-347), publicado en 1972, donde prevalecieron casi íntegras las órdenes generales para oficiales dictadas en 1768. Una vez más, las fortalezas valóricas de la vieja Ordenanza



¹² Memoria de Guerra de 1839, Santiago, Imprenta de la Opinión, pp. 10 – 14.

¹³ Memoria de Guerra y Marina de 1839, pp. 12-14.

mantenían su vigencia, a pesar de las circunstancias.

Influencia de la Ordenanza española en la Ordenanza del Ejército de Chile

Para contribuir a la mejor comprensión de la señalada influencia, se efectuará una comparación sinóptica de los contenidos de ambas ordenanzas, con énfasis en aquellos aspectos relevantes que contribuyen a sustentar la contradicción entre la naturaleza de la norma militar y del Estado al cual se debía el Ejército.

Los aspectos a comparar serán: i) sus denominaciones como fuente de doctrina; ii) la subordinación a las autoridades provinciales y departamentales; iii) la figura del inspector general; iv) el servicio de guarnición; v) el servicio en campaña; y vi) las materias referidas a justicia y fuero militar, que por su extensión sólo serán tratadas a nivel de temas genéricos¹⁴. En el Anexo N°2 se presenta una muestra representativa de lo afirmado.

En cuanto a la similitud de denominaciones, desde ya es posible avizorar que la mayoría de las modificaciones son prácticamente simbólicas, suprimiendo las referencias a “Su Majestad”, o a la “Corona”, siendo reemplazadas por la “República”, o el “Estado”, sin por ello afectar la esencia de los conceptos generales y particulares tratados en el texto original. A esto se refería el ministro Ramón Cavareda en su cuenta al Congreso de 1839, cuando, entre otras cosas, expresaba: “*Como la Ordenanza Española, según el común sentir, encierra máximas de una utilidad notoriamente conocida, no se ha hecho en la reformada alteración sustancial de ella, ni ménos perdiere de vista su espíritu en las materias innovadas, habiéndose procedido con tanto escrúpulo y timidez, que pudiera tacharse de un respeto supersticioso*”¹⁵.

En lo referido a la subordinación a las autoridades de las provincias, un primer antecedente de interés lo constituyó la incorporación de las comandancias generales y particulares de Armas —antigua institución española—, en tanto cargos anexos de los intendentes provinciales y gobernadores departamentales —respectivamente—, para los fines de ejercer el control directo de los cuerpos del Ejército en sus respectivas zonas jurisdiccionales.

De esta forma, las atribuciones que la Ordenanza chilena confería al intendente, y su calidad de comandante general de armas, son un fiel acomodo de lo que la Ordenanza española contemplaba para los capitanes generales de provincias, en materias tales como: quiénes les estaban subordinados; limitaciones para remover cargos; movimiento de tropas de una provincia a otra; alistamiento de medios de artillería e ingenieros; obtención de información sobre bastimentos disponibles y su explotación; comprometer recursos ante emergencias; facultades y obligaciones en materia de construcciones; y la responsabilidad en asegurar la observancia de la Ordenanza en su jurisdicción.

Por su parte, en el caso de los gobernadores de los departamentos que ejercían como comandantes particulares de armas, el acomodo se efectuó respecto de lo contemplado para el Gobernador de una plaza en materias referidas a quiénes estaban bajo su mando; restricciones para los subrogantes; autoridad para limitar la realización de fiestas y actos públicos; conferir permiso para que las tropas porten sus armas; autoridad sobre los jefes de

14 Estas materias se mantuvieron vigentes hasta 1927, incrementadas con leyes y decretos específicos, siendo reemplazadas por el Código de Justicia Militar actual.

15 *Memoria de Guerra y Marina de 1839*, pp. 12-14.

tropas; sucesión en caso de vacancia del cargo; facultades y deberes en obras y construcciones; responsabilidad en la vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza; responsabilidad en el inventario de los cuarteles; autoridad sobre tropas de Marina estacionadas en su jurisdicción; entre otras.

Otra figura relevante fue el inspector general del Ejército, cargo que existía formalmente con anterioridad a la dictación de la Ordenanza de 1839, y que obtuvo de la norma española la base de su sustento reglamentario —extraído desde las funciones de los inspectores generales de infantería, caballería y dragones—; con la sola salvedad de la prolongación de sus actividades durante tiempo de guerra —que la original así considera—, mientras que en el caso nacional no hay referencia alguna a su relación con fuerzas en campaña.

Salvo lo anterior, las similitudes se advierten en materias relacionadas con su función primaria, cual era hacer cumplir la Ordenanza y ejercer las siguientes facultades y deberes: calificar a los postulantes a cargos y velar por que fueran ocupados por los mejores; proponer ternas al Gobierno para ocupar cargos; pasar revistas; entregar las facilidades que le debían las autoridades superiores de los cuerpos a la hora de pasar sus revistas; solicitar a las autoridades provinciales o departamentales las provisiones de bastimentos para ejercicios; el examen a los sargentos; informar las calificaciones a los oficiales; recibir a subalternos en privado; examen de caudales; libros de filiaciones; remoción de personal inútil; autorizar normas o procedimientos especiales; administración de justicia; proponer al gobierno la lista de inválidos y autorizar la entrega de vestuario; licencias para retirarse del servicio; supervisar la educación de los cadetes; supervisar el cumplimiento de las normas del servicio en las diferentes guarniciones; formular cargos a los comandantes por los defectos en sus cuerpos; y funciones en campaña.

En lo referido al Servicio de Guarnición, su similitud puede ser identificada en la descripción de las obligaciones de cada grado del Ejército, desde soldado a coronel, y en las materias referidas a las órdenes generales para oficiales, que contienen un carácter de norma conductual valórica de aplicación permanente en la institución.

En lo que respecta al Servicio de Campaña, también es posible identificar una directa influencia de la norma peninsular en la nacional, pero dada su extensión sólo se indicará que de los dieciocho títulos referidos a esta materia en la Ordenanza española, doce se encuentran explícitamente reflejados en la Ordenanza de 1839, en materias tales como: las atribuciones del general en Jefe; sucesión accidental del mando; funciones del jefe de Estado Mayor y su composición; funciones del comandante general de Infantería; funciones del comandante general de Caballería; servicio de campaña por brigadas; distribución del santo y seña, y orden general; modo de recibir la ronda de generales y jefe de día; sobre destacamentos; movimiento de un campo a otro nuevo; órdenes generales para el servicio en campaña; funciones del conductor general de equipaje y orden en que han de marchar los del Ejército; y las funciones del comisario general del Ejército en campaña.

La Ordenanza nacional también incorporó las famosas órdenes generales para oficiales —comunes a los servicios de guarnición y campaña—, las que regulaban el comportamiento esperado en materias como: conformidad con el cargo y el sueldo; cumplimiento del deber; dignidad en el ejercicio profesional; carácter; responsabilidad; rectitud; puntualidad; buen juicio; ejemplo personal; resolución; y ejercicio del mando, entre otras.

Asimismo, de la Ordenanza española se mantuvo la “Revista de Comisario”,

procedimiento de control administrativo que permitía a la autoridad política verificar la correspondencia entre los recursos asignados para el personal y su presencia efectiva en el ejército. De esta forma, se podía comprobar el correcto pago de haberes, alimentación y otros gastos que se solicitaran¹⁶.

Respecto de la justicia, en lo referido a los títulos de los temas a tratar, llama la atención por tratarse de dos sociedades que ya en la década de 1840 se regían por regímenes judiciales radicalmente diferentes —aunque compartían los principios del derecho que los europeos, y en especial los españoles, trajeron a América—. En tal sentido, es posible encontrar una correspondencia en materias de: fuero militar; juzgamiento de civiles; causas privativas de la autoridad militar; consejos de guerra; auditores militares; y delitos militares con sus respectivas penalidades.

Como se puede observar, estos antecedentes facilitan la comprensión del impacto que tuvo la Ordenanza española en la nacional; o, más bien, permiten sostener la aseveración referida al uso de la norma propia de los ejércitos del Rey de España en el Ejército de Chile, tan sólo con acomodos formales y muy pocos de fondo —tal como lo denunciara el ministro de Guerra y Marina en su momento—. Pero al mismo tiempo cabe reconocer que, sobre la base de su contundencia valórica, fue un instrumento que sirvió al Ejército por más de un siglo, existiendo aún muchos conceptos que de ella se derivan y han mantenido su plena vigencia, a pesar de los cambios acaecidos en el país y en el Ejército.

La Ordenanza y la organización del Ejército

Otro de los aspectos en que se observa el impacto de la Ordenanza es la organización del Ejército y sus relaciones de mando; en especial a partir de la promulgación de la Constitución de 1833, que permitió la vigencia de una norma monárquica en un Estado republicano, a pesar de las atribuciones que se le conferían al Presidente de la República, quien podía “disponer de la fuerza de mar y tierra, organizarla y distribuirla, según lo hallare por conveniente, además de ejercer el mando directo sobre ellas¹⁷”.

En efecto, la calidad de Jefe Supremo de la Nación que ostentaba el presidente de la República, así como su autoridad para comandar directamente fuerzas en campaña, eran suficientes para asegurar la subordinación del Ejército en todo tiempo. Pero dadas las circunstancias políticas de la época, al introducir a los comandantes de armas —intendentes y gobernadores— en la línea de mando, se afectó el carácter unitario de la institución, no tan

16 Este procedimiento se basó en la desconfianza del Monarca en sus jefes militares en cuanto al manejo de recursos económicos, a partir de la famosa respuesta de Gonzalo Fernández de Córdoba al rey Fernando el Católico, cuando sobre su estado financiero reportó: “En palas, picos y azadones: cien millones”. Ver Fernando de Salas López, *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, pp. 106 – 108.

17 *Constitución Política de la República Chilena de 1833*, Capítulo VI, “Del Presidente de la República”, artículo 82, numerales 16 y 17.

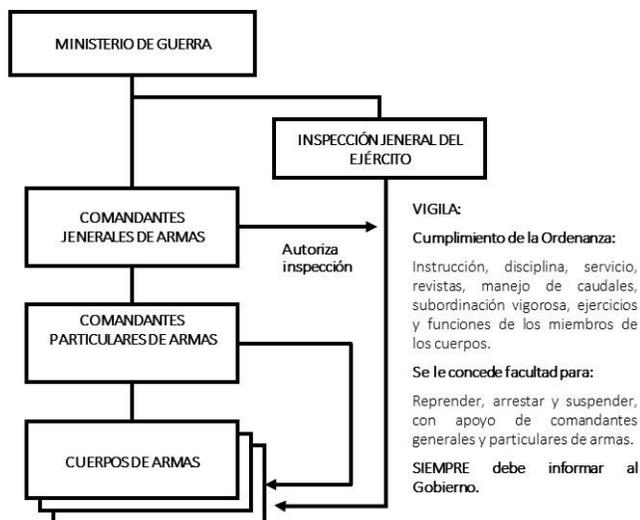
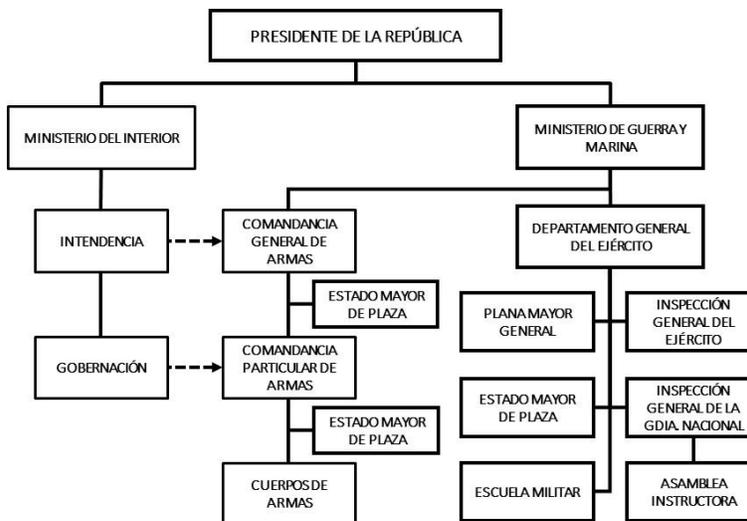
solo en lo referido a doctrina y procedimientos, sino que también en lo referido al espíritu de cuerpo y al reconocimiento de una autoridad superior que fuera común a todas las unidades y reparticiones.

Cabe recordar que durante el siglo XIX el Ejército fue una organización basada en diversos cuerpos de armas diseminados en el territorio nacional, subordinados a la autoridad política que ejercía

jurisdicción en determinada provincia o departamento, sin un comando superior en el nivel institucional que condujera las actividades de instrucción y administrativas —por cuanto el canal de mando se concretaba desde los cuerpos hasta el ministro de Guerra, a través de las autoridades provinciales o departamentales—.

Ahora, para la supervisión de las actividades de los cuerpos, el ministro de Guerra contaba con el inspector general del Ejército, en calidad de autoridad delegada, sin facultades de mando y sometido a las restricciones que la misma Ordenanza contenía —en cuanto a solicitar los permisos respectivos a las autoridades locales para ejercer sus funciones, en la provincia o departamento que correspondiera—.

En otro sentido, en situaciones de guerra externa o interna, se consideraba la formación de un ejército de operaciones, estructurándose una organización que se basaba en la segregación de las fuerzas provinciales o departamentales, adquiriendo un carácter netamente operativo; y considerando una variación sustancial, como la inclusión de un comando superior específico, representado en la designación de un general en jefe con claras atribuciones de mando y jurisdicción sobre las fuerzas en campaña y el territorio en estado de asamblea, asesorado por un jefe de estado mayor y su respectivo cuartel general.



En este caso, es posible apreciar una relación diferente entre las fuerzas y la autoridad política, toda vez que la activación del comando superior concentraba en el general en jefe la facultad de mando sobre las tropas, siendo el responsable de relacionar el accionar del ejército de operaciones con la autoridad política nacional, mientras estén bajo estado de excepción constitucional y en la zona jurisdiccional que se les haya asignado, sustrayéndose a los designios de los comandantes generales y particulares de armas.

La misma diferencia es apreciable respecto del inspector general del Ejército, por cuanto sus funciones no contemplaban la supervigilancia de fuerzas en campaña que se encontraran bajo el mando directo de un general en jefe, lo que en los hechos se reforzó con la costumbre de nombrar en el cargo de inspectoría a un oficial que muchas veces no fue el más antiguo en servicio. Más aún, frecuentemente era un coronel, o teniente coronel, en una época en que existían, en promedio, diez generales en ejercicio.



Otro aspecto de interés fue que esta modalidad de organización permitía la formación de más de un ejército de acuerdo a las circunstancias, lo que se llevó a la práctica en forma recurrente, básicamente cuando las amenazas que dieron cabida a decretar estado de asamblea y fuerzas en campaña exigían esfuerzos divergentes, como las operaciones destinadas a consolidar la integración del territorio en la zona de la Araucanía¹⁸, así como las guerras internas y externas que se desarrollaron en 1836, 1851, 1859, 1879 y 1891.

En relación con lo señalado, es pertinente consignar que las mayores dificultades para comprender el tipo de organización —y las relaciones de mando que surgieron en consecuencia— radican en que la normativa institucional fue tomando forma de modo atípico, siendo primero la Ordenanza española (1768); después la Constitución Política (1833); la Ley del Ministerio de Guerra (1837); la Ordenanza nacional (1839); la Ley de Régimen Interior (1844); y, por último, la Ley del Departamento General del Ejército y la Ley de Planta del Ejército Permanente (ambas de 1845). Posteriormente se continuó con diversos instrumentos legales, que fueron surgiendo a medida que las circunstancias exigían ciertas aclaraciones de procedimiento, o de coordinación.

Ahora, esta inconsistencia pudo no haber surtido efectos muy relevantes en la organización del Ejército si sólo hubiera sido de carácter temporal, pero la mayor fuente de confusión fue en aspectos de fondo, dentro de los cuales se identifica la réplica de los preceptos españoles en la nueva Ordenanza que se suponía “nacional”, por cuanto permitió la prolongación de una concepción organizativa que no era funcional al modelo de sociedad en construcción, como ya fuera planteado en relación con las contradicciones entre el ejército de una monarquía y el de un país republicano y unitario.

¹⁸ Bajo la denominación común de Ejército del Sur, esta unidad operativa se mantuvo intermitentemente activada durante gran parte del siglo XIX, coexistiendo prácticamente con todos los demás ejércitos organizados durante este período. Incluso, durante las campañas de 1867 en adelante hubo dos ejércitos dedicados a la guerra en Arauco, como fueron el de la Baja Frontera y el de la Alta Frontera.

Asimismo, la suma de estos vacíos legales y reglamentarios también facilitó el empleo de la fuerza militar en asonadas, cuartelazos, revoluciones y guerras civiles, que caracterizaron nuestra historia durante buena parte del siglo XIX —y por más que en el tiempo se haya intentado corregir estos defectos introduciendo leyes y decretos llamados a cubrir falencias, principalmente en el plano organizativo—. Su mayor expresión está dada en que facilitaba el compromiso de sus integrantes con diferendos políticos en esencia ajenos a la misión del Ejército, que desde su origen se ha debido a la sociedad en su conjunto y no a las autoridades de una jurisdicción en particular, como fue la resultante de su subordinación a las autoridades provinciales y departamentales. Un ejemplo práctico de lo anterior lo constituyen las revoluciones de 1829 y 1851, en las que el Intendente de Concepción lideró el movimiento opositor y contó con el concurso de las unidades del Ejército acantonadas en su provincia, como si se tratara de fuerzas locales y no nacionales. Por el contrario, en la revolución de 1859 no se involucró ninguna autoridad provincial ni departamental, evitando que los insurrectos contaran con el apoyo de tropas regulares, obligándolos a organizar milicias de menor valer militar. En el caso de la Revolución de 1891, siendo un problema de escala mayor, también es evidente su impacto, ya que, pese a que en 1885 se habían creado las zonas militares —que no estaban bajo el mando de los gobernadores e intendentes¹⁹— persistía la tendencia a comprender al Ejército desde una perspectiva local, lo que facilitó que algunos de sus comandantes las comprometieran en el respaldo de la causa revolucionaria —que sin haber sido una conducta mayoritaria, fue suficiente para generar un quiebre en extremo grave—.

La importancia de este asunto radica en que, finalmente, de tanto pretender la mantención de la fuerza bajo la tutela de autoridades locales, se crearon las condiciones para que el Ejército careciera de unidad de sentimiento frente a su condición de institución del Estado, con lo que se pudo lograr el concurso de parte importante de sus medios en las revoluciones que marcaron la segunda mitad del siglo XIX.

Corolario

La Ordenanza sirvió al Ejército desde sus remotos orígenes, aportando una importante base de doctrina durante gran parte de su historia institucional, con importantes efectos en la formación de sus estructuras y en el comportamiento de sus integrantes, a pesar de los errores detallados. Pero el principal problema no radicó en los contenidos de la norma, sea la española o la nacional, sino en el uso que se le dio y en la aceptación de las inconsistencias observadas.

Al respecto, cabe hacer notar que esta Ordenanza tenía principalmente un carácter de código moral y en segundo lugar de compilación legislativa; luego, el tema organizacional no se encuentra suficientemente contenido en ella, fundamentalmente porque Carlos III no lo estimó pertinente²⁰.

Por cierto, cuando se resolvió adoptar la norma española, y no adaptarla a la realidad nacional en materias de fondo, probablemente no se tuvo a la vista las finalidades que se propuso la junta redactora de las ordenanzas, que en síntesis se puede señalar como “*modelar todos y cada uno de los personajes humanos de la jerarquizada escala integrada en los*

¹⁹ Esto fue producto de la Ley de Régimen Interior de 1882, que le restó autoridad a los intendentes y gobernadores.

²⁰ Fernando de Salas López, *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, pp. 86 – 87.

Ejércitos, presentarles todas o la mayor parte de las situaciones a que les va a conducir el desempeño de su actividad profesional y la manera de reaccionar y comportarse en cada caso concreto”²¹. Entonces, el problema estuvo en que se formó un ejército sin una normativa de carácter organizacional que determinara sus dependencias, relaciones y estructuras principales, con apego a los requerimientos específicos del país.

Con todo, y a pesar de los errores señalados, la trascendencia de la Ordenanza radicó en su aporte al funcionamiento del Ejército por más de un siglo —en plena sintonía con su concepción original— y que se representó en aspectos valóricos, como las órdenes generales para oficiales; de gestión, como la revista de comisario; de conducta, como el servicio de guarnición; de empleo de la fuerza, como el servicio en campaña; y de administración de justicia. De estos elementos, muchos han trascendido hasta el presente, en lo que se puede señalar como su principal legado.

ANEXO N°1

CONTENIDOS DE LAS ORDENANZAS DE CARLOS III

Tratados	Títulos
<p>Primero Fuerza, pie y lugar de los Regimientos de Infantería; elección de Granaderos; pie y formación de los Cuerpos de Caballería y Dragones; fondos de Recluta, Remonta y Armamento; reglas para la administración y ajuste de ellos; descuentos de Oficiales y Tropa en viajes de Mar por Mesa y ración de la Armada; y funciones del habilitado para el manejo de intereses.</p>	<p>I. Fuerza, pie y lugar de los regimientos de Infantería II. Saca de Granaderos III. Fuerza y pie de los regimientos de Caballería y Dragones. IV. Método que ha de seguirse para el cobro, custodia y distribución de la gratificación de Recluta y Remonta. V. Regla con que al entrenamiento de la fuerza ha de atenderse, y método que para el ajuste de gratificación de gente y fondos de caja ha de observarse. VI. Entrega de compañías vacantes al común, y del común a los provistos. VII. Fondo de armamento. VIII. Método con que ha de procederse al abono del haber de prest, y pagas de la tropa y oficiales que se embarquen para América IX. Del habilitado para el manejo de intereses.</p>
<p>Segundo Obligaciones de cada clase, desde soldado hasta coronel inclusive; órdenes generales para oficiales en guarnición,</p>	<p>I. Del Soldado. II. Del Cabo. III. Obligaciones del soldado y del cabo de Caballería y de Dragones.</p>

²¹ Fernando de Salas López, *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, pp. 75 – 76.

<p>cuartel, marchas y campaña; proposición de empleos vacantes; formalidades para dar la posesión; modo de reglar las antigüedades; junta de capitanes; visita de hospital; guardia de prevención; licencias temporales; orden y sucesión del mando de los cuerpos.</p>	<p>IV. Del Sargento. V. Obligaciones del sargento de Caballería y de Dragones. VI. Obligaciones de los Subtenientes. VII. Obligaciones del Alférez de Caballería y de Dragones. VIII. Tenientes. IX. Obligaciones del Teniente de Caballería y de Dragones. X. Obligaciones del Capitán. XI. Obligaciones del Capitán de Caballería y de Dragones. XII. Sargento Mayor de Infantería. XIII. Sargento Mayor de Caballería y Dragones. XIV. Teniente Coronel. XV. Teniente Coronel de Caballería o Dragones. XVI. Coronel de un Regimiento. XVII. Órdenes Generales para Oficiales. XVIII. Forma y distinción con que han de ser los Cadetes admitidos y considerados. XIX. Función de los Abanderados. XX. Funciones de los Ayudantes. XXI. Del Tambor Mayor. XXII. Modo en que han de admitirse los Cirujanos, y su obligación. XXIII. Modo en que han de admitirse los Capellanes, y sus obligaciones. XXIV. Proposición de empleos vacantes. XXV. Formalidades que deben observarse para poner en posesión de sus empleos a los Oficiales y demás individuos de las Tropas. XXVI. Forma en que se han de reglar las antigüedades. XXVII. Junta de capitanes. XXVIII. Visita de Hospital. XXIX. Guardia de Prevención. XXX. Licencias temporales. XXXI. Orden y sucesión del mando de los Cuerpos.</p>
<p>Tercero Honores militares; tratamientos; distinción de</p>	<p>I. Honores Militares. II. Honores por Cuerpos enteros, formados en las plazas al entrar y salir de ellas Personas Reales, capitanes</p>

<p>uniformes para conocimiento de los grados; funciones de los inspectores de Infantería, Caballería y Dragones; revista de Comisario; bendición de banderas y estandartes.</p>	<p>generales de los Ejércitos, y de Provincia.</p> <p>III. Honores que han de hacer las tropas campadas a las personas que los tienen, cuando pasen por las líneas.</p> <p>IV. Guardias y honores que por sus dignidades han de distinguirse algunas personas, que no son del Cuerpo Militar del Ejército ni Armada.</p> <p>V. Honores fúnebres que han de hacerse a Personas Reales, Oficiales Generales y Particulares y demás individuos de mis tropas que murieron empleados en mi Real servicio.</p> <p>VI. Distinción de uniformes para conocimiento de los grados.</p> <p>VII. Funciones de los inspectores de Infantería, Caballería y Dragones.</p> <p>VIII. Revista de Comisario.</p> <p>IX. Bendición de banderas y estandartes.</p>
<p>Cuarto Formación, manejo de arma y evoluciones de la Infantería.</p>	<p>I. Toques que han de observar los tambores y pífanos.</p> <p>II. Disposiciones que deben proceder para ponerse un batallón sobre las armas.</p> <p>III. Formación del Batallón y método con que debe dividirse en trozos, compañías, medias, cuartas y octavas.</p> <p>IV. Formalidad con que han de traerse y recibirse las banderas.</p> <p>V. Colocación de oficiales, bandera y sargentos en los órdenes de batalla y parada de un Batallón y Regimiento.</p> <p>VI. Formación en columna.</p> <p>VII. Instrucción para la marcha de frente, oblicua y circular.</p> <p>VIII. Prevenciones generales para el manejo del arma y evoluciones.</p> <p>IX. Manejo del arma.</p> <p>X. Evoluciones que se practicarán concluido el manejo del arma.</p> <p>XI. Advertencias generales para los fuegos.</p> <p>XII. Fuegos que se harán en los ejércitos.</p> <p>XIII. Ejercicio de granaderos.</p> <p>XIV. Suplemento del manejo del arma que deberá servir para todos los movimientos que se han de ejecutar en</p>

	<p>las guardias, revistas, etc.</p> <p>XV. Modo con que los oficiales han de saludar con las banderas y fusiles, y los tiempos con que han de recogerlos y descansar sobre ellos</p> <p>XVI. Método pronto y fácil para enseñar ejercicios y perfeccionar en él a un Regimiento.</p> <p>XVII. Toques de caja con que ha de señalarse el mando de evoluciones.</p> <p>XVIII. Señales de mando con la espada.</p>
<p>Quinto Ejercicios de Caballería y Dragones, en que se explican sus formaciones y maniobras.</p>	<p>I. Toques que han de usar los trompetas y timbales de la Caballería en guarnición, cuartel y campaña.</p> <p>II. Toques que han de observar los Cuerpos de Dragones.</p> <p>III. Formación de Compañías, división de ellas, su colocación, y la de los oficiales y sargentos de un escuadrón en el orden de batalla.</p> <p>IV. Subdivisión de un escuadrón, reglas de distancia entre filas e hileras, y medida del terreno que por cálculo ha de considerarse competente a cualquiera número de Caballería en el orden de batalla.</p> <p>V. Conducción, retiro y custodia de los estandartes en cuartel y campaña.</p> <p>VI. Regla que ha de seguirse para pasar del orden de batalla al de parada.</p> <p>VII. Orden y sucesión de las voces del ejercicio, evoluciones y maniobras que harán los escuadrones.</p> <p>VIII. Reglas para formar el piquete con todo el Regimiento.</p> <p>IX. Formación en columna por filas.</p> <p>X. Método que han de observar los cuerpos de Dragones para las maniobras de desmontar, encadenar sus caballos, salir a formar el batallón y volver por escuadrones a su orden de batalla.</p> <p>XI. Advertencias generales, comunes a Caballería y Dragones montados.</p>
<p>Sexto Servicio de Guarnición.</p>	<p>I. Autoridad de los Capitanes Generales de Provincia.</p> <p>II. Funciones del Gobernador de una Plaza, y sucesión del mando accidental de ella.</p> <p>III. Funciones del Teniente de Rey.</p> <p>IV. Consideraciones a que ha de arreglarse el servicio de</p>

	<p>Guarnición.</p> <p>V. Funciones de los Sargentos Mayores de las Plazas y jefes de los Cuerpos en el servicio de ellas.</p> <p>VI. Formalidades que han de observarse para cerrar las puertas de las Plazas.</p> <p>VII. Formalidades para dar el santo y seña y orden; hacer y recibir las rondas y practicar el servicio de patrullas.</p> <p>VIII. Formalidad con que se ha de hacer la descubierta, y abrir las puertas de la Plaza.</p> <p>IX. Destacamentos.</p> <p>X. Modo en que los Gobernadores de las Plazas deben expedir libramientos para la pólvora.</p> <p>XI. Salvas que han de hacerse con la Artillería de las Plazas, y casos en que corresponde ejecutarlas.</p> <p>XII. Reglas que deben observarse para la persecución y aprehensión de desertores, y obligación de las justicias para su descubrimiento y conducción.</p> <p>XIII. Reglas que deben observarse en la marcha de las Tropas.</p> <p>XIV. Regla que ha de seguirse en el alojamiento de las Tropas cuando marchen.</p>
<p>Séptimo Servicio en Campaña</p>	<p>I. Asamblea de Ejército prevenido.</p> <p>II. Clases de que se compone el Estado Mayor del Ejército.</p> <p>III. Sucesión del accidental mando del Ejército, y lugar de los Oficiales Generales y Brigadieres en las Líneas.</p> <p>IV. Pie, fuerza y servicio de la Tropa a pie y montada, que ha de formarse para guardias de Generales y escolta de equipajes.</p> <p>V. Funciones del Cuartel Maestre, Junta de Campamento y distribución del terreno por mayor.</p> <p>VI. Funciones del Mayor General de Infantería.</p> <p>VII. Del Mayor General de Caballería y Dragones.</p> <p>VIII. Del aposentador.</p> <p>IX. Funciones del Conductor General de Equipajes, y orden en que han de marchar los del Ejército.</p> <p>X. Modo de campar con sus medidas y circunstancias.</p> <p>XI. Servicio de campaña por Brigadas.</p> <p>XII. Distribución del Santo y Orden general.</p> <p>XIII. Modo de recibir la ronda de Generales y Oficiales de</p>

	<p>día.</p> <p>XIV. Sobre Destacamentos.</p> <p>XV. Movimiento de un campo a otro nuevo.</p> <p>XVI. Alojamiento en cuarteles o cantones, y modo en que ha de recibirse el forraje que haya en ellos.</p> <p>XVII. Órdenes generales para el servicio de Campaña.</p> <p>XVIII. Funciones del Intendente y sus dependientes.</p> <p>XIX. Reglamento de mesa para los Oficiales Generales y de otros grados en Campaña.</p> <p>XX. Raciones de pan y cebada con que en tiempo de guerra ha de asistirse a los Oficiales Generales y particulares que sirvieren en el Ejército en Campaña.</p>
<p>Octavo De las materias de justicia</p>	<p>I. Exenciones y preeminencias del Fuero Militar, y declaración de las personas que lo gozan.</p> <p>II. Casos y delitos en que no vale el Fuero Militar.</p> <p>III. Casos y delitos en que la Jurisdicción Militar conoce de reos independientes de ella.</p> <p>IV. Causas cuyo conocimiento corresponde a los Capitanes Generales de las Provincias.</p> <p>V. Consejo de Guerra Ordinario.</p> <p>VI. Consejo de Guerra de Oficiales Generales.</p> <p>VII. Delitos cuyo conocimiento pertenece al Consejo de Guerra de Oficiales Generales.</p> <p>VIII. Del Auditor General de un Ejército en Campaña, y de los de Provincia.</p> <p>IX. De las formalidades que se han de observar en la degradación de un Oficial delincuente.</p> <p>X. Crímenes Militares y comunes, y penas que a ellos corresponden.</p> <p>XI. De los testamentos.</p>

ANEXO N°2

CUADRO COMPARATIVO DE CONTENIDOS

Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de sus Ejércitos

Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República

1. Subordinación a las autoridades administrativas de las provincias

Autoridad de los Capitanes Generales de Provincia	De los Comandantes generales de Armas de las provincias
Art. I, N°1: Al Virey ó Capitán General de una Provincia estarán subordinados quantos individuos militares tengan destino ó residencia accidental en ella; y por su autoridad y representación es mi voluntad que de toda la gente de guerra sea obedecido; y de la que no lo fuere distinguido y respetado.	Art. 1: En cada provincia habrá un Comandante general de Armas, que lo será el Intendente de la misma, á quien estarán subordinados todos los individuos militares que tengan destino o residencia accidental en ella, incluso los generales.

2. Subordinación a las autoridades administrativas de los departamentos

Funciones del Gobernador de una plaza, y sucesión del mando accidental de ella.	De los Gobernadores de Plazas ó Comandantes de Armas Particulares.
Art. I: El Gobernador ó Comandante de Plaza mandará á todo Oficial que exista en la de su cargo, de cualquiera carácter que sea sin excepción de los Generales, á menos que alguno tenga órden expresa para mandar.	Art. 2: El Gobernador de una plaza ó Comandante de Armas particular mandará á todo Oficial que exista en el departamento de su cargo, de cualquier carácter que sea, sin excepción de los generales

3. Inspectores de Armas e Inspector General del Ejército

Funciones de los Inspectores Generales de Infantería, Caballería y Dragones.	Del Inspector general.
Art: I: Los Inspectores vigilarán que los Cuerpos de su Inspección sigan sin variación alguna todo lo prevenido en mis Ordenanzas para su instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno; que la subordinación se observe con vigor, y desde Cabo al Coronel inclusive, cada uno ejerza y llene las	Art. 1: El Inspector general vigilará que los cuerpos de que se compone el ejército, sigan sin variación alguna, todo lo prevenido en esta Ordenanza, para su instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno, que la subordinación se observe con vigor, y que desde el Cabo al Coronel inclusive, cada uno

funciones de su empleo; que la Tropa reciba puntualmente su prest, vestuario, utensilios y demás auxilios que Yo diere en tiempo de paz ó guerra; (...) pero siempre me darán los Inspectores cuenta de las suspensiones con los motivos que las causen.

ejerza y llene las funciones de su empleo: que la Tropa reciba puntualmente su pre, vestuario, utensilios y demás auxilios que el Gobierno diere en tiempo de paz ó guerra; (...) pero siempre dará el Inspector al Gobierno cuenta de las suspensiones, con los motivos que las causen.

4. Obligaciones del comandante de un Cuerpo

Coronel de un regimiento

Tendrá el mando sobre todos los individuos que le componen: sabrá las obligaciones de cada uno de sus subordinados, las leyes penales, las órdenes generales y todas las ordenanzas militares para, en la parte que le toca, vigilar su exacto cumplimiento. En el regimiento de su cargo hará que la subordinación se observe con el mayor tesón, (...) que cuantos soldados Yo pago sean útiles por todas sus circunstancias (...).

Obligaciones del Comandante de un cuerpo

Tendrá el mando sobre todos los individuos que le componen, sabrá las obligaciones de cada uno de sus subordinados, las leyes penales, las órdenes generales y todas las ordenanzas militares para, en la parte que le toca, vigilar su exacto cumplimiento. En el cuerpo de su cargo hará que la subordinación se observe con el mayor tesón, (...) que cuantos soldados paga el Estado sean útiles por todas sus circunstancias (...).

5. Órdenes generales para oficiales

Ordenes generales para Oficiales

1. Todo Militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce: le permito el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus gefes y con buen modo; y quando no lograrse de ellos la satisfacción á que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio; pero prohibido a todos y á cada individuo de mis Exércitos el usar, permitir ni tolerar á sus inferiores las murmuraciones de que se altera el orden de los ascensos; que es corto el sueldo; poco el prest ó el pan; malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles; ni otras especies que con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna. Encargo muy particularmente a los Gefes que vigilen, contengan y castiguen con

Ordenes generales para Oficiales

1. Todo Militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce: se le permite el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus Jefes y con buen modo; y cuando no lograre de ellos la satisfacción á que se considere acreedor, podrá llegar hasta el Gobierno con la representación de su agravio; pero se prohíbe a todos y á cada individuo del Ejército el usar, permitir ni tolerar á sus inferiores las murmuraciones de que se altera el orden de los ascensos, que es corto el sueldo, poco el pre ó el pan, malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles; ni otras especies que con grave daño del servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna: se encarga muy particularmente a los Jefes que vijilen, contengan y castiguen

severidad conversaciones tan perjudiciales.	con severidad conversaciones tan perjudiciales.
21. El Oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto a todo coste, lo hará.	21. El Oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto a todo coste, lo hará.

6. Servicio en Campaña

Asamblea del Ejército prevenido	De las Atribuciones del General en Jefe del Ejército.
Art. Primero, N° 1: Quando Yo resolviere que con determinado objeto se forme Ejército, destinado á obrar defensiva ú ofensivamente dentro ó fuera de mis dominios contra enemigos de mi Corona, señalaré el parage de asamblea en que mis Tropas han de unirse, y se observarán en él las siguientes prevenciones, para obviar las disputas que sin esta declaración pudieran ofrecerse.	Art. 1: Cuando el Gobierno resolviere, que se forme Ejército destinado á obrar defensiva ú ofensivamente dentro ó fuera del territorio de la República, contra los enemigos de ésta, señalará el parage de Asamblea en que las tropas han de reunirse.

7. Justicia y Fuero Militar

De las materias de Justicia	Materias Judiciales
Título I. Exenciones y preeminencias del fuero militar, y declaración de las personas que lo gozan	Título LXXI. Del fuero militar y declaración de las personas que lo gozan
Título II. Casos y delitos en que no vale el fuero militar	Título LXXII. Casos y delitos en que no vale el fuero militar
Título III. Casos y delitos en que la jurisdicción militar conoce de reos independientes de ella.	Título LXXIII. Casos y delitos en que la jurisdicción militar conoce de reos independientes de ella.
Título IV. Causas cuyo conocimiento corresponde á los Capitanes Generales de las Provincias	Título LXXIV. Causas cuyo conocimiento corresponde privativamente al juzgado de los comandantes generales de Armas de las provincias ó General del Ejército en campaña.
	Título LXXV. Funciones del Auditor de Guerra (Ver Título VII de la Ordenanza española)

Título V. Consejo de Guerra ordinario	Título LXXVI. Consejo de Guerra ordinario
Título VI. Consejo de Guerra para Oficiales Generales	Título LXXVII. Consejo de Guerra para Oficiales generales
Título VII. Delitos cuyo conocimiento pertenece al Consejo de Guerra para Oficiales Generales.	
	Título LXXVIII. De las formalidades que se han de observar en la degradación de un Oficial delincuente. (Ver Título IX de la Ordenanza española).
Título VIII. Del auditor de general de un Ejército en campaña, y de los de Provincia. (Ver Título LXXV de la Ordenanza chilena).	
	Título LXXIX. De la Corte Marcial.
Título IX. De las formalidades que se han de observar en la degradación de un Oficial delincente. (Ver Título LXXVIII de la Ordenanza chilena).	
Título X. Crímenes Militares y comunes, y penas que á ellos corresponden.	Título LXXX. Crímenes Militares y comunes, y penas que a ellos corresponden.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

1. *Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos*, Coruña, Oficina del Exacto Correo, 1768.
2. *Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1839.
3. *Constitución Política de la República Chilena de 1833*.
4. *Memoria de Guerra de 1835*, Santiago, Imprenta de la Opinión.
5. *Memoria de Guerra de 1836*, Santiago, Imprenta Araucana.
6. *Memoria de Guerra de 1839*, Santiago, Imprenta de la Opinión.

Publicaciones

1. Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alonso Juanola, *El Ejército de los Borbones. Tropas de Ultramar siglo XVIII*, Servicio Histórico Militar de España, 1992.
2. José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza, *El Ejército Realista en la Independencia Americana*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
3. Fernando de Salas López, *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
4. Emiliano González Díez, *Una Ordenación Jurídica del Ejército Real: Las Ordenanzas Generales de los Ejércitos de Carlos III*, Madrid, Editorial Lex Nova, 1999.
5. Pablo Rodríguez Márquez, *Los Cuerpos de Armas en el período 1810 – 1830. Lo permanente del Ejército Permanente*, Anuario de la Academia de Historia Militar, n.º 25, 2011.
6. Pablo Rodríguez Márquez, *La Organización del Ejército en el siglo XIX. Fundamentos y evolución en el período 1830 y 1900*, Anuario de la Academia de Historia Militar, n.º 28, 2014.
7. Pablo Rodríguez Márquez, *El Regimiento de Artillería de Marina. ¿Soldados en el Mar o Soldados del Mar?*, Anuario de la Academia de Historia Militar, n.º 30, 2016.
8. Pablo Rodríguez Márquez, *Los Ejércitos de Operaciones en Chile. 1813 y 1891*, Anuario de la Academia de Historia Militar, n.º 33, 2019.

LA EXPEDICIÓN AREQUIPA-PUNO. SU INFLUENCIA EN EL TRATADO DE TREGUA CON BOLIVIA

POR EDUARDO ALBERTO ARRIAGADA ALJARO*

INTRODUCCIÓN

La Expedición Arequipa – Puno constituyó la última gran operación de guerra en el marco de la Campaña de 1879 contra Perú y Bolivia. No se trata de un hecho muy conocido, ya que la última gran batalla que ocurrió en el contexto de la Guerra del Pacífico, la batalla de Huamachuco, ya había tenido lugar poco tiempo antes de que comenzara esta expedición. Podría pensarse que después del triunfo chileno en esa batalla, ya el resultado de la guerra estaba consumado. Sin embargo, no fue así, ya que cuando se escudriña entre las fuentes primarias y secundarias que tocan esta expedición, se llega a apreciar su real importancia, y se explica por qué fue necesaria y capital a la hora de dar término a esta guerra.

Lo que pretende este trabajo es precisamente explorar las mencionadas fuentes, con el fin de sacar conclusiones válidas acerca de lo que fue el final de la Guerra del Pacífico y de la eventual percepción de amenaza que pudo haber sentido el gobierno boliviano para la suscripción del Tratado de Tregua.

DESARROLLO

Una vez finalizada la batalla de Huamachuco, las zonas norte y central del Perú quedaron bajo el mando del general Miguel Iglesias - partidario de firmar la paz -, por lo cual sólo bastaba someter a Ayacucho (en poder de Andrés Avelino Cáceres) y Arequipa (donde mandaba el almirante Lizardo Montero). Desde Santiago, se ordenó al almirante Patricio Lynch eliminar el último foco de resistencia en Arequipa:

“El norte y centro del Perú reconocen el Gobierno del Excmo. General Iglesias; quedan únicamente en armas las tropas de Arequipa, a las órdenes del contralmirante Montero, que se titula Vicepresidente, encargado del Poder Ejecutivo. El Supremo Gobierno ordena al general Lynch terminar con este último foco de revuelta, para entregar al Presidente Iglesias enteramente pacificado el país, antes de la repatriación del ejército; y pone a sus órdenes la guarnición de Tacna, hasta entonces dependiente del Ministerio de Guerra, para facilitar las futuras operaciones. El Cuartel General de Lima dispone que mientras Urriola marcha sobre Ayacucho, salgan dos divisiones, una de Tacna y otra de Lima, vía Pacocha, a operar conjunción en Moquegua, para continuar sobre Arequipa, a las órdenes del coronel don José

* Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Jefe del Departamento Académico de la Academia de Historia Militar y miembro activo de la misma corporación. Correo electrónico: *ahm.editorial@gmail.com*

Velásquez. Y por fin, que uno de los cuerpos destacados en el departamento de Ica, ocupe a Mollendo, cabeza de la línea férrea a Arequipa y Puno”.¹

La Memoria de Guerra de 1883 señala que del Ejército Expedicionario de Norte se habían desprendido unos 4.000 hombres que pasaron a conformar la fuerza que bajo las órdenes del coronel José Velásquez ocupó Arequipa y Puno. Antes de la expedición a Arequipa, había unos 15.000 hombres bajo el mando de Patricio Lynch; en Tacna había otros 3.000 bajo el mando de José Velásquez, mientras que otros 1.000 efectivos guarnicionaban la provincia de Tarapacá. A estas fuerzas había que agregar una compañía de infantería y un escuadrón de caballería que cubrían la guarnición de Antofagasta. El ejército que se conformó para expedicionar sobre Arequipa fue armado con tropas sacadas de todas estas divisiones; se estima entonces que al norte de Antofagasta había entre 19.000 y 20.000 efectivos chilenos. Por otra parte, como veremos, la fuerza que ocupó Puno había sido desprendida de aquella que ocupaba Arequipa.²

En la misma memoria ministerial, el respectivo secretario de Estado informaba lo siguiente:

“El reconocimiento del gobierno del General Iglesias por casi todos los departamentos del Perú; la conveniencia de unificar la opinión de todos ellos bajo una sola administración; la necesidad de facilitar la formación de la Asamblea que debe reunirse en marzo próximo, y el interés de dar a esa Asamblea por medio de una elección regular de sus miembros, hecha por todos los pueblos del país, las condiciones de independencia y respetabilidad necesarias para hacer permanente el tratado de paz de que va a ocuparse, marcaron el momento preciso de la expedición a Arequipa, la que no podía ya diferirse por más tiempo sin grave daño para los propósitos que el Gobierno viene persiguiendo desde la ocupación de Lima.”³

El mismo Ministro de Guerra agregaba:

“Aunque el Gobierno tenía conocimiento del número y calidad de las tropas que componían el Ejército de Arequipa y del espíritu de indisciplina que reinaba en ellas, quiso, no obstante, enviar sobre aquella ciudad una fuerte división, en primer lugar, con el propósito de asegurar el éxito, y en segundo, con la esperanza de evitar el derramamiento de sangre, luciendo que el enemigo se convenciera de su impotencia.”⁴

Para ello, dos divisiones debían salir tanto desde Lima como desde Tacna, juntarse luego en Moquegua y avanzar juntas hacia Arequipa. El coronel José Velásquez preparó las fuerzas de Tacna, mientras el coronel Estanislao del Canto condujo las fuerzas de Lima. En relación al primero de estos jefes militares, un corresponsal comunicó lo siguiente:

“Permanecimos en Yaras tres días, que se emplearon últimamente en el descanso de las fatigas de la primera jornada y que por ser la primera es la más costosa; y se ocuparon también

¹ Francisco A. Machuca, *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico, Tomo IV*, Valparaíso, Imprenta Victoria, 1930, p. 432.

² *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883*, Santiago, Imprenta de “El Progreso”, 1883, p. XXX.

³ *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883*, p. XVII.

⁴ *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883*, p. XVII.

esos días en organizar definitivamente la división del Sur o de Tacna, que quedó compuesta como sigue:

Artillería: cinco piezas de montaña, con su correspondiente dotación de hombres.

Caballería: Escuadrón Las Heras y General Cruz, con 250 hombres, al mando del conocido comandante Rafael Vargas.

Infantería: Batallones Santiago (5° de Línea), Rengo, Ángeles y Carampangue, con 1.600 hombres, al mando del prestigioso y valiente comandante del Santiago coronel señor Vicente Ruiz.

Toda la división obedece las órdenes del coronel señor José Velásquez, distinguido en mil ocasiones por su denuedo y arrojo, y que acaba de dar brillantes pruebas de previsión y tino para dirigir una marcha.”⁵

Una vez en Moquegua, el coronel Velásquez organizó sus fuerzas en dos divisiones: una al mando del coronel Vicente Ruiz y la otra bajo el mando del coronel Del Canto. Sus respectivas orgánicas eran las que se muestran a continuación:

División del Coronel Vicente Ruiz

Batallón Santiago 5° de Línea

Batallón Carampangue

Batallón Rengo

Batallón Los Ángeles

Escuadrón General Las Heras

Escuadrón General Cruz

División del Coronel Estanislao del Canto

Batallón Tacna 2° de Línea

Batallón Arica 4° de Línea

Batallón Lautaro

Batallón Curicó

Escuadrón Cazadores a Caballo

Escuadrón Carabineros de Yungay

Artillería⁶

Otra fuente venida desde la prensa chilena que cubría la Guerra del Pacífico, dio cuenta también de esta división chilena que iba a operar sobre Arequipa y de la cifra estimada de efectivos que la componían:

“Los cuerpos que forman definitivamente este ejército son los siguientes:

Tacna 2° de línea

Arica 4° de línea

Santiago 5° de línea

Curicó

Lautaro

⁵ De Tacna a Moquegua, Diario de la jornada, Tacna, 30 de septiembre de 1883, por el Corresponsal, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico. Tomo VIII*, Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1891, p. 356.

⁶ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile, Tomo VI*, Santiago, 1982, p. 326.

Carampangue
Ángeles
Aconcagua
Artillería, medio regimiento
Caballería, id. Id.
Parque
Ambulancias, etc.
En todo unos 7.000 hombres”⁷

El Ministro de Guerra también informó sobre la magnitud de la fuerza chilena:

“Mandaba entonces la parte de nuestro Ejército que guarnece los territorios de Tacna y Arica, el coronel don José Velásquez a quien se ordenó, en el mes de septiembre, se pusiera en marcha con las fuerzas que pudiera distraer de la pequeña división que estaba a sus órdenes. El Coronel Velásquez partió de Tacna con sólo dos mil doscientos hombres de los batallones Santiago, Carampangue, Rengo, Ángeles y de los escuadrones de caballería General Cruz y Las Heras; llevó también una brigada de artillería del regimiento N° 1. La marcha se hizo sin inconveniente hasta Moquegua, donde debía esperar las tropas que del Ejército del Norte iba a mandarle el General Lynch; fue bien recibido de los habitantes, quienes se adhirieron al Gobierno del General Iglesias tan pronto como cesó la presión ejercida por algunas fuerzas de Arequipa que se pusieron en salvo con tiempo; repartió sus tropas en varios puntos que convenía ocupar; y se preparó para continuar avanzando una vez que le hubieran llegado los refuerzos del norte y ochocientos hombres que salieron de Valparaíso, pertenecientes al regimiento de artillería de marina y al batallón 8° de línea. Todas estas fuerzas debían componer un Ejército de más de siete mil hombres; pero el jefe de la expedición, con un acierto que le honra, no esperó sino la llegada de tres mil hombres de los batallones 2°, 4°, Lautaro, Curicó y del regimiento Cazadores, que a las órdenes del coronel graduado don Estanislao del Canto se incorporaron en Moquegua.”⁸

Como se puede apreciar, el informe del secretario de Estado da cuenta de una cifra menor de soldados para la fuerza chilena, la cual estaría por sobre los 5.000 efectivos.

Por su parte, el Almirante Montero preparó sus fuerzas en Arequipa con el fin de resistir el ataque chileno. Y, por otro lado, hacia el norte del Perú operaba otra fuerza chilena al mando del coronel Urriola, que se dirigía hacia Ayacucho.

Una fuente informa sobre el total de efectivos peruanos que estaban bajo las órdenes del Almirante Montero:

“Datos perfectamente ratificados después, nos han demostrado con evidencia que si bien es cierto que habría caído Arequipa ante la inquebrantable solidez de nuestras armas, ello nos hubiera demandado enormes sacrificios de vidas sin la oportunidad de rápidos movimientos y el certero criterio de nuestros jefes, porque el número de soldados de línea de Montero no bajaba, como mínimun, de 2.000 hombres (batallones Grau, Pérez, Bolognesi, Ayacucho, Constitución, Dos de Mayo, Húsares de Junín, Artillería y dos o tres más que no recuerdo),

⁷ De Tacna a Moquegua, *Diario de la jornada*, Tacna, 13 de octubre de 1883, por el Corresponsal, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico*, Tomo VIII, p. 357.

⁸ *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883*, pp. XVII-XVIII.

y el de guardias nacionales de 6,000 que antes de ocho días habrían estado reunidos en Huasacachi”.⁹

Como se puede apreciar, el número estimado de efectivos que componían la fuerza defensora peruana de Arequipa corresponde a los 8.000 hombres.

Por su parte, otra fuente informa también que Arequipa estaba defendida por unos ocho mil hombres fuertemente armados (gracias al abundante material de guerra llegado desde Bolivia) y la ciudad se hallaba muy bien artillada. También Montero ocupó ciertas alturas y envió una vanguardia a la cuesta de Huasacachi, compuesta de unos 2.500 efectivos.¹⁰

Una tercera fuente que corresponde a un cablegrama da una cifra menor a las anteriores, que se aproxima a las 5.000 plazas:

“Toda la fuerza de Montero entre tropa cívica y de línea es de, más o menos, cinco mil hombres, de los cuales tienen tres mil en Puquina y el resto en Arequipa; de modo que si hay batalla será en Puquina, donde el enemigo está resuelto a resistir. El Ministro de la Guerra boliviano, Rendon, quedaba en Julí el 20 del presente, más o menos con mil hombres, destinados a guardar sus fronteras. No pasarían a Arequipa.”¹¹

Por su parte, el alcalde de Arequipa entregó una cifra parecida a la de la fuente anterior, ya que también alude a un total cercano a los 5.000 hombres:

“En efecto, al siguiente día se hacía aprestos para salir a campaña y las tropas marchaban en dirección a Omate al encuentro del enemigo. Al propio tiempo se acuartelaban precipitadamente los batallones de nacionales, cuatro cuerpos que constaban de 1.000 hombres más o menos. Créese que las fuerzas de línea de las tres armas ascendían a 2.400 y los nacionales que se podían movilizar a 2.600. La artillería constaba de dos cuerpos: uno de plaza con 6 cañones de grueso calibre, que no podían utilizarse en otra campaña y volante con 12 piezas de cañones y ametralladoras de diversos sistemas. Hé allí toda la fuerza efectiva con que podía contarse para un combate.”¹²

En una entrevista dada al almirante Montero una vez que arribó a Buenos Aires, éste dio cuenta acerca de las fuerzas militares que defendían Arequipa:

“_ ¿Era numeroso el ejército organizado en Arequipa?
_ Se componía de 4.000 hombres de tropa de línea. Estos se habían reducido a 3.000, pues tuve necesidad de mandar 1.000 al General Cáceres que, usando de su infatigable actividad y raro patriotismo, se proponía crear en Ayacucho un nuevo centro de resistencia. Tenía además

⁹ Examen crítico de las operaciones del ejército del coronel Velásquez sobre Arequipa. Carta de Arequipa, Arequipa, 17 de noviembre de 1883, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, p. 379.

¹⁰ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile, Tomo VI*, Santiago, 1982, pp. 327-328.

¹¹ Cablegrama, de Manuel José Soffia para el Presidente, Tacna, 26 de octubre de 1883, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, p. 356.

¹² *Memoria presentada por el alcalde del Honorable Concejo Provincial de Arequipa, de la administración política y municipal que ha corrido a su cargo y leída en la sesión de la Junta General de 31 de diciembre de 1883*, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII* p. 387.

5.000 hombres de Guardia Nacional, cuyos batallones hacían ejercicio una vez por semana.”
13

Como se puede observar, este jefe militar peruano entrega una cifra muy superior de efectivos, ya que la suma total da una cantidad cercana a los 8.000 hombres, los que se desglosan en 3.000 efectivos de línea y en 5.000 milicianos.

El coronel Velásquez dispuso realizar una maniobra que consistía en amagar el frente enemigo con el Batallón 4° de Línea, y realizar un envolvimiento por la izquierda con los batallones 5° de Línea, Rengo y Carampangue, una vez que doscientos hombres del batallón Los Ángeles hubieran abierto el camino con el fin de ocupar un montículo de piedra. Esta operación se realizó en la noche del 22 de octubre de 1883. Pronto estos hombres se encontraron con centinelas peruanos y no tardó en romperse el fuego contra los primeros, pero de forma ineficaz. Al principio, las tropas peruanas tuvieron la actitud de trabar batalla, pero pronto abandonaron el campo y se establecieron en una línea posterior. Ya era la noche del 23 de octubre. Tanto chilenos como peruanos estaban alojados en sus respectivos campamentos y durante el resto de la noche hubo intercambio de disparos. Cuando amanecía el día 24, la caballería chilena daba cuenta de que el enemigo había levantado su campamento y se había retirado. La decepción cundió en la ciudad de Arequipa, pues Montero decidió retirarse hacia Puno. Hubo estallidos de violencia, resultando personas muertas y heridas. Una comisión de notables acordó entrevistarse con el coronel Velásquez para tratar la entrega de la ciudad, lo cual ocurrió el 29 de octubre. La Campaña de Arequipa había terminado, mientras Montero se dirigía hacia Bolivia.¹⁴

Estas operaciones son confirmadas por el Ministro de Guerra en la respectiva memoria ministerial que elevó al Congreso Nacional correspondiente al año de 1883:

“El haber esperado el resto de los refuerzos destinados a la expedición tenía el inconveniente de dar tiempo al enemigo para reforzar, por su parte, la división que ocupaba la excelente posición de Huasacachi en el camino de Puquina, por donde precisamente tenían que pasar nuestras tropas. El Coronel Velásquez optó por el procedimiento que le permitía ganar tiempo, y mediante una hábil combinación desalojó al enemigo de sus posiciones sin combatir; el 23 de octubre a las 5 A. M. los batallones chilenos coronaban las alturas de Huasacachi. Este paso fue decisivo en el éxito de la campaña; la noticia de haber sido arrojadas las tropas peruanas de Huasacachi, y tenido que retirarse de Puquina, llevó el desaliento a Arequipa, donde la guardia cívica amotinada obligó a huir hacia Bolivia al Contralmirante Montero, al General en Jefe Canevaro y a otros oficiales más. El día 28 se ofreció al Jefe de nuestro Ejército la entrega de la ciudad, y el 29 a las 11 A. M. un escuadrón de caballería al mando del comandante don Rafael Vargas, tomó posesión de ella con el mayor orden por parte de nuestras fuerzas, y también de la población que se mostró tranquila y confiada.”¹⁵

Una vez que se supo en Bolivia acerca de la derrota de las tropas del almirante Montero frente a las fuerzas chilenas, se operó en el gobierno de La Paz un cambio

¹³ *Relación del Contralmirante Montero a su llegada a Buenos Aires sobre los sucesos de Arequipa. Conferencia con el redactor de La “Prensa”, contenido en Pascual Ahumada Moreno, Guerra del Pacífico, Tomo VIII, p. 391.*

¹⁴ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile, Tomo VI*, pp. 328 – 330.

¹⁵ *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883*, pp. XVIII-XIX.

ministerial, ya que el partido de la continuación la guerra fue reemplazado por el partido que buscaba la paz:

“El Presidente General Campero tenía que optar entre la política de la guerra sostenida hasta la última hora con tan perseverante y ciega tenacidad por el Ministro señor Guijarro y el círculo de que era representante y voz en el Gobierno y en el parlamento, o la política de la paz sostenida también con valiente franqueza por los respetables círculos bolivianos de Arce, Baptista y demás hombres públicos que vienen allí luchando, desde la toma de Tacna, por el triunfo de tan patriótica idea.”¹⁶

Como causa de este hecho, la prensa chilena expuso algunas suposiciones que decían relación con los sucesos de Arequipa:

“No habiendo aun detalles que permitan una apreciación exacta de ambos sucesos y haciendo sólo una apreciación conjetural, no es aventurado suponer que al saberse en La Paz el avance del ejército chileno sobre Arequipa, los ministros del Presidente Campero declarados sostenedores de la alianza con el Gobierno de Arequipa, se encontraron en la necesidad imprescindible de traducir en hecho su política, ya enviando fuerzas bolivianas en apoyo de su aliado o ya abandonando sus puestos si no se adoptaba semejante resolución.”¹⁷

Con el fin de consolidar la ocupación de Arequipa, Velásquez consideró oportuno ocupar el término de la vía ferroviaria ubicado en las orillas del lago Titicaca, en la población de Puno. Para esto último, el 2 de noviembre partieron en un convoy de cuatro trenes los batallones Lautaro y Coquimbo, junto con dos piezas de artillería y 25 efectivos de caballería, todos bajo las órdenes del coronel Diego Dublé Almeyda. El día 3, este jefe militar recibió un telegrama del alcalde de Puno en el que comunicaba que en dicha población no había soldado alguno que la defendiera y que esperaba que esa división chilena procediera a ocuparla. Así ocurrió y posteriormente pequeños destacamentos ocuparon otros puntos a orillas del lago.¹⁸

Abordando este asunto de la expedición chilena a Puno, es interesante leer las instrucciones que el coronel José Velásquez dio a su par Diego Dublé Almeyda, en las cuales no aparece como objetivo el llegar a territorio boliviano:

“El señor don Diego Dublé A., a cargo de los batallones Lautaro y Coquimbo, dos piezas de Artillería de montaña y 25 jinetes, ocupará a Puno.
El objeto de esta ocupación es el siguiente:
Impedir que ningún caudillo peruano reúna elementos de resistencia a la idea de la paz.
Recoger dispersos y armamento del ejército de Montero.
Estudio de recursos, caminos y puntos estratégicos, tanto al Norte como al sur de Puno.
Recursos navales en el lago Titicaca.
No se pasará la frontera boliviana. Solo se trata de dar unidad al Gobierno Peruano de la paz.

¹⁶ “Editoriales. Prensa chilena”, *El Ferrocarril*, 3 de noviembre de 1883, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, pp. 396-397.

¹⁷ “Editoriales. Prensa chilena”, *El Ferrocarril*, 3 de noviembre de 1883, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, p. 396.

¹⁸ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile, Tomo VI*, p. 331.

El jefe de esta expedición tratará de conocer la opinión situación del Cuzco y con este conocimiento pedirá las fuerzas para ocupar a Santa Rosa.”¹⁹

Ya estando la guarnición chilena en Puno, desde esta población partieron varias partidas exploradoras, una de las cuales hizo reconocimientos cerca de la frontera con Bolivia. Precisamente en estas andanzas, su jefe, José Eustaquio Gorostiaga, tuvo noticias acerca de lo que acontecía en Bolivia:

“En Pomata supe por don N. N. que en la tarde del mismo día había llegado en calidad de correo, trayendo noticias suministradas por espías enviados a La Paz, que el puente del Desaguadero había sido destruido por las creces del río, pero que muchos atribuían la rotura a los bolivianos temiendo una próxima invasión chilena, y otros a los peruanos temiendo una invasión boliviana; que la banda boliviana estaba guarnecida por el escuadrón Bolívar, compuesto de 200 hombres; que en Huaqui se encontraba el batallón Pérez de 400 plazas; que en el camino del Desaguadero a La Paz se había obligado a los indios a construir, de distancia en distancia, sólidos pedazos de murallas de piedra en forma de reductos con frente al camino, los que parecían inútiles por cuanto se podía evitar pasar por delante, y flanquearlos fácilmente; que las tropas bolivianas en número de tres o cuatro mil de línea y de cinco a seis mil cívicos estaban escalonados desde Huaqui a La Paz; que el cubano Céspedes se había marchado a Cochabamba a organizar un escuadrón de caballería; que la opinión reinante en La Paz era de abandonar la ciudad retirándose el ejército a Oruro, en caso que el ejército chileno que se preparaba para invadir fuera superior al que ellos tenían; que las familias estaban en un gran movimiento desocupando las casas porque temían de un momento a otro se presentaran los chilenos; y que en general, había un gran pánico en todos por la voz que circulaba de que los chilenos estaban en marcha.”²⁰

Respecto a la marcha que hizo la división chilena mandada por Diego Dublé Almeida desde Puno hacia Chicuito, dicho jefe informó a Patricio Lynch acerca de lo alarmada que estaba la población boliviana, lo que se tradujo en ciertos movimientos de tropas, pero sin que la fuerza chilena cruzara la frontera:

“La marcha de mi división sobre Chicuito ha causado bastante alarma en Bolivia. Allí han creído que ya estamos en campaña sobre aquel país. A esta alarma han contribuido las mentiras de los puñenos, quienes desean ardientemente que expedicionamos a Bolivia, tal es el amor que se profesan los aliados. Un telegrafista que mandé a inspeccionar y reparar la línea hasta el Desaguadero, se encontró en Juli con una partida de 20 hombres de caballería boliviana y les dijo que ya la división chilena acampada en Puno se habría puesto en marcha. Los de caballería corrieron a dar aviso a las fuerzas del Desaguadero y estas se retiraron. La

¹⁹ Comandancia en Jefe del Ejército de Arequipa, “Instrucciones para la ocupación de Puno y Santa Rosa”, por José Velásquez, Arequipa, 2 de noviembre de 1883, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, p. 440.

²⁰ Estado Mayor de la División chilena en Puno, n.º 103, de J. E. Gorostiaga para el señor coronel comandante en jefe de la división acantonada en esta plaza, Puno, 14 de marzo de 1884, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, p. 446.

noticia del telegrafista fue corroborada con la que llevó el vapor a Chililaya de habernos movido de Puno.”²¹

Aparte de la formación de un itinerario para marchar sobre el Cuzco, el coronel Dublé encargó al teniente coronel Gorostiaga la preparación de otro itinerario dirigido hacia Bolivia, tanto en tierra como por agua. En cuanto a los reconocimientos hechos cerca de la frontera peruano – boliviana, el comandante Gorostiaga recorrió varios puntos que se mencionan a continuación:

“Fijó las cabezas de etapas de guerra en la línea de operaciones de Puno al Desaguadero, en las siguientes localidades: Chuchito, a 20 kilómetros de Puno, una jornada; Ylave, a 40 kilómetros de Chuchito, dos jornadas; Juli, a 25 kilómetros de Ylave, una jornada; Pomata, a 20 kilómetros de Juli, una jornada; Yunyuyo, a 25 kilómetros de Pomata, una jornada. El Estado Mayor designó a Yunyuyo como cabeza terminal de etapa de guerra, por su calidad de puerto de fácil acceso sobre el Titicaca. El itinerario estableció como etapas de camino a los siguientes centros, dada su población, recursos y facilidad vial. Yunyuyo a Zepita, 35 kilómetros, una jornada; Zepita a Desaguadero, 10 kilómetros, una jornada; Desaguadero a Huaqui, 25 kilómetros, una jornada; de Huaqui a Tiahuanaco, 20 kilómetros, una jornada; de Collo Collo a Loja, 15 kilómetros, una jornada; de Loja a La Paz, 35 kilómetros. Poco tiempo después, el comandante Gorostiaga inspeccionó los puertos de Juli y Pomata, en la costa sur del Titicaca, para combinar sus observaciones con el itinerario terrestre, estudiado por sus subordinados.”²²

También el coronel Velásquez pensó en el dominio del lago Titicaca con el fin de controlar las actividades bolivianas; para ello, mandó traer una lancha torpedo desde la costa peruana, la cual arribó al altiplano junto con su dotación de hombres:

“Como el control de las actividades bolivianas exigiera el dominio del lago Titicaca, cuyas únicas embarcaciones había cedido Montero al Gobierno boliviano al retirarse del Perú, Velásquez, pidió a la División Naval de Mollendo le envasen una lancha torpedo, la que no tardó en llegar por ferrocarril, a cargo del teniente don Ángel Custodio Lynch, un guardiamarina y 25 hombres de tripulación. Dichas embarcaciones peruanas, recientemente cedidas a Bolivia, a la noticia de la llegada de la Colo – Colo, nombre de la lancha torpedo chilena, vinieron, desde Chililaya, a entregarse a la autoridad chilena.”²³

Durante la estadía de las tropas chilenas en Puno, el coronel Velásquez escribió al Presidente Santa María correspondencia (aunque no mucha), en la cual se advierten ciertas intenciones respecto de la ocupación chilena de la línea que iba de Mollendo a Puno y de la actividad que dichas tropas llevaban a cabo en el altiplano:

“Hoy me ha vuelto la orden para prohibir en absoluto todo comercio con Bolivia, y al efecto, mando instrucciones al comandante de nuestras fuerzas en Puno, sobre este asunto y otros

²¹ Cuartel General del Ejército Expedicionario del Norte, Nota oficial, de P. Lynch para el Ministro de Guerra, Barranco, 9 de febrero de 1884, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico*, p. 447.

²² Francisco A. Machuca, *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico, Tomo IV*, Valparaíso, Imprenta Victoria, 1930, p. 456.

²³ Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, Estado Mayor General del Ejército, 1949, p. 209.

tendientes a la completa seguridad y vigilancia de esa división. Tengo itinerario completo sobre caminos, distancias, recursos, puntos estratégicos y otras importantes circunstancias _ vía de La Paz. Creo que si los bolivianos no quieren entender, muy fácilmente se les podría dar una lección que los obligara a ser razonables por muchos años. Creo también, que todo esto se haría sin gastos de consideración. Sin platonismo y haciendo la guerra tal como se hace en todo el mundo, Bolivia pagaría los gastos y atendería a la mantención de nuestro ejército. En mi carta de 25 de noviembre y anteriores del año pasado, después de nuestra entrada a Arequipa y que no sé si Ud. las ha recibido, le manifestaba la gran importancia de la ocupación de Puno, y línea férrea y telegráfica entre este punto y Mollendo; y que los bolivianos quedaban con esto a nuestra entera disposición”²⁴

Hacia fines del mes de marzo de 1884, se aprecia claramente la intención de Velásquez acerca de la preparación de la fuerza militar chilena ante una eventual invasión de Bolivia por el altiplano. Este jefe militar da cuenta de los diversos aspectos técnicos que implicaba una acción de esas características y del ánimo que había entre sus hombres para emprender una nueva campaña:

“En el acto de recibir el telegrama de V.E. fecha de ayer, contesté que la división de mi mando estaba lista para marchar. Atendiendo a las mayores facilidades para una marcha rápida, fijaba en mi referido telegrama, en dos mil hombres los que podían marchar a Juli. Una división de este número que sería de Vanguardia hasta acercarnos al enemigo se compondría de las tres armas, cuatro piezas de artillería y cien a ciento cincuenta de caballería. Recomiendo a V.E. esta arma para la campaña a Bolivia en caso de que sea necesario hacerla. El campo es muy aparente. Y por otra parte, las grandes distancias, los distintos servicios de reconocimientos, provisiones y la necesidad de estar constantemente al habla con la costa, la colocan en primer término. Los bolivianos y peruanos pueden igualarnos en infantería y artillería, jamás lo podrían hacer en caballería. No creo que entrando a Bolivia tengamos que hacer grandes consumos de víveres y municiones, pero de todos modos, la caballería sería la protección de partidas ligeras que hicieran grave daño al enemigo hasta en sus últimos atrincheramientos. Esta división cuenta con cerca de trescientos hombres de esta arma. Tenemos, a más, cien caballos disponibles. En caso de no mandarnos un regimiento más de caballería, podríamos montar infantes. Todos ellos llenarían bien sus obligaciones en reconocimientos y otros servicios. Pues, como he dicho, los bolivianos no se distinguen en esta arma. Puedo decir a V.E. con verdadera satisfacción que aquí hay el mayor entusiasmo y que esta división se empeñaría muy de veras en corresponder los deseos de V.E. [...] Para llegar a Juli, hay que pasar el río Ilave que hoy está muy crecido. Pero para pasarlo contamos con 25 balsas de totora que usan los indios. Si hay movimientos se tomarán medidas para mantener expeditos los ferrocarriles, telégrafos y otros servicios de este género. Hoy está todo en manos de peruanos y bolivianos. En la división no hay novedad.”²⁵

²⁴ Carta de José Velásquez a Domingo Santa María, 6 de marzo de 1884, contenido en Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, pp. 254-255.

²⁵ Telegrama de José Velásquez para Domingo Santa María, 30 de marzo de 1884, contenido en Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, pp. 258-259.

Como se puede apreciar, el coronel Velásquez ya había efectuado toda una planificación en caso de que se dispusiera una invasión. Ella comprendía cifras tanto de hombres como de recursos logísticos.

El Presidente Santa María contestó poco después a Velásquez, en una comunicación que daba cuenta de lo complicadas que eran las negociaciones diplomáticas con el gobierno boliviano y sus representantes. En vista de la incertidumbre, el mandatario mandaba a Velásquez a estar listo junto con sus tropas, en caso de que se emprendieran acciones de guerra:

“Mientras tanto esta incertidumbre no puede prolongarse; y vencido cierto plazo que por última vez se me ha pedido, sabrá Ud. por telégrafo a que habrá de atenerse ya que Ud. está listo y preparado con la división que tiene bajo sus órdenes. Bien habría querido que una fuerza de tres mil hombres avanzase sobre Juli; pero no he hecho a Ud. cablegrama en este sentido, nada más que por que no se nos acuse en Bolivia de avanzar militarmente cuando tenemos pendientes las negociaciones de paz. Los comisionados bolivianos se afligen y no me disimulan su angustia por el avance de nuestro ejército. Confiesan su completa impotencia.”²⁶

En una diligencia encargada en esos días por el coronel Dublé Almeyda destinada a conocer el estado político social y militar de Bolivia, se obtuvieron valiosas informaciones, entre las cuales destacó la capacidad militar del Estado altiplánico:

“El ejército de línea boliviano no excede de 2.500 hombres, acantonados en Oruro, Chuquisaca y Sucre. En La Paz sólo ha quedado una pequeña fuerza de Guardias Nacionales, acuartelada para las atenciones del servicio de plaza. Posee la República un armamento de 12.000 fusiles Remington y 20 cañones. El Parque General está en Oruro.”²⁷

Resulta evidente la diferencia en capacidades militares entre Chile y Bolivia, la cual se presenta a favor del primero de estos Estados. Si nuestro país procedía a una invasión del territorio boliviano, el Estado altiplánico se hubiera visto en una situación muy difícil. Ello no ocurrió, pero sí se puede afirmar que las fuerzas chilenas apostadas en la línea Mollendo – Arequipa – Puno constituyeron un muy buen recurso de presión (y también de disuasión), a la hora de lograr la firma de un tratado con Bolivia.

Dentro de las diligencias que el coronel Dublé Almeyda dispuso en Puno, ya se ha mencionado y reseñado la formación de un itinerario confeccionado para una eventual marcha desde Puno y hacia La Paz, lo cual fue encargado al teniente coronel José Eustaquio Gorostiaga. Este documento va transcrito completo en el anexo que acompaña a este informe, adjunto al final de este último.

Una vez firmado el Pacto de Tregua con Bolivia, en este último país hubo inestabilidad política, lo que movió al coronel Dublé Almeyda mandar al comandante Urrutia

²⁶ Telegrama de Domingo Santa María a José Velásquez, 2 de abril de 1884, contenido en Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, p. 259.

²⁷ Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, p. 275.

a La Paz con ciertas instrucciones. Aquél cumplió con su cometido y entre otras noticias comunicó lo siguiente:

“El Tratado de Tregua firmado en Valparaíso es aceptado en general; poco se preocupa de él la opinión pública; la cuestión presidencial la absorbe toda. Por otra parte, el proyecto del ferrocarril de Tacna al interior ha tranquilizado en parte los ánimos de la gente que aspira al trabajo y al adelanto del país. No desespera Bolivia de obtener de algún modo a Arica y Tacna, ya sea comprándolo a Chile o afrontando a Cáceres. En último caso esperan abrirse camino por Mollendo. Hay mucho entusiasmo por las minas y esperan inmigración chilena una vez que se disuelva nuestro ejército.”²⁸

Como se puede apreciar, en Bolivia existió un gran temor de que las tropas chilenas apostadas en Puno y en otros puntos cercanos al lago Titicaca atravesaran la frontera peruano – boliviana y que atacaran la capital del Estado altiplánico. La sensación de amenaza de parte tanto de las autoridades bolivianas como de la población local es muy evidente. Sin embargo, en la documentación revisada, no hay dato alguno que indique que los efectivos chilenos cruzaron en algún momento la frontera; de hecho, las mismas instrucciones dadas a Diego Dublé Almeida fueron muy claras en este sentido: la expedición a Puno no contemplaba la invasión del territorio boliviano, sino que sólo pretendía consolidar la pacificación del Perú. Sin embargo, de manera inevitable, la presencia de tropas chilenas provocó muchas suspicacias en Bolivia (además que hay que tener en cuenta que todavía persistía el estado de guerra con el Estado altiplánico).

No obstante, los argumentos anteriores, desde el punto de vista político chileno, la ocupación de Puno sí tenía una intencionalidad. Gonzalo Bulnes la da a conocer y se refiere al plan que el presidente chileno Domingo Santa María tenía en mente:

“Colocado allí el ejército, se decía Santa María, está resuelta la paz con el Perú y Bolivia. Si la asamblea peruana que debía reunirse en marzo desaprobaba el Tratado de Ancón, el Presidente estaba resuelto a trasladar el ejército a esa línea, y en cuanto a Bolivia con el enemigo en su frontera y con la llave de su comercio en manos de Chile, tendría que someterse a la solución que se le ofreciera.”²⁹

Este mismo historiador reproduce una comunicación que el Presidente Santa María dirigió al almirante Patricio Lynch, en la cual devela claramente sus intenciones. Su idea era ocupar todo un territorio desde Mollendo y hasta Puno, con el fin de presionar a Perú para que ratificara el Tratado de Ancón y también para mantener presionada a Bolivia; por otro lado, esa misma línea estratégica permitiría a las fuerzas chilenas desocupar eventualmente Lima:

“En cuanto a Arequipa nuestra conducta está trazada en el Tratado. Dejando a Iglesias que organice el gobierno civil cuando tenga elementos para ello, nosotros habremos de ocupar con seguridad y comodidad los lugares que tiendan a afianzar nuestra ocupación de Mollendo a Puno y demás lugares inmediatos. Así mantendremos en jaque a Bolivia, y así seremos dueños también de una línea estratégica que nos permitirá, si es necesario, desocupar a Lima.

²⁸ De Diego Dublé Almeida para José Velásquez, Puno, 15 de junio de 1884, contenido en Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, p. 447.

²⁹ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1919, p. 558.

Si el Perú no aprobare el Tratado dejaríamos establecida a firme nuestra ocupación en toda aquella línea sin que nadie pudiese arrojarnos de ella, y sin que nadie pudiera sorprenderse tampoco de esto, ya que el Perú burlaba sus más serios compromisos. En una palabra; no nos moveremos de la línea de Arequipa sino es con el Tratado ratificado.”³⁰

Gonzalo Bulnes reconoce el valor estratégico de la línea Mollendo – Puno en relación a los objetivos que se tenían para con Bolivia:

“La línea Mollendo – Puno era un cinturón de hierro que oprimía los flancos de Bolivia. Ese ejército fue la mano que aprieta. Tenía en su poder el comercio boliviano que disponía sólo de dos vías, ambas en poder de Chile, la de Arica y esa. Era la espada desenvainada en la puerta de la casa. Tuvo, como es consiguiente, una grande influencia en la solución de paz con ese país.”³¹

A continuación, este mismo autor agrega:

“Dependía de Arequipa, la guarnición de Mollendo, donde se encontraba el batallón Lontué mandado por el comandante movilizad don Leoncio Tagle, y la de Puno, de Dublé Almeida, que ya he mencionado. La de Puno era la antena del Cuartel General sobre Bolivia. Tenía a su cargo la vigilancia del lago, las informaciones de Bolivia, y la llave del comercio.”³²

Por su parte, Manuel José Soffia mantenía informado al gobierno chileno acerca de lo que ocurría en Bolivia, llegando incluso a aconsejar en un momento realizar un amago a la capital de este país, con el fin de evitar que el gobierno altiplánico fuera en ayuda del Perú:

“Las noticias que enviaba en la época que recuerdo eran tranquilizadoras, relativamente. Decía que el Gobierno y en especial Campero y Guíjarro representaban la política belicosa. Dio cuenta de los esfuerzos hechos por el Presidente para llevar el ejército boliviano a defender a Arequipa y su desistimiento por la presión de la opinión. Momento hubo en que creyendo inevitable la intervención de Campero aconsejara, de acuerdo con personas de La Paz, hacer un falso amago militar sobre esta ciudad por el Tacora para obligar a Campero a dejar de mano a Arequipa por atender al peligro propio.”³³

Gonzalo Bulnes comenta que el presidente Santa María había tomado sus precauciones respecto a una posible intervención militar en Bolivia, pero su prioridad era inspirar confianza a las autoridades altiplánicas en lo que se refería a las fuerzas militares chilenas apostadas en Puno:

“Como he tenido ocasión de decirlo, Santa María no creía en esa intervención, pero aceptándola en hipótesis, había cuidado de dejar de reserva una división de 4.000 hombres lista para acudir al primer llamado. Pero como no deseaba verse envuelto en una nueva guerra de invasión, que complicaría enormemente la paz, hizo todo lo posible por inspirar confianza

³⁰ Comunicación, de Domingo Santa María para Patricio Lynch, 14 de noviembre de 1883, contenido en Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, pp. 558-559.

³¹ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 563.

³² Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 563.

³³ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, pp. 572-573.

a Bolivia y persuadirla que la campaña de Arequipa se dirigía únicamente contra Montero.”³⁴

El gobierno chileno, junto con las medidas militares, apelaba también a las vías diplomáticas, con el fin de poder entenderse con su par boliviano. De esta forma, recurrió a un agente francés para que fuera a La Paz a conferenciar; cabe decir que su gestión se vio facilitada por el resultado militar de la campaña de Arequipa:

“Santa María perseverando en su deseo de tranquilizar a Bolivia, hizo salir para aquella República en misión oficiosa a Mr. Gabriel Larrieu, persona muy relacionada en ella, padre del cónsul francés en Tacna. Se valió de Lillo para que lo acreditase como intérprete de sus propias ideas y de las suyas, y recomendó a Larrieu procurar que Bolivia tomase la iniciativa de negociaciones amistosas. Larrieu llegó a su destino en octubre [de 1883], cuando se desarrollaba la expedición de Arequipa. Al principio se le recibió con resistencia, pero habiendo ocurrido poco después la rendición de esta ciudad y las medidas de rigor adoptadas por la autoridad chilena contra el comercio de Bolivia, entonces se manifestó en La Paz el deseo de entenderse con Chile. Larrieu fue aceptado como agente confidencial sin exigírsele mayores formalidades y se le pidió que acompañase a Chile a dos delegados que irían a negociar la paz.”³⁵

Por su parte, el gobierno boliviano liderado por Narciso Campero había tomado también sus precauciones militares en caso de que las negociaciones de paz fracasaran:

“La respuesta del Gobierno [boliviano] a ese cuestionario se encuentra en la postura bélica que asumió para el caso que fracasaran las negociaciones de paz. Contestando Campero al discurso de clausura del Congreso de 1883 precisó esa actitud anunciando estar dispuesto a hacer el último sacrificio por definir dignamente los intereses nacionales, y a mantener con energía la situación bélica. Mandó que las guarniciones del resto del país, y en especial la de Oruro, se mudasen a La Paz, sitio el más próximo a Puno, cabeza de la división chilena de ocupación de la línea de Arequipa; que se elevase el efectivo del ejército llamando a las armas a los licenciados y que se convocase la guardia nacional. Requirió a los curas para que predicaran entre los indios el alistamiento, y decretó un empréstito forzoso.”³⁶

Los dos delegados bolivianos, señores Salinas y Boeto, comenzaron sus gestiones diplomáticas en Santiago, pero cuyo curso se volvió muy difícil a la hora de alcanzar objetivos. Esto último impacientó a ambas partes, sobre todo al Presidente Santa María, quien llegó a ordenar nuevamente el cierre de la puerta de la frontera al comercio boliviano. Esta última medida causó cierta sensación entre los militares chilenos que conformaban el ejército de Arequipa, los cuales se entusiasmaron con una próxima campaña. Sin embargo, la intención de Santa María iba claramente por la paz:

“El ejército chileno de Arequipa recibió con alegría la orden del Presidente relativa al comercio, previendo que precediera a la ruptura de las negociaciones y a una campaña a Bolivia. Era una perspectiva halagüeña para aquella tropa que estaba a sus puertas cansada de la vida de guarnición, y para Velásquez la esperanza de un laurel más. Al punto recurrió

³⁴ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 573.

³⁵ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, pp. 576-577.

³⁶ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, pp. 577-578.

éste a Soffia y a Aldunate estimulando al primero a intentar un segundo esfuerzo en su favor, y haciéndose presente a Aldunate para esa eventualidad. Y junto con eso escribía al Presidente diciéndole que su división estaba lista para marchar y que había formado un plan de operaciones hasta La Paz con todas las indicaciones del caso. Pero Santa María no sentía los anhelos belicosos de la división de Arequipa. Amaba la paz y aborrecía la guerra, sin temerla. Como hombre de Estado medía sus consecuencias y avaro de la sangre del pueblo quería escatimarla en cuanto le fuera posible.”³⁷

En Santiago se reanudaron las negociaciones diplomáticas y los delegados bolivianos volvieron a presentar otra proposición que volvió a exasperar al gobierno chileno, al punto que el Presidente Santa María pensó por primera vez en reanudar la guerra con Bolivia; por ello se dirigió al coronel Velásquez para solicitarle datos militares en vista de un eventual ataque:

“Santa María entonces pensó por primera vez en la guerra con Bolivia si bien con grandes resistencias personales. Tuvo vacilaciones; consultó a Lynch, previniéndole: «Es necesario que estés listo para cualquiera eventualidad». Y telegrafió a Velásquez preguntándole cuál era el efectivo de sus fuerzas; la distancia de Puno a Juli, lugar situado sobre el Titicaca cerca del Desaguadero, y qué parte de su división podía marchar allí. Le exigía inmediata respuesta. Velásquez contestó que su división estaba lista; que constaba de 5.500 hombres sin contar enfermos; que de Puno a Juli había veinte leguas; que allí se podían alojar 3.000 hombres y que en el acto podría ocupar ese punto con 2.000.”³⁸

Los delegados bolivianos le revelaron a Santa María que, en el fondo, el problema era el presidente boliviano Narciso Campero, cuya actitud era resueltamente bélica, al punto de que arengaba a sus tropas y se desplazaba al río Desaguadero con el fin de reconocer el terreno para enfrentar una posible invasión. En una comunicación enviada por Santa María a José Velásquez, el primero revela su exasperación por el comportamiento del gobierno boliviano:

“He recibido su carta cuando más deseaba tener noticias de la división de Ud. ya que parece a veces imposible entenderme con los bolivianos. Y debo confesarle que, si no son unos solemnes hipócritas, anhelan ellos la paz de todo corazón; pero no pueden vencer las resistencias de Campero que, ya aprecia mal los hechos, ya desea terminar su gobierno como guerrero. Indudablemente el Gobierno boliviano es el obstáculo para concertar la paz. Se deja seducir a veces, como aconteció antes, con la fiera de Arequipa, después con la caída de Iglesias y ahora con la reclamación europea, de la cual habla muy enfáticamente en sus proclamas, sin saber en qué consiste, ni qué es esta cacareada reclamación, que terminará sin ruido ni estrépito alguno.”³⁹

Sin embargo, finalmente el 4 de abril de 1884 se firmó el Pacto de Tregua con el Estado altiplánico en forma libre y sin ningún tipo de presión:

³⁷ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 591.

³⁸ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 593. Existen varios tipos y magnitudes correspondientes a la unidad de longitud denominada “legua”. En general, una legua comprende una distancia que puede ir desde los 4 y hasta los 7 kilómetros. En Chile se ha considerado que una legua equivale a unos 6 kilómetros.

³⁹ Comunicación de Domingo Santa María a José Velásquez, 2 de abril de 1884, contenido en Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, p. 259.

“El Pacto de Tregua con Bolivia, como el Tratado de Ancón, siguió un camino sin tropiezos. Como estaba convenido Campero lo aprobó en los primeros días de mayo, un mes después de suscrito. Meses después mereció la misma aceptación de parte de la Asamblea boliviana y fue canjeado entre ambos gobiernos en noviembre de ese año.”⁴⁰

Gonzalo Bulnes dice a continuación:

“Firmada y ratificada la paz el ejército chileno desocupó el Perú. Los cuerpos se retiraron de Arequipa, de la Sierra y de Lima, paulatinamente, y volvieron a la Patria donde se les recibió con el entusiasmo que merecían sus sacrificios. La mayoría de la tropa y oficiales se refundió en la unidad civil, volviendo cada cual a sus antiguas ocupaciones.”⁴¹

Resumiendo, se puede observar que, como resultado de la Campaña de Arequipa, terminaron siendo ocupados del departamento del mismo nombre y la provincia de Puno. Esto último significó que las tropas chilenas se colocaron sobre las líneas de penetración hacia La Paz, por lo cual y por primera vez se vio amagada la capital boliviana. Se observó que los chilenos habían podido operar en la sierra peruana y que perfectamente podían continuar su desplazamiento hasta el altiplano.

Esta campaña tuvo honda repercusión en el Perú, cuyas fuerzas militares y milicianas se disolvieron. El general Andrés Cáceres comprendió que era inútil seguir resistiendo y se sometió al gobierno del general Iglesias, reconociendo además el Tratado de Ancón. También Bolivia se abrió a negociar con Chile y el gobierno de Narciso Campero envió representantes suyos para entrevistarse con las autoridades chilenas. La campaña de Arequipa había producido una tensa situación en la que se pensó que las fuerzas chilenas expedicionarían sobre La Paz; sin embargo, terminó con un acuerdo, con el cual finalizaba la lucha entre los tres Estados.

En esta campaña, Velásquez mantuvo en secreto los movimientos realizados por sus hombres, los cuales no fueron bien conocidos por el gobierno chileno; era necesaria esa medida, ya que la prensa era muy indiscreta, lo cual se observó cuando aquella publicó las intenciones del gobierno, antes de que este jefe militar comenzara su expedición.

El Tratado de Ancón fue firmado el 20 de octubre de 1883; sin embargo, pasaron unos meses antes de que el Perú lo reconociera. Una vez ocurrido esto último, solamente quedaba pendiente el reconocimiento del general Cáceres. Pero para este última era imprescindible que su país fuera desocupado por las tropas chilenas, de manera de contar con las manos libres para hacer frente al gobierno de Iglesias; eso sólo se podía conseguir reconociendo dicho tratado. De esta forma, Cáceres entró a negociar con el almirante Lynch, reconociendo este tratado en abril de 1884.

Una vez canjeadas las ratificaciones del Tratado de Ancón en los primeros meses de 1884, los jefes militares chilenos vieron que no había que postergar el regreso de las fuerzas nacionales al país. Pero, por otra parte, se consideraba prudente dejar consolidado el gobierno del general Iglesias; de hecho, el almirante Lynch observó que el ejército chileno que ocupaba el Perú, constituía también una amenaza para Bolivia, por lo cual no era aconsejable abandonar el territorio peruano mientras no se ajustara una tregua con el Estado altiplánico.

⁴⁰ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 608.

⁴¹ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, p. 608.

El 7 de marzo de 1884, el coronel José Velásquez recibió la orden para que la división que mandaba se preparara para partir hacia Chile. La evacuación del territorio peruano de parte de las fuerzas chilenas se hizo por partes, según la disponibilidad de embarcaciones y de recursos logísticos. Esta evacuación tuvo lugar principalmente entre los meses de mayo y agosto de 1884.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que la expedición chilena hacia Arequipa tuvo como principal finalidad terminar con el último foco de resistencia en el Perú, conformado por el ejército que mandaba el almirante Lizardo Montero. Lo que vino a continuación, vale decir, la expedición a Puno, se debió a que dicho marino, una vez que sus huestes huyeron en Huasacachi, decidió huir hacia el altiplano, con el fin de pasar a Bolivia. Entonces era natural que el jefe de la expedición chilena, coronel José Velásquez, decidiera desprenderse de una parte de sus hombres y encargar al coronel Diego Dublé Almeyda la ocupación de Puno. Esto último era con el fin de asegurar la pacificación del territorio peruano. Pero también aquí, tomando en cuenta los testimonios que entregan las fuentes consultadas, aparece una segunda intención: presionar a Bolivia, con la sola presencia de las fuerzas chilenas cerca de la frontera peruano – boliviana, para firmar un tratado y poner término a la guerra. Esta segunda intencionalidad no aparece muy evidente en las fuentes oficiales de carácter más público (como las memorias del Ministerio de Guerra), pero sí asoma de forma contundente en los documentos de aspecto más privado (como la correspondencia que el Presidente Domingo Santa María mantuvo con el coronel Velásquez). Es por eso que, tomando en cuenta todos estos antecedentes, Gonzalo Bulnes (el historiador que escribió la obra más prestigiosa sobre la Guerra del Pacífico) no trepida en dar a conocer la realidad que se escondía detrás de la expedición a Puno: pacificación del territorio peruano, pero también forma de presión para con el gobierno boliviano.

Las fuerzas que estuvieron bajo el mando de José Velásquez y de Diego Dublé Almeyda cumplieron una doble función: así como pacificaron el territorio peruano, fueron un medio de presión y de disuasión para con el Estado boliviano. Según las fuentes consultadas, no se llegó a una invasión del territorio boliviano, sino que esas tropas quedaron estacionadas muy cerca de la frontera peruano – boliviana (más o menos a unos 270 kilómetros de La Paz, correspondiente también a cerca de doce jornadas de marcha sin resistencia adversaria). Precisamente su función consistió en marcar presencia, con el fin de intimidar al gobierno de La Paz. También es cierto que, debido a las dificultades que presentaron las negociaciones diplomáticas, la guerra estuvo cerca de reanudarse, pero ello finalmente no tuvo lugar. El gobierno del presidente Narciso Campero mostró ser bastante tenaz, pero al final se impuso la presencia de las fuerzas chilenas en el altiplano. Se estima que, si no hubiera sido por ese ejército, quizás no se hubiera llegado a la firma del Tratado de Tregua, alargando aún más la Guerra del Pacífico, con todas sus lamentables consecuencias.

Por su parte, el alargue de las negociaciones chileno – bolivianas se tradujo en la continua preparación para una nueva guerra de parte de las fuerzas que estuvieron bajo el mando de José Velásquez y de Diego Dublé Almeyda; esto último se evidencia en todos los reconocimientos que se hicieron en los alrededores de Puno y del lago Titicaca, con el fin de tener el terreno bien reconocido, en caso de una eventual invasión del territorio boliviano;

también ello se aprecia en la actitud belicista que tuvieron tanto esos jefes militares como sus subalternos (actitud que el mismo Presidente Santa María tuvo que apaciguar). Las operaciones militares chilenas en el altiplano sólo eran reflejo de lo que acontecía en el seno de las negociaciones diplomáticas sostenidas entre los gobiernos de los Estados contendientes: mientras no hubiera resultados, había que estar alerta y prepararse para un eventual enfrentamiento. Esto está en consonancia con la conocida máxima latina que dice: “Si vis pacem, para bellum” (“Si quieres la paz, prepara la guerra”). Por otra parte, mientras no se firmará un acuerdo con Bolivia, Chile seguía en estado de guerra con este último país. Y cabe decir que las tropas chilenas se ciñeron en forma estricta a la preparación para la guerra, ya que no procedieron a la invasión del territorio boliviano (en ese sentido, fueron obedientes ante las órdenes que se emitían en Santiago).

También debe tenerse presente que la magnitud de las fuerzas mandadas por el coronel Velásquez, no superaba los siete mil efectivos, magnitud que tal vez era suficiente para derrotar inicialmente a las fuerzas bolivianas que las enfrentaban en la dirección de aproximación que conducía a La Paz; sin embargo, esas fuerzas nacionales eran claramente insuficientes para ocupar y controlar un país de intrincada geografía. La ocupación de Bolivia habría requerido de un enorme esfuerzo consistente en una nueva movilización de tropas en Chile, pues los vencedores de la Campaña de Lima habían sido desmovilizados hacía más de un año.

En síntesis, las fuerzas chilenas en presencia podían constituir una amenaza inmediata, pero no eran las apropiadas para conformar una fuerza de ocupación. Se estima que la mayor presión sobre Bolivia fue ejercida por el prestigio alcanzado por las armas chilenas que habían obligado a firmar la paz al Perú, su poderoso aliado. Esa efectividad de las armas chilenas se había confirmado recién, con la ocupación de Arequipa y Puno, que había provocado la huida del almirante Montero.

En fin, gracias a la Expedición Arequipa – Puno, el gobierno chileno logró las dos metas que se había impuesto para terminar la Guerra del Pacífico: la firma de un tratado de paz con el Perú y la de un tratado de tregua con Bolivia.

ANEXO

Itinerario formado para una marcha desde Puno a La Paz (Bolivia), por el Jefe de Estado Mayor de la División de Puno, teniente coronel don José Eustaquio Gorostiaga. 10 de marzo de 1884

“Distancias de un pueblo a otro, que se encuentran en el camino real de Puno a La Paz pasando por el Desaguadero, y recursos con que cuentan para un Cuerpo de Ejército en marcha.

De *Puno a Chucuito*, hay cuatro leguas. Buen camino con forraje, agua animales vacunos y ovejunos, encontrándose también a uno y otro lado del camino abundantes sembradíos de todo género de chacarerías. En este distrito pueden acamparse cómodamente en la Iglesia matriz y edificios de particulares, dos mil hombres por tiempo más o menos largo.

De *Chuchito a Acora*, hay tres leguas, camino, forraje, agua y recursos para la vida, en abundancia. En este distrito hay dos iglesias y algunas propiedades de particulares para el alojamiento de tropas.

De *Acora a Ilave*, hay cinco leguas, camino, forraje, agua y recursos para la vida como en el anterior. Esta ciudad que está situada a este lado del río del mismo nombre y sus suburbios a seis u ocho cuadras, es de regular extensión. Ocupando dos iglesias y algunas propiedades de particulares pueden acamparse cómodamente de a cuatro a cinco mil hombres.

De *Ilave a Yuli*, hay cinco leguas, camino, agua y recursos de vida como en los anteriores. Hay que pasar el río Ilave que en el mes de marzo es de mucha agua, desapareciendo caso por completo en los demás meses del año. Para atravesarlo durante el tiempo de aguas, hay al servicio de los pasajeros. De veinte a treinta balsas de totora. Yuli es la capital de la provincia de Chuchito, la que no es del departamento de Puno. Pueden ocuparse tres iglesias, un cuartel capaz de contener 700 a 800 hombres y algunos edificios de particulares, capaces todos de alojar cinco a seis mil hombres.

De *Juli a Pomata*, hay cuatro leguas, camino, agua, forraje y recursos para la vida como en los anteriores. Este lugar es de costa, de fácil desembarco y por sus cerros inmediatos se prestan para una ventajosa posición militar defensiva. Para alojamiento de tropas contiene dos iglesias, un cuartel y muchas casas particulares de regular comodidad. Entre Juli y Pomata el camino contiene dos cortas cuestas muy bajas y empedradas a trechos, pudiéndose evitar la segunda tomando el camino carretero que antes de principiar a subir se dirige por la orilla del lago, que es ancho, parejo y firme para rodados.

De *Pomata a Zepita*, hay siete leguas, camino, forraje y recursos para la vida como en los anteriores, siendo el agua algo escasa por los meses de julio a noviembre; sin embargo, en Tambillo, antigua posta, que está a dos y media leguas delante de Pomata, hay agua abundante durante todo el año. Para alojamiento de tropas pueden ocuparse dos iglesias, un cuartel y algunas propiedades particulares de regular comodidad. Zepita es distrito de la provincia de Chuchito.

De *Zepita al Desaguadero*, hay dos leguas, camino, agua, forraje y recursos como en los anteriores. Este pequeño pueblo en territorio peruano está separado del que lleva el mismo nombre en territorio boliviano, por el río Desaguadero, unidos por un antiguo puente de totora fácil de destruir. El río es angosto, pero caudaloso a inmediaciones de estos pueblos, siendo muy extendido y bajo en dos a tres leguas a la distancia del puente. En el espacio de quince a veinte leguas hay comprendidos otros dos puentes de igual material y construcción que el

anterior. El caudal de agua del río está en proporción del aumento o disminución de la del lago.

Del *Desaguadero a Huaqui*, hay cinco leguas, camino, agua, forraje y recursos de vida como en los anteriores. Más o menos en la mitad de este camino se encuentra la línea llamada “Azafranal”, que es rica en sembrados y pastales.

De *Huaqui a Tiahuanaco*, hay cuatro leguas, camino, agua forraje y recursos de vida como en los anteriores.

De *Tiahuanaco a Laja*, hay siete leguas, camino y demás como en los anteriores. Este camino contiene en su trayecto una cuesta bien poco sensible a su ascenso y descenso.

De *Laja a La Paz*, hay seis leguas de buen camino con agua, forraje y recursos como en los anteriores.

De *Puno al Desaguadero*, hay treinta leguas.

Del *Desaguadero a La Paz*, hay veintidós leguas.

El camino de Puno a Chuchito ha sido recorrido por la división y hasta Pomata, por comisiones de reconocimiento a cargo de jefes y oficiales de la división, mandadas por orden suya.

De Pomata a La Paz han suministrado las condiciones de los caminos y recursos anotados, personas que inspiran fe y que consta han recorrido estos lugares por asuntos de negocios.

Puno, 10 de marzo de 1884

*J. E. Gorostiaga*⁴²

⁴² Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, Estado Mayor General del Ejército, 1949, pp. 299–301.

BIBLIOGRAFÍA

1. Departamento de publicaciones del Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia, *La Campaña de Arequipa a través de la correspondencia del coronel don José Velásquez Bórquez, comandante en jefe de la expedición*, Estado Mayor General del Ejército, 1949.
2. Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile, Tomo VI*, Santiago, 1982.
3. Francisco A. Machuca, *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico, Tomo IV*, Valparaíso, Imprenta Victoria, 1930.
4. Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico, Tomo III, Ocupación del Perú – La Paz*, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1919.
5. *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883*, Santiago, Imprenta de “El Progreso”, 1883.
6. Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico, Tomo VIII*, Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1891.

LOS CONSTRUCTORES DE LA PACIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y DESARROLLO EN EL PROCESO DE OCUPACIÓN DE LA ARAUCANÍA 1861-1883

POR RODRIGO LEÓN SALGADO*

“Hice conocer que habíamos alcanzado 1.101.600 hectáreas de terreno que puede ocupar hoy la población y la industria: que se han fundado 23 posesiones, de las cuales 10 son ya poblaciones de cierta importancia, que han traído bastantes indígenas a la vida civilizada y en cuyas escuelas educan sus hijos: que se han construido 1132 metros de puentes sobre ríos, arroyos y quebradas: 229 kilómetros de caminos carreteros, en su mayor parte abiertos a través de montañas y cordilleras: 30.000 metros cuadrados de edificios fiscales, no contándose los trabajos de fortificación y defensa como fosos, esplanadas etc. Todo esto son conquistas, adelantos e intereses que bien merecen tomarse en cuenta y abonar el sistema que los ha realizado con notoria economía de tiempo, de soldados y de dinero”.¹

Con estas palabras resumía el coronel Cornelio Saavedra, en su informe de 1871 al gobierno, los resultados que habían arrojado diez años de actividad militar en la Araucanía histórica. Tratándose de una guerra controversial de la historia chilena, tanto que hasta llamarla una “guerra intestina” es discutible, llama la atención la forma en la que Saavedra presentó este informe. Por una parte, los logros materiales son la forma más sencilla de expresar los avances de un proyecto. Por otra, y esto es nuestro aliciente, puede que haya algo más de fondo que la mera mención de edificios y vías de comunicación construidas.

Los soldados del Ejército chileno, al ser consignados con la labor de comenzar la integración al territorio nacional de aquel gran espacio de ambigua integración conocido como la Araucanía, debieron hacerse cargo no solo de aquellas gentes que aparecían en el imaginario y el ethos nacional como salvajes, indómitos, nobles y bárbaros al mismo tiempo, sino también de una tierra a partes iguales rica y agreste. La Araucanía, con su larguísima temporada lluviosa, muy distinta a la de Chile central, sus espesos bosques milenarios, sus ríos y cordones montañosos, es aún al día de hoy hermosa y terrible. Y fue en tiempos en que era aún más terrible, más salvaje aquella extensión territorial que había resistido la modernidad al igual que muchos de sus habitantes, en medio de los oscuros lodazales que dejaban las subidas de los ríos, de la humedad y el frío de los inviernos que dejaban en la

* Este trabajo fue presentado con ocasión del Concurso de Historia para Estudiantes Universitarios, organizado por la Academia de Historia Militar en 2018.

¹ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, contenido en Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera y de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico, pp. 23-24. Esta cita, así como todas las demás que se han extraído de las fuentes históricas indicadas, son presentadas en este texto con su escritura original. Si bien muchas de las citas están escritas en formas que el lector podría considerar incorrectas o erróneas, evitaremos el uso de (sic) en virtud de la gran cantidad de citas textuales y “errores” ortográficos que estas contienen, que por su cantidad entorpecerían la lectura.

indigencia a los mal preparados, cruzando los escarpados montes y la maravillosa y umbría selva, que los soldados y oficiales del Ejército chileno completaron la tarea que durante cuatro siglos había eludido a la corona española y a la república de Chile por igual, debido a la resistencia que las gentes y el espacio geográfico interpusieron a estos esfuerzos de ocupación e incorporación territorial.

Pero volvamos al elemento puramente humano. Si bien la ocupación de la Araucanía fue una obra fundamentalmente militar, no fue solamente una empresa bélica tal y como podría entenderse comúnmente este concepto. Desde su inceptión, el proyecto de ocupación de la Araucanía del Ejército de Chile no fue un plan de exterminio étnico, sino un plan sistemático de control paulatino del territorio, de conformación de redes infraestructurales que se auto-sostuviesen. Esta ocupación no necesariamente responde a una necesidad abstracta como la consolidación identitaria de una república naciente, ni tampoco a los vaivenes políticos de una época convulsa, sino a la necesidad imperativa de unificar territorialmente un país entrecortado e incorporar una zona apta para el desarrollo económico de la nación.

La hipótesis que aquí planteamos entonces es que la Araucanía fue ocupada e incorporada por el Ejército chileno de forma sistemática, en torno a dos ejes fundamentales: la creación de una infraestructura material capaz de sostener logísticamente las acciones militares y la posterior vida civil; y, subsidiariamente, el fomento del desarrollo económico y poblacional de la zona como medio de consolidación de la conquista militar. Con esto, pretendemos alejarnos de las hipótesis que proponen el exterminio o los tratados de paz como medio de incorporación de la Araucanía al territorio nacional chileno.

Cabe decir que aquí no se pretende hacer una apología de la Pacificación, ni tampoco un panegírico del Ejército ni sus miembros, no porque nos veamos moralmente impedidos de hacerlo, sino justamente por la convicción contraria, de que la labor historiográfica no debiese dar cabida a reprensiones ni alabanzas inspiradas por la moral. El episodio de la historia nacional que constituye la ocupación militar e incorporación territorial de la Araucanía suscita aún muchas pasiones debido a su controvertido carácter, pero aquí lo evitaremos

Es por esto que tampoco nos proponemos hacer la historia completa de la participación del Ejército en el proceso de incorporación de la Araucanía al territorio nacional. No solo dicha tarea requeriría un esfuerzo titánico y difícil de ajustar a un solo trabajo, sino también supondría alejarnos de nuestra tesis. Pretendemos, más bien, echar luces sobre las formas en que el Ejército llevó a cabo la ocupación militar del territorio araucano y el carácter de dicha ocupación. Al decir esto, dejamos fuera de nuestra investigación gran parte de las consecuencias y efectos de dicho proceso. Varias razones tenemos para ello: en primer lugar, nos permite acercarnos más directamente al rol que el Ejército tuvo en el devenir histórico de la ocupación, pues la agencia histórica de la burocracia civil y de los particulares —tanto indígenas como “españoles” y extranjeros, tanto pequeños agricultores como especuladores de tierra— empieza a cobrar mayor fuerza cerca del final del conflicto, impidiéndonos ver con claridad al Ejército más allá del año 1883. Además, este enfoque nos ayudará a evitar los argumentos teleológicos que abundan en la literatura sobre la ocupación, pues preferimos un acercamiento más bien de análisis de fuentes y deducción; el pasado no puede ser entendido y explicado solo por sus resultados o fines.

El gran ausente de este trabajo será la extensa labor diplomática que llevó a cabo el Ejército en la Araucanía. Su estudio involucraría un marco teórico y metodológico muy

distinto al utilizado para estudiar el fenómeno e hipótesis presentados. Más bien nos centraremos en analizar la estrategia adoptada por el Ejército para llevar a cabo la ocupación de la Araucanía.

Varios velos cubren las fuentes históricas del período, siendo uno de los más densos el caos archivístico en que se ven sumidas. Más adelante se citarán documentos que carecen de foliación adecuada (en cuyos casos se ha hecho lo posible por proveer al lector las herramientas y datos para identificar dichos documentos), muchos de los cuales se encuentran, a veces, mal archivados, en ocasiones figurando en libros compilatorios que por sus características no debiesen contenerlos. Más aun, la existencia de varios volúmenes “copiadores”, que recopilan copias manuscritas de documentos originales, y los documentos allí referenciados nos hacen suponer que aún quedan muchas otras fuentes sin revisar, pues a pesar de que la investigación arrojó muchos documentos originales que también figuran en estos libros copiadores, hubo muchos más que no se encontraron en su estado original. Si las fuentes históricas siempre son accedidas a través de varias mediaciones que dificultan su uso y análisis, estas copias de documentos, aunque contemporáneas, son cruzadas por una mediación más que nos hace rehuirlas; por lo tanto, se han limitado las referencias a dichos volúmenes copiadores.

Doy mis agradecimientos a los funcionarios del Archivo Nacional Histórico (de aquí en adelante, ANH), quienes facilitaron la búsqueda de las fuentes ya mencionadas del Ministerio de Guerra y las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina; de igual forma, la orientación y ayuda del personal del Archivo Histórico del Ejército (de aquí en adelante, AHE) contribuyeron al proceso final de formulación de hipótesis, así como el material provisto por esta institución fue de especial ayuda para identificar a los principales protagonistas de esta historia —los ingenieros del Ejército de la segunda mitad del siglo XIX—, por medio de las bases de datos biográficos y hojas de vida institucionales que este archivo guarda de los antiguos efectivos del Ejército chileno.

Los arquitectos de la Pacificación

Si proponemos que la ocupación militar de la Araucanía se dio por medio de un plan sistemático, es nuestro deber entonces señalar cuál fue ese plan y quienes fueron sus ideólogos. Mucha tinta corrió sobre el cómo llevar a cabo la incorporación de Arauco al territorio nacional y en esto no deslucieron los oficiales del Ejército chileno. Está, por supuesto, el plan de Cornelio Saavedra de 1861, pero a este debemos sumar las múltiples memorias e informes que los jefes y oficiales de la frontera araucana elaboraron para el Gobierno, entre las cuales contamos los informes de Saavedra, Ambrosio Letelier, el ingeniero militar Tomás Walton, Basilio Urrutia y las memorias del General Pinto. Estamos, por tanto, ante una heterogeneidad de visiones sobre cómo llevar a cabo la guerra, en medio de la cual podremos observar la repetición de ciertos elementos que nos hacen pensar y proponer que el plan que fue efectivamente aplicado fue uno solo, deliberada y sistemáticamente.

En su completo informe sobre la Araucanía de 1870, el ingeniero militar Tomás Walton reduce en forma sucinta las ideas predominantes sobre la ocupación de la Araucanía en la forma siguiente:

“En las memorias especiales que con igual objeto se han publicado se nota la misma dibernjencia [de opinión]. Los tres proyectos que han llamado la atencion de los estadistas i

militares son: 1° Reduccion por medio de la difusion de la instruccion primaria i de la relijion con el ausilio de escuelas i misioneros. 2° Reduccion por medio de adelantos progresivos de lineas de frontera. Y 3° Ocupacion del territorio esterminando a sus habitantes”².

El mismo Walton se inclina, al parecer, por la segunda opción, que atribuye directamente al coronel Cornelio Saavedra, el mismo que para el antropólogo José Bengoa “fue el gran artífice de la ocupación de los territorios mapuches de la Araucanía”³. Y no podría ser otro. Este coronel, gran entendido de los asuntos de la Araucanía debido a su tiempo como Intendente de dicha provincia, da muestras de una lucidez tremenda al proponer su plan de Pacificación de Arauco. Y cuando se trató de su gestión, “Pacificación” no fue un eufemismo: sus labores diplomáticas, de agasajos, disuasiones, muestras de fuerza y colaboración con los caciques aliados del Gobierno, muestran una sutileza y equilibrio al actuar difícil de pasar por alto.

Pero, ¿son los contemporáneos de un hecho o proceso histórico los que nos pueden informar mejor sobre el mismo? La historia nos lleva a pensar que no. La inmediatez, la parcialidad, la ideología y la falta de retrospectiva —pues, ¿quién puede mirar retrospectivamente su presente?—, son factores todos los cuales se interponen entre un sujeto y el análisis objetivo de su propio tiempo y circunstancias. El coronel Saavedra, al tratarse de su propia gestión, insistió en sus motivaciones pacíficas y de buena fe. Ciertamente, no se las discutimos, pero aquí proponemos que, más que sus parlamentos y gestión diplomática, fue su plan de ocupación paulatina del territorio araucano y la materialidad asociada a la misma lo que finalmente logró incorporar la Araucanía al territorio nacional. En las siguientes páginas veremos cómo se gestó dicho plan, quienes fueron sus ejecutores y cómo se articuló para alcanzar aquel territorio que nunca nadie antes había logrado conquistar.

Los ingenieros de la Pacificación

“Pero he aquí que se presenta en la escena un nuevo adalid, no ya esgrimiendo la espada esterminadora de sus predecesores, no ya batiendo al viento la tea del incendio, sino solamente armado del compas, con la carta jeográfica en la mano”⁴.

Los miembros del Cuerpo de Ingenieros Militares fueron tan solo una pequeña parte de todos los soldados, oficiales y generales involucrados en el proceso de ocupación de la Araucanía. ¿Por qué, entonces, habríamos de detenernos en ellos? Si bien su número nunca pasó de 15, y solamente una fracción de estos sirvieron en la Araucanía, son la cara más representativa de un proceso que asemeja mucho más una gran obra de ingeniería que una sangrienta guerra. A la sombra de las montañas y bosques de Arauco, bajo la lluvia y los temporales, los ingenieros trabajaron incansables en las múltiples obras que requerían su atención, tanto militares como civiles.

Los oficiales y suboficiales del Cuerpo de Ingenieros Militares figuran, al menos, desde 1865 en la frontera. Sus responsabilidades, como dice el que fue por mucho tiempo su

² Memoria sobre la Línea de Frontera del Malleco del Teniente Coronel Graduado de Ingenieros Tomás Walton al ministro de Guerra, 2 de abril de 1870, Vol. 237, “Oficios recibidos del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1868-1872”, MGUE, ANH, sin foliar.

³ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche: siglos XIX y XX*, Santiago, LOM, 2008, p. 170.

⁴ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, folio. 405.

comandante, el coronel José Francisco Gana, incluían “la construcción i reparación de fortificaciones, cuarteles y edificios militares”⁵, pero realmente hacían muchísimo más. A su cargo tenían multiplicidad de obras fiscales de carácter civil, así como la hechura de muebles y torres prefabricadas en la Maestranza y Taller de Ingenieros de Angol; pero, especialmente, a su cargo estuvieron la mayoría de los puentes y caminos de la Araucanía, que de todas las obras llevadas a cabo durante la ocupación consideramos las más vitales. Levantaron los primeros mapas de la Araucanía, así como también llevaron a cabo la hijuelización de todos los terrenos fiscales⁶; estudiaban el terreno y dirimían sobre sus mejores aptitudes; surcaban ríos para medirlos y declararlos navegables o no; también llevaban a cabo muchas tareas rutinarias, características del clima lluvioso de la Araucanía. Pero, ¿quiénes fueron estos hombres? No disponiendo de información sobre las actividades de este Cuerpo antes de la Pacificación de la Araucanía, intentaremos dar una semblanza del funcionamiento y trabajo de esta Sección conforme a sus comisiones en Arauco.

Si bien la labor de los ingenieros militares estuvo siempre dentro de los márgenes de lo que podríamos considerar la logística militar, esta fue cuando menos ecléctica, como ya hemos insinuado. Los documentos dan siempre la impresión de que el Cuerpo no daba abasto para cumplir con las diversas obras requeridas en la Araucanía⁷. Emitiendo informes mensuales, el grueso del trabajo de los ingenieros era reportar información que a primera vista podría parecer insignificante, pero que luego veremos tuvo una importancia vital en el proceso de ocupación de Arauco.

Pero, antes de eso, intentaremos acercarnos más a estos sujetos y sus formas de trabajar. Entre las primeras noticias que tenemos de su actividad en la frontera figuran las destinaciones a la frontera de Tomás Walton y José Francisco Gana a los trabajos del Biobío⁸, al tiempo que Benjamín Viel Toro era puesto a disposición del comandante de Arauco⁹. Raimundo Ansieta, antiguo miembro de este Cuerpo de Ingenieros Militares, elaboraría una relación de los trabajos hechos durante 1872 en la forma siguiente:

“Taller de carpintería: Se hizo 32 cajones para encerrar 477 fusiles, que se remitió a Santiago. Se construyó cuatro esqueletos de torres, que deben reemplazar a las de Lolenco i Collipulli, i completar las de Peralco i Curaco, que se hallan inconclusas.

⁵ Sección de Ingenieros Militares de la Frontera, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 30 de abril de 1874, contenido en Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁶ Siendo tan complejo y requiriendo un estudio tan sistemático el tema de la hijuelización de los terrenos fiscales y, en definitiva, la constitución de la propiedad en la Araucanía, nos abstendremos de adentrarnos en él.

⁷ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Oficio n.º 89, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 21 de junio de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁸ Correspondencia Ministerio de Guerra, Oficio n.º 655, ministro de guerra Manuel García al Comandante Gral. de Armas de Arauco, Santiago, 24 de octubre de 1861, Vol. 499, “Correspondencia, 1861-1863”, volumen copiadador, MGUE, ANH, p. 156.

⁹ Correspondencia Ministerio de Guerra, Oficio n.º 459, ministro de guerra Manuel García al Comandante Gral. de Armas de Arauco, Santiago, 12 de septiembre de 1862, Vol. 499, “Correspondencia, 1861-1863”, volumen copiadador, MGUE, ANH, p. 320.

Edificio de Telégrafo: Este hermoso edificio, que actualmente lo ocupa el Estado Mayor, se terminó enteramente el 18 de Setiembre del año anterior. Refuerzo a puente sobre río entre Angol y Huequén”¹⁰.

Aquí tenemos un primer indicio de los trabajos que llevaban a cabo los ingenieros en la Araucanía. En primer lugar, figuran 32 cajones para fusiles, para los cuales había un pequeño taller en Angol. Más importante aún, se mencionan los esqueletos de cuatro torres, indicando que estas construcciones defensivas, correspondientes a puntos estratégicos como “Granaderos” y “Torre 5 de Enero”¹¹, eran prefabricadas para su rápida instalación en el territorio araucano. Aparece también una oficina del telégrafo, que en 1872 aún estaba en ciernes en la Araucanía. Se señalan también los puentes, que debido a las crecidas de los ríos de Arauco debían ser reparados, si es que no reconstruidos anualmente.

Pero no todos los trabajos llevados a cabo por los ingenieros incluían la construcción y supervisión de una obra. En un fenómeno que trataremos más adelante, a veces se contrataba a privados para que llevaran a cabo el obraje, quedando el ingeniero con la sola tarea de hacer los planos y diseños correspondientes, como es el caso de una iglesia construida para la plaza de Cañete:

“La iglesia, que se estaba haciendo en este punto es terminada; tiene 13m de frente i 34m de fondo. Su construcción es enteramente de madera con techo de teja, i pavimento enladrillado; tinglada al exterior i forrada con tabla machihembrada al interior. La nave central tiene su cielo curvo, i rasos los de las laterales. Sobre su frente se eleva una torre de figura octagonal, i de 8m de altura hasta su cuspide”¹².

El mismo contratista, Santiago Ripley, llevaría a cabo también la construcción de una “pequeña casa habitación” junto a dicha iglesia, por la suma de 800 pesos¹³. Estos trabajos civiles fueron parte importante de todos los efectuados por el Cuerpo de Ingenieros, incluso si no se consideran los caminos como exclusivamente civiles —y, efectivamente, su función era tanto militar como civil—, incluyendo en su haber iglesias, mercados, paseos públicos, pozos, canales de regadío y más.

¹⁰ Sección de Ingenieros Militares en la frontera, de Raimundo Anseta al Comandante del Cuerpo de Ingenieros, Angol, 3 de mayo de 1872, Vol. 237, “Oficios recibidos del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1868-1872”, MGUE, ANH, sin foliar.

¹¹ Comandancia Jeneral de Ingenieros, Oficio n.º 185, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 9 de mayo de 1877, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

¹² Sección de Ingenieros Militares en la frontera, de Raimundo Anseta al Comandante del Cuerpo de Ingenieros, Angol, 3 de mayo de 1872, Vol. 237, “Oficios recibidos del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1868-1872”, MGUE, ANH, sin foliar.

¹³ Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 18 de diciembre de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

Inspección de trabajos de la frontera

Con fecha de 29 de enero de 1870, el ingeniero Tomás Walton era designado inspector de los trabajos de la frontera por recomendación del Presidente de la República ¹⁴. Posteriormente, pasó a escribir una memoria sobre los trabajos hechos en la Araucanía, pero, más importante aún, sobre los diversos planes de ocupación propuestos y discutidos, como ya vimos, además de su apreciación personal y profesional al respecto. Sobre las misiones y otras acciones “civilizadoras”, Walton se manifestaba escéptico: “creo que el único concurso que pueden prestar los misioneros es como mediadores ó parlamentario i talvez, en algunos casos, influir entre los salvajes para que no cometan atentados”¹⁵.

Su preocupación fundamental, pues esa era la misión que le había dado el Gobierno, era la de analizar el plan de ocupación de la Araucanía. Apoyó el plan de Saavedra, pero sostuvo que el avance debía hacerse de tal forma que detrás de la línea de frontera quedaran pueblos que fueran autosuficientes; pues, en su opinión, estos pueblos dependían en exceso de la presencia militar, un hecho positivo mientras estos lugares, y los pueblos que en ellos se hubieran fundado, no tuvieran los elementos de subsistencia propia.

“La ciudad de Angol, ciudad principal i cabecera de provincia que cuenta ya gran número de manzanas casi enteramente edificadas, no podrian subsistir sino fuera por el aliciente del dinero que se reparte a las tropas i empleados a sueldo que se distribuye entre los comerciantes i demas especuladores que marchan en pozo de las divisiones”¹⁶.

Walton, al igual que Letelier, vio en el desarrollo de los nuevos poblados de la Araucanía el principal medio de conquistar el territorio ocupado.

Otras tareas que debían enfrentar los ingenieros militares eran los accidentes y desastres ocasionados por el mal tiempo. El ingeniero Ricardo Marín, trasladado de emergencia a Mulchén, relató lo siguiente: “La inundacion que amenazó arruinar este pueblo en la mañana del 7 del presente, i que habría causado males irreparables si las lluvias hubiesen durado seis horas mas solamente, se estendió salvo mui pocas ecepciones por todas las calles, sitios, quintas i demas alrededores, de tal modo que la poblacion parecía como construida en un lago”¹⁷. Los estragos fueron tales que muchas personas tenían intenciones de abandonar Mulchén, ante lo cual Marín señalaba “necesario para consolidar la obra del adelanto de la frontera que los habitantes de las nuevas poblaciones no abandonen desalentados sus

¹⁴ Correspondencia Ministerio de Guerra, Oficio n.º 112, Francisco Echaurren a los Comandantes Generales de Armas de Arauco y el Comandante del Cuerpo de Ingenieros Militares, Santiago, 29 de enero de 1870, Vol. 630, “Correspondencia: oficios enviados, 1870-1871”, volumen copiadador, MGUE, ANH, p. 48.

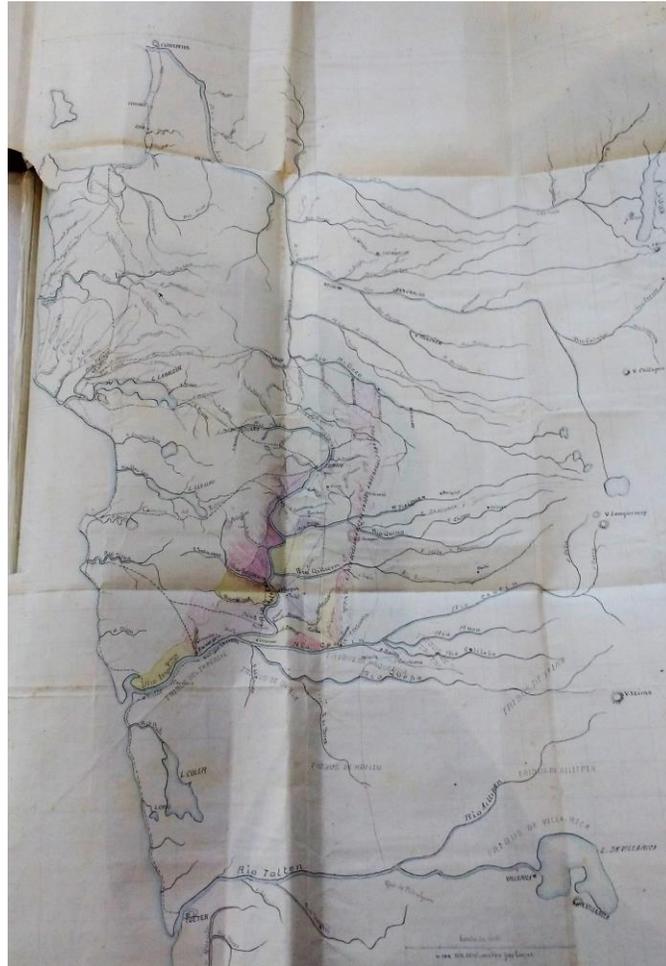
¹⁵ Memoria sobre la Línea de Frontera del Malleco del Teniente Coronel Graduado de Ingenieros Tomás Walton al ministro de Guerra, 2 de abril de 1870, Vol. 237, “Oficios recibidos del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1868-1872”, MGUE, ANH, sin foliar.

¹⁶ Memoria sobre la Línea de Frontera del Malleco del Teniente Coronel Graduado de Ingenieros Tomás Walton al ministro de Guerra, 2 de abril de 1870, Vol. 237, “Oficios recibidos del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1868-1872”, MGUE, ANH, sin foliar.

¹⁷ Intendencia de Arauco, Oficio n.º 107, de Joaquín (¿Unzueta?) al ministro de Guerra, Los Ángeles, 16 de junio de 1864, Vol. 457, “Correspondencia de Arauco y asuntos de fronteras, 1858-1864”, MGUE, ANH, sin foliar.

habitaciones i que el Supremo Gobierno debe evitar este mal resultado por los medios que esten a su alcance”¹⁸.

También estuvieron a cargo los ingenieros del Ejército del levantamiento de planos de toda la Araucanía (fig. 1), como fue el caso de su informe de 21 de agosto de 1877¹⁹. Consultados sobre la cantidad de habitantes indígenas y un cateo del terreno “desde el Lumaco hasta la desembocadura del Cholchol en el Cautin”, entregaron un detallado informe al respecto, como fue el caso también de levantamiento de hijuelas y zonas de colonización.



(fig. 1) Plano completo de la Araucanía, elaborado por el Ingeniero Raimundo Anseta, adjunto a Zapadores.

Los artículos utilizados por los ingenieros de la frontera resaltan por su modestia. Por medio de unos juegos de herramientas que se habían perdido, nos enteramos que estos correspondían a “14 piezas de instrumentos para el uso de los oficiales del cuerpo de mi

¹⁸ Intendencia de Arauco, Oficio n.º 107, de Joaquín (¿Unzueta?) al ministro de Guerra, Los Ángeles, 16 de junio de 1864, Vol. 457, “Correspondencia de Arauco y asuntos de fronteras, 1858-1864”, MGUE, ANH, sin foliar.

¹⁹ Oficio n.º 112, de Bacilio Urrutia al ministro de Guerra, Angol, 23 de agosto de 1877, Vol. 748, “Correspondencia del Ejército de la frontera, 1875-1877”, MGUE, ANH, sin foliar.

mando”, los cuales se debían repartir entre los oficiales, quedando “tres juegos compuestos de un teodolito, un nivel, transportador, mira i una regla escala”²⁰. Asimismo, otros útiles se componían de lápices, pinceles, gomas de borrar, escuadras y compases²¹.

Algunos documentos revelan que, en vez de hacerse cargo el fisco, los propios ingenieros debían pagar por sus herramientas y útiles cada vez que se saliesen de los márgenes que ya mencionamos. Tampoco había muchas expectativas en la carrera de ingeniero militar: según el comandante del cuerpo, se les exigía mucho trabajo ante un bajo sueldo y pocas posibilidades de ascenso, teniendo muchas mejores oportunidades disponibles en el mercado y la industria privada. Citaba también José Francisco Gana los últimos avances en materias castrenses, especialmente los que fueron producto de la Guerra Franco-prusiana, urgiendo una renovación de los planes de estudio que los ingenieros militares debiesen tener a su haber. Francoparlante, tradujo la obra de arquitectura de Mr. Ardant, “traducida por mi y destinada a servir de texto de enseñanza para los alumnos de la Escuela Militar; se encuentra concluida su imprecion y disponible para el objeto ha que a sido destinada”²².

Personal del Cuerpo de Ingenieros Militares (Abril 1874)²³
Comandante Gral. Corondel don José Francisco Gana
Teniente Coronel Tomas Walton
Teniente Coronel Benjamín Viel
Teniente Coronel Graduado Raimundo Ansieta
Sarjento Mayor Graduado Arístides Martínez
Capitan Francisco Javier Fierro
Capitan Graduado de Sarjento Mayor Baldomero Dublé
Capitan Juan de Dios Leon
Teniente Francisco Peres
Teniente Emilio Gana
Subteniente Manuel Romero
Subteniente Roberto Pradel

También fue labor del Cuerpo de Ingenieros militares el llevar a cabo todo tipo de observaciones metereológicas y climatológicas, sobre las cuales dicen: “desde cuatro meses

²⁰ Sección de Ingenieros Militares de la Frontera, Oficio n.º 7, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 8 de enero de 1874, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

²¹ Sección de Ingenieros Militares de la Frontera, Oficio n.º 32, José Francisco Gana al ministro de guerra, Santiago, 21 de abril de 1874, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

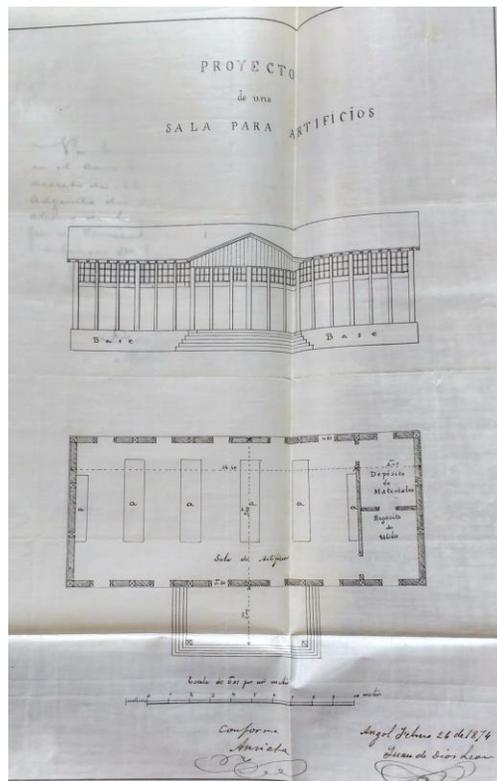
²² Sección de Ingenieros Militares de la Frontera, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 30 de abril de 1874, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

²³ Sección de Ingenieros Militares de la Frontera, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 30 de abril de 1874, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

a esta parte se lleva en esta oficina dichas observaciones tomándolas tres veces al día, las que se remiten mensualmente a la oficina hidrografica en Santiago”²⁴.

Uno de los puntos altos de la labor de los ingenieros militares de la frontera fue el plano para la Sala de Artificios de Angol, donde “se mandó formar por esta Comandancia Jeneral de Armas el plano i presupuesto para la construccion de una sala de artificios en esta plaza”²⁵.

Figura en estos planos un moderno edificio, de madera, ladrillo y techo de fierro galvanizado, con múltiples puertas en sus costados que permitían la ventilación necesaria antes de trabajar, la rápida evacuación de la sala, lo que además evitaría mayores daños en caso de explosión; las doce puertas se abrirían completamente ante tal eventualidad, dejando salir la energía liberada en vez de contenerla y perjudicar así la estructura. Para hacerlo se utiliza como guía una obra de ingeniería militar titulada “*Aide Memoire a l’usage des officiers d’Artillerie*”, demostrando nuevamente la alta preparación de los oficiales del Cuerpo de Ingenieros, específicamente en este caso el teniente coronel Raimundo Ansieta y el capitán Juan de Dios León²⁶. (fig. 2)



(Fig. 2) Proyecto para Sala de Artificios de Angol, 1874.

²⁴ Comandancia Jeneral de Ingenieros, Oficio n.º 197, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 11 de junio de 1877, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

²⁵ Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, Oficio n.º 40, de Melchor Silva Claro al Ministro de Guerra, Angol, 28 de febrero de 1874, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

²⁶ Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, Anexo al Oficio n.º 40, de Melchor Silva Claro al Ministro de Guerra, Angol, 28 de febrero de 1874, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

Ingeniero Juan de Dios León:

“Poblacion de Tirua- Para llevar a efecto la fundacion de una nueva poblacion en la vega meridional del rio Tirúa, se procedio a su mensura i formacion del plano que tengo el honor de adjuntar, en el verá que el pueblo se halla a 240 metros del vado, 1500 metros del mar i ademas se ha consultado en el punto de reunion de los caminos publicos que conducen al Imperial, Quidico i Los Pinales.

He proyectado la plaza, cuartel, mision i edificio para escuela al oriente de la poblacion en un lugar denominado Paligüe donde acostumbran los indíjenas jugar a la chueca en todas las estaciones del año; este punto tiene un nivel mui superior al resto del terreno, se halla libre de inundaciones i está a la entrada del camino que conduce a Los Pinales i Choque-Choque. La poblacion es toda regable con varios arroyos que nacen de la montaña sur i actualmente se pierden en los pajonales de la vega.

La parte poniente que comprenden las quintas i la primera hilera de manzanas con sitios es inundada en el invierno durante las grandes creces del rio, proveniente de que en la rivera sur existen pequeñas grietas por las cuales penetran las aguas cubriendo por consiguiente la superficie mas baja que el nivel de la crece; una vez rellenadas dichas grietas, reforzando la entrada i desviando los derrames de agua, no dudo que el terreno en toda la poblacion quedará en condiciones mui favorables.

[...] Estudio del Tirua- El teniente del cuerpo don Manuel Romero se ocupó en hacer el estudio de este rio, no contando con otra embarcacion fuera de la canoa del paraje, se procedio con ella al trabajo sondiando el rio que desde el comienso del pueblo hasta la desembocadura en el mar, segun las sondas aparece que en baja marea puedan entrar embarcaciones menores”.²⁷

El regimiento de Zapadores

Con fecha de 9 de noviembre de 1877 aparecen los primeros trabajos del entonces batallón de Zapadores en la Araucanía²⁸. Fundado en Lumaco para atender a las necesidades del Ejército en la Araucanía y comandado por el coronel Gregorio Urrutia, el batallón de Zapadores se desempeñó con celo en las diferentes labores que le fueron asignadas. Así se referiría Ambrosio Letelier, Inspector General del Ejército, a los zapadores del sur:

“Las obras públicas de la Araucanía, que tanto conviene fomentar, especialmente en el ramo de caminos y puentes, escijen por necesidad el empleo constante de un cierto número de brazos, exclusivamente dedicados a tan importantes fines. La creacion del cuerpo de zapadores tuvo este objeto, y por cierto que fue una feliz inspiracion, cuyos exelentes resultados no se han dejado esperar. En los pocos mese que aquel cuerpo lleva de existencia, mejor diré, en poco mas de mes y medio que le han permitido trabajar las incesantes lluvias del último invierno, desprovisto aun de herramientas, falto de muchos elementos indispensables, ha probado con la elocuencia irresistible de los hechos que el soldado chileno sabe tan bien manejar el fusil, como la barreta y la pala, como la sierra y el martillo, y que es

²⁷ Sargento Mayor de Ingenieros Juan de Dios León al Intendente, Lebu, 22 de noviembre de 1878, Vol. 707, “Oficios recibidos de la Comandancia General de Armas de Lebu, Baja Frontera 1874-1883”, MGUE, ANH, sin foliar.

²⁸ Comandancia Jeneral de Injenieros, Oficio n.º 265, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Santiago, 9 de noviembre de 1877, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

tan capaz de civilizar al indio por el ejemplo del trabajo, como de dominarlo por la fuerza de las armas”.²⁹

También se dedicaron los zapadores a la labranza de maderas, pues ante el aún incipiente comercio e industria maderera en la Araucanía, era necesario que los cuerpos del Ejército se empeñasen en la tarea de talar y convertir en madera útil los árboles de la región; ante el predominio de la madera como principal material de construcción, estos talajes resultaban imprescindibles para la reparación de edificios y construcción de otros nuevos, así como también puentes y postes telegráficos³⁰.

El mismo Letelier nos describe la forma ordenada y sistemática con que se llevaban a cabo estas labranzas:

“Teniendo, como tienen, a la mano las maderas necesarias, y siendo, como son ya, nuestros zapadores, habilísimos y consumados obreros en este jénero de trabajos. Cuando mi visita, había dos compañías de zapadores trabajando en el camino y en la labranza de maderas, formando cada compañía un campamento bajo carpas y ramadas mui bien distribuidas, y a distancia como de 4 quilómetros uno de otro. En el primer campamento, en Chacayñelu, estaba la compañía del capitán Alejandro Baquedano; y en el segundo, en Quetrahue, la del capitán don Federico Castro. El camino esta perfectamente labrado y arreglado para el tráfico de carretas; y en el campamento de Quetrahue había acopiadas una gran cantidad de maderas ya compuestas y listas para la construcción de un cuartel [...] Había además un buen número de postes telegráficos de pellen”³¹.

No obstante, la labor de los zapadores en la frontera sur de Chile fue corta. Llegada la Guerra del Pacífico, la mitad de ellos partieron hacia el norte, quedando el resto estacionado en algunos fuertes de la Araucanía, desde donde difícilmente podían llevar a cabo muchos trabajos, ante la falta de soldados que enfrentaba el Ejército del Sur.

Los peones de la Pacificación

Y, ¿qué podemos decir sobre la soldada, las tropas de línea que con sus manos transformaron el espacio natural de la Araucanía en territorio nacional? ¿Cómo podemos acercarnos a este gentío sin rostro, desprovistos de historia y memoria? Los documentos, como suele ocurrir con la gente común y corriente, pocas veces hablan sobre ellos; más bien, nuestro único acercamiento posible es por medio de indicios, tenues señales que podrían ayudarnos a caracterizar a los soldados de la Pacificación.

Un primer asunto que debe despejarse, pues la pregunta ya ronda desde la apertura de este trabajo, es si acaso los soldados del Ejército del Sur se vieron involucrados en los trabajos y edificaciones de la Araucanía. No hubo nunca ninguna orden oficial del Gobierno al respecto y se desprende de las fuentes que el empleo de la tropa se aplicaba o no caso a caso,

²⁹ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, fs. 400-401

³⁰ Memoria sobre la Línea de Frontera del Malleco del Teniente Coronel Graduado de Ingenieros Tomás Walton al ministro de Guerra, Vol. 237, “Oficios recibidos del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1868-1872”, MGUE, ANH, sin foliar.

³¹ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 394.

dependiendo de las circunstancias. Dos modalidades de construcción y trabajos hubo: contrata a privados y comisión a ingenieros. Las primeras involucraban la licitación pública y contratación de un civil, quien asumía todas las responsabilidades sobre la logística, construcción y entrega de las obras por las cuales se le contrataba: ejemplo de esto sería la contratación de Santiago Ripley, para que construyese una iglesia misional en Cañete, al tiempo que, en el mismo documento, se indica que un nuevo cuartel en Nahuelco y el nuevo y más grande cuartel de Lumaco se extendieron mediante contrato a privados³². Es de suponer que este tipo de trabajos empleasen peones y obreros de la zona, pero esto no fue siempre así. Un contrato celebrado entre el coronel Gregorio Urrutia y Juan Krause, de Temuco, especificaba varios puntos con respecto al trabajo que debía realizarse, pero también sobre el empleo de soldados en la construcción del canal de regadío sobre el cual versaba el contrato. Debido a la escasez de trabajadores en la reciente plaza, el Cuartel General permitió el empleo de la tropa que “voluntariamente, i sin perjuicio del servicio quieran trabajar en la obra mencionada”, obligándose Krause a pagar veinte centavos diarios a cada soldado que trabajase en la construcción del canal³³.

A propósito de la construcción de dos puentes sobre los ríos Quillén y Quino, el Intendente General del Ejército del Sur, Matías Rioseco, indicaba que el costo de ambos puentes “no pasa de mil pesos”, además de algo muy importante: el costo del puente sobre el Quino, nos dice, “entregada su construcción a contratistas, habría sido de dos o tres mil pesos”. Sumado a otros datos, podemos deducir que el obraje siempre le resultaba más económico al Estado cuando se lo encargaban al Ejército, que cuando se extendían contratos a particulares para su construcción. Efectivamente, en un documento posterior se desglosa el gasto asociado a la construcción de otro puente, llamando el Intendente la atención sobre el hecho de que, debido a que la tropa estacionada en Traiguén no se empleó de forma regular en dicha obra, ante la urgencia del invierno se debió recurrir a la contrata de peones, casi doblándose el presupuesto original destinado para la construcción de dicho puente. No se especifica cuánto recibía de paga un peón en este tipo de obras, pero seguramente era superior a los 10 centavos que el Estado pagaba a los soldados por el mismo trabajo³⁴.

El Inspector Ambrosio Letelier también señalaría que el empleo de los soldados en las obras de la Frontera significaba economizar muchos gastos:

“Tuve en consideración el hecho de que ningún presupuesto ni licitación de trabajos por contratistas particulares podría igualar a la economía, que tendrían las obras y reparaciones haciéndolas con los brazos y herramientas de que dispone el cuerpo de zapadores; obras y reparaciones que dicho batallón ha ejecutado ya en gran parte, y en las cuales sigue trabajando con una inteligencia y actividad que hacen alto honor a sus dignos jefes, oficiales y tropa. Diré

³² Oficio n.º 122, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 8 de agosto de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

³³ Notaría de Angol, Oficio n.º 168, de Juan de Dios Segundo Cid, Angol, 26 de abril de 1883, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 150v.

³⁴ Memoria del Intendente General del Ejército del Sur, Matías Rioseco al ministro de Guerra, Angol, 1 de Julio de 1882, Vol. 956, “Correspondencia de la Intendencia General del Ejército del Sur, 1881-1883”, MGUE, ANH, p. 7v.

tambien de paso que los cuerpos de infantería Buin, 2° y 3° de línea, han contribuido en parte a estos trabajos”.³⁵

¿Por qué entonces no se emplearon soldados, dirigidos por oficiales ingenieros, en todas las obras de la Araucanía? La respuesta más probable es que la reducida cantidad de fuerzas en la Araucanía, especialmente en los períodos más pacíficos, no inspiraba mucha confianza en la Comandancia en Jefe, y fragmentar aún más las fuerzas del Ejército del Sur hubiese importado demasiado riesgo para la seguridad de la línea de frontera. Figura en algunos documentos la apertura de plazos para recibir propuestas de privados, como fue el caso del fuerte “Los Sauces” y la línea telegráfica que habría de conectar este nuevo fuerte con el de Lumaco: terminado este plazo, Basilio Urrutia consideró que se debía entregar dicha tarea a los ingenieros militares”³⁶. En diciembre de 1870, el general José Manuel Pinto decía que, ante la escasez de obreros en la Frontera, se tenían empleados en distintas obras en la línea del Malleco a cerca de setecientos individuos de tropa³⁷.

Estos soldados, la mayoría de las veces sin mayor preparación, llevaron a cabo muchas de las construcciones de la Araucanía, especialmente la compostura de caminos y la construcción de puentes, donde la guía experta de los ingenieros no exigía que la tropa tuviese conocimientos de carpintería o albañilería. La creación del batallón y posterior regimiento de Zapadores vino a disminuir esta carga, pero su creación tardía y su pronto envío —al menos en el caso de la mitad de los efectivos— al frente de la Guerra del Pacífico, obstaculizó su participación en los obrajes de la Frontera. Por lo demás, constantemente se referencia en los documentos, especialmente en el período de 1878-1881, que los zapadores eran utilizados a menudo para guarnecer fuertes por la falta de más efectivos, lo que nos lleva a pensar que servir de guarnición les impedía llevar a cabo muchos otros trabajos.

Otra cuestión era la del sueldo. Uno de los problemas en la Araucanía, a lo largo de toda la Pacificación, fue la continua falta de:

“La escasez de moneda se hace sentir notablemente en este pueblo, pues a parte de los embarazos i dificultades en las transacciones por menor, hai necesidad de pagar 40, 60 i aun 80 centavos por el cambio de un cóndor. Estos perjuicios alcanzan al soldado que para recibir sus haberes tiene que sufrir retardos perjudiciales i descuentos consiguientes al cambiar por sencillo.

Estas consideraciones me mueven a recurrir a U.S. para que, si lo estima conveniente, se sirva disponer que las cantidades que la Tesorería Fiscal de Valparaíso mande a esta Tenencia de Ministros, sean en dinero sencillo durante dos i tres meses a lo menos, a fin de subsanar los inconvenientes que afectan a las tropas i pueblos de esta parte de la frontera”³⁸.

³⁵ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, fs. 378-379.

³⁶ Comandancia en Jefe del Ejército Frontera, Oficio n.º 271, Basilio Urrutia al ministro de Guerra, Angol, 20 de diciembre de 1873, Vol. 644, “Correspondencia de la Comandancia en jefe del Ejército de la Frontera, 1871-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

³⁷ Oficio n.º 265, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 3 de diciembre de 1870, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

³⁸ Oficio n.º 29, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Lebu, 29 de enero de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

En 1877, Ambrosio Letelier pedía al gobierno que, como un acto de justicia para con ellos y por los rigores a los que eran sometidos en el servicio, se pagara a los guardias nacionales de los batallones cívicos sueldo de tropa de línea, para, en parte, compensar la carencia de alimentos y recursos a los que se veían expuestos³⁹. Letelier señalaba que había en la Araucanía una “carestía de los alimentos y la escasez jeneral de los recursos para la vida, que allí se dejan sentir de un modo normal y permanente”⁴⁰, esto a causa de una menor producción agrícola que, debido también a que los indígenas comerciaban en las plazas de la frontera a cambio de alimentos, no lograba suplir completamente la demanda en la región. Semejante escasez no podía sino venir a agravar las necesidades más urgentes de la tropa.

Lo constante de los reclamos por menudo y el bienestar de los soldados lleva a suponer que estos problemas también fueron constantes a lo largo de toda la Pacificación.

a. Alimentación y salubridad

Uno de los asuntos más importantes en la frontera tenía directa relación con el suministro de víveres para los soldados que guarnecían los fuertes de las líneas de la Frontera y las fuerzas en campaña. Los soldados, por principio, debían suministrarse su propio rancho, recibiendo una suma diaria para esos efectos. Varios ajustes se propusieron para subsanar los gastos en que los propios soldados debían incurrir para poder alimentarse, como consta de las bonificaciones que con el tiempo se fueron dando a los individuos de tropa.

De toda la documentación revisada, solo se encontró un contrato que podría esclarecer más directamente en qué consistía el rancho de los soldados. A principios de 1881, debido al poco tiempo que tuvo el Intendente Rioseco para organizar, administrar y proveer los víveres, herramientas y demás enseres que serían necesarios para avanzar la línea de frontera hacia el Cautín, la Intendencia General del Ejército del Sur extendió contrato a José Bunster para que se encargase de la provisión y repartimiento del rancho de los soldados que ocuparían la nueva línea del Cautín. Es como sigue:

“Entre el señor Intendente del Ejército de ocupacion de la frontera don Matias Rioseco i don José Bunster se ha convenido el siguiente contrato:

Art. 1° El señor Bunster se obliga a proveer el mantenimiento de las fuerzas de ocupacion de la nueva línea de frontera al sur de Traiguén, fuerzas que se computaran en la cifra de dos mil hombres mas o menos.

Art. 2° Se abonará a Bunster veinte i cinco centavos por el sustento diario de cada individuo de tropa de dicho ejército.

Art. 3° El alimento que el contratista suministrará debe consistir: en una racion de pan o harina tostada para desayuno i una racion de frejoles, reemplazados algunas veces por arvejas, bien condimentadas con grasa i aji, para la comida i cena.

La comida será de carne dos veces a la semana.

Art. 4° Se proporcionará al contratista hasta veinte i cinco soldados para el servicio del aprovisionamiento, soldados que deberán ser pagados i mantenidos por cuenta de Bunster. Tambien se le proporcionará en cada uno de los fuertes, a medida que los haya, un departamento para el depósito de los víveres i útiles que en él sean menester.

³⁹ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 346.

⁴⁰ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 356.

Art. 6° Si el contratista faltare por hecho o culpa suya, con el suministro del alimento diario en la forma convenida, pagará una multa igual al doble del valor de las raciones que falten [en caso de que las circunstancias le impidiesen esto, debe mandar los dineros a los fuertes donde no pudo mandar la comida]”⁴¹.

Otro documento, de un año después, cuando la Intendencia General ya estaba en completo control de la situación, y se encargaba por su cuenta del suministro y administración de la alimentación de los soldados, figura el siguiente rancho:

“Para un soldado en servicio de guarnición
Una libra harina flor, o en su defecto trigo
Una libra de frejoles
Media libra de trigo
1/3 onza de grasa
1/2 onza de sal
2 vainas de ají”⁴².

A esto se agrega, además, media libra de carne dos veces por semana. Se especifica además que los soldados en campaña tendrían un rancho distinto:

“Para un individuo en marcha:
Una i media libra de harina flor
Una i media libra de harina tostada,
o en su defecto igual cantidad de trigo”⁴³.

La dieta expuesta presenta grandes similitudes con aquella provista por contratistas al Ejército que en el norte luchaba en la Guerra del Pacífico, como figura en una investigación sobre la alimentación y su logística durante dicho conflicto⁴⁴. Las deficiencias presentadas por esta dieta nos presentan la posibilidad de una alimentación deficiente, o un gasto extra sufrido por los ya exigüos sueldos de la tropa para complementar esa dieta. No fueron pocas las veces en que las carretas de Bunster, expuestas a los ataques de los indígenas, se vieron detenidas a medio camino de un fuerte que esperaba los víveres, ante lo cual los soldados debían contentarse con recibir el rancho en dinero, el cual nunca sería suficiente en los aún incipientes poblados de la línea del Cautín; siendo extensible esta situación a otras partes de la Araucanía que, en otro tiempo y similarmente, carecían del comercio suficiente como para ofrecer precios aceptables a quienes buscasen suministrarse.

⁴¹ Copia del contrato entre Matías Rioseco, Intendente del Ejército del Sur, y José Bunster, particular, Angol, 2 de febrero de 1881, Vol. 956, “Correspondencia de la Intendencia General del Ejército del Sur, 1881-1883”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁴² Memoria del Intendente General del Ejército del Sur, Matías Rioseco al ministro de Guerra, Angol, 1 de Julio de 1882, Vol. 956, “Correspondencia de la Intendencia General del Ejército del Sur, 1881-1883”, MGUE, ANH, p. 7.

⁴³ Memoria del Intendente General del Ejército del Sur, Matías Rioseco al ministro de Guerra, Angol, 1 de Julio de 1882, Vol. 956, “Correspondencia de la Intendencia General del Ejército del Sur, 1881-1883”, MGUE, ANH, p. 7.

⁴⁴ Claudia Arancibia, La alimentación en la Guerra del Pacífico, p. 22. <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/wp-content/uploads/2018/08/Alimentaci%C3%B3n-en-la-G.-del-P.-Claudia-Arancibia-Floody-V.2.pdf>

Debido a la riqueza y volumen de la información disponible, que podría valer un estudio exclusivo, no hemos incluido en este trabajo los hospitales militares de la Frontera. Sin embargo, no podemos evitar, al hablar de los soldados que llevaron a cabo la ocupación de la Araucanía, de ciertos documentos relacionados con los hospitales, que nos ayudarían a saber más sobre las condiciones de la tropa durante este proceso: en particular, los anexos de un informe sobre los hospitales militares escrito por Basilio Urrutia⁴⁵. Una lista de los soldados hospitalizados y tratados en el hospital militar de Angol en 1874⁴⁶ nos entrega información que, considerando las circunstancias, no sorprende. De 1.059 entradas, la mayoría presentó síntomas de las siguientes enfermedades: fiebre, disentería, pulmonía, tisis (tuberculosis), escrófulas (relacionadas con la tuberculosis), hepatitis, asma, bronquitis, cólicos, otitis y reumatismo, sumando un total de 647 entradas y atenciones en este hospital. No debiese sorprender, decíamos, que estas enfermedades sean las predominantes, pues todas se relacionan con el clima frío y húmedo de la Araucanía, como es el caso de las enfermedades respiratorias y la otitis, o con la mala alimentación de los soldados, como es el caso de los cólicos, que empeoran con el excesivo consumo de grasas que, como hemos visto, componían parte importante de la dieta de los soldados del Ejército de la Frontera; o la disentería y hepatitis, directamente relacionada con la contaminación del agua o los alimentos, producto de una higiene deficiente; tampoco la tuberculosis mejora con las condiciones climáticas y alimenticias que enfrentaba la tropa. No obstante, es notable que del total de 1.059 entradas, solo resultasen 18 soldados muertos, proporción similar entre las 640 entradas y 11 defunciones del hospital de Collipulli⁴⁷, y las 214 entradas y 1 defunción ocurridas en las dependencias de Purén y Lumaco⁴⁸, todo esto entre 1874 y 1875.

Mal pagados, mal alimentados, propensos a enfermedades y sobreexplotados. Tales epítetos podemos atribuir a los soldados de tropa que llevaron a cabo la ocupación militar de la Araucanía. Asimismo, no deja de ser admirable los extremos a los que fueron llevados por la oficialidad y el estoicismo con que enfrentaron sus particulares circunstancias.

¿Guerra de exterminio u ocupación pacífica?

Conviene aquí examinar y analizar la estrategia empleada por el Ejército de Chile para la ocupación militar de la Araucanía. ¿Cuál de todos los planes se siguió? Para responder a esta pregunta propondremos una comparación entre el coronel Cornelio Saavedra y el general José Manuel Pinto.

Ambos estuvieron a cargo durante períodos similares de dos secciones distintas de la Frontera y ambos emplearon distintas estrategias para lograr su cometido. Por una parte, la

⁴⁵ Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, Oficio n.º 66, de Basilio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 22 de mayo de 1875, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁴⁶ Hospital Militar de Angol, Anexo al Oficio n.º 66, de Clodomiro Silva (contador) a Basilio Urrutia, Angol, 31 de diciembre de 1874, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁴⁷ Hospital Militar de Collipulli, Anexo al Oficio n.º 66, de Abelino Burgos (mayordomo) a Basilio Urrutia, Collipulli, 31 de diciembre de 1874, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁴⁸ Hospital Militar de Lumaco, Anexo al Oficio n.º 66, de Luis Caceres a Basilio Urrutia, Lumaco, 15 de marzo de 1875, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

gestión de Saavedra en la costa y Baja Frontera significó la fundación de Lumaco, plaza que sería fundamental para los futuros avances de línea de frontera debido a su ubicación privilegiada, en el corazón de la Araucanía, y en palabras del mismo Saavedra “se puede decir que se habrían avanzado, sin sacrificio de hombres ni aumento de gastos, 60 kilómetros al frente del Malleco, i que las poblaciones de esta línea dejarán ya de ser dentro de poco, como ha sucedido con las poblaciones del Bio-Bio i otras de la costa, teatro de combate con los bárbaros”⁴⁹.

Cierto es que se apoyó en un conflicto existente entre los indígenas para facilitar la instalación de dicho fuerte, pero dicha maniobra diplomática es más bien digna de admiración que de desdén. En cambio, en la Alta Frontera, bajo el mando del General Pinto, fueron muy distintas las cosas. A la prudencia del coronel Cornelio Saavedra solo podemos oponer, en el mando de la frontera, el carácter impetuoso del General Pinto. Tomás Guevara justifica su accionar y los deslucidos resultados de su mando, consistentes en poco más que expediciones de castigo cuyo propósito era quemar rucas y arrear animales de los indígenas, en el hecho de que, al contrario de la zona de operaciones de Saavedra —la Baja Frontera—, el General Pinto debió enfrentar en la Alta Frontera a “bárbaros impetuosos, diestros para el caballo y audaces para sus correrías”, mientras que Saavedra enfrentó a “indios ya mas domados”⁵⁰. Pero sus decisiones como general en jefe no fueron conducentes a ningún avance sustancial, pues ni siquiera se infligieron suficientes daños a los indígenas como para neutralizarlos completamente. Su estrategia reaccionaria, de retaliación, de enviar columnas contra los araucanos cuando estos asaltaban la línea del Malleco, pronto fue frustrada por los arribanos, quienes abandonaban momentáneamente sus posesiones, o las abandonaban completamente, migrando hacia el sur.

¿De qué sirvieron estas internaciones? Tal vez el movimiento de indígenas hacia el sur y las pampas facilitó el posterior avance de las líneas, pero el establecimiento de Lumaco, Mirador, la línea del Traiguén y Cautín, suscitaron siempre cierta resistencia de parte de los naturales, incluso recurriendo a la guerra abierta, significando que estas operaciones en el Malleco entre 1868 y 1871 no fueron suficientes para acabar con la resistencia de los indígenas. ¿Fueron “ablandadas” las fuerzas indígenas por los esfuerzos del General Pinto? Es difícil dar una respuesta absoluta, pero lo que sí podemos asegurar es que, como hemos visto, estas expediciones carecían de futuro si no eran acompañadas de un oficial de ingenieros, de una tropa preparada para edificar puntos defensivos que permitiesen la vigilancia y el abastecimiento de tropas que entonces podrían moverse por un teatro de operaciones aún más amplio. En cambio, el General Pinto prefería hacer floridos comentarios como el que sigue, a propósito de la perseverancia con que Quilapán buscaba un levantamiento general: “él se prepara con este propósito y yo hago otro tanto para sujetarlo mientras llega el tiempo en que pueda darle el merecido castigo”⁵¹.

La logística de la guerra y la paz

⁴⁹ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 17.

⁵⁰ Tomás Guevara, *Historia de la Civilización de la Araucanía, Tomo II: los araucanos i la república*, Santiago: Barcelona, 1902, p. 378.

⁵¹ Comandancia Jeneral, Oficio n.º 112, de José Manuel Pinto al ministro de Guerra, Angol, 31 de agosto de 1868, Vol. 536, “Correspondencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, 1865-1868”, MGUE, ANH, f. 699.

Siendo más cercanos a Saavedra, nos alejamos de ambos comandantes para plantear nuestra visión sobre la conquista efectiva de la Araucanía. No sabríamos decir si acaso los parlamentos fueron la llave que finalmente abrió la cerradura de la Araucanía, pero sí estamos ciertos en decir que la infraestructura creada por el Ejército para llevar a cabo la ocupación fue clave en este proceso. El avance de la línea fronteriza de forma paulatina no fue precisamente efectivo por ser pacífico, pues muchas veces suscitó la violencia de los indígenas, como ocurrió con el avance hacia el Cautín. Más bien, el avance paulatino fue dejando el espacio para que esta infraestructura fuera cuajando, de la mano de los ingenieros, zapadores y soldados de línea que llevaron a cabo estas obras. Una guerra sin cuartel, de grandes columnas de soldados ingresando al territorio araucano, no hubiese servido para mucho más que volver con ganado, como fue el caso de las expediciones del general Pinto. La adaptación de la que siempre hicieron gala los indígenas les fue primordial para neutralizar esta estrategia. En cambio, los movimientos deliberados de avance por líneas de frontera, acomodándose entre las defensas naturales de la Araucanía, permitió la instalación de fuertes que soportaron todo tipo de embates, tanto de los indígenas como de la naturaleza. Más aún, muchas expediciones militares se vieron impedidas de lograr su cometido debido a los obstáculos que oponía el terreno.

Estas dificultades muchas veces se traducían en efectos muy reales: a propósito de una expedición y la consiguiente captura de ganado lanar, “las doscientas ovejas que se tomaron al enemigo fueron degolladas por las dificultades que presentaba el camino para conducir las por ser aquel demasiado montañoso”⁵². Lo mismo ocurría cuando las lluvias dejaban el terreno imposible de transitar, donde muy habitualmente los caballos quedaban inutilizados por fracturarse sus extremidades.

La forma en que el Ejército enfrentó esta situación fue creando una infraestructura capaz de sostener las operaciones de la Frontera a un bajo costo. Para esto eran necesarios los caminos, puentes, almacenes y fuertes que en la Araucanía fue construyendo el Ejército. Gradualmente, a medida que el comercio y la población de las plazas de la Frontera iban aumentando, fue que el Ejército pudo disponer de mayores recursos y efectivos para seguir con los avances en la línea fronteriza.

Almaceneros y redes de suministro

“El servicio de almacenes de guerra es uno de los más importantes ramos de la administración militar, como que de su organización i dirección depende en gran parte la suerte de los ejércitos en campaña”.⁵³

El Inspector General del Ejército, Ambrosio Letelier, llamó en su informe a los almaceneros “parias del Ejército”, esto no en forma despectiva, sino atendiendo a que su trabajo, comparado con el de sus compañeros en la tropa, el Cuerpo de Asamblea, el Estado Mayor, e incluso en las oficinas, era muy poco y mal remunerado, tanto en sueldos como en

⁵² Cuartel Jeneral, Oficio n.º 217, José Manuel Pinto al ministro de Guerra, Angol, 21 de mayo de 1870, Vol. 602, “Correspondencia del Cuartel Jeneral, 1869”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁵³ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 373.

ascensos.⁵⁴ El Inspector veía en estos almaceneros la columna dorsal de cualquier campaña militar, al encargarse de la administración, cuidado y distribución de los materiales, sin los cuales los cuerpos del Ejército no podían operar. La falta de incentivos para tan grandes responsabilidades significaría un decaimiento de un servicio que, a su parecer, era vital para el funcionamiento del ejército de ocupación. Al mismo tiempo, proponía una extensión de las funciones de los almaceneros de los grandes almacenes generales: se harían cargo también de la administración de los pequeños almacenes de los fuertes y plazas menores que se surtían de los más grandes de Angol, Lumaco, Cañete y Toltén; así, el almacenero de Angol tendría que encargarse de la totalidad de la línea del Malleco, el de Toltén de la respectiva línea, etc.”⁵⁵. Se sobreentiende de sus observaciones que esta labor era fundamental para el buen funcionamiento del Ejército de la Frontera, especialmente considerando su clima.

La silenciosa labor de estos hombres escapa mayormente al alcance de los documentos. Pocas noticias tenemos de ellos y de otros bodegueros en general. Se sabe, por inventarios hechos de vez en cuando, que estos grandes almacenes, ubicados en Angol, Cañete, Lumaco, Toltén y finalmente Temuco, guardaron las armas, municiones, pertrechos, cañones, monturas y carruajes de artillería, entre muchos otros implementos. No obstante, algo pervive en las fuentes sobre almacenes y bodegas, como la construida en Lanalhue, punto pivote para el tránsito seguro entre Lebu y Lumaco, donde se construyó una bodega de grandes dimensiones, de 17 metros de largo por 13 metros de ancho, cuyo fin era el depósito de los materiales fiscales y pertrechos militares que debían ser llevados a la Frontera⁵⁶.

A pesar de no ser parte del ramo de almaceneros, los Jefes de la Frontera estuvieron a cargo de una extensa red de convoyes de carretas y mulas que transportaban suministros a aquellos fuertes que necesitaban víveres por no contar aún con un mercado local. A veces, la labor de movilizar dichos convoyes recaía en los privados, contratados mediante licitación pública: “En el mismo estado figuran treinta bueyes entregados a D. A. Maldonado según contrata, la que consiste en atender a los fletamentos que ocurran entre Contulmo, Puren i Lumaco”⁵⁷.

Los caminos eran fuente de gran interés y preocupación para el Ejército del Sur. A través de ellos viajaban no solo sus efectivos en acciones de guerra y vagones de suministros, sino también los comerciantes y paisanos de toda clase: “En este camino hai constantemente un gran movimiento de carretas que conducen mercaderias de comercio, productos de la agricultura y maderas de la montaña de Curaco. Son, por consiguiente, objeto de mucha importancia su buena construccion y conservacion”⁵⁸. Es por esto que la tropa era empleada

⁵⁴ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, fs. 373-374.

⁵⁵ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 376.

⁵⁶ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 28.

⁵⁷ Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 18 de diciembre de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MG, ANH, sin foliar.

⁵⁸ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, fs. 383-384.

habitualmente en la reparación y refacción de caminos, como sigue aquí: “habiendo un destacamento del Buin hecho desaparecer el gran obstáculo que en un trecho de la cumbre de Mariluan ofrecían a las carretas y carruajes los muchos y enormes peñascos que cubrían el suelo”⁵⁹.

Otra cuestión referente al suministro de víveres es aquella relativa a las fuerzas en campaña. Finalmente, se aplicó a lo largo de la Araucanía el sistema propuesto por Cornelio Saavedra:

“cuando nombro fuerzas que han de operar lejos de todo centro de recursos i en territorio enemigo, como sucede a la division estacionada en Puren, se le suministra rancho gratuitamente y por todo el tiempo en que al soldado se le exija aumento en sus fatigas i que a mas del servicio de campaña tiene que ocuparse en la construccion de fortificaciones, caminos, labranzas de maderas i otros trabajos indispensables al establecimiento de plazas militares en territorio enemigo”⁶⁰.

El emplazamiento de los fuertes

La construcción de fuertes responde, en primera instancia, a una función defensiva. Ninguno de los fuertes de la Araucanía fue construido al azar, sino que siempre ocuparon un espacio estratégicamente escogido. Un ejemplo de esto fue la construcción del fuerte Quechereguas, donde unos “malhechores” acosaban a los vecinos que habían comprado hijuelas en las inmediaciones de dicha montaña, lo cual motivó a Gregorio Urrutia a “practicar personalmente un reconocimiento, el que una vez efectuado, me convenció de la necesidad que había de establecer un pequeño fortín para salvar la difícil situación por que atravesaban aquellos vecinos”⁶¹. Así fue como se estableció el fortín “Quechereguas”, cuya guarnición consistía en un suboficial, veinticinco soldados de infantería y nueve de caballería. Una peculiaridad de dicho fortín era su carácter temporal: Urrutia decía que este “subsistirá puramente, el tiempo que fuese indispensable”⁶².

Pero también cumplían con otras funciones, como dictó el informe del coronel Saavedra sobre la fundación del nuevo fuerte Lumaco, en 1871:

“Lumaco: La afluencia de comercio i de poblacion que han acudido a éste punto, tanto de la parte del Malleco como de la costa, me decidieron a elegir allí el lugar mas conveniente para la poblacion que se va formando.

“Superficie llana, terreno feraz, agua permanente, leña en abundancia i exelentes maderas de construccion, son las cualidades que a primera vista distinguen el local referido i prometen pronto adelanto.

⁵⁹ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 383.

⁶⁰ Comandancia en Jefe del Ejército de operaciones de la baja frontera, Oficio n.º 355, de Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Lebu, 30 de diciembre de 1868, Vol. 536, “Correspondencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, 1865-1868”, MGUE, ANH, f. 829.

⁶¹ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 139, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 17 de octubre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 52

⁶² Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 139, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 17 de octubre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 52

“Es el mismo local donde debe levantarse el nuevo cuartel que se ha contratado i donde se planteará la escuela de primeras letras i talleres de oficios para los indios, a cuyos establecimientos varios caciques i otros particulares han prometido mandar sus hijos”⁶³.

Los fuertes y plazas del Ejército no solo eran ubicados de acuerdo a sus mejores aptitudes defensivas —aunque estas sean su principio rector—, sino que también siguieron los dictámenes que las aptitudes económicas del territorio motivaban. Nahuelco, en el camino de Lumaco a Purén, a cinco kilómetros de esta última localidad, “se halla en una situación tan bella i ventajosa como la del otro: ambos dentro del gran valle que encierran el río Puren i la cordillera de Nahuelbuta se encuentran en condiciones semejantes por su posición i grandes recursos, para un pronto incremento”⁶⁴. También se señala que ya tenía habitantes, cuyo espacio había sido delineado a orillas del arroyo del mismo nombre (Nahuelco). Se construyó también un edificio que momentáneamente serviría para el alojamiento de 25 hombres y un oficial, siendo luego utilizada como “casa de pólvora”⁶⁵.

Los fosos siempre acompañaban a los fuertes del Ejército, aunque adecuándose a los terrenos sobre los cuales estaban emplazados. En Nahuelco, el fuerte era circundado por 100 metros de foso por 4 metros de ancho, protegiendo así el edificio para la guarnición y la casa de pólvora; en Purén, el foso protegía tanto a la tropa como las caballadas, donde se albergan los animales del Estado; en Lumaco, un foso de 300 metros por 5 de ancho conformaba un cuadrado que en una de sus caras daba al río Pichi-Lumaco, sirviendo este como escarpa para el fuerte⁶⁶.

Hubo también durante la Pacificación una tendencia por ubicar los nuevos fortines sobre antiguos emplazamientos españoles, ruinas olvidadas desde la guerra en Arauco. No obstante, nuevamente primaba el pragmatismo, pues la fundación de Cañete no se hizo sobre las ruinas de Tucapel, “porque para ponerla a cubierto de un amago de los indios, habría sido preciso emplear obras de defensa costosas i morosas en su ejecución, atendiendo a los escasos recursos de que dispongo i al estado actual de inseguridad de la frontera por la sublevación de las tribus indígenas”⁶⁷. El aprovechamiento de factores defensivos naturales fue también una práctica común, como ocurrió con el fuerte Lumaco: su emplazamiento, protegido por la cordillera de Nahuelbuta, por un lado, el río Lumaco por el otro, y la plaza de Purén por el norte, presentaba una sola cara a los indígenas rebeldes, pudiendo siempre recibir auxilios desde ésta última.

⁶³ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Oficio n.º 85, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 27.

⁶⁴ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 27.

⁶⁵ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 28.

⁶⁶ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 30.

⁶⁷ Comandancia en Jefe del Ejército de operaciones de la costa de Arauco, Oficio n.º 291, de Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Cañete, 12 de noviembre de 1868, Vol. 536, “Correspondencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, 1865-1868”, MGUE, ANH, f. 751.

El emplazamiento estratégico de los fuertes no solo fue con respecto a sus alrededores, sino guiado por una estrategia general de adentramiento paulatino en el territorio indígena. El fuerte de Lumaco, producto de una hábil maniobra diplomática de Saavedra hacia el cacique Catrileo, era otro eslabón de un plan de ocupación del río Imperial, como pudo notar Ambrosio Letelier:

“Siguiendo el plan de este ilustre jefe, la línea entrante de Cañete-Puren-Lumaco debía tener aquí su rumbo al sudoeste, orillando el río Cholchol hasta su confluencia con el Cautin, en cuyo punto se fundaría un establecimiento de primer orden: la nueva Imperial. Dos fortines intermedios entre la Imperial i Lumaco, asegurarían las comunicaciones i protegerían el tráfico, sin contar con que las tribus que habitan el valle son todas de indios abajinos i huilliches, amigos i aliados de nuestras fuerzas”⁶⁸.

Así quedaba completamente a cubierto una ancha faja de terrenos y las líneas de suministros de los fuertes, vitales para su existencia.

No dejan de ser importantes también los edificios que componían los fuertes y cuarteles. En Cañete se dice que “se ha construido un hospital... [que] tiene las oficinas correspondientes para los empleados, cuerpo de guardia con tabladillo i armerillo, i una pieza para oficial; forro de tablas, con dos manos de pintura i techo de teja”⁶⁹. Se menciona también una extensión de ocho metros de edificio para la escuela de mujeres de Cañete y la contratación para la construcción de una iglesia misional en esta plaza. Varias cosas se dan a entender en este documento: en primer lugar, como ya hemos visto, el Ejército se hizo cargo también de la construcción de aquellos edificios civiles que contribuyeran al desarrollo de la zona; por otra parte, se señala que esto se hizo por medio de un contrato, lo cual, como también ya hemos visto, era tan usual como el empleo de la tropa en los diversos obrajes de la Araucanía. Lo mismo se señala para la construcción de un cuartel en Nahuelco y otro más grande en Lumaco, con hospital y oficinas integradas, para el alojamiento de la tropa que el coronel Saavedra esperaba se asignara a dicha plaza. Sobre la referida iglesia misional de Cañete, sabemos que fue construida por Santiago Ripley, a quien se le pagó en tres cuotas, equivaliendo dos de estas a la suma de 1.480 pesos cada una⁷⁰; sobre este dato, no deja de llamar la atención que no se escatima en gastos al momento de llevar a cabo construcciones puramente civiles, incluso considerando la escasez de materiales y recursos humanos que a veces se deja entrever en la Frontera.

Una cuestión fundamental para entender esta constante reparación y reconstrucción de fuertes, es que tenían, en general, un carácter temporal. “En jeneral”, decía en su informe Ambrosio Letelier, “los cuarteles de la línea del Malleco no necesitan de costosas reparaciones, ni deben hacerse en ellos mas que las indispensables para conservarlos por un término relativamente corto, si se atiende a que en poco tiempo mas habremos de avanzar la ocupacion del territorio araucano, estableciendo nuevos fuertes y posiciones hacia el interior,

⁶⁸ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 407.

⁶⁹ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, pp. 27-28.

⁷⁰ Oficio n.º 122, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 8 de agosto de 1871; contenido en Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

pociones que bien elejidas y guardadas, haran en gran parte innecesarias las guarniciones de los fuertes del Malleco”.⁷¹ En particular la línea del Malleco sufriría este destino, debido a la obsolescencia de sus fortificaciones cuando se completase la línea del Cautín y los emplazamientos de los Andes.

La degradación estacional

Una constante absoluta en la Araucanía y especialmente durante la Pacificación fue la crudeza del invierno. Pocos ejemplos pueden haber mejores que el siguiente: Adrián Badilla, el comandante de Lumaco, mandó el 2 de septiembre de 1879 una comunicación al coronel Gregorio Urrutia, jefe de la Frontera, que muestra una serenidad casi cómica, considerando las circunstancias:

“A consecuencia del fuerte temporal que tuvo lugar el 27 del pasado, el rio Lumaco, salio hasta cubrir la mitad de la plaza, continuando la lluvia. El día 23 cubria toda la parte baja del pueblo i el día 29 el espresado rio Lumaco i el Piche Lumaco, invadieron completamente los edificios que se encuentran entre ambos rios, subiendo el agua a la altura de 1m50cm en la muralla del cuartel que da frente a la plaza de Armas i manteniéndose estacionada durante cuarenta i ocho horas. En consecuencia i habiendo recibido órden de US. para desalojar el cuartel, procedí inmediatamente a ello, haciendo uso de la lancha perteneciente al rejimiento Zapadores sacando en primer lugar los pertrechos de guerra, víveres i herramientas i aperos de labranza que existian en el almacen [...] desocupado el cuartel ordené que la misma lancha, tripulada con los individuos necesarios i al mando de un oficial, recorriese la poblacion prestando auxilio a los vecinos”⁷².

Los trabajos que podían hacerse en la Frontera se veían limitados a la primavera y el verano. Considerando el largo período de lluvias de la Araucanía, no sorprende que todos los años los edificios reportaran daños que requerían urgente reparación. De la misma forma, no había material que soportara los embates del invierno del sur, a excepción del ladrillo, que fue escasamente usado en la construcción de fuertes y diversos edificios de la Frontera. Predominaron la madera, el adobe y la teja, apareciendo de vez en cuando el zinc. Con respecto a los tejados, cabe mencionar que, mientras las tejas se deshacen con el tiempo, debiendo ser cambiados los tejados al menos una vez al año, la liviandad de las planchas de zinc las vuelve propensas a ser llevadas por el viento. Ante esta eventualidad, los soldados claveteaban las planchas para afirmarlas a la estructura, llenándolas de hoyos que provocarían futuras goteras⁷³. Se informó que el Fuerte Esperanza “sufrió mas por los temporales, porque despues de haber sido compuesto el techo i repuesto algunos pilares de los corredores, el temporal de Agosto lo volvió a desarmar, dislocando ademas los tinglados”⁷⁴. Muchas veces

⁷¹ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MG, ANH, fs. 380-381.

⁷² Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, Oficio n.º 161, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 2 de septiembre de 1879, Vol. 714, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército de la Frontera, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁷³ Oficio n.º 99, de Bacilio Urrutia al ministro de Guerra, Angol, 3 de mayo de 1875, Vol. 748, “Correspondencia del Ejército de la frontera, 1875-1877”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁷⁴ Memoria de trabajos en línea del Malleco (1873-1874), Sección de Ingenieros Militares de la Frontera, Raimundo Anseta al comandante del Cuerpo de Ingenieros Militares, Angol, 25 de marzo de 1874, Vol. 715, “Notas del Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874-1881”, MGUE, ANH, sin foliar.

ocurría que las lluvias ocasionaban estragos y eran luego causa de la detención de las obras, con sorpresivas lluvias primaverales.

Una vez concluidos los caminos, estos requerían constante reparación, pues las inclemencias del tiempo y el clima se hacen sentir de forma extendida en la Araucanía: se reporta la reparación de los caminos que unían Lebu, Cañete, Lanalhue, Contulmo, Purén, Nahuelco y finalmente Lumaco⁷⁵. También los puentes, fundamentales para estas redes de caminos, requerían reparación, especialmente por las subidas de los ríos que ocurrían a menudo durante la estación lluviosa, producto del aumento del cauce de los mismos. Se reparó, durante 1871, un puente entre Lebu y Cañete, así como también se construyeron: uno en el río Quiapo, cuatro sobre un río llamado Bolleco, y tres sobre varios esteros que separaban Purén y Lumaco. Además, se proyectaba la construcción de un gran puente de cerca de 200 metros de largo sobre los ríos Lumaco y Pichi-Lumaco, el cual probablemente estaba pensado con la esperanza de que se accediese al solicitado aumento de la guarnición de la plaza de Lumaco⁷⁶.

Como ya hemos mencionado, el trabajo de los ingenieros y zapadores del Ejército del Sur muchas veces se reducía a la reparación de los cuarteles de las líneas de frontera, pero uno de los elementos más perjudicados por las lluvias invernales eran los caminos de la Araucanía:

“El camino que recorre la línea del Malleco sufrió considerables daños con las lluvias torrenciales del invierno que acaba de pasar, principalmente en la parte comprendida desde el fuerte de Lolenco hasta el de Mariluan. Formáronse grandes lodazales y peligrosos barrancos que cortaban la vía, y el puente de Chiguaihue sobre el Malleco quedó en estado de ruina, habiéndose quebrado uno de los caballetes que lo sostenían. Desde que cesaron las lluvias, algunos de los destacamentos del Buin y del 2° de línea, se emplearon en recomponer el camino, mientras que la sección de ingenieros se ocupaba en acopiar maderas para reparar el puente”.⁷⁷

También sufría una importante degradación la indumentaria de los soldados, que a veces quedaban al borde de la indigencia. Esta carencia se exacerbaba cuando la tropa debía llevar a cabo trabajos de edificación, pues la construcción de fuertes nuevos significaba que los soldados no tendrían dónde alojarse hasta que estuvieran terminados:

“Los soldados de este batallón, que por disposición del Sr. Jeneral en Jefe del Ejército del Sur cubren las guarniciones de los nuevos fuertes Quino, Quillen, Lautaro i Pillalelvun, fuertes en que durante mucho tiempo tendrán que vivir a la intemperie; solo tienen una blusa de paño i un pantalon de brin: el frío i lluvia que cada día aumenta mas es causa de los muchos enfermos i de las continuas deserciones.

[...] Todas las noches hai que mandar abanzadas lejos de los fuertes a cargo de oficiales que con la ropa que tienen sufren mucho por el frío i agua. Si US. se sirviera ordenar se envíen al

⁷⁵ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, p. 29.

⁷⁶ Comandancia en Jefe del Ejército de la baja frontera, Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, Santiago, 1 de mayo de 1871, Vol. 603, “Correspondencia oficial de la Comandancia en jefe del Ejército de la baja frontera i de las Comandancias de Armas de Lebu e Imperial, 1869-1873”, MGUE, ANH, pp. 29-30

⁷⁷ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 383.

batallon veinticinco capotes o dorman de paño aunque fuera con cargo de su haber, les haría un gran servicio”⁷⁸.

También señalaba el comandante del batallón Chillán, a comienzos de 1881, que la tropa de su mando estaba “bastante escasa de botas i de abrigo para resistir el invierno, por lo que espero que US. se servirá decretar que por la Intendencia Jeneral de Ejército me sean entregadas ya mantas o capotes”⁷⁹, como igualmente botas, el número de 871 que es la fuerza con que cuento presente incluyendo a los 98 que tengo en Chillan”⁸⁰.

La llegada de la modernidad: telégrafo y ferrocarril

Las oficinas telegráficas de la línea del Malleco aparecieron tan temprano como el 27 de julio de 1870, fecha en que fueron construidas por los telegrafistas particulares “Don Emilio Jacob i Don Máximo Alvarez”, quienes fueron contratados para “establecer un telégrafo en la frontera. Con éste motivo marchan a esa plaza para dirigirse a Angol conduciendo 37 bultos con todas las maquinas i útiles necesarios para esa línea telegráfica”⁸¹. Un presupuesto de gastos hecho por Emilio Jacob, contratista, para las oficinas telegráficas de la Alta Frontera, muestra las oficinas telegráficas de Malvoa, Los Ángeles, Nacimiento, Angol, Cancura, Lolenco, Chiguaihue, Collipulli, Peralco y Curaco⁸². Las siguientes noticias al respecto correspondían a que se había establecido la línea Angol-Curaco: “Ayer, a las doce del día he recibido el primer telegrama transmitido a esta plaza desde Curaco, el fuerte mas oriental de esta línea”⁸³, quedando así completa la línea del Malleco.

⁷⁸ Oficio n.º 66, Matías Rioseco al ministro de Guerra, Traiguén, 29 de marzo de 1881, Vol. 956, “Correspondencia de la Intendencia General del Ejército del Sur, 1881-1883”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁷⁹ Subrayado en el original.

⁸⁰ Intendencia del Ejército del Sur, Oficio n.º 40, Matías Rioseco al ministro de Guerra, Angol, 7 de abril de 1881, Vol. 956, “Correspondencia de la Intendencia General del Ejército del Sur, 1881-1883”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁸¹ Correspondencia Ministerio de Guerra, Oficio n.º 658, Francisco Echaurren al Comandante General de Armas de Valparaíso, Santiago, 27 de julio de 1870, Vol. 630, “Correspondencia: oficios enviados, 1870-1871”, volumen copiadador, MGUE, ANH, p. 41.

⁸² Presupuesto emitido por paisano Emilio Jacob y firmado por José Francisco Gana al ministro de Guerra, Angol, 24 de mayo de 1871, Vol. 595, “Correspondencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco, 1869-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁸³ Comandancia en Jefe del Ejército de la Frontera, Oficio n.º 20, José Manuel Pinto al ministro de Guerra, Angol, 16 de enero de 1871, Vol. 644, “Correspondencia de la Comandancia en jefe del Ejército de la Frontera, 1871-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

que salía de Temuco. Para ello se pidieron materiales suficientes para extender la línea hacia Baja Imperial, equivalente a 90 kilómetros, y otra de 200 kilómetros que debía pasar por Villarrica, para conectar con la oficina telegráfica de San José, debiendo establecerse “por lo menos siete oficinas intermedias”⁸⁵.

Pero pongamos estas líneas telegráficas en perspectiva. Estas no eran, ciertamente, inalámbricas, y se necesitaba gran cantidad de cable para establecer comunicaciones entre dos plazas. Requerían, también, mucha labranza de maderas para construir los postes que sostendrían el cableado de las líneas telegráficas⁸⁶. ¿En qué lugar, bajo qué parámetros se levantaban estas líneas? Ningún documento de los consultados entrega luces al respecto e, impedidos de hacer observaciones en terreno, podemos solamente suponer ¿De qué otra red de comunicaciones sería la red telegráfica un acompañante lógico? La forma más fácil de levantar largas líneas de postes sería sobre los caminos de la Araucanía, pues la opción contraria sería hacerlo a campo traviesa, enfrentando de nuevo todos los obstáculos relacionados con la geografía araucana. ¿Por qué no habrían de situarse las líneas de telégrafo sobre los caminos de la Araucanía? Pero es justamente esto lo que nos hace reconsiderar su utilidad. Es evidente que las comunicaciones telegráficas permitieron el esparcimiento de órdenes y noticias a una velocidad inusitada. No obstante, durante el último levantamiento de 1881 se demostró su fragilidad: los insurrectos tuvieron el cuidado de cortar la línea de Toltén, inutilizando las comunicaciones, junto con la de Imperial, que fue arrasada. ¿Qué medios utilizó entonces el Ejército para restablecer el orden? Los caminos y los fuertes de la Araucanía. Los ataques de los indígenas fueron desorganizados y ninguno prosperó, pero esto fue principalmente debido a que los fuertes de Temuco, Lumaco, Los Sauces, Toltén, Traiguén, Tirúa, Ñielol y Lebuelmán, resistieron los embates de los araucanos. Asimismo, los caminos y puentes de la Araucanía, construidos por el Cuerpo de Ingenieros Militares, Zapadores y las clases del Ejército, sustentaban ya una red de comunicaciones cuya refinación vino a ser la red telegráfica; pero, por sí sola, ésta no constituyó un avance significativo en la ocupación del territorio araucano.

Otra razón para prestar atención al Servicio de Telégrafos fue su temprano traspaso a la autoridad civil. Con notoria molestia se dirigió el ingeniero José Francisco Gana, ahora Jefe del Estado Mayor de la Frontera, al ministro de Guerra con motivo de la transferencia del servicio teleográfico al Ministerio del Interior:

“Su Señoría no ignora que la construcción de la espresada línea ha sido costeadada con fondos del Ministerio de guerra i que sus empleados son tambien pagados por el mismo ramo puesto que su servicio se hace por clases i soldados de los diferentes cuerpos del Ejército de mi accidental mando. Por otra parte, la separacion que se pretende traeria entorpecimientos que no seria facil zanjar i el servicio se haria con menos precision i puntualidad que hasta el presente, pues dependiendo el telégrafo del Ministerio del Interior, sus empleados que serian

⁸⁵ Cuartel General del Ejército del Sur, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, 2 de noviembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 56.

⁸⁶ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 394.

paisanos no estarian sujetos al réjimen militar sobre que esta basado i que tan buenos resultados ha dado hasta hoi”⁸⁷.

Esta orden, aparentemente, no fue aplicada, por lo menos de momento, pues a mediados de 1874 el gobierno ordenó que los operadores del telégrafo, hasta entonces militares, pasarían a ser empleados civiles dependientes del Ministerio del Interior, lo cual suscitó los reclamos de Basilio Urrutia y el jefe militar de la línea telegráfica⁸⁸. Un incidente en particular habría de hacer presentes las tensiones entre el Ejército y la administración civil. La aprehensión de un ladrón se vio frustrada por no funcionar las oficinas telegráficas de noche; los servicios telegráficos, solicitados entre las seis y las siete de la mañana por Basilio Urrutia, se acababan a las cinco de la mañana, régimen impensable para una línea de frontera que dependía de sus sistemas comunicacionales más que de cualquier otra cosa⁸⁹.

También manifestó su descontento el Subinspector de Telégrafos —suponemos era militar—, quien decía recibir quejas a diario por la falta de servicio nocturno y por la calidad civil de los operadores, los cuales:

“despues de haber servido todo el dia atender todavia en la noche, i por mas que en el dia tengan poco que hacer, no deja de ser cansado estar todo el dia al pie de su aparato, tener que acostarse con la idea que pueden llamarlos a media noche i castigarlos sino contestan. [...] Ahora el ser todos ellos empleados civiles me ha privado de la vijilancia que podia ejercer sobre ellos los gobernadores i comandantes militares de los fuertes i poder consignarlos en sus oficinas acotarlos como lo hacia cuando era empleados militares; no teniendo mas castigo que imponer que el de las multas que indica el reglamento de telégrafos”⁹⁰.

En su memoria como Inspector General del Ejército de la Frontera, Ambrosio Letelier, citaría el papel fundamental del Ejército que jugaba en el servicio telegráfico, como una razón para que este volviese a depender directamente del Ministerio de Guerra⁹¹. Pero, a pesar de estas quejas, el servicio de telégrafos no fue reasignado al Ejército, permaneciendo en manos del Ministerio del Interior.

El caso del ferrocarril era similar en lo que a la valoración respecta, aunque más notorio aún. Podría parecernos de magna importancia la implementación de este veloz y estable medio de transporte en el proceso de ocupación militar de la Araucanía. Pensando en términos similares, Basilio Urrutia habría de decir en una de sus memorias sobre la Frontera: “la llegada del ferrocarril a Angol constituye por si solo el mas valioso medio de ocupacion. El nos traerá los capitales i brazos agricultores que deben cerrar i beneficiar los campos dejados a retaguardia del ejército; i en caso necesario pondrá al alcance inmediato del Jefe

⁸⁷ Comandancia en Jefe del Ejército Frontera, Oficio n.º 212, José Francisco Gana al ministro de Guerra, Angol, 25 de mayo de 1871, Vol. 644, “Correspondencia de la Comandancia en jefe del Ejército de la Frontera, 1871-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁸⁸ Angol, 19 de agosto de 1874, Vol. 645, “Oficios Recibidos del Ejército de la Frontera, 1871-1873”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁸⁹ Ministerio de Guerra, Oficio n.º 416, del ministro de Guerra al Inspector General de Telégrafos, 17 de marzo de 1875, Vol. 727, “Correspondencia: oficios enviados, 1874-1875”, copiadador, MGUE, ANH, p. 198.

⁹⁰ Oficio n.º 43, de Basilio Urrutia al ministro de Guerra, Angol, 17 de abril de 1876, Vol. 748, “Correspondencia del Ejército de la frontera, 1875-1877”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁹¹ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, fs. 398-399.

de la frontera el mayor número de soldados que fuese menester”⁹². Pero, puesto en perspectiva y guardando las dimensiones correspondientes, podríamos aventurar que tal vez los ferrocarriles no jugaron, al menos, un rol vital en el proceso de la Pacificación. Si entendemos este proceso histórico como delimitado entre 1859 y 1883, tendríamos que considerar entonces que el ferrocarril se extiende solamente hasta Angol.

¿Qué gran diferencia podía significar la estación de ferrocarril de Angol? Previo a este orden de cosas, el transporte más veloz en uso en la Araucanía eran los vapores que hacían el viaje de Valparaíso a Lebu, mucho menos expedito que el transporte por ferrocarril. Los movimientos de tropas se agilizaron, pero solo para llegar hasta la Frontera: si bien esto fue de absoluta relevancia durante el levantamiento de 1881, pues permitió el envío de fuerzas para reforzar la Araucanía, el ferrocarril por sí solo no hubiese causado ningún impacto. Llegadas las tropas, o los suministros, a Angol, solo necesitarían pasar por los ríos intransitables, los vados imposibles, los lodazales y los bosques de la Araucanía, temerosos de quedar rodeados por los indígenas, y cansados por el avance por terreno difícil y sin lugar seguro donde volver. Y a esto podemos agregar: ni los fusiles Comblain, ni las ametralladoras Gatling, ni los trenes, resultaron vitales para la Pacificación, ni mucho menos ganaron la guerra por cuenta de su modernidad. Algunos elementos de las fuerzas del coronel Saavedra, incluso años después de avanzar hasta la línea del Malleco, seguían correspondiendo a los fusiles de chispa. Cualquier innovación moderna, sea logística u armamentística, hubiese caído en manos de los indígenas, o bien podría haber acabado en el fondo del barro, o los ríos, de la Araucanía.

Sociedad y desarrollo económico

El desarrollo económico de la Araucanía constituyó, para el Ejército, tanto un fin como un medio. Por una parte, la incorporación de un territorio rico en potencial agrícola fue una de las principales razones para llevar a cabo la Pacificación; por otra, el Ejército veía en el desarrollo de la zona y su industria un sostén natural para sus operaciones en la Frontera y el mejor medio para consolidar las conquistas logradas.

Con respecto al primer punto, siempre figuran en los informes de los jefes de la Frontera y otros comisionados menciones a lo “avanzado” de algunas plazas, sea para su desarrollo económico como su crecimiento. Decía el Intendente de Arauco en 1864, tres años después de su fundación, que:

“El pueblo de Mulchén progresa rápidamente. Compónese actualmente de 88 manzanas, inclusa la destinada a plaza, divididas en 348 sitios ocupados ya casi en su totalidad, i en la falda sur de la eminencia que sustenta al recinto hay otras cuatro manzanas, una de las cuales ocupan la Iglesia i convento [...] la población, no incluyendo los individuos del Ejército, consta hoy de 1389 habitantes, es decir, que se ha aumentado en el curso del último año en una sexta parte, mas o menos, sobre la existente en el año anterior”⁹³.

La Araucanía habría de convertirse en un “emporio del trigo”, para así mejorar la situación comercial y económica del país: “necesitamos ante todo llevar allí los brazos que

⁹² Oficio n.º 43, de Bacilio Urrutia al ministro de Guerra, Angol, 17 de abril de 1876, Vol. 748, “Correspondencia del Ejército de la frontera, 1875-1877”, MGUE, ANH, sin foliar.

⁹³ Intendencia de Arauco, de Joaquín U. al ministro de Guerra, Los Ángeles, 25 de junio de 1864, Vol. 457, “Correspondencia de Arauco y asuntos de fronteras, 1858-1864”, MGUE, ANH, sin foliar.

faltan. Es necesario poblar. Es necesario entregar al brazo de la industria, del trabajo inteligente, aquellos ricos veneros de producción. Tras el soldado conquistador, debe marchar el colono obrero. Tras el fusil que impone respeto i obediencia, debe marchar el arado que labra la tierra i la hace fructífera. Solo así la ocupación puede ser eficaz, sólida i provechosa”.⁹⁴

Pero también este elemento fue instrumentalizado como un medio para llevar a buen término la guerra. El fragmento siguiente es esclarecedor:

“La colonización debe ir al par con el avance de nuestras líneas. Si hubiéramos colonizado antes i mejor lo que ocupamos actualmente, no habríamos tenido que lamentar muchas pérdidas de vidas e intereses, i nos hallaríamos mucho mas adelantados en el camino de la solución final del problema. En jeneral, a medida que una línea militar se extiende, debe establecerse sobre ella un sistema de colonización bien organizado, no solo para propender al desarrollo de la industria i del trabajo, sino tambien con el importante fin de asegurar las comunicaciones, i procurar un sólido apoyo a las mismas guarniciones militares”.⁹⁵

Una de las mayores preocupaciones a lo largo del proceso de ocupación de la Araucanía fue aquella relativa al erario público. Siempre se buscaba economizar, de tal forma de implicar el menor gravamen posible al Estado, y una de las mejores formas de hacer economía sería la desmovilización de las fuerzas de la Frontera. ¿Quién reemplazaría entonces a los soldados?

“Nadie mejor que los mismos comerciantes, agricultores, industriales, obreros, trabajadores de todas condiciones y oficios, que van a acercarse en aquellos lugares, a buscar los medios de subsistencia o la adquisición de mediócras o cuantiosas fortunas, allá, al calor de fermentación y desarrollo propio de pueblos nacientes, sentados en medio de campos de naturaleza vírjen, vigorosa y feraz por excelencia; nadie mejor que aquellos pobladores, digo, puede prestar con mayor abnegación y mas decidida voluntad los servicios indispensables a la defensa y conservación de sus particulares intereses”.⁹⁶

La mayoría de estos hombres eran adelantados colonos que se convertirían en milicianos, aptos para defender los pueblos en los que vivían y hacían sus negocios. Y esto resultó ser efectivo, aunque a costa de la disciplina, cuando ocurrió el último levantamiento general de la Araucanía en 1881, donde los milicianos de los batallones cívicos lucharon codo a codo con los soldados de línea. Este fomento del comercio, el crecimiento demográfico y la industria, cumpliría con la doble función de producir divisas para el Estado y facilitar la conquista del resto del territorio indígena en la Araucanía. Las constantes menciones de falta de peones, por ser escasos en algunas partes de la Frontera, así como los elevados precios de algunos artículos, especialmente los alimentos, iban en detrimento para el accionar del Ejército. La agricultura resolvía particularmente este último punto:

⁹⁴ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 431.

⁹⁵ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 432.

⁹⁶ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspección Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 358.

“La línea del Malleco está toda poblada de haciendas en donde la agricultura se desarrolla ya en grande escala; y Collipulli es una poblacion casi tan estensa como la de Angol y que mantiene un comercio no menos activo que el de esta ciudad”.⁹⁷

Una lista nominal de los oficiales del batallón cívico de Angol, fechado en 31 de agosto de 1877, detalla los años de servicio, el estado civil y los diversos grados de utilidad y conducta que, a juicio de quien la emite, demuestran los 192 individuos que formaban parte de este batallón cívico, cubriendo a sargentos, cabos y soldados rasos⁹⁸. Pero la información más relevante contenida en dicho documento es el catastro de los oficios, u ocupaciones de estos individuos. El resumen de dicha información se presenta mediante la siguiente tabla:

Oficios u ocupaciones	Número
Carpintero	48
Zapatero	31
Agricultor	20
Comerciante	18
Labrador	16
Gañán	13
Albañil	11
Cigarrero	10
Ninguno	8
Abastero ⁹⁹	3
Platero	2
Pintor	2
Panadero	2
Tejero	2
Herrero	2
Carrocero	1
Hojalatero	1
Sastre	1
Talabartero	1
Pellonero ¹⁰⁰	1
Total:	192

(Fig. 4)

⁹⁷ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 384.

⁹⁸ Daniel Aravena al ministro de Guerra, Angol, 31 de agosto de 1877, Vol. 1251, “Oficios del Cuartel General del Ejército del Sur, Intendencia General del Ejército del Sur y de la Tesorería Fiscal de Angol, 1884-1887”, MGUE, ANH, sin foliar. La fecha del documento no se corresponde con aquellas señaladas en el volumen que lo contiene, por lo que es de suponer que fue mal archivado.

⁹⁹ Un “avastero” podría ser tanto una suerte de proveedor de carnes como de productos agrícolas, aunque nos inclinamos mas bien por la primera.

¹⁰⁰ Faccionador de monturas.

No deja de llamar la atención el hecho de que una gran mayoría de estos individuos tenga una ocupación definida, siendo solamente ocho los que no tenían ocupación, así como tampoco podemos pasar por alto la diversidad ocupacional que se presenta. Llama la atención el predominio de los artesanos, lo cual nos hace presuponer un oficio —con un mínimo de capital material en la forma de herramientas—, por sobre gañanes y labradores. Pues no solo requería el Ejército de milicianos dispuestos a luchar; también los prefería con oficio, realizando la figura del soldado-obrero que los jefes militares veían en los zapadores, y en la tropa en general.

El rancho como diario

A lo largo de Chile, la soldada recibía cierta cantidad de dinero para efectos de su alimentación básica, denominada el “rancho”. La entrega de dinero suponía la existencia de un mercado local, o urbano, en el cual la tropa pudiese comprar su sustento. Esta no era la situación de los soldados cuando estaban en campaña, pues durante la Guerra del Pacífico, pero muy especialmente durante la Pacificación de la Araucanía, las campañas militares suponían la internación en un territorio agreste y/u hostil, carente de centros urbanos o de poblados con la capacidad para producir los elementos básicos necesitados por la tropa. Esto suponía para el Ejército el tener que hacerse cargo de la administración y de la alimentación de la tropa a un nivel básico. Pero ya entrado 1833, el siempre práctico Gregorio Urrutia propuso lo siguiente:

“Como algunas plazas y fuertes han aumentado considerablemente su población y el comercio ha afluído en bastante escala, y que, ha mi juicio, puede ya abastecer a las tropas a precios reducidos, estimo, como US. que hai conveniencia en suministrar a estas un diario moderado y que esté en relación con la mayor o menor abundancia de los artículos de consumo ordinario, limitándonos por ahora a suministrar rancho en aquellos fuertes que no haya bastante comercio, y a todas las tropas que pasen a recidir al sur Cautin y mientras no haya en el comercio artículos de consumo en abundancia suficiente para que el soldado pueda obtenerlos a precio conveniente”¹⁰¹.

Este tipo de documentos, soterrados frente a la luz de otros que parecen más importantes, nos resultan vitales para entender la profundidad de los cambios que, bajo la tutela del Ejército, se gestaron durante el proceso de ocupación de la Araucanía. Durante el mismo plazo que le tomó al Ejército alcanzar las ruinas de Villarrica, se consolidaron una serie de fuertes y plazas militares, ahora poblados de importante afluencia y comercio. Allí donde antes no había nada, y la naturaleza reinaba suprema, la planificación a largo plazo de los jefes del Ejército rindió sus frutos. Sigue Urrutia:

“De esta manera dejamos a la libre industria un campo considerable de para su desarrollo y el Estado se ahorraría gastos no despreciables, pues se limitaría, como US. indica, a tener pequeños depósitos para evitar alzas inconsideradas en los artículos de primera necesidad, aprovechando a nuestros elementos de movilización en los trabajos que hai que ejecutar; pues si hasí no fuera habría necesidad de emplear una no escasa suma en compra de bueyes,

¹⁰¹ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 121, de Gregorio Urrutia al ministro de Guerra, Angol, 20 de septiembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 39-39v.

carretas mientras que adoptando el sistema indicado creo que puedan bastarnos los elementos con que hoy contamos, o cuando más, podrían aumentarse con no mucho costo”¹⁰².

De esta forma, se reducían los gastos del Ejército en impedimenta y transporte de víveres, careciendo ya de fuerzas en campaña en Arauco y convirtiéndose este en una zona “civilizada” del país. La propuesta fue, finalmente, que se arreglaran los pagos de rancho de la forma que sigue:

- Tropa de ultra Cautín, rancho o diario a veinte centavos por individuos.
- Id. entre Cautín y Traiguén rancho o quince centavos diarios.
- Destacamentos aislados al norte de Traiguén como [-]pangui, Quecheregua, Adencul y Luan quince centavos o rancho.
- Destacamento de Loleo, rancho o veinte centavos diarios¹⁰³.

Sin embargo, esta orden se revirtió dos años después, citando que varios de los fuertes y poblados de la Araucanía aún no tenían comercio suficiente como para proveerse la tropa en ellos sin mayor gravamen. Estas plazas serían las siguientes:

“Quechereguas, Quino, Adencul, Quillen, Lautaro, Curacautín, Malalcahuello, Pillanlelbun, Freire, Cunco, Llaima, Villarrica, Pucon, Meuquén, Palguín, Cholchol, Galvarino, Carahue, Misiones, Tolten, Victoria, Temuco i Nueva Imperial. Aunque estos tres últimos cuentan con un pequeño comercio, no obstante, este es bastante caro sobre todo en los artículos de primera necesidad, porque teniendo que proveerse de las plazas de Concepción i Angol tienen, estos, un recargo considerable por el excesivo flete que tienen que pagar por su conducción, por este motivo creo conveniente se les siga auxiliando con los quince centavos diarios que ahora se les abona para rancho”¹⁰⁴.

Tal vez, en su concepción inicial, la iniciativa de Urrutia fue demasiado ambiciosa y su retiro parcial podría ser visto como una señal de fracaso, pero es justamente esta parcialidad lo que demuestra que la infraestructura provista por el Ejército estaba rindiendo sus frutos, tanto para lo logístico-militar, como para lo civil, pues ahora la tropa podía suministrarse el rancho en el incipiente comercio local. Es una muestra de una pequeña victoria tanto para las pretensiones de ocupación del Ejército como para el futuro de la zona ocupada.

La refundación de Villarrica

Es una convención historiográfica muy difundida designar el año 1883 como el último de la Pacificación de la Araucanía, y la refundación del antiguo poblado español de Villarrica como el hito que marca el fin de la Pacificación. Como se dijo anteriormente, esta

¹⁰² Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 121, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 20 de septiembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 39-39v.

¹⁰³ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 121, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 20 de septiembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 39-39v.

¹⁰⁴ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 105, de Marco Aurelio Arriagada al ministro de Guerra, Angol, 10 de julio de 1884; contenido en Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, sin foliar.

investigación comenzó con la búsqueda y lectura de las fuentes históricas disponibles y se problematizó desde las mismas fuentes, siendo solo la etapa final de nuestra operación historiográfica la lectura y análisis de la literatura que, en mayor o menor grado, tratan los temas sobre los que aquí hemos escrito. Por lo tanto, no dudaríamos en romper con estas convenciones, y proponer nuestras propias temporalidades y cronologías, si es que considerásemos que nuestras propuestas a ese respecto nos sirvieran mejor que las convenciones establecidas para analizar y presentar al lector una hipótesis coherente.

¿Se acabó en 1883, en forma repentina, cualquier labor del Ejército en la Araucanía? No fue así. El Ejército permanecería estacionado en la región hasta bien entrado el año 1885. Pero la refundación de Villarrica resulta, a nuestro parecer, prácticamente una oda a lo que hemos venido sosteniendo a lo largo de este trabajo.

El 5 de septiembre de 1882, el coronel Gregorio Urrutia fue nombrado como el encargado de la ocupación definitiva de la Araucanía¹⁰⁵. Sus preparativos para el empuje final hacia las ruinas de Villarrica aparecen en las fuentes al menos dos meses antes de la llegada del Ejército a este lugar. El coronel Urrutia, quien, como hemos visto, se caracterizaba por su pragmatismo y capacidad organizacional, ya estaba llamando la atención del ministerio sobre varios “artículos de guerra i otros enseres” y bueyes fiscales que figuraban en Valdivia y Tolten¹⁰⁶, que podrían ser movilizados a Temuco, desde donde saldría la columna de su mando.

Otra cuestión que debía arreglarse antes y era el pago de la soldada, probablemente en atención a la moral, pues todo indica que la fuerza expedicionaria fue organizada para enfrentar a una fuerza indígena numerosa. Por lo demás, los oficios dan a entender que había pasado mucho tiempo desde que se les había pagado a los soldados.

“Estando casi toda la fuerza del Ejército de mi mando a orillas del Cautin i especialmente en la plaza de Temuco, de donde una gran parte marchará al interior hasta Villarrica, creo de mi deber hacer presente a US. la necesidad de que los Cuerpos de que dicho Ejército se componen sean pagados, si no ya en los puntos en que están sus Planas Mayores, a lo menos en Temuco, que es el mas central. Esto facilitará el oportuno pago de las tropas, evitará pérdidas que mas de una vez han ocurrido a los habilitados, casi siempre en perjuicio de los intereses fiscales, i ahorrará maltrato de caballos de la tropa que tendría que acompañar a los habilitados para venir a esta”¹⁰⁷.

Poseemos un valiosísimo documento para entender hasta qué punto se había extendido el comercio y la población en la Araucanía. En 30 de noviembre, a dos días de comenzar la marcha del Ejército hacia Villarrica, el coronel Urrutia dictó un bando dirigido a los civiles que se prestaban para acompañar a la columna del Ejército que habría de adentrarse en la Araucanía:

¹⁰⁵ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 120, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 20 de septiembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 40.

¹⁰⁶ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 137, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 16 de octubre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 51.

¹⁰⁷ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 160, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Angol, 18 de noviembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 60.

“Debiendo expedicionar hasta Villarica una parte del Ejército de mi mando, i conviniendo reglamentar el servicio, con relación al comercio i demás personas que acompañen al Ejército: en virtud de la facultad que me confiere el Art. 13 tit 59 i 11 del 80 de la Ordenanza Jral. del Ejército, decreto:

1. Los paisanos no dependientes del Ejército i que le acompañen particularmente deberán presentarse al Jefe del Estado Mayor, quien abrirá un registro para anotarles debidamente. Dichos paisanos no podrán pasar adelante de la vanguardia del Ejército, sin la orden competente, bajo la pena de uno a quince días de prisión i ser despedidos del Cuartel General en caso de reincidencia.
2. Aunque es libre el comercio de todo género, no obstante se prohíbe en absoluto llevar ninguna clase de bicio. Los contrabentores sufrirán como pena la perdida de la especie. El Comandante Jeneral designará, cuando lo crea conveniente, el libre comercio de este artículo. Los comerciantes también se presentaran al Jefe de Estado Mayor para su respectiva anotación.
3. Tanto los particulares como los comerciantes ocuparan durante la marcha i en los campamentos, el lugar que les designe el jefe de Estado Mayor. Anótese comuníquese i publíquese”¹⁰⁸.

No se encontró, lamentablemente, documento alguno que dé cuenta del registro que hizo el jefe del Estado Mayor de los comerciantes y particulares que acompañaron a la división del coronel Urrutia. Aun así, podemos sacar una valiosa deducción, pues, a pesar de haberse revisado muchísimos documentos relativos a expediciones de este tipo, cuyo fin era la fundación de una nueva plaza, nunca antes se había hecho una mención tan explícita a estos paisanos que acompañaban al Ejército. Por lo tanto, es de suponer que la fuerza expedicionaria a Villarica era acompañada por un número significativo de civiles: lavanderas, comerciantes, especuladores y simples curiosos atraídos por el mercado que el mismo Ejército ofrecía con estos movimientos de tropa, y también por la leyenda de Villarica, plaza desconocida y fabulada.

Con una tropa consistente en 743 soldados, 25 oficiales y 3 jefes— señalándose que más tarde marcharían oportunamente el resto de las fuerzas destinadas para esta división expedicionaria—¹⁰⁹, el coronel Gregorio Urrutia se puso en marcha hacia Villarica el 1 de diciembre de 1882. Se informó, además, que se llevaban provisiones para quince días, debiendo la Intendencia encargarse de seguir mandando víveres al primer lugar en que se estableciese un fuerte¹¹⁰. “Ruca Nanco” sería el emplazamiento del fuerte Freire —diseñado para albergar a cien hombres—, cuya ubicación a “siete u ocho leguas al sud este de Temuco” sería, según Urrutia, de suma importancia para proteger los convoyes de víveres y útiles que desde Temuco se dirigirían hacia el interior para abastecer la expedición y las posteriores plazas que fuesen fundando, como asimismo para la seguridad de los comerciantes y paisanos

¹⁰⁸ Cuartel General del Ejército del Sur, de Gregorio Urrutia al ministro de Guerra, Temuco, 30 de noviembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 64.

¹⁰⁹ Cuartel General del Ejército del Sur, de Ruminot al ministro de Guerra, Temuco, 30 de noviembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 68.

¹¹⁰ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 4, de Gregorio Urrutia al ministro de Guerra, Temuco, 30 de noviembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 67.

que viajaran hacia el interior¹¹¹. Nuevamente destaca la cautela y previsión de Urrutia, pues el corte de la línea de suministros resultaría fatal para su fuerza de más de 700 hombres; de la misma manera, aparecen de nuevo los comerciantes y demás civiles.

Con 400 hombres se reanudó la marcha el 18 de diciembre para recorrer el último tramo hasta llegar a Villarrica, que Urrutia calculaba tomaría doce días —cálculo que fue absolutamente correcto—. Remarcaba el coronel que avanzó sin novedad y que “por el buen espíritu que noto [...] creo que la completa ocupación se llevará a término sin dificultades i pacíficamente”¹¹². Cada vez más parecía que las precauciones del coronel eran infundadas. El camino se hizo hacha en mano, despejando una vía de dos metros, suficiente para los jinetes y las carretas que componían la columna.

Fue así como el 1 de enero de 1883, las fuerzas del Ejército chileno bajo el mando del coronel Gregorio Urrutia tomaron “tranquila posesión” del lugar donde alguna vez estuvo emplazada la ciudad de Villarrica¹¹³. En su escueto informe al ministro de guerra, Urrutia describe las ruinas de la ciudad española y sus primeras acciones: habiendo reconocido personalmente los alrededores, ubicó el mejor punto para principiar los trabajos que sentaran las bases de la nueva población. Ordenó, por tanto, a la tropa el despeje de las calles y ruinas de todos los árboles y hiedras que las cubrían, para luego dar lugar a que los paisanos comenzasen a tomar sitios. Las obras fueron dirigidas por el capitán de ingenieros militares Manuel Romero¹¹⁴.

El tono de la comunicación no es para nada triunfal, pues parece primar la cautela: probablemente los oficiales del ejército sospechaban que, si bien tenían acuerdos explícitos con los indígenas, la situación podía volverse en su contra en cualquier momento. Pero no fue así. No habría más levantamientos indígenas, la Araucanía empezaría a experimentar un potente desarrollo económico y la región estaría, finalmente, integrada al territorio nacional.

Todos los preparativos de la expedición a Villarrica resultaron ser innecesarios. Las ruinas de la antigua ciudad fueron tomadas con absoluta calma, y no hubo problema alguno con el establecimiento de los paisanos o la instalación de la oficina telegráfica. Empero, toda la operación posee un brillo excepcional, organizada por un hombre experimentado en labores logísticas y administrativas, pero al mando también de una tropa que había aprendido que el profesionalismo y pragmatismo, incluso antes de la profesionalización del Ejército, era la vía del éxito y el progreso.

Conclusiones

El presente trabajo no carece de debilidades, siendo la principal de ellas la reducida extensión para tratar un tema tan vasto, lo cual se relaciona directamente con el balance que se buscó

¹¹¹ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 5, de Gregorio Urrutia al ministro de Guerra, Fuerte Freire, 8 de diciembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 71.

¹¹² Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 10, de Gregorio Urrutia al ministro de Guerra, Fuerte Freire, 18 de diciembre de 1882, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 77.

¹¹³ Cuartel General del Ejército del Sur, Oficio n.º 1, de Gregorio Urrutia al Ministro de Guerra, Villarrica, 1 de enero de 1883, Vol. 1045, “Correspondencia del Cuartel General del Ejército del Sur, 1882-1884”, MGUE, ANH, f. 80.

¹¹⁴ Tomás Guevara, *Historia de la Civilización de la Araucanía, Tomo II: los araucanos i la república*, Santiago: Barcelona, 1902, p. 467.

entre la presentación de fuentes y el análisis de las mismas, junto con relegar muchos documentos por considerarse que la información que entregaban era demasiado rutinaria y no agregarían mucho más.

Dentro de la gigantesca cantidad de información y datos sobre la Pacificación de la Araucanía, intentamos buscar un hilo conductor que le diese un sentido rector al proceso completo. De todas las acciones llevadas a cabo, los planes trazados y desechados, los momentos álgidos y los vergonzosos, entre toda la maraña de hechos inconexos que engloba el pasado, quienes se dedican a investigarlo intentan darle sentido al caos de la documentación. En medio de ese desorden, pudimos ver con suma claridad cómo el Ejército de Chile se enfrentó los obstáculos que el medio le imponía, lo que fue una escuela para la Guerra del Pacífico, cuando el desierto reemplazó al bosque umbrío.

A manera de conclusión, proponemos que la ocupación de la Araucanía histórica no fue ni la página más negra de la historia de Chile de José Bengoa, ni tampoco la guerra de mosto y música del coronel Saavedra, así como tampoco fue una especie de síntesis de ambas posturas. Tampoco fue homogénea, dando espacio también a episodios de caos y confusión por igual, como las desatinadas excursiones militares de tiempos de José Manuel Pinto, y los múltiples abusos cometidos durante los últimos años de la ocupación militar. La llamada “Pacificación” fue tan solo un capítulo del largo proceso de incorporación de la Araucanía al territorio nacional. No fue tampoco el capítulo final, pues la aculturación de los pueblos indígenas siguió en proceso por mucho tiempo después del fin de la conquista del territorio.

Lo que sí consideramos como nuevo de esta investigación, es su enfoque en el carácter del conflicto y los medios materiales por los cuales se logró llevarlo a término. Comúnmente se asocia el éxito, o el fracaso, de las empresas militares según cuestiones superficiales, como tratamos de demostrar aquí con la cuestión del telégrafo, el ferrocarril y el armamento. Más bien, esperamos que el lector haya quedado con la impresión de una sistemática aplicación de ciertos principios generales, según los cuales se planteó la guerra desde un principio. La Pacificación de la Araucanía, podemos ver, tuvo mucho más de edificación y planificación, de logística y estrategia, que de algarabía o exterminio. Empezamos el cierre de este trabajo con las floridas palabras de Ambrosio Letelier:

“Fue así como lo que no pudieron hacer el hierro i el fuego en mas de 300 años, lo realizaron en ocho la sagacidad i la prudencia, la estratèjia i el cálculo. Fue así como el coronel Saavedra ocupó en poco tiempo la mitad del territorio araucano, sin emplear otros medios que los de la paz, de la persuasion i del convencimiento; pero dirijiendo la ocupacion con ese golpe de vista certero que caracteriza al militar profundo, sin dar jamas un paso inútil o en falso, poniendo siempre el pié en terreno firme i seguro, i dominando desde cada punto una vasta zona de terrenos”.¹¹⁵

¹¹⁵ Informe del Inspector General del Ejército, de Ambrosio Letelier al ministro de Guerra, Santiago, 28 de diciembre de 1877, Vol. 824, “Notas de la Inspeccion Jeneral del Ejército, año 1879”, MGUE, ANH, f. 407.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

1. Archivos Ministerio de Guerra (MG), Archivo Nacional Histórico (ANH).
2. Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, Archivo Nacional Histórico (ANH).

Bibliografía

1. Claudia Arancibia, *La alimentación en la Guerra del Pacífico*. Consultado en: <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/wp-content/uploads/2018/08/Alimentaci%C3%B3n-en-la-G.-del-P.-Claudia-Arancibia-Floody-V.2.pdf>
2. José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche: siglos XIX y XX*, Santiago, LOM, 2008.
3. Tomás Guevara, *Historia de la Civilización de la Araucanía, Tomo II: los araucanos i la república*, Santiago, Barcelona, 1902.

EL EJÉRCITO DE CHILE EN EL SIGLO XX, SU DESARROLLO PROFESIONAL Y SU CONTROVERTIDA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

POR JAIME GARCÍA COVARRUBIAS

INTRODUCCIÓN

El estudio de la esencia y evolución de las instituciones castrenses es un tema de particular interés y muy dificultoso de tratar, puesto que un ejército es un complejo militar, político, jurídico y sociológico, a lo menos. Por tanto, se derivan múltiples facetas que es menester estudiar para conocer y luego poder interpretar con alguna certeza, lo que se conoce como el ethos de una institución militar.

El Ejército de Chile, en su genealogía, historia y evolución, tiene muchos aspectos comunes con el resto de las instituciones militares de la región americana. Sin embargo, hay elementos específicos, básicamente derivados de sus propias circunstancias, que le han ido concediendo matices distintivos.

Como la historia del país lo comprueba, primero el Ejército, y poco después la Marina, son fundacionales, esto es, nacieron junto al Estado independiente, y por esa razón se confunden con su historia y símbolos. Sin embargo, esta situación no surgió por generación espontánea, sino que se vino gestando desde la Colonia, cuando el ejército monárquico cumplía, entre otras, tareas militares, políticas, educativas y en el desarrollo nacional. Al producirse la Independencia, se generó un vacío en la sociedad chilena, y fue precisamente el ejército patriota el que continuará cumpliendo esos papeles.¹¹⁶

Del rasgo fundacional precedente se derivan ciertos roles que identifico como manifiestos y latentes.¹¹⁷ El rol manifiesto es la misión constitucional de las Fuerzas Armadas, con expresión legal en la Carta Fundamental y las leyes. Por su parte, el rol latente es el que está en el “inconsciente colectivo” de la ciudadanía y se deriva de las variadas actividades que el ejército colonial, primero, patriota, después, y moderno posteriormente, han realizado en beneficio de la sociedad, produciendo en esta una marca indeleble que se ha transmitido por generaciones. En tal sentido, la sociedad chilena comienza a reconocer en los

¹¹⁶ Durante la Colonia, la autoridad política, era al mismo tiempo militar (intendente y Comandante General de Armas). Por su parte, en el lugar donde se instalaban fuertes o cuarteles militares nacía una ciudad. El rol educacional —por imperativo del Estado— se llevó a efecto hasta bien avanzado el siglo XX. Este tema lo he tratado más ampliamente en García Covarrubias, Jaime, “Algunos fundamentos de las relaciones civiles militares en Chile”, *Boletín de la Asociación de Ciencia Política*, Volumen 2, 1992.

¹¹⁷ En la definición de estos conceptos recojo, aunque con otra interpretación, las funciones latentes y manifiestas de Robert Merton. Otros autores han usado esta conceptualización como López Silva, Claudio, “Fuerzas Armadas en el Tercer Mundo”, *Memorial del Ejército*, 356, 1970. Más información en Merton, R., *Social theory and social structure* (1957).

institutos castrenses una cierta obligación para con ella, más allá de lo que esté dispuesto en la Carta Fundamental. Lo mismo ocurre en el orden moral con la Iglesia, cuyo rol ni siquiera aparece en la Constitución, pero nadie puede desconocer que, aún en las actuales circunstancias desmedradas, gran parte de la población respeta y valora.

Precisamente, lo que los constituyentes de la carta constitucional de 1980 trataron de hacer —más allá de que se concuerde, o no— fue interpretar ese rol latente, institucionalizarlo y convertirlo en “Manifiesto”. Esto es, darle un status jurídico y así enmarcarlo en márgenes precisos. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad Nacional se constituía así en una apropiada instancia para encauzar hacia el Presidente de la República la opinión de las Fuerzas Armadas.

La integración y consecuencias de los rasgos precedentes ha contribuido a fortalecer este rol latente, constituyéndolo en el punto de central de estudio e investigación de la relación entre los militares y sociedad. A nuestro juicio, no es posible entender la relación civil-militar, o su variante político-militar, en muchos países de América Latina, soslayando esta variable de estudio.

Este trabajo, apoyándose en los conceptos anteriores, y a través de un recuento histórico, pretende describir el desarrollo profesional que ha tenido el Ejército de Chile en el siglo XX y su participación política, que incluye un gobierno de diecisiete años, y ante el cual la ciudadanía chilena tiene opiniones que la dividen hasta hoy.

1. EL ESCENARIO HISTORICO Y LA CONSOLIDACION DEL ROL LATENTE

1.1 El Prestigio militar y la nueva organización del Ejército (Siglo XIX - XX)

El reconocimiento que la ciudadanía concedió a las Fuerzas Armadas chilenas, como instituciones que excedían el rol propio y natural de la defensa, se fraguó a lo largo de la historia donde las instituciones castrenses se fueron validando en diferentes campos del quehacer nacional.

Chile tuvo guerras o conatos durante todo el siglo XIX, por lo que la organización militar inicial fue determinada por experiencias recogidas en el campo de batalla. Como ejemplo elocuente, cito: campañas de la independencia, Expedición Libertadora del Perú (1822), Guerra a Muerte (1819-23), Incorporación de Chiloé (1824-26), Revolución de 1829-1830, combate a guerrilleros apellidados los Pincheira (1832), Guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1836-1839), revoluciones del período del presidente Montt (1851y 1859), Guerra contra España (1865-66), Pacificación de la Araucanía (1859-1883), Guerra del Pacífico (1879-1884) y la cruenta Guerra Civil de 1891. Prácticamente, no hubo tregua de combate entre 1810 y 1891. Como saldo de prestigio militar, quedó el lema del Ejército presente hasta hoy, de “Siempre vencedor jamás vencido”.

En consecuencia, la formación de los oficiales del Ejército y de la Marina durante el siglo pasado estuvo determinada por una gran cantidad de guerras y conflictos, por lo que estamos en condiciones de afirmar que la formación profesional se gestó, principalmente, en

el propio campo de batalla. Pese a la necesidad de instalar una Escuela Militar formal, ésta no se consolidó lo suficiente, estando permanentemente sujeta a reformas e incluso a su suspensión. Por lo tanto, los militares, al menos en su mayoría, no eran profesionales dotados de conocimientos sistemáticos como se acostumbra en la actualidad. Eran más bien combatientes aguerridos, con fortaleza física, disciplinados, proclives al orden, sin grandes conocimientos en táctica —ni menos en estrategia—, con habilidades para el empleo de las armas y el caballo. Hubo excepciones de oficiales que hicieron cursos en Europa, pero fueron los menos. Por ello, tras la evaluación de lo que había sido la Guerra del Pacífico (1884), los gobiernos liberales de la época contrataron a los militares alemanes para reorganizar y modernizar al Ejército de Chile. Se decidió abandonar la escuela francesa y adoptar la alemana, como consecuencia del triunfo de los germanos en Sedán y por la actitud de Francia de apoyar al Perú durante la Guerra del Pacífico.

Desde una perspectiva política, es posible que el Ejército haya quedado con un vínculo mayor con el sector más conservador de la sociedad, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XIX, luego de la derrota propinaba por parte de los pelucones (conservadores) al bando pipiolo (liberales) en la batalla de Lircay (1831), y producto de la expulsión de los militares liberales, lo que obligó al general Ramón Freire y a sus seguidores a abandonar las filas castrenses. Con la Marina ocurre algo similar, pero más bien por la fuerte influencia británica, pues fueron ingleses los que fundaron el comercio en el puerto de Valparaíso.

Con el objeto de optimizar la capacidad del Ejército al término de la Guerra del Pacífico, se contrató en noviembre de 1885 al capitán prusiano Emilio Körner Henze, prestigioso profesor de artillería e ingenieros en la escuela de Charlottenburgo. Se le concedió el grado de teniente coronel y se le autorizó para usar el uniforme chileno. Desde su llegada contó con la colaboración del sargento mayor Jorge Boonen Rivera, un eminente oficial de artillería de gran preparación y clarividencia. Ambos redactaron una obra de historia militar que tuvo como resultado un acertado diagnóstico de la situación militar chilena, con la consiguiente proposición de las medidas para corregir las anomalías detectadas.¹¹⁸

El argumento central del proyecto fue actualizar y adaptar la organización y práctica del Ejército a los nuevos conflictos. Para esta tarea, Körner tenía notable prestigio al anotar en su biografía la victoria de la reciente guerra de 1870 contra los franceses.¹¹⁹

¹¹⁸ Paralelamente a la contratación a través de la Legación militar alemana, el Gobierno de Chile resolvió enviar una comisión de educadores a Alemania y Suecia, para importar el sistema educacional alemán. Es importante subrayar que junto a los militares prusianos arribaron a Chile dos militares suecos, un danés, un inglés y un ruso.

¹¹⁹ Hay autores norteamericanos que se han referido a la etapa de profesionalización de los ejércitos en la región con bastante acierto. En ellas analizan los aspectos comunes que hubo, como asimismo las diferencias. Se sugiere ver: Samuel Fitch in *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1998. Brian Loveman in *For la Patria*, SR Books, Delaware, 1999 y Frederick Nunn muy ampliamente en sus diferentes libros como *de Time of generals: Latin American Professional Militarism in World Perspective*, Lincoln University, 1992. *The military in the Chilean History, Essay on civil military relation 1810-1973*, Albuquerque, University of New Mexico, 1976 y *Chilean Politics 1920-1931*, Albuquerque, University of New Mexico, 1970.



El prusiano Emilio Körner con uniforme chileno, autorizado por el gobierno chileno

Sin embargo, la llegada de los alemanes a Chile, y desde acá al resto de América, no tuvo un afán puramente filantrópico, sino que contaba con un substrato hegemónico y geopolítico. En efecto, la intención de sustituir la influencia francesa y fomentar intereses comerciales de diversa índole en este continente, unidos a la posibilidad de vender material de guerra y proveer maquinarias para industrias nacientes, eran sin lugar dudas motivaciones innegables para los germanos. De esta manera, a juicio del investigador húngaro Ferenc Fischer, profesor de la Universidad Janus Pannonius de Pécs (Hungría), la rivalidad europea entre Francia y Alemania se trasladó a nuestro continente, ya que la intención alemana era, a través de la influencia en Chile, penetrar posteriormente en el resto de los países latinoamericanos.¹²⁰

Como soluciones para el mejoramiento castrense, se resolvió reestructurar los planes y programas de la Escuela Militar, crear la Academia de Guerra (1886) para preparar oficiales para los altos estudios militares, y la Escuela de Clases (1887) para formar a los suboficiales.

Es importante destacar que todas las innovaciones de Körner eran muy esperadas entre los oficiales de mayor preparación y se comentaban en los corrillos castrenses. Con el objeto de canalizar esas inquietudes se había fundado el Círculo Militar con la tarea de generar, a su vez, la Revista Militar de Chile en febrero de 1885. En este medio se publicaban

¹²⁰ Se ha publicado un libro en Hungría del profesor de la Universidad de Pécs, Dr. Ferenc Fischer, Jefe de la Cátedra de Historia Moderna e investigador de la "prusianización" de las Fuerzas Armadas chilenas. El libro se titula: *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile, 1885-1945*, editado por la Empresa University Press, Pécs, Hungría. He conversado con el Dr. Fischer, quién ha investigado por largos años este tema, con documentación que se encuentra en Alemania. Consta al profesor Fischer, que en el año 1927 el gobierno de Carlos Ibáñez contrató a dos mayores de la policía alemana —Karl Pfeffer-Wildensbruck y Schmitz-Voigt— para organizar Carabineros en forma similar al modelo alemán. La comisión duró solamente dos años, terminando por razones presupuestarias. Más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial el mayor Pfeffer-Wildensbruck fue el último comandante de las tropas alemanas en Hungría, rindiéndose a los soviéticos en 1945.

los estudios de los oficiales con inquietudes de perfeccionamiento, como las ideas reformadoras procedentes de Europa.

Sin embargo, el proyecto de Körner no estuvo ausente de críticas. Desde el interior del Ejército, el que fuera más tarde general Carlos Sáez Morales, llegó incluso a publicar un artículo en el diario "El Sur" con ácidas opiniones acerca de la "prusianización" excesiva y de la imitación que se hacía de otra realidad. Es interesante aclarar que las críticas no iban destinadas a Emilio Körner, a quién este autor admiraba, sino que a sus exégetas que, a juicio de Sáez, exageraron el proceso copiando reglamentos y uniformes, medida esta última tomada a partir de 1904.

En esa misma época, surgió un fortalecimiento del papel del Ejército en el desarrollo nacional, básicamente con el impulso de la instrucción primaria en los cuerpos de tropas. De esa forma, se colaboraba a superar el analfabetismo reinante en Chile en aquellos tiempos. Es necesario recordar que, desde 1843, existían escuelas primarias que funcionaban a cargo de oficiales subalternos con la colaboración de profesores primarios. Para mejorar lo existente, se fundó la Dirección General de Instrucción Primaria del Ejército en 1887. En el año siguiente, se dispuso por decreto la instrucción militar obligatoria en los internados y escuelas primarias del Estado. Con esta medida, la influencia militar en la formación del ciudadano resultaba evidente.

Luego de finalizada la revolución de 1891, que había dividido al Ejército y a la Marina, las cosas se facilitan enormemente, ya que la tarea de reforma militar se materializaba en un ejército que había sido disuelto y que ahora estaba conformado por oficiales provenientes del bando vencedor; y, además, formados militarmente en el campo de batalla y no en la Escuela Militar. En consecuencia, se partió de "cero" con la gran reorganización, o "segundo impulso" al proceso de modernización iniciado en 1885. Esta decisión fue correlativa con la refundación del Ejército el 2 de enero de 1892, con una dotación de 6000 plazas y principalmente con oficiales que se habían incorporado al bando congresista. En este período la influencia alemana fue muy gravitante, debido a que 31 instructores alemanes se establecieron en Chile entre 1896 y 1898. Y entre 1895 y 1913 se enviaron 133 oficiales chilenos a estudiar a Europa. En 1914, por ejemplo, se encontraban cerca de 70 oficiales chilenos en Alemania, para un ejército nacional que no tenía más de 800 oficiales.

En septiembre de 1900, se disolvió la Guardia Nacional y se dictó la Ley de Reclutas y Reemplazos, lo que venía gestándose desde 1892, con lo que se estrenaba el Servicio Militar obligatorio a contar del primer día de agosto de 1902. Este hecho configuró al Ejército de Chile con la modalidad de pueblo en armas, manifestándose a partir de ese momento un fuerte vínculo entre la sociedad y la institución. De acuerdo a la ley, se llamó a cumplir con instrucción militar obligatoria a los ciudadanos que tuvieran 20 años de edad.

Como resultado de la modernización de Körner —que acentuaba la preparación científica—, se pudo apreciar en el corto plazo un resultado concreto, cual fue el nacimiento de la aviación militar dependiente del Ejército, el 7 de febrero de 1913. El primer personal se instruyó en Francia y Chile, demostrando que se estaba capacitado técnicamente para participar de este nuevo ingenio que había debutado en la Guerra Ítalo-turca.

Hechos notables jalonarían a esta naciente especialidad del Ejército, tales como el cruce de la tordillera de los Andes por el teniente Dagoberto Godoy (1918), el doble cruce del teniente Cortínez (1919), y el vuelo Santiago-Río de Janeiro en 1922 de los tenientes Aracena y Barahona, que sólo fue exitoso para el primero. Finalmente, en 1928, el Ejército

creó la Dirección General de Aviación y en 1930, al fusionarse la aviación militar y naval, nació la Fuerza Aérea Nacional, posteriormente conocida como Fuerza Aérea de Chile.

Paralelamente, el Ejército envió comisiones a diversos países del continente para reorganizar las escuelas militares o las academias de guerra. Fue el caso de El Salvador, Ecuador, Colombia, Honduras, Guatemala y Nicaragua. Además, fueron contratados oficiales en retiro en Bolivia, Colombia, Paraguay y Venezuela.¹²¹ La influencia militar de Chile, y la prusiana a través suyo, se proyectó por toda la región. En alguna medida, este notable protagonismo militar en Hispanoamérica contribuyó a formar en los integrantes de nuestro Ejército un grado importante de auto referencia y orgullo que perdura hasta hoy.

Al finalizar la primera gran guerra, el Ejército de Chile asimiló las enseñanzas y experiencias del conflicto, formándose un oficial con las concepciones estratégicas y tácticas que surgieron del Marne, Verdún, o de los lagos Masurianos. Uno de los estudios más completos lo elaboró el general Sáez Morales, ya en retiro, cuando en 1933 publicó un libro titulado "Estudios Militares", donde compiló artículos que publicara desde 1911.¹²²

Estas situaciones precedentes fueron consolidando en un marcado prestigio social de las Fuerzas Armadas, lo que redundó en una percepción por parte de la población en el sentido de que aquellas eran fundamentales para la sociedad.

En 1920, durante la movilización llamada con sorna "la guerra de Don Ladislao", quedaron en evidencia las serias falencias de material que tenía el Ejército.¹²³ Y décadas más tarde, tuvo dos crisis importantes con sus vecinos. La primera con Perú (1974) y la más grave con Argentina (1978). En esta última oportunidad se estuvo muy cerca de llegar a una guerra, la que fue impedida por la intervención de la Santa Sede y el buen manejo político y diplomático del gobierno de la época.

Los años noventa del siglo XX fueron el inicio de la inserción de las Fuerzas Armadas en el sistema democrático estrenado el 11 de marzo de 1990. El Ejército elaboró, a partir de las clases magistrales dictadas por el comandante en jefe, general Augusto Pinochet, entre los años 1992 y 1993, el denominado Plan Alcázar (1994), que diseñó la modernización del Ejército para el siglo XXI.

1.2 Las FFAA y su actuación política en la primera mitad del siglo XX

Desde la primera década del siglo XX se produjeron situaciones que dejaban en evidencia una preocupación del Ejército por los acontecimientos políticos en el país. Entre 1924 y 1925 ocurrieron situaciones de inestabilidad política con activa participación del Ejército y la Marina. En 1924 un golpe militar llevó a una junta militar-naval transitoriamente al poder; y en 1925, otro golpe militar, ahora venido de parte de oficiales más jóvenes, devolvió la presidencia de la República a Arturo Alessandri.¹²⁴

Entre 1927 y 1931, ejerció el poder el general Carlos Ibáñez del Campo. Después de la caída de este último, sobrevino un período de inestabilidad política, económica y social.

¹²¹ Se recomienda la obra de Arancibia Clavel Roberto, *La influencia del ejército chileno en América latina*, CESIM, Santiago, Cesim, 2002.

¹²² Sáez, Carlos, *Estudios Militares*, Santiago, Imprenta Leblanc, 1933.

¹²³ Se trató de una movilización al norte del país con motivo de un artificial conflicto con Bolivia alentado por Ladislao Errázuriz —Ministro de Interior de Juan Luis Sanfuentes— por razones políticas internas.

¹²⁴ La junta militar de 1924 pasó a la historia porque hizo dictar en veinticuatro horas todas las postergadas leyes sociales que beneficiaban a los trabajadores de Chile.

Luego que cayó el presidente Juan Esteban Montero mediante otro golpe, se instauró la llamada República Socialista, que durará más de cien días, con participación de civiles y apoyo del Ejército. Finalmente, en 1932, el general Bartolomé Blanche devolvió el poder a los civiles y renunció ante la presión del general Pedro Vignola —comandante de la I División en Antofagasta, en el norte del país— quién encabezó un movimiento de militares llamado “civilista” que rechazaba la intromisión de la institución en materias políticas. Entre 1932 y 1938, bajo el segundo gobierno de Arturo Alessandri, el Ejército recuperó su carácter apolítico por la intensa labor de los comandantes en jefe, particularmente el general Oscar Novoa Fuentes.¹²⁵



Generales Carlos Ibáñez, presidente entre 1927-1931 y Oscar Novoa, quien recupera la normalidad institucional entre 1934-1938

No se puede pasar revista al peso del Ejército en la historia política en Chile, obviando la relación con el Partido Comunista.¹²⁶ El conflicto entre Ejército, Marina y Policía de Carabineros con el Partido Comunista (PC) es de larga data y explica muchas situaciones posteriores. Su origen se encuentra en la actitud rupturista con el Estado —del cual las Fuerzas Armadas forman parte— que el partido tiene en su definición ideológica, desde su fundación. Haciendo algo de historia, recordemos que este partido nace bastante temprano en Chile, pero oficialmente se estrena en la Convención de Rancagua (1922), donde se acordó

¹²⁵ Esta situación es particularmente grave en el Ejército, ya que éste había estado expuesto mayormente a las conspiraciones. Durante ese período ejercieron el mando los generales procedentes del Arma de Artillería, Pedro Vignola (Diciembre 1932-Diciembre 1933), Marcial Urrutia (solo tres meses) y Oscar Novoa (1934-1938). Sin embargo, este último realizó una gestión de mando disciplinaria basada en su gran prestigio profesional y autoridad.

¹²⁶ Sin embargo, con el Partido Socialista las relaciones han sido diferentes. Si bien existió un duro enfrentamiento a raíz de la intervención militar de 1973, también habría que consignar que oficiales del Ejército y Fuerza Aérea participaron en la fundación de este conglomerado. Incluso, el coronel Marmaduke Grove se transformó en un caudillo histórico del partido. Para profundización se sugiere de Díaz, Jose Luis, *Militares y Socialistas en los años veinte*, Santiago, Universidad Arcis, 2002.

lo siguiente: acentuar el proceso de bolchevización, destruir sistema capitalista burgués, emancipación del proletariado por la vía revolucionaria no democrática y definir a los “soviets” como el sistema de participación a adoptar. Por cierto, todas acciones muy controversiales para las fuerzas militares.

Durante sus primeros años de vida, este conglomerado cambió de nombre en varias oportunidades, para eludir las restricciones que se le imponían por su participación en acciones que las autoridades estimaban eran atentatorias contra la institucionalidad del país.

Los años de las décadas de 1920 y de 1930 del siglo XX fueron de fuertes convulsiones sociales y de enfrentamiento, ya que las organizaciones obreras comenzaron a organizarse y además sobrevino una grave crisis económica internacional que azotó fuertemente a Chile. Entre 1921 y 1922 la producción del salitre cayó en un 60 por ciento y las exportaciones en un 50 por ciento. En 1922 se cerraron setenta oficinas salitreras y alrededor de veinte mil mineros emigraron al centro del país. Graves enfrentamientos con varios muertos ocurrieron en San Gregorio (1921), La Coruña (1925), en el asalto al Regimiento “Esmeralda” (Copiapó) por parte de un grupo comunista y en la destrucción por Carabineros de la sede del Partido Comunista (1932). Poco más tarde, tuvieron lugar los hechos de Ranquil en el alto Biobío (1934). En todos estos incidentes hubo varios muertos y, si bien es cierto que no se puede asegurar en todo la intervención directa de comunistas, se puede afirmar que, ya sea por intermedio de la Federación Obrera de Chile (FOCH) donde había presencia de militantes comunistas, o por orden de la dirección del partido, hubo algún grado de comprometimiento de su parte en los acontecimientos. Producto de estos hechos y otros menores, donde las Fuerzas Armadas y Carabineros debieron actuar por mandato del Estado, se configuró una confrontación entre aquellos y el Partido Comunista.

Caso aparte, fue la sublevación de la marinería en 1931 en el puerto de Coquimbo. Para ser rigurosos, habría que señalar que, según algunos investigadores y cronistas de estos hechos, en su origen este movimiento no estuvo ligado al Partido Comunista, estando netamente motivado por demandas económicas. Sin embargo, más tarde, cuando el movimiento ya fracasaba por intermedio de la FOCH, militantes comunistas intentaron controlar, o influir en el movimiento.

En 1938, los comunistas forman parte del gobierno del Frente Popular, pero no aceptaron cargos ministeriales, sino que puestos menores. Más tarde, apoyaron las candidaturas de Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla, pero se distanciaron, para definitivamente ser marginados del sistema democrático por medio de la Ley de Defensa de la Democracia promulgada el 3 de septiembre de 1948, donde las Fuerzas Armadas y Carabineros recibieron la orden de dar cumplimiento a esta disposición, apresando y trasladando a los dirigentes comunistas a la aislada localidad nortina de Pisagua.¹²⁷

Otro hito que explica la compleja relación entre el Ejército y el Partido Comunista es el llamado “Informe Berguño”. En efecto, en 1941 el presidente Pedro Aguirre Cerda ordenó al Director de Educación Física, Primaria y Cultural del Ejército, general de brigada Jorge Berguño, que visitara la zona de los minerales de carbón —Lota, Coronel y Lebu— y elaborara un informe de la situación imperante. Después de un extenso trabajo, el general Berguño entregó un completo informe en el que dio cuenta que la baja de la producción se

¹²⁷ Los comunistas fueron enviados a Pisagua (en el norte) a un campo de prisioneros. Por razones de orden interno, también el Ejército y Carabineros actúan contra el movimiento nacistas (no se identificaban como nazistas). En esa oportunidad, murieron en enfrentamiento con Carabineros sesenta y un estudiantes nacistas en el edificio del Seguro Obrero, y en la Universidad de Chile fallecieron un carabiniere y otros seis estudiantes.

debía a indisciplina laboral y el manejo político de los sindicatos. Además, dejó en evidencia la organización del Partido Comunista en la zona y su acción en contra de los intereses del gobierno, lo que significó que el documento fuera debatido en la Cámara de Diputados en junio de 1941. Sin embargo, el informe no quedó sólo en la denuncia, ya que fue más allá y entregó valiosas propuestas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, lo que fue reconocido por el gobierno del Frente Popular.¹²⁸



General Jorge Berguño autor del informe sobre la crisis en la zona del carbón

Incluso, mediante un documento oficial, la institución militar intentó protegerse de lo que entendió como un movimiento destinado a debilitar los símbolos patrios, mediante una Campaña de la Chilenidad, iniciada en el mes de julio de 1941. Posteriormente, esta idea se generalizó a las otras instituciones y establecimientos de instrucción pública

En esa misma época, ante los actos irregulares que se producían en las elecciones políticas, el gobierno promulgó una ley entregando la fiscalización de los actos eleccionarios a las Fuerzas Armadas, las que por medio de los jefes de Plaza garantizaron el cumplimiento de las normas. Esta presencia militar en las elecciones perdura hasta hoy, siendo muy bien recibida por la ciudadanía que efectivamente aprecia la presencia de militares, marinos y aviadores como garantía de orden y seguridad.

1.3 El papel de las FFAA durante la guerra fría.

Al término de la Segunda Guerra Mundial y al producirse la división del mundo en dos bloques antagónicos, Chile, al igual que el resto de los países del continente, quedó alineado tras los Estados Unidos de Norteamérica.

¹²⁸ El informe fue ampliamente recogido en el Diario “El Mercurio” de 25 y 31 de Julio de 1941.

En 1947, se firmó en la ciudad de Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Lo subscribieron, además de nuestro país, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Estos países acordaron permanecer unidos dentro de un sistema compatible con la Organización de Naciones Unidas, reafirmando los acuerdos que se tenían para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional en el ámbito de la región. Tuvieron el compromiso de la solución pacífica de las controversias y resolvieron proveerse ayuda recíproca efectiva frente a los ataques armados. Todos estos acuerdos ligaron a Chile al bloque occidental, y por ende a los Estados Unidos, los que ejercieron un liderazgo efectivo en la región.

Consecuente con esta alineación, nuestro país firmó con Washington, en abril de 1952, el Pacto de Ayuda Militar (PAM), acuerdo bilateral que permitía que los Estados Unidos proporcionaran ayuda técnica, económica y militar, con el fin de vigorizar la seguridad mutua y la defensa individual y colectiva del mundo occidental, facilitando la participación efectiva de los países en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.¹²⁹

Los primeros contactos docentes con el Ejército norteamericano, y que derivarían en una nueva influencia luego de la alemana, ocurrieron terminada la Primera Guerra Mundial. Por ejemplo, la Fuerza Aérea envió pilotos en plena Segunda Guerra Mundial a instruirse a Corpus Christi (Texas) en el año 1943. Sin embargo, fue en 1946 cuando comenzaron los intercambios en el entorno del alineamiento de lo que sería llamado la "Guerra Fría". En ese año, se enviaron oficiales a cursos de las Armas, esto es, infantería (Fort Benning), blindados (Fort Knox), artillería (Fort Sills), ingenieros (Fort Belvoir), comunicaciones (Fort Montmouth) y servicio de estado mayor (Fort Leavenworth).

A inicios de 1946, arribaron los primeros tanques y se conformaron los destacamentos blindados. Importante papel en este período le cupo al Ministro de Defensa y Comandante en Jefe del Ejército, General Guillermo Barrios Tirado (1947-1949), distinguido oficial con estudios en Francia y muy partidario de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial.

¹²⁹ Remitirse al TIAR (26 artículos) concertado en 1947, aprobado legislativamente en Chile en enero de 1949 y promulgado en febrero del mismo año.



General Guillermo Barrios Tirado, Comandante en Jefe y Ministro de Defensa, entre 1946-1950.

Un hecho particularmente importante ocurrido en julio de 1947, fue la aprobación del nuevo Reglamento Orgánico del Ejército, que disponía estudiar y redactar la “Doctrina de Guerra del Ejército”, sobre la base de la “Doctrina de Guerra Nacional” establecida por el Consejo Superior de Defensa. Entre otras medidas importantes, obligaba a introducir los principios modernos de la conducción operativa y del mando táctico, todos conceptos de raigambre norteamericana. Con este paso se dejaba atrás la influencia alemana en los asuntos estratégicos y tácticos.

Años después, en 1951, se organizó la Misión Militar en Estados Unidos de Norteamérica, que se dedicó a seleccionar material y reglamentación que sirviera para el proceso de modernización de posguerra. A su vez, como parte del Pacto de Ayuda Militar (PAM), se había organizado una misión estadounidense en Santiago. Como se aprecia, en un muy corto plazo se incrementó una fuerte y decisiva relación.

Como resultado de los informes de los oficiales de estado mayor que acudían a Fort Leavenworth a realizar estudios especiales de mando y de estado mayor, la Academia de Guerra, creada en 1885, vigente y muy prestigiada hasta hoy, procedió a reformar su plan de estudios con motivo de esta nueva influencia.

Por su parte, en 1951, durante la reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, se concedió especial impulso a la seguridad hemisférica, agregando a la Junta Interamericana de Defensa (JID) la misión de elaborar la planificación militar de la defensa común. Poco después, nació el Colegio Interamericano de Defensa (CID), con la misión de realizar cursos para oficiales graduados de estado mayor de los ejércitos de la región. Han sido muchos los oficiales chilenos de las Fuerzas Armadas que han acudido y siguen participando en el CID. Para mayor abundamiento, la ex presidenta y actual autoridad de la ONU, Michelle Bachelet, es ex alumna del CID y también de la Academia de Guerra del Ejército.

En la década de 1960 y en el contexto de la Guerra Fría, se daría inicio a los cursos en la Escuela de las Américas, ubicada en la zona del Canal de Panamá, para preparar personal para la guerra de guerrillas —como la que tuvo lugar durante la guerra de Vietnam—, así como para capacitar en materias propias relacionadas con el material que se recibía de origen estadounidense dentro del PAM. Chile participó intensamente de esos cursos, como también ocurrió con los otros países de la región.

En las décadas de 1950 y 1960 sobrevino un período de crisis interna en las Fuerzas Armadas, con reuniones sospechosas y complots que se frustraron, debido al descontento entre las filas castrenses por las bajas remuneraciones y las difíciles condiciones de trabajo. El hecho más importante fue un conato reivindicativo realizado en 1969 contra el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, denominado el “Tacnazo”, ya que se originó en el Regimiento de Artillería “Tacna” en Santiago y fue dirigido por el general Roberto Viaux.

En 1970, debido a los problemas sociales pendientes que aquejaban a los sectores más desposeídos de nuestra sociedad, y a la incapacidad de los sucesivos gobiernos en resolverlos, la izquierda derrotó, aunque ajustadamente —aproximadamente con el 37% de los votos—, a la derecha y a la democracia cristiana, asumiendo el doctor Salvador Allende acompañado de una coalición política llamada Unidad Popular (UP), formada básicamente por partidos políticos con un fuerte componente marxista. Este hecho consolidó aún más la “Guerra Fría” en la sociedad chilena y dividió al país definitivamente entre las dos lógicas en boga. No obstante, a poco andar, y debido a afán revolucionario de algunos sectores de la UP, se originó una grave crisis política, económica y social. Con el objeto de revertir la situación, el presidente Allende conformó en noviembre de 1972 un gabinete con miembros de las Fuerzas Armadas conocido como “Cívico-militar”.¹³⁰ Más tarde, en agosto de 1973, organizó el gabinete llamado de “Seguridad Nacional”, con los comandantes en jefes de las cuatro instituciones, con la misión, entre otras, de luchar contra la subversión e imponer el orden público. Con estas incorporaciones de militares a los gabinetes ministeriales con el fin de controlar la situación interna, se reconoció expresamente, o “de facto”, a las Fuerzas Armadas, el papel de “garantes de la normalidad institucional”. Hay que considerar que con esta medida se volvió a “incentivar” a las Fuerzas Armadas a participar en política contingente, después de cuarenta años de ejercicio puramente profesional y de marginación política contingente. Un mes después se produjo la intervención militar del 11 de septiembre de 1973, después de que la Cámara de Diputados, el 22 de agosto de 1973, ante la crítica situación imperante, invocaran a las Fuerzas Armadas. Este llamado por parte de una cámara propia de un congreso democrático, no tiene más explicación que la ingobernabilidad reinante y el reconocimiento al “rol latente” que señalamos en su momento¹³¹.

¹³⁰ Se incorpora el General Carlos Prats —Comandante en Jefe del Ejército— como Ministro de Interior, el General de Aviación Claudio Sepúlveda (en Minería) y el Almirante Ismael Huerta (Obras Públicas y Transporte). Se sugiere consultar: Ruiz Esquide, Andrés, “Las Fuerzas Armadas durante los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende”, *Centro de Estudios del Desarrollo*, N° 22, 1993. Curiosamente el presidente Allende emplea el concepto de “Seguridad Nacional”, aunque la redefine en términos inversos a como se plantea el concepto por parte de Estados Unidos.

¹³¹ La Cámara de Diputados publicó un llamado a las autoridades y a las Fuerzas Armadas para que reestablecieran el orden el 22 agosto de 1973. Firmó la declaración su presidente, diputado Luis Pareto. Este documento ha sido muy discutido y controvertido.



El presidente Allende y el general Pinochet protagonistas de un controversial periodo en la historia de Chile

El gobierno militar es, sin duda, el hecho más relevante y que marcó —para bien o para mal— a la sociedad chilena en el último tercio del siglo XX. No registraremos mayores detalles descriptivos sobre el período, ya que hay ríos de tinta escritos; solamente para efectos de este trabajo rescataremos los aspectos esenciales.

El gobierno militar asumió después de una crisis política, económica y social, que se desató durante el gobierno de la Unidad Popular. Inicialmente, la Junta de Gobierno contó con gran apoyo de la población, el que se va perdiendo al cabo de los diecisiete años que duró; sin embargo, hacia el final de su período, todavía el general Pinochet contaba con más de un 40 por ciento de apoyo. Esto último explica que el país, hasta hoy, se haya dividido políticamente en dos partes. Este gobierno militar, a diferencia de todos los movimientos militares anteriores, se declaró fundacional —pues perseguía metas y no plazos— y no un simple paréntesis, por lo que dictó una nueva carta fundamental y además intentó realizar cambios profundos, básicamente resumidos en las llamadas modernizaciones. El punto oscuro del proceso fue la incapacidad que se tuvo para superar los atropellos a los derechos humanos de los oponentes del régimen, lo que le provocó desprestigio en el ámbito internacional y el desconocimiento de los grandes cambios realizados en el campo económico. Al amparo y en oposición al gobierno militar, fue naciendo una nueva clase política.

Como saldo impactante de este período, quedó el asesinato de dos comandantes en jefe de la institución, los generales Rene Schneider en 1969 y Carlos Prats en 1974.

En este escenario, comenzó en los años de la década de 1990 la redefinición del rol de las Fuerzas Armadas, después de diecisiete años de gobierno militar.¹³²

¹³² Para una visión alternativa se recomienda de Salazar, Gabriel, *El Ejército de Chile y la soberanía popular*, Santiago, Penguin Random House Grupo Editorial, 2019.



Generales Carlos Prats y Rene Schneider excomandantes en jefe asesinados.¹³³

1.4 El escenario de la defensa y los roles manifiestos: Las controversias.

Este es uno de los temas más discutidos de la transición política chilena, ya que el rol establecido para las Fuerzas Armadas en la Constitución de 1980 es francamente distinto al contemplado en todas las cartas fundamentales anteriores.

Se observa que la comisión que elaboró la Carta Magna de 1980, intentó constituir en manifiestos los roles latentes que las Fuerzas Armadas habían cumplido a lo largo de la historia nacional. Esto perduró hasta el año 2005, cuando la Constitución Política fue profundamente reformada y su nuevo texto fue firmado por el presidente Ricardo Lagos Escobar y sus ministros.

La Carta Fundamental de 1980, en el artículo 90°, determinó quienes integran las Fuerzas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional y les establece su misión:

“Las Fuerzas Armadas están integradas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República”. Por su parte: “Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones, constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas. Carabineros se integrará, además, con las Fuerzas Armadas en la misión de garantizar el orden institucional de la República”.¹³⁴

Este último punto, “de garantizar el orden institucional de la república”, fue uno de los aspectos más controversiales, ya que era inédito y, además, le concedía a las Fuerzas Armadas y de Orden una relevancia política excesiva. Al revisar las actas constitucionales de la comisión de estudios de la carta magna de 1980, se puede apreciar que, dada la cercanía de la crisis que el país había vivido, los miembros de la comisión tenían en esta materia la mirada puesta más en el pasado que en el futuro. En ese sentido, se pensaba permanentemente en una eventual crisis, en la forma de resolverlas y la condición de las Fuerzas Armadas de

¹³³ En Anexo 1 se muestra un cuadro que sintetiza las intervenciones militares en política (crisis político – militares) durante el siglo XX.

¹³⁴ *Constitución política de Chile*, art. 90, 1980, reformada profundamente en 2005.

“última ratio”. Además, esta *sui generis* situación tuvo sus raíces en el análisis politológico que se hizo del concepto “orden institucional”. En efecto, se solía pensar en aquellos tiempos que al romperse el orden institucional se estaba en crisis, y que las Fuerzas Armadas deberían actuar como lo habían hecho el 11 de septiembre de 1973. Hay que señalar que las crisis, a juicio de varios autores de ese tiempo, podían ser gubernamentales, de régimen, o de Estado.¹³⁵

La crisis gubernamental se produce cuando la ciudadanía le retira el apoyo, o la confianza, a una coalición gobernante. La crisis de régimen consiste en el socavamiento del consenso básico de las fuerzas políticas relacionadas con los procesos constitucionales vigentes. Y la crisis de Estado se produce cuando el funcionamiento eficaz de los poderes públicos se torna problemático, o se dificulta definitivamente. Hoy, a esta última se le denomina “Estado fallido”. Sin embargo, más allá de estas disquisiciones politológicas, los acontecimientos acaecidos nos indican que las Fuerzas Armadas no deben intervenir bajo ninguna circunstancia más allá su propio ámbito, siendo lo prudente que la misma institucionalidad prevea las soluciones, o salidas, a las crisis, ya sea de gobiernos, régimen o de Estado.

Con todo, la misión de las Fuerzas Armadas en el contexto de la garantía del orden institucional es bastante discutida, ya que la responsabilidad de garantizar el orden institucional parte desde el ciudadano individual hasta las instituciones del Estado en su conjunto, por lo que está muy lejos de ser únicamente patrimonio de las Fuerzas Armadas. Con el tiempo, ha quedado demostrado que el artículo 90° de la Constitución de 1980 no fue realmente operativo, complicaba la relación político-militar y proyectaba una imagen de que la democracia chilena era incompleta.¹³⁶ La reforma constitucional de 2005, ya en pleno siglo XXI, resolvió esta situación.

No obstante, hay otras acciones concretas que las Fuerzas Armadas, dentro del orden democrático, realizan en bien de la sociedad y que colaboran con el orden institucional, por ejemplo: presencia de efectivos militares en los períodos de elecciones, que garantizan el orden y normalidad de los actos cívicos; preocupación y aporte para resolver las llamadas fronteras interiores; ayuda en caso de calamidad pública, prestando a la sociedad no solo el recurso humano disponible, sino también, transporte y el equipo necesario requerido, entre otros.

Otro punto de controversia en el papel de las Fuerzas Armadas se centró en su participación en el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), materia que se contempló en el artículo 95° de la Carta Fundamental. En este acápite se indicaba que este organismo sería el encargado de asesorar al presidente de la República en materias de seguridad nacional.¹³⁷ Sin embargo, la letra “b” es la que ha causado discusión, porque refiere que el Consejo podrá: "Hacer presente al Presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional, su opinión frente a algún hecho, acto o materia que a su juicio, atente gravemente contra las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad

¹³⁵ Conversaciones del autor con el constitucionalista y más tarde senador Jaime Guzmán Errázuriz.

¹³⁶ Para informarse de la relación histórica entre políticos y militares en Chile, se recomienda el libro de Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil militar en Chile desde Eduardo Frei Montalva hasta Michelle Bachelet Jeria*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018.

¹³⁷ El Consejo de Seguridad Nacional estaba integrado por ocho miembros. Cuatro de ellos civiles (presidente de la República, presidente del Congreso, presidente Corte Suprema y Contralor General) y cuatro militares, (los tres Comandantes en Jefe más el Director General de Carabineros).

nacional".¹³⁸ Como se puede apreciar, esta atribución excedía las funciones de asesoría y le concedía atribuciones al COSENA de poder requerir del Jefe de Estado que llamara a sesión, para tratar sobre materias que, a juicio de al menos dos de sus integrantes, estarían atentando contra las bases de la institucionalidad. Se añadía a las críticas el hecho de que a los comandantes en jefe se les dotaba de inamovilidad en sus cargos por espacio de cuatro años, pudiendo ser removidos por el Presidente sólo con acuerdo del COSENA. Cómo podemos observar, la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, su virtual empate en número con los miembros civiles, la capacidad de llamar a sesión del organismo, la posibilidad de determinar materias que atentan contra las bases de la institucionalidad —y no sólo del ámbito de la seguridad nacional—, eran las atribuciones que excedían el ámbito de las instituciones armadas.

Aparte del COSENA, e independiente de éste, se contemplaban tres organismos que tenían relación con materias de defensa nacional. con participación de los comandantes en Jefe. Uno era el Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA), con la misión de asesorar al primer mandatario en todo lo que se refería a la seguridad de la nación y al mantenimiento de la integridad territorial. Este organismo, asimismo, coordinaba la labor de los ministerios en estas materias. Fue eliminado posteriormente por la Ley N° 20.424 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Nacional”¹³⁹. El otro organismo que también fue eliminado por la misma ley fue el Consejo Superior de Defensa Nacional (CONSUDENA), que lo presidía el titular de Defensa y se centraba en controlar las inversiones que se hacían con los recursos de la Ley del Cobre.¹⁴⁰ En tanto, el tercero, que era la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, quedó estipulado en la mencionada ley como el más alto organismo asesor del ministro de Defensa Nacional.

Como ya lo señalamos, la reforma constitucional del año 2005 eliminó el rol de garantes de la institucionalidad a las Fuerzas Armadas, la inmovilidad de los comandantes en jefe y transformó el COSENA en un organismo solamente asesor del Presidente de la República, sin la compleja atribución de “hacer presente” al mandatario.

A partir de este nuevo camino en el escenario de la defensa nacional, comenzó la tarea de fortalecer un sistema conjunto más alineado con el mundo occidental, creándose el Estado Mayor Conjunto mediante la citada Ley N° 20.424.

2. LA CULTURA MILITAR CHILENA EN EL SIGLO XX

La cultura político-militar en las Fuerzas Armadas chilenas durante el siglo XX ha estado decididamente determinada por cuatro factores relevantes. En primer lugar, la pertenencia a una fuerza militar que nace paralela al Estado, con un singular sentido de nacionalidad y que por imperativo de las circunstancias ha tenido que asumir roles que han excedido el ámbito propio de la defensa. En segundo lugar, un modelo de instrumento castrense preparado para resolver un eventual conflicto en un escenario muy amplio, por lo que su organización es eminentemente cuantitativa. En tercer lugar, el alineamiento con Estados Unidos que marcó

¹³⁸ *Constitución Política de Chile de 1980*, art. 96°.

¹³⁹ Lo presidía el presidente de la República con los ministros de Interior, Defensa, Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, director de Fronteras y Límites, y Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional.

¹⁴⁰ Con ministros de Defensa (preside), Hacienda, Relaciones Exteriores, comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, jefes de Estados Mayores y Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional.

la formación militar y la actuación de las Fuerzas Armadas durante parte importante del siglo XX. Y, en cuarto lugar, la influencia germana expresada en la filosofía militar y estratégica del notable pensador prusiano Karl von Clausewitz, que se constituyó en la fuente primaria del pensamiento militar chileno.¹⁴¹

Todos estos fundamentos moldearon tanto a oficiales como a la tropa, con rasgos muy peculiares, entre los que se cuentan una muy sólida disciplina, pilar central del éxito de la gestión institucional en las diferentes tareas y misiones que ha debido desempeñar. Esta conducta, inherente a la carrera militar, fue influida mediante la influencia germana y germinó en una nación que es naturalmente disciplinada. Efectivamente, la disciplina es una impronta propia del soldado criollo aún antes de la llegada de Emilio Körner a Chile; los instructores alemanes la institucionalizaron, reglamentaron y le concedieron un contenido más profesional y, sobre todo, rodeada de una particular formalidad. Esta aún se mantiene con bastante intensidad, pese a que la influencia norteamericana la dotó de ciertos rasgos de pragmatismo y de flexibilidad.

Este rasgo, lamentablemente, impidió en oportunidades distinguir claramente entre la formalidad de la disciplina en el cumplimiento de las órdenes de cuartel y el sentido crítico en el plano profesional, el que lleva a debatir y proponer alternativas creativas que mejoren lo existente. La discusión libre de temas profesionales, incluso con opiniones contrarias a las de un superior no ha sido frecuente, pese a que en la historia del Ejército hubo, en forma excepcional, este tipo de enriquecedores debates.¹⁴²

Esta disciplina, a veces mal interpretada y complaciente en el ámbito intelectual, fue paulatinamente inhibiendo a los oficiales a dar libre cauce a sus opiniones sobre temas profesionales, lo que se aprecia a través de la disminución de las publicaciones y de artículos de temas militares entre los años que van de la década de 1970 hasta la de 1990, con respecto a los primeros cincuenta años del siglo XX. Basta comparar las revistas de las respectivas Armas y la revista "Memorial del Ejército de Chile" de épocas pretéritas, para convencerse de esta evidencia. Quizás, es el único alcance negativo que pudiera hacerse a esta cualidad disciplinaria de nuestro Ejército, debido a que sus ventajas son innegables.

Aparte de su sólida disciplina, tanto a oficiales como al personal de tropa le ha caracterizado una motivación valórica muy gravitante, convirtiéndose en un aspecto sustantivo de su profesión. Este concepto de orden axiológico no es otra cosa que el ejercicio de las virtudes militares, enraizadas con la ética, entendida como la disciplina que trata de las costumbres y conductas del hombre. Por lo tanto, hay una simbiosis entre ética y virtudes, en todas las profesiones, adquiriendo para algunas ciertas virtudes un carácter general, y para otras un carácter específico. En suma, la jerarquización que se hace de los valores es lo que diferencia a las profesiones. En el caso del Ejército, las virtudes militares principales han sido

¹⁴¹ En este análisis se privilegia la fuerza terrestre. Sin embargo, se hace el alcance que, en general, estos aspectos involucran a las tres instituciones. La Armada tendrá una influencia inglesa importante que será matizada por la vinculación norteamericana de posguerra. La Fuerza Aérea tendrá un acercamiento e influencia mayor con Estados Unidos.

¹⁴² En las revistas de infantería de la década de 1930, se pueden observar debates profesionales interesantes en que aparece contrastándose la opinión de oficiales de diferente jerarquía. Hay un ejemplo que involucra al capitán Guillermo Barrios Tirado, destacado intelectual, articulista permanente de la precitada revista y más tarde director de la Academia de Guerra, Comandante en Jefe y Ministro de Defensa.

patriotismo, honor, disciplina, valor y compañerismo; estas últimas, interrelacionadas en su ejercicio, se expresan en lo que conocemos como identidad profesional.¹⁴³

Fue, sin duda, una preocupación castrense la eventual pérdida del carácter absoluto de estas virtudes, debido a nuevas jerarquizaciones de los valores producto de la evolución de la sociedad. Esta situación preocupaba a las Fuerzas Armadas, ya que podría acarrear el debilitamiento de la identidad profesional tradicional. Por ello, para las instituciones militares los valores y virtudes no pueden ser cuestionables, ya que, entre otras razones, fundamentan el reglamento de disciplina, y su aceptación y creencia son requisitos básicos de la vocación militar.

Sin embargo, el primer alcance crítico que se puede hacer es que ha existido una tendencia castrense a creer que la jerarquización correcta de los valores es la del ámbito militar, por lo que debería ser imitada o aplicada por la sociedad civil. El segundo alcance crítico se refiere a la operación de esos valores, lo que pasa por algo que trasciende con mucho a la condición de militar, cuáles son las pasiones propias de la condición humana. En efecto, la vanidad, el egoísmo y sobre todo la envidia, tan propia del ser humano, son obstáculos muy importantes para que una institución militar tenga una pureza valórica "casi sobrenatural", o un ejercicio de virtudes impolutas. El militar, por cierto, también es susceptible a estas pasiones, que realmente le afectan y frecuentemente debilitan la sana práctica de las virtudes militares. En suma, el profesional de las armas, si desea que su institución practique globalmente y transmita estas virtudes, debe constituirse en forma personal en un factor de aplicación, explicación y proyección de éstas en forma transparente, enseñando y corrigiendo a sus subalternos.

Afirmamos lo precedente en los conceptos emitidos por el entonces Ministro de Defensa Nacional, General Arnaldo Carrasco, en una circular publicada en 1944 donde se refirió a aspectos tales como la disciplina, mando, vocación y, por cierto, las virtudes militares, escribiendo acerca de éstas lo siguiente: "Las virtudes militares no deben ser consideradas como meros conceptos teóricos, ellas deben demostrarse con la práctica diaria del afán del jefe por el bienestar de sus subordinados, en su doble aspecto material y moral".¹⁴⁴

Por ello, a cada profesional de las armas durante el siglo XX se le ha llamado a hacer un esfuerzo personal para ser poseedor de las virtudes militares y perfeccionarlas.

En lo que respecta a la forma de enfrentar la vida, el militar chileno ha sido más bien conservador, con una inclinación a preferir lo ya establecido, tal como la priorización de ciertos valores y el cuestionamiento a la posibilidad del cambio. Generalmente, a medida que se avanza en la carrera, se tiende a acentuar más esta condición de evitar el cambio, algo normal en organizaciones de esta categoría, ya que los más antiguos son portadores de un efecto acumulativo de experiencias, metodologías, símbolos y estructuras de poder, que son reticentes a abandonar.

En relación a la vida social, el miembro de las Fuerzas Armadas estuvo ensimismado hasta bien entrado el siglo XX en su propia realidad. Hay varias razones para ello, desde las sociológicas, hasta las económicas. Esta actitud se materializa en una vida endógena en

¹⁴³ Las profesiones civiles también están dotadas de virtudes tales como patriotismo, honor, disciplina, valor y compañerismo. Sin embargo, no es necesario que sean valoradas al nivel de la profesión militar. O, para mayor claridad, pueden tener otra jerarquización. Es importante enfatizar que no hay una única definición y especificación de las virtudes militares, pudiendo considerarse también otras.

¹⁴⁴ Circular ministerial, N° 13, 18 de octubre de 1944, titulada "Mando y Disciplina".

poblaciones militares, casinos, lugares de vacaciones comunes, colegios para sus hijos, etc. Estas circunstancias perjudicaron en algo una mejor integración con el mundo civil.

La experiencia en Chile nos indica que, al menos, el Ejército estuvo dotado de una continuidad de creencias que no fue afectada por las percepciones que pudieran tener sus jerarquías. Por ejemplo, hubo oportunidades en que sus mandos principales han profesado un fuerte catolicismo. En otras, hubo en la cúpula librepensadores que, incluso, fueron altos dignatarios de la masonería, como el caso del destacado ex comandante en jefe y ministro de Defensa, general Guillermo Barrios Tirado, con alto grado en la orden masónica. Otras veces, se conciliaron ambas esferas perfectamente. Lo concreto es que ha quedado demostrado que los denominados valores militares, dada su solidez, se han mantenido inalterables.

La visión estratégica del oficial de estado mayor estuvo marcada por la necesidad de resolver la hipótesis de guerra, cierta inflexibilidad respecto a las condicionantes geoestratégicas y la percepción de una determinada forma de organización militar. Esta última visión, no es sino una consecuencia de la gravitación norteamericana de postguerra, que se inscribe en un ejército masivo y eminentemente cuantitativo, producto de las necesidades propias de la Segunda Guerra Mundial, de seis años de duración y con un teatro de guerra tricontinental.

Las hipótesis vecinales de guerra se han constituido a lo largo de todo el siglo XX en el gran fundamento de los ejércitos en la región, llegándose a concluir que quiénes realmente justifican mantener un ejército son precisamente los propios vecinos. Las carreras armamentistas son el resultado de la desconfianza que se produce entre dos o más países vecinos. Por ello, el pensamiento estratégico en Chile no evolucionó más allá de la solución de la hipótesis y todavía hay quienes piensan que la hipótesis vecinal es la que fundamenta y, en definitiva, es la “raison d’être”, de las Fuerzas Armadas.¹⁴⁵

La filosofía de Clausewitz ha tenido una influencia substancial en el pensamiento de los oficiales chilenos durante el siglo XX. Esta, básicamente, se expresa en la concepción de que los ejércitos en la guerra deben destruir la voluntad de lucha del adversario para alcanzar los objetivos estratégicos. Para el pensador prusiano, a diferencia de Gustavo Adolfo, quien pensaba que la finalidad de la guerra no era la destrucción de las fuerzas enemigas, era ésta la única garantía para resolver la contienda en general y en forma definitiva.¹⁴⁶ También valora bastante la conquista de territorio físico para proceder a la explotación del mismo y así poder continuar con el conflicto, que se supone largo. Estas ideas marcan y fundamentan el pensamiento estratégico chileno durante el siglo XX.

Se puede comprobar lo anterior, analizando los conceptos de los que fueron probablemente los dos más influyentes estudiosos chilenos de la estrategia en su tiempo, y que además alcanzaron altos cargos en el Ejército. Se trata de los generales Manuel Montt y

¹⁴⁵ En general, entre los miembros de las Fuerzas Armadas de Chile no hubo mucha confianza durante el siglo XX de que la situación vecinal sería de una paz definitiva. Se estimaba que aislar la hipótesis era irreal y que fatalmente siempre se retornaba al peligro de la hipótesis vecinal con los tres países. Esta desconfianza, por cierto, no implica rechazo a sus colegas militares de los países vecinos, con quienes siempre se han desarrollado relaciones fraternas. Se trata más bien de una desconfianza histórica y política.

¹⁴⁶ Clausewitz plantea este concepto en distintas partes de su libro. Vgr, en las pp. 27, 34, 35, 36, 171, 172, entre otras, y explica el significado del concepto. *De la Guerra*, Buenos Aires, Editorial Mar Océano.

Bernardino Parada. Ambos, en sus escritos, coinciden en la conceptualización de los objetivos militares, bajo los preceptos de Clausewitz.¹⁴⁷

La solución logística estuvo íntimamente ligada con la concepción de maniobras estratégicas con grandes unidades, determinando un servicio de apoyo pesado, apto para guerras largas, donde se privilegian dotaciones e instalaciones complejas de diversos rangos y características. También, los apoyos administrativos obedecieron a la misma idea, con muchos aspectos que no tendrían aplicabilidad en nuestra realidad, ya que su génesis proviene de experiencias extraídas de un conflicto muy lejano a la realidad de nuestro continente.

La geopolítica es quizás la disciplina que más ha influido en el pensamiento del militar chileno, plasmando un acentuado nacionalismo, una percepción de la necesidad de proteger las fronteras físicas, y de que el Estado se ve afectado por un ciclo vital, que puede derivar en una eventual decadencia que es necesario evitar. En consecuencia, Geopolítica y Estrategia interactúan y se asimilan en un solo concepto, donde la primera determina y fundamenta a la segunda.



General Ramon Cañas, pionero de la Geopolítica en Chile y ex comandante en jefe 1947-1948

Los saberes del general Ramón Cañas, con estudios en Suecia y en Alemania, pionero de esta disciplina en Chile y, más tarde, del entonces teniente coronel Augusto Pinochet, tendrán especial influencia en las generaciones de oficiales de estado mayor, los que

¹⁴⁷ Ver a Montt, Manuel, *La Guerra, su conducción política y estratégica*, Biblioteca del Oficial, 2° edición, 1970, p. 101 y siguientes. Por su parte, Parada Bernardino, *Polemología Básica*, Ediciones Andrés Bello, 1968, asume a Clausewitz, con un sentido más crítico y relativiza la idea de destrucción de fuerzas, sin embargo, considera finalmente que es la única forma de evitar que la guerra se extienda excesivamente. Ver p. 80 y siguientes.

asimilarán ávidamente y con mucho entusiasmo los conceptos de Ratzel, Haushofer, Mc Kinder y otros. Fueron muchos los trabajos publicados en las diferentes revistas institucionales acerca de la importancia y la trascendencia que tendría la geopolítica para el desarrollo del país. Pocos años después, el mayor Julio Von Chrismar, profundizando en Ratzel, intentó conceder un rasgo más científico a la disciplina en su libro titulado "Leyes que se deducen del estudio de la expansión de los Estados". Por su parte, en los años de la década de 1980 surgió desde la Marina de Guerra, e impulsado por su autor, el almirante Jorge Martínez Busch, un concepto novedoso llamado "Oceanopolítica", que intenta virar la mirada de la disciplina desde la tierra hacia el mar. Quedó pendiente el desarrollo de la teoría que alcanzó a enunciar el general Carlos Prats González, al cumplir un año de mando institucional, y que se refería a la necesidad de que el Ejército acrecentara su capacidad operativa para proteger la "Soberanía geoeconómica nacional".¹⁴⁸

En el año 1999, el Ejército patrocinó la publicación de un libro de Geopolítica cuyo autor era el General (R) Carlos Meirelles Müller, que se tituló "*Antología Geopolítica de Autores Militares Chilenos*" seleccionando —los que a juicio del autor son— los mejores trabajos de esta disciplina publicados en revistas de la institución a lo largo del siglo XX. Se trata de dieciséis artículos de nueve oficiales con temas variados, referidos básicamente a reflexiones geopolíticas sobre el presente y futuro de América y Chile.¹⁴⁹

La influencia norteamericana de posguerra será muy importante y repercutirá en forma notable en el Ejército. En ese sentido, a partir de fines de la década de 1960, se despertó una cierta admiración por el estilo de los norteamericanos, lo que imprimió un sello a las generaciones nuevas al adoptar el uniforme de campaña, los equipos y métodos de instrucción, trato y mando.

Esta situación implicó el hecho de que sobre la base de la disciplina residual que quedó de la época prusiana, se añadieron elementos importantes de modernización. Estos se pueden resumir en: nueva preparación del mando superior, reforma del plan de estudios de la Academia de Guerra, creación de la Academia Politécnica, nacimiento del Arma de Blindados, nueva doctrina institucional, organización de unidades conforme a las experiencias de guerra, nuevos sistemas y modalidades de instrucción, aprobación de reglamentos para instrucción de combate, evolución de las escuelas matrices y de armas, mejoramiento de los servicios logísticos y renovación de material de guerra con la llegada de tanques, obuses, vehículos de transportes, morteros, ametralladoras, fusiles, radios, etc.

Con el advenimiento de la influencia norteamericana se observó, paulatinamente, una relajación de las normas rígidas heredadas de los alemanes, para imponerse un estilo con menos complejidad, algunas notas de informalidad, y mayor comunicación entre superior y subalterno. Empero, la autoridad y verticalidad del mando mantuvieron plena vigencia durante todo el siglo y fueron el pilar para cumplir con los objetivos de la institución.

¹⁴⁸ Este concepto que pudo ser alternativa a la seguridad nacional se relaciona con un período de la historia de Chile en que se privilegian las nacionalizaciones. Lamentablemente, no ha sido posible encontrar mayores antecedentes de esta idea del General Prats. Ver, *Memorias*, Santiago, Pehuén, 1985, p. 222.

¹⁴⁹ En la Antología hay trabajos de los siguientes oficiales como: Ramón Cañas, Julio Von Chrismar, Juan Emilio Cheyre, German García, Augusto Pinochet, Agustín Toro Dávila, Julio Canessa, Jaime García y Hernán Abad. Además, en el año 1997, se llevó a cabo en la Academia de Guerra del Ejército un Seminario Internacional de Geopolítica destinado a modernizar y actualizar la visión de esta disciplina.

La influencia norteamericana fue importante mediante adquisiciones e instrucción hacia el Ejército, la Fuerza Aérea y en la Armada, básicamente en esta última a través de la operación “Unitas”. Sin embargo, hay una visión un tanto “mítica” de la influencia norteamericana, a través de la doctrina de Seguridad Nacional imperante en la época e impulsada por Washington. En general, los cursos para oficiales subalternos y suboficiales en la zona del canal de Panamá se centraban en lo netamente operativo y de apoyo al combate, esto es, el combate contra presuntos guerrilleros en zonas selváticas, y la operación y mantenimiento de materiales bélicos de procedencia estadounidense, y no en condicionantes ideológicas.¹⁵⁰ No hay evidencias concretas de cursos con materias de orden político que tendieran a una determinada formación ideológica. Recordemos que, incluso, durante el gobierno del presidente Salvador Allende, se enviaron a la Escuela de las Américas contingentes egresados de la Escuela Militar. Es inevitable pensar que, de haber existido alguna sospecha de alguna carga ideológica explícita, el gobierno de la Unidad Popular habría suspendido el envío de personal.

Sin embargo, no hay duda de que Chile estaba alineado ideológicamente con Estados Unidos y que esto alcanzaba a las Fuerzas Armadas. En ello no hay discusión. No obstante, el anti marxismo, y sobre todo anticomunismo, de las instituciones armadas chilenas tiene un origen muy anterior a la influencia de Estados Unidos, a la Guerra Fría, o a un curso en la Escuela de las Américas. La confrontación del Ejército con el comunismo está relacionada más bien con la evolución política de la República, donde en ciertos momentos fue el propio Estado, expresado en el gobierno con participación de las Fuerzas Armadas y Carabineros, quién combatió a este partido, e incluso lo colocó fuera de la ley, tal como se explica al inicio de este artículo.

El siglo XX fue complejo para el Ejército, ya que le tocó vivir tres grandes terremotos, donde se le requirió el empleo de todos sus medios para colaborar y reconstruir ciudades; a ello se agrega una intervención militar y el consiguiente gobierno de diecisiete años de duración, más dos crisis vecinales que pudieron desembocar en guerras. Como satisfacción para los miembros de la institución, ha quedado indeleble el hecho de haber entregado, de acuerdo a la Constitución, el poder después de diecisiete años de gobierno militar, lo que resulta inédito en la historia de los golpes militares. También, quedó la frustración de que hechos equivocados en el ámbito de los derechos humanos, empañaran los aspectos positivos de esa administración.

¹⁵⁰ Lo que señalo puede ser confirmado por las promociones de oficiales chilenos que cursaron en la Escuela de las Américas entre 1967 y 1975 aproximadamente. El curso se llamaba “Curso básico de armas de combate” En lo que respecta a la Seguridad Nacional en Chile, inicialmente fue considerada doctrina, esto es, disciplina normativa que supera las antinomias entre una teoría y la práctica. A partir de la década de 1980 se desarrolló desde el interior del gobierno militar (hay un artículo de Jaime Guzmán en este tenor) una nueva definición que la considera solamente un “concepto” y no doctrina.



General Pinochet hace entrega del gobierno de Chile al nuevo presidente Patricio Aylwin.

En suma, el militar chileno durante el siglo XX ha sido un profesional de alta calificación, arraigada disciplina y sentido del cumplimiento del deber, con interés permanente por perfeccionarse, pero con poca tendencia a objetar decisiones, por equivocadas que sean.

CONCLUSIÓN

El progreso político, institucional, económico y social del país, ha determinado la necesidad de readecuar las instituciones armadas a nuevas exigencias y también a nuevas formas de convivencia en la sociedad chilena. En tal sentido, el Ejército y el resto de las instituciones armadas chilenas, en su calidad de permanentes y fundamentales, se vieron enfrentadas a continuar, por un lado, siendo eficientes en el ámbito de su gestión y, por otro lado, ceder el espacio político que tuvieron, a partir de su rol latente y consolidado a través de su largo gobierno de diecisiete años. Este proceso transicional fue institucionalizado y formal.

El rol latente de los militares ha exigido una comprensión profunda de su significado y de su necesaria reconversión en una democracia moderna. Asimismo, dado de que éste es un hecho sociológico, no puede ser omitido o desconocido; y, como excede, muchas veces, el ámbito jurídico-institucional, se trata de encauzarlo correctamente.

Actualmente, se está en el camino adecuado, ya que los planes de transformación y/o modernización de las instituciones, y muy particularmente del Ejército, iniciado en los años de la década de 1990, han apuntado en la dirección de contribuir a una democracia moderna y estable.

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del ejército chileno en América latina*, Santiago, CESIM, 2002.
- Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias inéditas sin publicar*.
- Campos Harriet, Fernando, *Historia constitucional de Chile*, Santiago Editorial Jurídica de Chile, 1999.
- Clausewitz, *De la Guerra*, Buenos Aires, Ediciones Mar Océano.
- *Constitución Política de la República de Chile, 1833*.
- *Constitución Política de la República de Chile, 1925*.
- *Constitución Política de la República de Chile, 1980*.
- Diario *El Mercurio* de 25 y 31 de Julio de 1941.
- Díaz, Jose Luis, *Militares y Socialistas en los años veinte*, Santiago, Universidad Arcis, 2002.
- Ejército de Chile, “Campaña de la Chilenidad”, Circular n.º 3, 30 de Julio de 1941; *Boletín Oficial del Ejército*, n.º 31, 31 de Julio de 1941.
- Ejército de Chile, Colección de revistas: “Armas y Servicios”.
- Ejército de Chile, Colección de revistas: “El Memorial del Ejército”.
- Fitch, Samuel, *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, The Johns Hopkins University, 1998
- Fischer, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*, Baltimore, Ed University Press. Pecz, Hungría.
- Flacso-Chile, Colección de revistas: “Fuerzas Armadas y Sociedad” (FASOC).
- García Covarrubias, Jaime, "Algunos fundamentos de las relaciones civiles - militares en Chile", *Boletín de la Asociación de Ciencia Política*, Santiago, Vol. 2, Enero-Marzo 1992.
- García Covarrubias, Jaime, *Análisis de la Política de Defensa en los Gobiernos de la Concertación 1990 - 2000*, Documento de Trabajo para el “Seminario sobre las Políticas de Defensa de Chile durante los Gobiernos de la Concertación”, Flacso-Chile, octubre, 2000.
- García Covarrubias, Jaime, “El Ejército y la Clase Media”, *Boletín de la Asociación de Ciencia Política*, Santiago, 1992.
- General Prats, Carlos, *Memorias*, Santiago, Editorial Pehuén, 1990.
- Lopez Silva, Claudio, “Fuerzas Armadas en el Tercer Mundo”, *Memorial del Ejército de Chile*, N° 356, 1970.
- Martner, Gonzalo, *El gobierno del presidente Salvador Allende 1970-1973*, Santiago, PEDNA/LAR, 1988.
- Merton, Robert, *Social theory and social structure*, 1957.
- Montero, Rene, *La verdad sobre Ibáñez*, Buenos Aires, Ed. Freeland, 1953.
- Ministerio de Defensa Nacional, “Mando y Disciplina”, *Circular Ministerial S. 3*, n.º 13, 18 de octubre de 1944.
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile, *Libro de la Defensa Nacional*, 1997.

- Ministerio de Defensa Nacional de Chile, *Memoria 1994 – 2000*, Tomo I y II.
- Monreal Enrique, General R, *Historia completa y documentada del periodo revolucionario 1924-1925*, Santiago.
- Montt, Manuel, *La Guerra: su conducción política y estratégica*, Biblioteca del oficial, 2º edición, 1970.
- Nunn, Frederick, *The Time of Generals: Latin American Professional Militarism in World Perspective*, Lincoln, University of Nebraska, 1992.
- Nunn, Frederick, *The military in the Chilean History, Essay on civil military relation 1810-1973*, Alburquerque, University of New Mexico, 1976.
- Nunn, Frederick, *Chilean Politics 1920-1931*, Alburquerque, University of New México, 1970
- Parada, Bernardino, *Polemología Básica*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.
- Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino recorrido (Memorias)*, Santiago, Geniart, 1993.
- Prats, Carlos, *Memorias: testimonio de un soldado*, Santiago, Ed. Pehuén, 3ª edición, 1985.
- Rojas, Patricio, “Balance del Sector defensa 1990 - 1994”, Discurso pronunciado el 2 de marzo de 1994.
- Rodríguez Elizondo José, *Historia de las relación civil militar en Chile, desde Eduardo Frei Montalva hasta Michelle Bachelet Jeria*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Rojas, Francisco, Editor, *Balance Estratégico y medidas de Confianza Mutua*, Santiago, Flacso-Chile, 1996.
- Ruiz Esquide, Andrea, “Las Fuerzas Armadas durante los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende”, *Centro de Estudios del Desarrollo*, N° 22, 1993.
- Sáez, Carlos, *Estudios Militares*, Santiago, Imprenta Leblanc, 1933.
- Sáez, Carlos, *Recuerdos de un soldado*, Tomo I, Santiago, Editorial Ercilla, 1934.
- Salazar, Gabriel, *El ejército de Chile y la soberanía popular*, Santiago, Penguin Random House, 2019.
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
- Vial, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Santiago, Ed. Santillana, 1987.

Anexo I			
INTERVENCIONES MILITARES EN POLITICA DURANTE EL SIGLO XX			
NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	TENDENCIA POLITICA
Liga Militar	1910	Un grupo de oficiales pretendía hacer un golpe de estado para colocar como presidente al historiador Gonzalo Bulnes.	Derechista
Complots de los generales Armstrong y Moore	1919	Este complot fue dirigido por los generales Armstrong y Moore, con el fin de instalar un gobierno sin congreso, ni constitución, ni partidos políticos, dirigido por el presidente de la República en ejercicio Juan Luis Sanfuentes.	Derechista
Sublevación de la Marinería	1931	La Escuadra, fundada en Coquimbo, es tomada por los suboficiales, quiénes apresan a los oficiales. Los marineros presentan un pliego de peticiones de orden sindical. La escuadra es bombardeada con poco éxito, pero ésta escapa a Valparaíso, donde finalmente se rinde.	Izquierdista

Instauración de la República Socialista	1932	<p>Con un golpe dado el 4 de junio que derroca al presidente Montero, se instala la República Socialista. Se suceden en ella las siguientes juntas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 4 al 13 de junio- 13 al 16 de junio- 16 al 30 de junio- 30 al 8 de julio <p>Durante la Junta del 16 al 30 de junio, Dávila relega a Grove y a Matte a la Isla de Pascua. Dávila queda gobernando sólo con el apoyo del Ejército hasta el 13 de septiembre. En esa fecha asume el gobierno el general Bartolomé Blanche, a la sazón Ministro del Interior, y retorna a la normalidad llamando a elecciones presidenciales. Sin embargo, debe apurar la entrega del gobierno debido a la presión del general Pedro Vignola (comandante de la I División) quién encabeza un movimiento llamado “civilista”, el cual protesta por la intervención del Ejército en política.</p>	Izquierdista
--	------	--	--------------

<p>“Ariostazo”</p>	<p>1939</p>	<p>El General Ariosto Herrera, apoyado por Ibáñez, se acuartela con apoyo de civiles, como protesta por haber sido eliminado del Ejército, debido a que, como Comandante de la Guarnición Militar de Santiago, se negara a iniciar el desfile de las tropas mientras no se sacara una bandera del Partido Comunista que ondeaba al lado de la bandera nacional</p>	<p>Derecha con el apoyo de ibañistas</p>
<p>Complot “Patitas de Chancho”¹⁵¹</p>	<p>1948</p>	<p>Personal militar de la Guarnición de Santiago y otros en retiro, se reunía en un restaurante en la ciudad de San Bernardo (cerca de Santiago) a complotar en favor del General Ibáñez. Fueron descubiertos.</p>	<p>Ibañista</p>
<p>Grupo de Oficiales GOS</p>	<p>Principios década de 1950</p>	<p>Se conforma el grupo de oficiales selectos (GOS) para reivindicar intereses corporativos.</p>	<p>Ibañista</p>

¹⁵¹ Se le llamó complots de las “patitas de chancho”, porque los conspiradores se reunían en un restaurante muy popular de la ciudad de San Bernardo —ciudad aproximadamente a 20 kilómetros de la capital, Santiago—, cuya especialidad era este típico plato chileno, consistente en extremidades de cerdo (puerco).

Grupo PUMA	1951	Se conforma el grupo Por Un Mañana Auspicioso (PUMA) con el fin de reorganizar el Ejército, amparados en el apoyo que daban a Carlos Ibáñez, quien se levantaba como candidato presidencial.	Ibañista
Línea Recta	1955	Grupo de oficiales, de entre los grados de mayor a general, que apoyaba el gobierno de Ibáñez.	Ibañista
Tacnazo	1969	El general Roberto Viaux se acuartela en el Regimiento “Tacna” en Santiago, para reclamar por la mala situación operativa y personal del Ejército. Se produce la salida del Ministro de Defensa y del Comandante en Jefe.	Los propósitos eran netamente militares. Sin embargo, como fue contra el Gobierno de Frei Montalva tanto la derecha como la izquierda simpatizan inicialmente con el movimiento. Más tarde, la derecha se identifica mayormente con Viaux.

<p>Tanquetazo</p>	<p>1973</p>	<p>En agosto de ese año se levanta contra el gobierno de la Unidad Popular el Regimiento Blindado N° 2 de Santiago al mando del coronel Roberto Souper. Los tanques rodean el Palacio de gobierno y se produce un enfrentamiento con algunos muertos. Los cabecillas son detenidos.</p>	<p>Derecha</p>
<p>Pronunciamiento Militar (este nombre fue dado por la propia Junta de Gobierno)</p>	<p>1973</p>	<p>Las Fuerzas Armadas y Carabineros derrocan al presidente Salvador Allende y asume una Junta Militar compuesta por los comandantes en jefes (General Pinochet, Almirante Merino, General Leigh y General Mendoza). Se hace presente que sólo los comandantes en jefe del Ejército y De la Fuerza Aérea eran los titulares; respecto a Carabineros y la Armada, se removieron a los titulares para dar paso a otros mandos de menor antigüedad que estaban de acuerdo con el movimiento. Las Fuerzas Armadas y Carabineros gobernaron por espacio de diecisiete años, desde el 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990. Ejerció el gobierno</p>	<p>Derecha y sectores opuestos al gobierno de la Unidad popular</p>

		como presidente de la República el General Augusto Pinochet.	
Ejercicio de Enlace	1990	En diciembre de ese año, por desencuentros entre el Ejército y el gobierno de Patricio Aylwin, se realiza un “ejercicio para medir el estado de alistamiento”. Este hecho produce un grado importante de alarma pública y política.	Propósitos institucionales y reivindicaciones del gobierno militar.
Boinazo	1993	Por nuevos desencuentros entre el ejército y el gobierno de Aylwin, la institución militar refuerza la guardia del edificio de las Fuerzas Armadas con personal vestido de ropa de combate y boina. Este hecho produce alarma pública y especialmente política. En las semanas posteriores se producen varias negociaciones entre el Gobierno y el Ejército.	Propósitos institucionales y reivindicaciones del gobierno militar

GUÍA DE INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN DE TRABAJOS DE HISTORIA MILITAR CHILENA*

POR EDUARDO ALBERTO ARRIAGADA ALJARO**

RESUMEN

El presente trabajo pretende, como dice su título, ser una guía que ayude y colabore a los estudiantes e investigadores del ámbito de la historia militar chilena, para sus labores de investigación y de redacción de trabajos historiográficos. En ese sentido, la guía contiene tanto aspectos de forma, como de fondo, relativos a los procesos mencionados de investigación histórica y de escritura de trabajos historiográficos. Como se trata de una guía, su contenido es propositivo, de manera que cada estudiante o investigador pueda aprovechar de ella lo que le sea más útil para sus labores historiográficas.

Palabras Claves: Métodos, Técnicas, Investigación, Redacción, Historiografía.

* Esta guía fue confeccionada como parte de las labores del Departamento Académico de la Academia de Historia Militar, institución bajo cuyo alero este autor pudo concretar su confección. Se le han efectuado algunas adaptaciones, para dejarla disponible para el uso de los estudiantes e investigadores externos a dicha corporación. No obstante, ella está dirigida a la comunidad entera de estudiosos de la historia militar de Chile. En su estado actual, esta guía contiene las materias más básicas relativas a la investigación y redacción de trabajos de historia militar chilena. Se espera ir ampliando gradualmente sus contenidos, de manera de proporcionar un material cada vez más completo a nuestros estudiantes e investigadores.

** Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Jefe del Departamento Académico de la Academia de Historia Militar y miembro activo de la misma corporación. Correo electrónico: ahm.editorial@gmail.com

PRIMERA PARTE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

LOS PRIMEROS PASOS

EL PLANTEAMIENTO INICIAL

La elaboración de un trabajo académico de historia tiene como punto de partida una idea básica sobre el tema que se va a examinar. El **planteamiento básico inicial** es la clarificación del conjunto de opiniones, juicios y saberes que ya se tienen sobre el asunto; o sea, la idea general básica que se abriga sobre la materia a tratar.

EL TÍTULO PROVISIONAL

A continuación, hay que poner un **título provisional** al proyecto de trabajo. Se trata de idear una palabra, o frase breve, que delimiten en forma mínima el tema o asunto sobre el que nos disponemos a escribir. Hay que evitar títulos de ambición desmedida, o desproporcionados, a nuestras fuerzas; en cambio, hay que optar por títulos de temáticas abarcables y de elaboración viable.

EL ÍNDICE DE CONTENIDOS

Un segundo paso es la elaboración de un **esbozo de borrador**, o índice sumario con los contenidos potenciales. Es decir, una lista más o menos ordenada de los aspectos y temas que hay que tratar en el trabajo, divididos en apartados y subapartados.

Lo anterior se puede plasmar en un mero listado enumerativo, o en una especie de esquema, cuadro sinóptico, o mapa conceptual, en los cuales se ubiquen los diversos asuntos que deben examinarse en el trabajo.

Este índice puede concebirse en forma improvisada mediante reflexiones propias a partir de conversaciones, lecturas de novelas, o películas; como también a partir de las primeras lecturas de la bibliografía realizadas.

Este índice preliminar ayudará a organizar mínimamente el formato y la temática del trabajo; ayudará también a colocar cada idea en su lugar, y para tener una visión global y de conjunto.

Este índice puede sufrir modificaciones a medida que se avance en el trabajo, y que se tenga más dominio y conocimiento acerca de la temática considerada.

EL LISTADO BIBLIOGRÁFICO

Luego se procede a confeccionar un **listado bibliográfico** para profundizar en el conocimiento del tema.

Hay cuatro tipos de obras a revisar en el siguiente orden: a) **Obras de referencia y ayuda general**, como diccionarios históricos, enciclopedias temáticas y obras de referencia bibliográficas; b) Por lo menos unos dos o más **manuales generales de historia** que aborden y contextualicen el tema de investigación; c) Un conjunto de **monografías y artículos**

especializados dedicados especialmente al tema a examinar (por lo menos, un escrito por cada corriente interpretativa que pueda haber sobre el tema); d) Por último, una serie de **repertorios de documentos originales y antologías de fuentes primarias**, en los que se puedan encontrar y examinar las pruebas documentales referidas en la bibliografía consultada.

LA LECTURA DE LA BIBLIOGRAFÍA

A continuación, viene la lectura y el examen de estas fuentes, lo que corresponde a una labor de investigación crítica y analítica de gran importancia. Ello consiste en ir recogiendo **datos, ideas, argumentos, razonamientos, e interpretaciones** presentes en las fuentes consultadas. Esto requiere tomar notas durante el estudio de los textos y confeccionar fichas de lectura a partir de cada obra.

Dentro de las fichas de lectura, hay que registrar y distinguir lo que es información y datos objetivos, y lo que es opinión o interpretación del autor. En esta labor, la recogida de opiniones exactas de un autor debe ir siempre entre comillas, pues se trata de citas textuales, y con la obra y página de procedencia bien expresadas. Asimismo, todo documento textual citado en una obra o compilado en una antología documental debe recogerse también entrecomillado.

EL ÍNDICE PROVISIONAL

Luego se procede a la redacción de un **guion, o índice provisional y tentativo** para la elaboración del trabajo. A diferencia del planteamiento inicial, y sobre la base del conocimiento obtenido de las lecturas, se trata ahora de formular un esbozo articulado y consistente de lo que va a ser el trabajo, con sus respectivas partes y divisiones para organizar en forma metódica la tarea de redactar el texto correspondiente a cada apartado. Este guion sirve como marco y esquema orientativo para iniciar la redacción de trabajo final.

Debe tener enunciados ordenados con subdivisiones para permitir la colocación en su lugar de los distintos aspectos temáticos que se van a abordar en el texto. Esos enunciados y subapartados funcionan como casillas que se llenan con la redacción del texto respectivo. Repartiendo el tema en casillas aisladas, pero articuladas y clasificadas, se favorece la tarea de redactar un texto a través del “relleno” de cada casilla concreta y finita.

LA ESTRUCTURA DE UN TRABAJO ACADÉMICO

Todo trabajo académico debe contener al menos tres partes básicas que este índice suele transparentar de manera visual: a) **Introducción**; b) **Cuerpo o desarrollo**; c) **Conclusión**.

La **introducción** informa al lector del contenido temático básico del texto, anticipando sus partes, y organizando y resumiendo sus ideas, argumentos y tesis principales.

El **desarrollo** es la parte central del trabajo, pues contiene la explicación detallada de sus contenidos. Privilegia el estilo discursivo y argumentativo en profundidad.

La **conclusión** del trabajo es el cierre formal del mismo y requiere un resumen de lo tratado en su desarrollo.

Las conclusiones del trabajo histórico no deben ser solamente un resumen de todo el desarrollo argumentativo previo. Más bien, deben ser una serie de consideraciones generales

que se deducen lógicamente del trabajo. También supone la exposición de algunos resultados de ese mismo trabajo en forma de corolarios, conocimientos, avances y desenlaces lógicos derivados de la investigación efectuada a lo largo de la obra.

Un buen guion de trabajo historiográfico comprende los siguientes bloques básicos: a) **Introducción**; b) **Cuerpo del trabajo**; c) **Conclusiones**; d) **Notas**; e) **Fuentes y bibliografía**; f) **Apéndices**; g) **Relación de cuadros, mapas, abreviaturas e ilustraciones**; h) **Índices onomásticos, geográficos y temáticos**.

El índice general del trabajo debe ir siempre al comienzo de la obra y no al final de ella, de manera de facilitar su uso y ofrecer al lector una imagen panorámica de su estructura y contenido.

En el apartado “Fuentes y bibliografía” hay que distinguir el material primario proveniente de un archivo o centro documental, y el material secundario compuesto por libros y artículos de revista disponibles en bibliotecas y publicados con posterioridad.

Las **fuentes primarias** son la documentación original guardada en archivos y hemerotecas, y generada en el mismo momento histórico que se va a analizar. La **bibliografía secundaria** corresponde a las obras posteriores guardadas en bibliotecas, consistente en libros y escritos referidos al período a estudiar, pero publicados con posterioridad al mismo.

Dentro de las fuentes primarias se distinguen las **fuentes archivísticas** (documentos originales de archivo y fuentes documentales impresas), las **fuentes hemerográficas** (diarios y revistas de la época en estudio) y las **fuentes orales** (testimonios registrados de personas entrevistadas y memorias dejadas por los actores de los hechos que se estudian).

Dentro de la bibliografía secundaria se distinguen los **libros de historia** y los **artículos de historia** publicados en revistas.

LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA ¹⁵²

El método de investigación en historia consta de cuatro fases: la **fase preliminar**, que es el punto de partida y se centra en el objeto de la investigación; la **fase heurística**, que implica la recopilación y sistematización de las fuentes históricas; la **fase hermenéutica**, que implica el análisis, la crítica y la interpretación de las fuentes de la historia; y la **fase ensayística**, que implica los procesos de síntesis, de argumentación y de redacción.

FASE PRELIMINAR

En la fase preliminar, es necesaria la elección de un tema de investigación y luego el establecimiento de un plan de trabajo.

En una primera etapa se presenta la **introducción a la cuestión** que se quiere estudiar, dando cuenta de su problemática, y de los supuestos o hipótesis de partida.

En una segunda etapa viene la confección de un **estado de la cuestión**, que proporcione un panorama de los estudios que sobre el particular, o en torno al mismo se han llevado a cabo anteriormente.

¹⁵² Pérex Agorreta, María J., *Métodos y técnicas de investigación histórica*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2012, pp. 49-80.

Y en una tercera etapa está la **proposición de una metodología** para analizar el problema de partida, y para ofrecer la contribución original y relevante en que ha de convertirse el trabajo de investigación.

FASE HEURÍSTICA

En la fase heurística, las fuentes documentales que se consulten deben ser originales o proceder de ediciones acreditadas. Se deben manejar las fuentes idealmente en sus lenguas originales; si se usan traducciones, estas deben contar con garantías científicas o ser cotejadas con los originales. El investigador histórico debe desarrollar las capacidades de lectura de documentos históricos originales

Para la organización de los datos encontrados, se emplean las fichas de lectura en las que se registran los datos de las fuentes primarias y secundarias. Toda esta información que contiene las fuentes debe quedar sistematizada con el fin de facilitar su consulta posterior.

FASE HERMENÉUTICA

Dentro de la fase hermenéutica, caben las siguientes operaciones: a) Localización de la fuente en el tiempo. b) Localización de la fuente en el espacio. C) Determinación de la autoría de la fuente y de los datos sobre el autor. D) Verificación del origen de la fuente: su soporte, su transmisión y los datos sobre su procedencia. E) Verificación de la integridad o de la fragmentariedad de la fuente y, en lo posible, su restitución. F) Verificación de la credibilidad y luego la valoración de la fuente.

Se comienza por la **crítica inferior** de la fuente (o **crítica textual**), cuyo cometido es la reconstrucción científica de la fuente. Se sigue con la **crítica superior** de la fuente, la cual se ocupa de determinar la fecha de la fuente, su lugar de confección y su autoría. Se termina con la **crítica interna** de la fuente, lo que implica un análisis lingüístico, argumentativo, lógico, psicológico y jurídico del testimonio.

En cuanto a la **crítica interna** misma, caben nuevamente las siguientes operaciones: Primero, realizar un **estudio gramatical** sobre el sentido del texto y el significado, real o figurado. Segundo, examinar la **validez argumentativa** y la **lógica** del discurso de la fuente. Tercero, examinar la **capacidad del autor** para la observación de los hechos que refiere y para informar sobre ellos. Cuarto, examinar la **parcialidad** y **crédito** del testimonio, y las sospechas de qué motivación podría inducir al autor para distorsionarlo.

Es necesario examinar **“a quién beneficia”** el testimonio, pues se trata de ver las motivaciones ocultas en cada acto humano que aparece en aquél. Para ello, es necesario recurrir a las técnicas de análisis retórico, así como también examinar el hilo argumental y ver la posibilidad de encontrar contradicciones internas en el discurso del testimonio. Cuando se trabaja con fuentes de segunda mano (debido a que faltan las primarias), hay que dar cuenta de la distancia temporal, geográfica y cultural que separa los hechos estudiados de la respectiva fuente secundaria.

FASE ENSAYÍSTICA

Finalmente, viene la fase ensayística, la cual contiene varios aspectos.

Se debe recurrir a la **argumentación**, que es el estudio de las técnicas discursivas que provocan la adhesión de los lectores a las tesis que el autor presenta. El historiador debe hacer uso de la **persuasión** por medio del discurso escrito con técnicas argumentativas de manera que, combinando sus bases documentales y los argumentos que los enlazan e interpretan, logre convencer de que sus tesis son verosímiles.

La historia se acerca más al **discurso persuasivo de la argumentación** que al discurso demostrativo de la matemática o de la lógica. Implica elaborar un discurso que ayude a reconocer entre lo evidente y lo racionalmente empírico.

En el razonamiento del historiador se utilizan a menudo las **conjeturas**, a las que hay que aplicar un método de crítica histórica que incluye la argumentación por lo probable.

Las premisas en la argumentación histórica tienden a la verdad y nunca son necesarias, como sí ocurre en la demostración científica propia de las ciencias exactas. El dogmatismo se excluye en la argumentación histórica.

La argumentación histórica tiene puntos de contacto con la argumentación jurídica, más exactamente con el género del discurso aristotélico de tipo jurídico, el cual se ocupa de los hechos del pasado y de su determinación.

El historiador no puede emitir sentencias sobre los hechos, pero sí puede entregar una valoración crítica final.

Dentro de la argumentación histórica, se da una mezcla de géneros retóricos, en concreto, del **género deliberativo** y del **género judicial**.

Los argumentos que se usan en la historiografía están basados en la categoría de lo real. Se dividen en aquellos que usan **nexos de sucesión** (causa y efecto) y los que presentan **nexos de coexistencia** (esencia y accidentes).

El **nexo de causa** es uno de los mecanismos más empleados en historiografía y en una triple vertiente: a) la unión causal entre hechos históricos; b) la determinación de la causa de un hecho histórico; y c) la determinación del efecto del que podría ser causa un hecho histórico. Para los argumentos con nexo de sucesión, como el causal, hay que distinguir entre medios y fines, siendo estos últimos valores absolutos que valorizan los medios, pero no los justifican.

Los argumentos con **nexo de coexistencia** son de mucha utilidad para fijar los hechos y se centran en la problemática relación entre el individuo y sus actos. La dicotomía esencia/accidentes es muy importante en la argumentación histórica. Los hechos históricos aparecen como manifestaciones de una esencia, y es esta noción de esencia la que permite atribuir elementos variables a una estructura estable, con su consiguiente utilidad a la hora de emprender la síntesis histórica propia de esta fase del trabajo de investigación.

Si bien se recomienda que el proceso de la investigación histórica vaya acompañado por la toma de notas —y de la redacción progresiva del trabajo escrito que haya de resultar de esta metodología—, al término de la fase hermenéutica —y simultáneamente con la fase ensayística— suele dedicarse el momento final de la investigación a la redacción del informe escrito —ya sea un artículo, un ensayo, una monografía, o una tesis— que recoge el desarrollo y los resultados del proceso investigador.

LAS FUENTES DE LA HISTORIA MILITAR DE CHILE

A la hora de iniciar una investigación en historia militar chilena, se recomienda en primer lugar revisar la **bibliografía histórica** existente sobre el tema de investigación elegido. Al

hablar de bibliografía histórica hacemos referencia a los libros de historia guardados en las diversas bibliotecas de nuestro país. Aquí se cuentan principalmente los manuales de historia, los textos de historia, las monografías históricas y los ensayos históricos.

Las principales bibliotecas que guardan bibliografía que sirve para el estudio de la historia militar chilena son: la **Biblioteca Nacional de Chile**, la **Biblioteca de Santiago**, las diversas **Bibliotecas Regionales** de nuestro país, la **Biblioteca Central del Ejército**, la **Biblioteca de Museo Histórico y Militar del Ejército** y la **Biblioteca de la Academia de Historia Militar**.

En una segunda etapa —y si la bibliografía no ha solucionado el problema que pretende resolver el investigador—, se recomienda continuar la consulta revisando los **artículos científicos de historia (papers)** que se hallan contenidos en las diversas revistas científicas de historia, tanto de nuestro país y —si es necesario— del extranjero. Entre las revistas científicas de historia más renombradas de nuestro país —y también que más sirven para el cultivo de la historia militar chilena— están las siguientes: los *Cuadernos de Historia*, del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile; la revista *Historia*, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, del Instituto de Chile; la *Revista Militar de Chile* (y otras publicaciones militares surgidas inmediatamente después de la Guerra del Pacífico); el *Memorial del Ejército de Chile*, publicación oficial de esta institución; y la revista *Anuario de la Academia de Historia Militar*”

En una tercera etapa —y si aún el problema de investigación respectivo no está resuelto—, se recomienda consultar los **artículos de la prensa nacional**. Ellos están insertos principalmente en los **periódicos nacionales** (tales como *El Mercurio* de Santiago, *El Mercurio* de Valparaíso, *El Ferrocarril* de Santiago, *El Diario Ilustrado* de Santiago, *El Sur* de Concepción, y muchos otros periódicos publicados a lo largo de nuestro país durante los siglos XIX, XX y comienzos del XXI). También están las **revistas nacionales**, tales como *Zig-Zag*, *Sucesos*, *Topaze*, *Ercilla*, *Que Pasa*, y muchas otras publicadas tanto en la capital como en regiones.

En una cuarta etapa —y si todavía el investigador no ha resuelto su problema de investigación—, se recomienda consultar las **colecciones documentales impresas**, las que contienen muchísimos documentos históricos ya transcritos y editados. Las más importantes a nivel nacional —y que más sirven para el cultivo de la historia militar chilena— son: la *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*; la *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*; la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*; el *Archivo de don Bernardo O'Higgins*; el *Archivo de don José Miguel Carrera*; el *Boletín Oficial de la Guerra del Pacífico*; la obra *Guerra del Pacífico* en ocho tomos, de Pascual Ahumada Moreno; la *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos del Ejército*, de José Antonio Varas; el *Boletín Oficial del Ejército de Chile*; y las *Memorias Ministeriales* (principalmente del Ministerio de Guerra, Ministerio de Marina, Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores)

En una quinta y última etapa, se recomienda consultar los **documentos históricos originales** —tanto manuscritos, como mecanografiados—, que se hayan guardados en ciertos repositorios de nuestro país, siendo los principales los siguientes:

Archivo Nacional Histórico (principalmente se pueden consultar el Fondo Ministerio de Guerra, Fondo Ministerio de Marina, Fondo Ministerio del Interior y el Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores)

Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) –también conocido como “Archivo Siglo XX”— (principalmente, el Fondo Subsecretaría de Guerra, Fondo Subsecretaría de Marina, Fondo Subsecretaría de Aviación, Fondo Ministerio del Interior y Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores).

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (ubicado en el ministerio del mismo nombre)

Archivo General del Ejército de Chile (custodiado por el Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército, DCHEE)

Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada de Chile (en el Museo Marítimo Nacional de Valparaíso)

Archivo Histórico de la Fuerza Aérea de Chile (en la Base Aérea Los Cerrillos)

Como sabemos, la historia se hace a partir de fuentes, de las cuales hay dos categorías: una corresponde a la **bibliografía secundaria** (o **bibliografía** propiamente tal), que corresponde a lo que comúnmente se denominan “obras históricas” o simplemente “libros de historia”, los cuales se pueden encontrar en las librerías y en las bibliotecas de diferentes instituciones y personas; la otra corresponde a las **fuentes primarias** (o **fuentes** propiamente tales), a partir de las cuales se elabora la bibliografía secundaria. Hay varios tipos de fuentes primarias, pero se puede decir que las más clásicas e importantes corresponden a los documentos guardados en los archivos tanto públicos como privados, y tanto personales como institucionales. A partir de la bibliografía secundaria se pueden confeccionar ensayos históricos, mientras que sobre la base de las fuentes primarias se elaboran las monografías, o investigaciones históricas propiamente tales. Es importante que el historiador, cuando consulte los libros de historia, los tome como el punto de partida para acercarse a las fuentes primarias, especialmente a las que están guardadas en los archivos. En estos últimos no sólo encontrará documentos escritos, sino que también una muy variada gama de fuentes que ha sido heredada por el pasado, como consecuencia del progresivo adelanto tecnológico y de las cambiantes circunstancias de la cultura material de las sociedades humanas:¹⁵³

“El investigador no agota su labor en la investigación bibliográfica, en la consulta de innumerables libros y opúsculos, sino que sus búsquedas en pos de mayores datos para establecer la exactitud de sus aseveraciones, para localizar y utilizar mayores y más fidedignas fuentes que le permitan acercarse a la verdad que busca y lograr mayores conocimientos en torno del tema que investiga, lo conducen a los archivos, a los sitios en donde junto a miles y millones de documentos manuscritos encontrará otros medios de

¹⁵³ Otra tipología habla de los documentos primarios, como aquellos que son originales y únicos, consistentes en escritos, o relatos de personas que presenciaron determinados hechos; aquí caben la mayoría de los documentos de archivo. Por otra parte, los documentos secundarios serían aquellos elaborados a partir de los primarios; son documentos de carácter indirecto, ya que se confeccionan con información que ya se ha basado en otras informaciones anteriores; lo más conocido en esta categoría es el libro de historia, el cual puede ser original, pero no es único, ya que se divulga públicamente. Por último, están los documentos terciarios, que son aquellos que tienen la forma de secundarios, pero cuyo contenido es primario; aquí aparecen las fuentes documentales que han sido publicadas; también figuran los resúmenes, que corresponden a documentos elaborados a partir de otros documentos. Véase Alía Miranda, Francisco *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, p. 72.

transmisión de información tales como planos, mapas, fotografías, discos, cintas magnetofónicas y aun material impreso, ligado más con este tipo de funciones que con la biblioteca o centro de documentación.”¹⁵⁴

EL TRABAJO CON LAS FUENTES HISTÓRICAS LAS FICHAS DE LECTURA

Las fichas de lectura son aquellos instrumentos en los que se registran datos, juicios, ideas, comentarios personales y citas textuales, que, al ir consultando las fuentes, consideramos útiles para la elaboración de nuestro texto.

En la actualidad, las fichas de lectura se vierten en una computadora, pues las bases de datos —como Word, Excel y Access— son la versión actual de los ficheros de lectura.

No se debe iniciar la elaboración de fichas de lectura sin saber para qué va a servir el fichero. Antes de comenzar, hay que contar con un esquema, o sea, el listado de partes, capítulos y subcapítulos de que constará el trabajo, a semejanza de un índice previo. Este índice, o esquema tentativo, es provisional y se ajustará conforme se avance en la investigación.

Si existe un índice preliminar, es posible clasificar la bibliografía —o las fuentes, en general— de acuerdo con la utilidad que tenga para cada uno de nuestros capítulos. De esa manera, las lecturas se harán siguiendo el orden de nuestro esquema, y lo mismo ocurrirá con la mayoría de las fichas de lectura.

La bibliografía ofrecerá información que juzgaremos útil para otros capítulos diferentes del que se esté trabajando. En ese caso, las fichas de lectura deben elaborarse igualmente, e ir las clasificando en el capítulo correspondiente.

Es importante que la información recopilada por el investigador no se desborde; y también que no se desperdicie tiempo en inútiles operaciones de copiado.

El índice es el eje ordenador de la investigación y además ayuda a que la información se discrimine previamente. Ello implica que no todo el contenido interesante de un libro debe registrarse en la ficha de lectura, sino solo aquello que es pertinente al esquema y que se reflejará en el trabajo.

LA FICHA DE RESUMEN

Es aquella que sintetiza el pensamiento de un autor, o sea, registra en pocas palabras las ideas primordiales de un libro, de unas páginas del mismo libro, o de un párrafo contenido en una de esas páginas. Al resumir la idea que nos parece importante de un autor, no se debe perder de vista incluir esa idea central junto con los argumentos que permiten su cabal comprensión. En ese sentido, no se deben considerar los ejemplos y aquello que sea redundante.

Manuel Montt y Pedro Nolasco Vidal, Decreto, “Diarios Dados A La Tropa En Campaña, Sin Cargo A Sus Haberes”, Santiago, 26 de noviembre de 1851; contenido en José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos Y Circulares*

¹⁵⁴ De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, 2008, p. 133.

Concernientes Al Ejército, Desde Abril De 1839 A Diciembre De 1858, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1860, página 293.

(Ficha de resumen)

En el mes de noviembre de 1851 se dispuso que el dinero gastado en la alimentación de la tropa de una de las principales unidades de caballería durante la campaña ocurrida en ese año, fuera abonado a los haberes de estos individuos.

LA FICHA DE COMENTARIO PERSONAL

Reúne las ideas que va sugiriendo la lectura de la bibliografía. Son muy importantes, porque a partir de ellas se desarrollará la parte original que el investigador aporta al tema tratado. Los datos, citas textuales, y resúmenes que se registran en las otras fichas servirán para apoyar los comentarios personales que el estudioso tiene sobre el tema. La lectura de la bibliografía establece una relación en la cual se dialoga con otros autores; y, como en toda conversación, hay acuerdos y discrepancias. Las fichas de comentarios personales son el registro de ese diálogo.

Manuel Montt y Pedro Nolasco Vidal, Decreto, “Diarios Dados A La Tropa En Campaña, Sin Cargo A Sus Haberes”, Santiago, 26 de noviembre de 1851; contenido en José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos Y Circulares Concernientes Al Ejército, Desde Abril De 1839 A Diciembre De 1858*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1860, p. 293.

(Ficha de comentario)

Se observa cómo el Estado chileno procuraba que una determinada campaña fuera lo menos onerosa posible para quienes tenían que combatir en ella. En este caso particular, se ve como la autoridad decide hacerse cargo del costo de la alimentación de uno de los cuerpos de caballería del Ejército de Línea. La idea de esto era que, finalmente, los soldados no tuvieran que costear su propia subsistencia.

LA FICHA DE CITA TEXTUAL

Este tipo de ficha registra las palabras de un autor. Debe reproducir fielmente el original y las palabras de ese autor deben aparecer entre comillas. Su carácter es excepcional, pues sólo se elabora en contadas ocasiones: cuando consideremos que las palabras del autor son insustituibles; cuando nuestro comentario se refiera directamente a lo dicho por el autor; y cuando la cita textual corrobore nuestra argumentación.

Manuel Montt y Pedro Nolasco Vidal, Decreto, “Diarios Dados A La Tropa En Campaña, Sin Cargo A Sus Haberes”, Santiago, 26 de noviembre de 1851; contenido en José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos Y Circulares Concernientes Al Ejército, Desde Abril De 1839 A Diciembre De 1858*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1860, p. 293.

(Ficha textual)

“Santiago noviembre 26 de 1851. Vista la solicitud de la vuelta, se declara: que los trescientos sesenta i nueve pesos cuatro reales, invertidos en el rancho de los sesenta i seis individuos del regimiento de granaderos a caballo que han estado en campaña, i a que alude dicha solicitud, se abonen sin cargo alguno a los haberes de esta tropa. Refréndese, tómesese razon i devuélvase. MONTT. Pedro Nolasco Vidal.”

LA CLASIFICACIÓN DE LAS FICHAS

Más importante que saber elaborar una ficha de trabajo, es saber clasificarla.

La lectura de las fuentes se ha organizado de acuerdo con los capítulos de índice, de modo que, en vez de leer todas las fuentes antes de empezar a redactar, ya se han elegido los textos más relacionados con la temática de cada uno de esos capítulos.

El trabajo de clasificación del fichero sigue un criterio semejante a lo anterior. Al terminarse la lectura de la primera fuente, se han confeccionado las correspondientes fichas de trabajo; a continuación, se eligen las que corresponden al primer capítulo del índice de nuestra obra, y las demás —que por el orden de la lectura de la bibliografía serán cada vez menos— se clasificarán en el capítulo de nuestro índice en el cual serán más útiles.

Esta tarea se hace con cada uno de los textos leídos. Una vez concluida la lectura de todas las fuentes que se consideran específicas de un capítulo de nuestro índice, se procede a leer el conjunto de las fichas de lectura que corresponden de igual modo a ese mismo capítulo. Durante esta segunda lectura, se tratará de detectar los subtemas contenidos en el respectivo capítulo, los cuales generalmente no están fijados de antemano, sino que son sugeridos por la lectura de las fichas. De acuerdo con esos subtemas, nuevamente se formarán grupos con las fichas y se decidirá el orden de exposición de los subtemas. Una vez establecido ese orden, se elaborará un índice más detallado del capítulo a redactar y las fichas de lectura se colocarán en ese mismo orden.

Así queda terminado el proceso de elaboración y clasificación de las fichas de lectura, y el investigador estará listo para redactar el trabajo apoyándose en el índice ya detallado y en la consulta de sus fichas. La tarea de selección de textos específicos para cada capítulo de nuestro índice, la lectura y elaboración de las fichas correspondientes, y el proceso de clasificación que se ha descrito, se repetirán con cada capítulo de ese mismo índice.

Si para las fichas de lectura se utiliza una base de datos, se puede realizar la lectura de las mismas fichas y registrar en los campos de clasificación los temas y subtemas que se detecten, de modo que se puedan ordenar reportes por cada uno de estos temas o subtemas, y, de esta manera, recuperar el material ya ordenado de acuerdo con el índice detallado.

SEGUNDA PARTE EL TRABAJO DE HISTORIA

GENERALIDADES SOBRE EL TRABAJO DE HISTORIA

Un trabajo de historia académico corresponde a una exposición clara y argumentada de una información sobre algún aspecto de la realidad desde el punto de vista de la ciencia histórica. Como todo trabajo científico, debe tener ciertas características.

Claridad: su expresión debe ser clara y sencilla, evitando las expresiones equívocas, o confusas. Como se trata de un trabajo científico, siempre tendrá cierta complejidad que le es intrínseca, pero es adecuado saber mantener un equilibrio entre la excesiva simplificación y la excesiva explicación.

Coherencia: la exposición del trabajo debe tener un orden lógico que permita una fácil comprensión del mismo; y, asimismo, debe haber una relación lógica entre los argumentos presentados y las conclusiones que se extraen de ellos.

Objetividad: es necesario evitar expresiones que impliquen subjetividad, tales como adjetivos innecesarios y opiniones no razonadas. El discurso debe ser formal, sin caer en expresiones coloquiales, ni vulgares. Se debe también evitar el empleo de la primera persona en singular, recurriendo idealmente a la tercera persona, o a otras formas de expresión impersonales.

Todo trabajo científico de historia parte de unos planteamientos y de unas hipótesis que son propias de su autor; tanto el recorrido por los hechos y su interpretación deben estar caracterizados por la objetividad; y lo mismo se puede decir de la validación, o recusación, de la hipótesis original del trabajo.

Precisión: El léxico debe ser preciso y adecuado al campo científico de la historia. Para ello, hay que conocer y manejar los tecnicismos propios del ámbito de la historiografía.

Originalidad: un trabajo científico de historia debe añadir nuevo conocimiento a lo que ya conoce la comunidad de historiadores —aunque se trate sólo de una síntesis o una recopilación de conocimiento no realizado hasta el momento—. Pero también la originalidad debe estar presente en la expresión escrita, en el sentido que el escrito debe tener el estilo propio de su autor.

Rigurosidad: El trabajo científico de historia debe ser exhaustivo en la recopilación, estudio y exposición de los datos; debe ser también coherente en la aplicación de la metodología elegida; honesto en la selección y presentación de los datos; y, por último, consistente en la interpretación de esos mismos datos.

Documentación: en el trabajo científico de historia se exige que tanto las fuentes consultadas, como los datos en los que se basa el análisis del autor, deben aparecer de manera exhaustiva.

Atractivo para el lector: como la Historia de una disciplina encuadrada en las Humanidades, es necesario también que el discurso de un trabajo de historia capte y mantenga la atención del lector; e, idealmente, ganar su admiración a lo largo de la lectura del mismo. Una obra de historia debe, en lo posible, cautivar al lector.

El discurso de un trabajo de historia es de carácter expositivo y argumentativo, vale decir, debe plantear hechos y también convencer al lector respecto de una determinada visión a partir de esos mismos hechos.

Es muy importante que el trabajo de historia tenga un problema de investigación, vale decir, que el autor resuelva un problema a lo largo de su escrito. En ese sentido, no basta con elegir un tema de investigación, sino que dentro de ese tema se debe elegir también un problema de investigación. Un trabajo de historia no es una simple recopilación de datos históricos que luego se exponen en forma narrativa o descriptiva. Esta parte del trabajo de investigación histórica es necesaria, pero no suficiente. Hay que dar un paso más, que

corresponde a la mencionada problematización. Ello implica poner en práctica los ejercicios intelectuales de observación, crítica, análisis, explicación, e interpretación histórica.

Si el autor lo considera necesario, puede guiarse también por una hipótesis de investigación, pero esto se considera opcional.

La redacción del trabajo de historia debe ser clara y ordenada. La norma a seguir es que la secuencia de palabras que compongan cada oración siga el esquema gramatical: **Sujeto + Verbo + Predicado**.

El índice –o estructura— del trabajo de historia debe tener organicidad, en el sentido de que esté constituido por partes que formen un conjunto coherente. Que la obra a presentar no sea un simple agregado de textos escritos, o de trabajos ya elaborados con anterioridad. El trabajo debe ser orgánico.

En cuanto al discurso del trabajo de historia es también muy importante que no solamente esté bien redactado, sino que, en cuanto a sus contenidos, tenga un guion. Esto significa que las ideas estén presentadas en forma ordenada, siguiendo una secuencia que sea lógica. Así como el orden de las palabras, o expresiones, es muy importante en el ámbito formal, el orden de las ideas a exponer es muy importante en el ámbito de fondo (o de contenidos, o de materias). Las ideas que componen cada razonamiento deben estar bien hiladas, de manera que el lector pueda comprender cabalmente el mensaje que desea entregar el autor del trabajo.

Finalmente, es muy importante que el trabajo de historia –siguiendo las modernas tendencias historiográficas—, idealmente, no se quede en la narración, o descripción, de hechos históricos, sino que también explique porqué ocurrieron esos hechos; es decir, que también penetre en las estructuras históricas que dan origen a los acontecimientos. En fin, que su discurso no sea solamente narrativo y descriptivo, sino que también analítico y explicativo.

OTROS ASPECTOS PROPIOS DE UN TRABAJO DE HISTORIA

En el trabajo escrito, cada párrafo debe referirse a una idea principal, la cual se va desglosando a lo largo de su curso en dos, tres, cuatro o más ideas secundarias. Un párrafo no puede contener dos o más ideas principales.

Se recomienda que en su redacción los enunciados de los párrafos sean más bien cortos y precisos. Y que en ellos se siga la secuencia sintáctica sujeto-verbo-predicado.

Se recomienda también que cada enunciado no exceda las 27 o 30 palabras. Después de ese umbral, la extensión se hace muy larga y dificulta la lectura.

El texto escrito –también denominado discurso, por los lingüistas— de este trabajo debe ser académico y científico. En ese sentido, debe ser claro, ordenado, preciso y fundamentado. Se debe evitar utilizar un lenguaje coloquial, o metafórico.

En el caso específico del discurso historiográfico, es muy necesario que, en la medida de lo posible, cada dato que el autor entregue vaya con su respectiva nota al pie de página que indique la fuente –primaria o secundaria— desde donde fue extraído.

Dentro del discurso historiográfico, se distinguen la **argumentación** –que corresponde al aporte propio del autor—, las **citas de referencia** –que aluden al contenido de las fuentes primarias y secundarias consultadas, pero siempre expresado con las palabras propias del autor— y las **citas textuales** –que son extractos de las mismas fuentes primarias y secundarias consultadas—.

En cuanto a la **argumentación**, en ella debe quedar expresado el razonamiento —y la problematización— que el autor realiza a partir de la lectura y del análisis de las fuentes primarias y secundarias consultadas.

En cuanto a las **citas de referencias**, su contenido proviene de las fuentes que consulta el autor, pero su lenguaje es del autor mismo.

En cuanto a las **citas textuales**, su texto debe ser similar, tanto en la forma como en el contenido, a lo que se extrae de las fuentes consultadas.

Las citas textuales que se hagan de un autor u obra en nuestro trabajo deben ser siempre fieles y estar recogidas entre comillas. Si es necesario añadir alguna aclaración o comentario al texto original, se hace utilizando paréntesis cuadrados —o corchetes—.

Cuando una cita textual no supere la dos o tres líneas, puede insertarse dentro de un párrafo y señalada mediante comillas. Si la cita textual es más larga, hay que recogerla de modo aislado con mayor margen a la izquierda que el texto normal.

Se recomienda procurar que las citas textuales no reemplacen la argumentación que el autor hace a lo largo de su trabajo. No se trata de interrumpir su discurso y colocar una cita textual. El autor se apoya en las citas textuales para reforzar su argumentación. Por lo anterior, es adecuado que una cita textual tenga un párrafo —o enunciado— introductorio que la presente, y también un párrafo —o enunciado— final que la comente.

Se recomienda evitar —o suprimir, en el caso de la etapa de revisión— aquellos párrafos que tengan un **contenido ideológico, apologético** y también aquellos en los que se formulen **juicios de valor**. Ese tipo de discursos ya no son propios de la historiografía moderna.

En cuanto a las **notas al pie de cada página**, en ellas no solo se insertan los datos bibliográficos o archivísticos de las fuentes consultadas. También se pueden utilizar para insertar comentarios o entregar datos adicionales que complementen lo que se expone en el texto principal del trabajo.

En tal sentido, en el trabajo historiográfico hay dos textos escritos: el texto principal y los textos secundarios que van insertos en las notas al pie de cada página, los que complementan al primero.

LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ARCHIVÍSTICAS

En cuanto a las referencias bibliográficas o archivísticas de las fuentes consultadas por el autor que van en las notas al pie de cada página, deben incluir ciertos datos, según se trate de fuentes secundarias, o de fuentes primarias.

Si se trata de un **libro de un autor individual**, se recomienda incluir: Apellidos del autor, Nombre del mismo, *Título de la obra en cursivas. Con el subtítulo incorporado*, Editorial, Año de publicación, la página (p.) —o las páginas (pp.)— donde se encuentra la cita textual o el dato en referencia.

Campos Harriet, Fernando, *Historia Constitucional de Chile. Las Instituciones Políticas y Sociales*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969, p. 120.

Si se trata de un **libro confeccionado por varios autores**, se recomienda colocar sus nombres secuencialmente, separados por punto y coma, y el último precedido por una “y”. Los demás datos bibliográficos son los mismos que en el caso anterior.

Tuñón de Lara, Manuel; Valdeón Baruque, Julio y Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1991, p. 100.

Si se trata de un **libro que tiene un editor –o un director, o un coordinador, o un compilador—**, se recomienda colocar su nombre en la misma forma ya contemplada, pero añadiendo entre paréntesis las abreviaturas correspondientes: (ed.) para editor; (dir.) para director; (coord.) para coordinador; y (comp.) para compilador. Los demás datos bibliográficos son los mismos ya expuestos.

Burguière, André (dir.), *Diccionario de las ciencias históricas*, Madrid, Akal, 1992, p. 143.

Si se trata de un **artículo de un determinado autor que va contenido en un libro** que no es sólo suyo, se recomienda colocar el nombre del autor específico, el título del artículo entre comillas, todo ello seguido de la referencia bibliográfica normal del libro que contiene dicho artículo, la cual debe ir precedida de la preposición “en”.

Cruz Ovalle, Isabel, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile, 1800-1820”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990, pp. 179-223.

Si se trata de un **artículo contenido en una revista**, se recomienda colocar el nombre de su autor, seguido del título del artículo entre comillas, seguido ello del nombre de la revista en cursivas, su lugar de edición entre paréntesis, número de ejemplar, año y mes de publicación, y la página –o las páginas— donde va incluido ese artículo.

Retamal Favereau, Julio, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, *Historia* (Santiago), n.º5, 1966, pp. 172-173.

Si se trata de un **artículo periodístico**, se coloca el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del periódico en cursivas, el lugar de su publicación entre paréntesis, la fecha exacta de publicación del respectivo ejemplar, y la página –o las páginas— donde se ubica el mencionado artículo.

Valencia Avaria, Luis, “La declaración de la independencia nacional”, *El Sur* (Concepción), 1 de enero 1968, p. 2.

Si se trata de un **documento original de archivo**, ya sea manuscrito o mecanografiado, se procede colocando los siguientes datos: a) Archivo o repositorio donde se halla guardado el documento —si es posible abreviado—; b) Fondo documental; c) Volumen donde se incluye el documento; d) Título del documento o descripción del mismo; e) Remitente y destinatario del documento; f) Lugar y fecha del documento; y g) página o foja del documento —si procede—.

Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondo Varios, Volumen 256, Copia de carta, De Simón Bolívar a Simón Rodríguez, Sativilca, 19 de enero 1824, pieza 2.

Si se trata de un **documento incluido en una colección de fuentes primarias impresas** y ya editadas, se recomienda incluir los siguientes datos: a) autor; b) título o descripción del documento; c) lugar y fecha del documento; a continuación, y precedidos de la preposición “en”, se indican: a) autor de la colección documental; b) el nombre de la colección documental; c) ciudad de edición de la colección; d) año de edición de la colección; e) el tomo de la colección documental donde figura el documento; f) y la —o las páginas— del tomo donde aparece transcrito y editado.

“Memorial de Manuel de Salas al virrey del Perú”, Juan Fernández, 12 de diciembre de 1814, en Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O’Higgins* (ABO), Santiago, 1959, Tomo XIX, pp. 254-275.

Si se trata de una **entrevista**, se indica en nombre completo del entrevistado y la fecha de la entrevista. Se entiende que el entrevistador es el autor del trabajo; en caso de que haya sido una persona distinta del autor, y que sea una entrevista inédita, se debe indicar su nombre.

Entrevista a Nilo Floody Buxton, 30 de agosto de 2004.

Entrevista a Sergio de Castro Spikula (Francisco Balart Páez), 2 de abril de 2005.

Si se repite la referencia de una obra citada anteriormente, se coloca el nombre y el —o los— apellido(s) del autor (o los títulos de repositorio, del fondo, y el número del volumen que contiene la obra), el título de la obra en cursivas, y la página —o las páginas— donde se halla la cita, o el dato en referencia (o la foja, o las fojas respectivas).

Campos Harriet, Fernando, *Historia Constitucional de Chile*, p. 250

Tuñón de Lara, Manuel y otros, *Historia de España*, p. 120

Burguière, André, *Diccionario de las ciencias históricas*, p.300

Cruz Ovalle, Isabel, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile, 1800-1820”, p. 180.

Retamal Favereau, Julio, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, p.173

Valencia Avaria, Luis, “La declaración de la independencia nacional”.

ANH, Fondo Varios, Volumen 256, pieza 2.

ABO, Tomo XIX, “Memorial de Manuel de Salas al virrey del Perú”, p. 260.

Nilo Floody Buxton, entrevista

Sergio de Castro Spikula, entrevista

ASPECTOS GRAMATICALES DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA

Consiste en desarrollar ideas y argumentos a través de la redacción de oraciones escritas que van a componer el trabajo. Se trata de dar una forma narrativa a los conceptos, juicios y razonamientos que han dejado al investigador la lectura y el examen de las fuentes. Habrá que utilizar los datos encontrados, las interpretaciones halladas, el conocimiento acumulado en las fuentes secundarias y la información recopilada en las fichas de lectura confeccionadas. Las palabras, oraciones y párrafos escritos deben contener nuestros conceptos, formular nuestros juicios y desplegar nuestros razonamientos (ideas y argumentos).

Escribir un trabajo académico es un proceso de composición de textos, mediante el uso recurrente de tres elementos: **palabras, oraciones y párrafos**. Un texto es un tejido de palabras que conforman oraciones, las que se distribuyen en párrafos según un orden fijado por las partes y capítulos de la estructura compositiva —o índice— de la obra a realizar.

La **palabra** es como el ladrillo pequeño con el cual se levantará el muro textual. Hay que preferir las palabras cortas a las largas, así como también las sencillas a las complicadas y las concretas a las abstractas, todo ello en la medida de lo posible y sin alterar el sentido de las oraciones.

La **oración** es un mensaje inteligible que comunica una cosa a través de la reunión de una o más palabras en un enunciado.

La oración funciona como un período de prosa, como una reunión de palabras con significado propio, que tiene autonomía sintáctica y semántica. La oración puede ser más o menos larga, o sea, ser simple, o compuesta.

La oración en español está conformada por una tríada de elementos: sujeto, verbo y predicado. **Sujeto + Verbo + Predicado**. Esta simple estructura facilita mucho la construcción de oraciones y la labor del redactor.

La oración comienza sin nada adelante cuando es la primera oración de un párrafo. La oración siempre comienza con la primera letra de la primera palabra en mayúscula y termina con un signo de puntuación claro y distinto que la distingue de otras oraciones.

Se aconseja que una oración en español no conste de más de treinta palabras en su conjunto, ya que la memoria a corto plazo de un lector sólo retiene unas quince palabras mientras lee.

Dentro de una oración es importante que lo principal vaya al principio y que lo secundario venga después. La oración tiene siempre un sujeto, el cual debe aparecer en forma nítida dentro de aquella. Una oración debe contener un orden o secuencia de palabras que debe ser lógico.

Las oraciones están enmarcadas por **signos de puntuación** ortográficos específicos. Los signos de puntuación estructuran el texto en partes formales y lógicas bien trabadas; delimitan una oración frente a otras oraciones y también sus partes internas, si las hubiera; además, dan relevancia a ciertas ideas dentro de la oración o dentro del párrafo.

Punto y final. Delimita el texto en su entidad básica de unidad de sentido temático y semántico. Se coloca al término de la obra cuando está finalizada.

Punto y aparte. Delimita el párrafo.

Punto y seguido. Delimita el enunciado en forma de oración o frase.

Punto y coma. Delimita un segmento de la oración en la que se explica una parte integrante del todo del mensaje que tiene cierta unidad temática y semántica.

Coma. Delimita un segmento de la oración largo, o una frase de tipo circunstancial, o un inciso.

Dos puntos. Abre paso a una explicación o aclaración de algo enunciado en el segmento previo a su colocación.

Paréntesis. Aíslan dentro de la oración un segmento aclarativo sin romper el orden sintáctico del resto.

Puntos suspensivos. Indican la falta de conclusión de una expresión que para el lector está clara.

Comillas. Enmarcan citas textuales de procedencia externa, remarcan neologismos o palabras extranjeras, y enfatizan palabras usadas por su valor conceptual.

El **párrafo** corresponde a cada una de las partes de un texto escrito que tiene unidad propia y diferenciada de sentido. Su primera palabra siempre empieza en letra mayúscula y luego de unos espacios en blanco (el sangrado). Siempre finaliza con un punto aparte después de su última palabra. Suelen tener entre ellos un espacio interlineal que refuerza su unidad formal gráfica.

El párrafo está conformado por un conjunto de oraciones relacionadas entre sí, porque desarrollan un tema unitario. Sirve de eje vertebrador del texto en su dimensión formal y esencial.

Para que la estructura en párrafos sea coherente, debe existir correspondencia entre su identidad significativa –lo que dice—y su identidad formal –cómo lo dice—. La primera debe primar sobre la segunda.

Un párrafo debe tener una oración en su interior como mínimo, y entre diez y doce oraciones como máximo. Cada página deberá contener entre dos y ocho párrafos como límites regulativos. En cuanto a sus dimensiones, el párrafo no debería tener menos de dos o tres líneas, ni más de veinte o veinticinco líneas.

La estructura del párrafo debe basarse en una ordenación de oraciones cuya secuencia debe ser lógica. Cada oración debe tener la estructura gramatical normal (**Sujeto + Verbo + Predicado**).

La narración histórica debe ser clara y sencilla, con palabras meditadas y acertadas, con oraciones bien estructuradas y con párrafos no muy largos y siempre con un ordenamiento interno que sea lógico.

ASPECTOS DE ESTILO DE UN TRABAJO DE HISTORIA

Uso de letras mayúsculas y minúsculas

La letra mayúscula (siempre acentuada cuando corresponda) se limita a casos ortográficos muy precisos: a) Primera letra de la palabra de una oración o párrafo, así como detrás de un punto; b) Primera letra de una palabra que sigue a un cierre de interrogación o exclamación; c) Primera letra de una palabra que sigue a dos puntos de encabezamiento de escritos; d) Primera letra de nombres propios de personas y apellidos, o de ciudades, países y realidades geográficas (“el río Maule”); e) Primera letra de palabras de instituciones, entidades o fenómenos socioculturales importantes (“el Estado”, “la Corona”).

Palabras escritas en letras mayúsculas se reservan para el título de un trabajo, y para los bloques y apartados más importantes de su índice. A veces se utilizan también en los capítulos, pero en un cuerpo gráfico menor que el apartado y el título, y variando en orden decreciente según su importancia y jerarquía.

En el texto central narrativo de un trabajo debe evitarse el uso de palabras escritas en letras mayúsculas y utilizar solo las minúsculas.

No es recomendable utilizar palabras en mayúsculas para enfatizar una frase o idea. Para ello se utilizan el subrayado, la letra cursiva, o la letra en negrita.

Deben escribirse con mayúscula inicial todos los nombres propios y con minúscula todos los nombres comunes (“Gran Bretaña declaró la guerra a Alemania”).

También deben escribirse con letra mayúscula inicial los nombres oficiales de organismos públicos, instituciones, topónimos consagrados, o grandes procesos históricos (“el Ministerio de Guerra”; “la Primera Guerra Mundial”).

Por último, se escriben con minúscula los nombres de los días, de los meses y de las estaciones del año (“el viernes y el sábado son mis días preferidos”; “enero y febrero son los meses más calurosos”; “el verano se va y se viene el otoño”).

Uso de cifras y expresiones numéricas

Cuando haya que escribir números comprendidos entre el cero y el mil, se procurará escribir con letras los números del cero al quince, y los que correspondan a decenas y centenas exactas (“había una docena de alumnos y doce profesores”; “se tardó más de doscientos años en construirse esa catedral medieval”). Los restantes números entre cero y mil se escribirán con cifras numéricas (“tuve que mover 27 cajas”; “llegó a visitar más de 150 países”).

Cuando haya que escribir un número superior a mil, se escribirán con letra si son del cero al quince, o si son cantidades exactas en decenas y centenas (“se fabricaron más de un millón de municiones”; “las fuerzas llegaron a sumar trescientos mil soldados en armas”). Los números superiores a mil que no estén en esas categorías se expondrán en forma mixta, usando la cifra para la cantidad inicial y la palabra para las expresiones de los miles, millones o billones (“hubo que dejar entrar a más de 3 millones de inmigrantes”; “aquél país llegó a sumar más de 500 millones de habitantes”). Y si la cantidad superior a mil no es un múltiplo exacto, sencillamente se escribirá con todas sus cifras (“2.531.457 votos electorales”); y, si el contexto lo permite, de forma mixta y redondeada (“2,5 millones de votos electorales”).

Si el trabajo es de orden técnico cuantitativo, se privilegiarán los usos convencionales en la respectiva disciplina, a fin de dar, por ejemplo, todas las expresiones numéricas en cifras (“300.000 soldados” en lugar de “trescientos mil soldados”); o, también, en el fragmento de un trabajo en el que unas cifras deben escribirse con letras y otras con guarismos, con el fin de unificar el formato (“2 generales, 35 oficiales y 486 hombres de tropa”).

Las cifras que superen los tres dígitos deben ir separadas por punto, y no por comas, o por algún otro elemento (“300.000”, y no “300000” o “300,300”). Cuando se trata de una expresión de años, se escribirá con cifras y sin puntos (“1810” y no “1.810”).

No es conveniente empezar una frase, ni iniciar un párrafo, con un número escrito en cifras.

Cuando haya que escribir fracciones y números decimales en un texto, se escribirán con cifras y guarismos, utilizando la barra inclinada para separar numerador y denominador en el caso de la fracción; y la coma para separar la parte entera de la parte decimal (“se quedó

con los 2/3 de la propiedad”; “contó con el 29, 34 por ciento de la intención de voto”). Cuando se indiquen fracciones de hora, la separación de minutos y segundos se hará con punto y no con coma (“el robo ocurrió a las 2.35 horas de la madrugada”; “eran las 10.40 cuando comenzó el combate”).

Cuando se expresen porcentajes, el término “por%” se expresará de preferencia con letras más que con números (“por ciento”; a menos que sea una cifra dada entre paréntesis, que utilizará el símbolo “por%”). Si la cantidad a expresar fuera entre el cero y el quince, o decena y centena, también se expresará con letras (“aproximadamente el diez por ciento de la población es inmigrante”).

Uso de topónimos y gentilicios

Siempre que en la lengua española exista una forma tradicional para nombrar una ciudad o accidente geográfico extranjero, se debe usar esta denominación en lugar de la del idioma original (“Londres” en lugar de “London”). Si es necesario, se puede colocar entre paréntesis la denominación original en el primer uso del término para una mayor precisión toponímica. Cuando una denominación geográfica haya cambiado por razones históricas, se utilizará la designación propia de la época que se estudia, aclarando si procede su equivalencia actual (si se está hablando de la historia de la Unión Soviética, se hablará de la ciudad de “Leningrado” y no de “San Petersburgo”, o de “Petrogrado”). Esta misma regla se aplica en relación a lugares emblemáticos cuyo nombre haya cambiado debido a las mutaciones fronterizas (si se trata dentro del período de la Segunda Guerra Mundial, se hablará en alemán del campo de concentración nazi de “Auschwitz” ubicado actualmente en territorio polaco, denominándose actualmente “Oswiecim”).

Debe evitarse el uso del artículo en los nombres de los estados, incluso cuando éstos adopten la forma plural (“Estados Unidos”, “Filipinas”). Sólo en algunos casos se utilizará el artículo previo según la convención acuñada (“la Unión Soviética”, “el Reino Unido”). Son excepción aquellos casos en los que el nombre oficial del estado incorpora el artículo expresamente (“El Salvador”). Y cuando se cite un topónimo con artículo previo, no se harán contracciones en el mismo (“viene de El Callao” y no “viene del Callao”).

Uso de títulos de obras literarias y artísticas, y de expresiones extranjeras

Todos los títulos de obras literarias, de diarios y revistas, de obras musicales y piezas artísticas, serán escritos en el texto central narrativo en cursivas (la *Ilíada* de Homero; la obra *Guerra del Pacífico* de Gonzalo Bulnes).

Siguen esa misma regla los productos, invenciones y artefactos, cuando tienen un nombre específico y conocido (“el transporte *Aquiles* llegó a puerto sin novedad”).

Las obras arquitectónicas quedan fuera de esta norma y se escriben sin variación gráfica (“el Templo Votivo de Maipú”).

Y toda expresión en lengua extranjera que se incluya en el texto central debe ir en letra cursiva (“el testigo expuso, *sine ira et studio*, su versión del suceso”).

La expresión de fechas

Siempre que en el texto se exprese una fecha, se utiliza la cifra numérica para los días y los años, y la letra para los meses (“el 18 de septiembre de 1810”).

Se admite que esas expresiones se abrevien en las notas a pie de página, utilizando guiones o barras para delimitar los campos de día, mes y año (“18.IX.1810” o “18/9/1810”). Estas formas abreviadas no se deben incluir en el texto central, a menos que se coloquen entre paréntesis y como ayuda para la comprensión lectora de un suceso (“cuando tuvo lugar el estallido de la Guerra del Pacífico (14-III-1879), Chile pasaba por una crítica situación económica”).

Los siglos se indican en cifras romanas con preferencia a las arábicas (“el siglo XIX” y nunca “el siglo 19”). Lo mismo para los milenios.

Cuando se exprese un período de tiempo comprendido entre dos años, debe utilizarse el guion intermedio para indicar ese lapso cronológico (“el período que duró la Guerra del Pacífico, 1879-1884, fue de estabilidad política interna para Chile”).

Nunca se debe abreviar el período mediante la supresión de los dos primeros dígitos del año final, pues ello induce a error (debe escribirse “1879-1884” y no “1879-84”).

Cuando se haga referencia a un período que comprende un decenio, se usa la fórmula “década de 1960”. No debe usarse la expresión “años sesenta”, o “los sesenta”, o “los 60”. Sí se puede decir “década de los años sesenta”, o “decenio de los años sesenta”.

Uso de siglas y abreviaturas de entidades

Las siglas deben utilizarse en el texto de forma restringida y solo para evitar repeticiones farragosas, o para facilitar la comprensión del texto (se debe escribir “las Naciones Unidas” en lugar de “la ONU”).

En rigor, habría que escribir las siglas con puntos entre cada inicial de la abreviación (“O.N.U.”), pero se admite que se omitan esos puntos y que las siglas se expresen sin puntos y sin espacios en blanco entre las letras (“ONU”). La única excepción es cuando la sigla forme parte del título de una obra, o apartado (“La fundación de la O.N.U. tuvo lugar una vez terminada la Segunda Guerra Mundial”).

Cuando se introduzca una sigla por primera vez en un texto, debe aparecer entre paréntesis y al final de la expresión completa de su significado (“La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue surgiendo después de las revoluciones que tuvieron lugar a lo largo del año 1917”).

Esta norma de presentación del desarrollo completo de una sigla en su primera aparición también cabe cuando la sigla conocida y aceptada no corresponda a la expresión desarrollada en la lengua utilizada en el texto. Por tanto, en la primera mención de un organismo internacional en un texto en español, se colocaría entre paréntesis el desarrollo en español del significado de sus siglas: “En la última asamblea general de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, la Ciencia y la Educación), el debate respecto de los derechos de autor en el mundo fue muy intenso”.

Y cuando una institución tenga siglas tanto en inglés como en español, debe utilizarse la forma española en los textos escritos en español (se hablará de la “OTAN”, y no de la “NATO”; se hablará de los “EEUU”, y no de “USA”).

La voz narrativa y la mención de personajes

Un texto puede estar escrito en una voz narrativa que no sea la primera persona subjetiva y que se disuelva en una tercera persona anónima, supraobjetiva, e impersonal.

En un texto académico no se debe utilizar como voz narrativa la primera persona del singular y tampoco la primera persona del plural. Siempre es preferible alguna fórmula impersonal o indirecta, como las que permite la lengua española. Tampoco el narrador debe dirigirse directamente al lector, teniendo que recurrir a otras fórmulas para llamar la atención de los lectores.

Cuando se introduzca por primera vez a un personaje en el texto, hay que mencionar su nombre propio y los dos apellidos, con la finalidad de favorecer una mejor comprensión de su importancia en el relato. En menciones posteriores se puede usar solo sus apellidos, o el apellido por el que es más conocido.

También es adecuado que, para la primera mención del nombre de una figura, esta estuviera acompañada de sus coordenadas vitales cronológicas entre paréntesis (como “Manuel Baquedano González (1823-1897)”).

No se debe referirse a los personajes por su sobrenombre, o apodo, sin haber primero anotado convenientemente su verdadera identidad (“En esa ocasión, Otto von Bismarck, el canciller de hierro, volvió a mostrar sus habilidades tanto para la guerra, como para la diplomacia”).

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESTILO DE UN TRABAJO DE HISTORIA MILITAR

En cuanto a los **grados militares**, se expresarán como nombres comunes y encabezados en letra minúscula cuando vayan acompañados de respectivo nombre propio que quien lo ostenta (“el general Boonen Rivera”; “el teniente coronel Emilio Körner Henze”). Se expresarán como nombres propios cuando designen a la misma persona sin mencionar su nombre (“Entonces el General dio la respectiva orden para que la reserva entrara en combate”; “Sin embargo, el Capitán dio el ejemplo correspondiente a sus soldados”).

En cuanto a los **cargos militares**, se seguirá la misma norma que en el caso de los grados militares: como nombres comunes y en minúscula cuando vayan acompañados del nombre propio de quien lo ostenta (“Entonces el comandante Ramírez dio la respectiva orden y ordenó a sus hombres cargar a caballo”); como nombres propios cuando designen a quien lo ostenta, pero sin mencionar su nombre (“El General en Jefe reunió a su cuartel general para analizar los posibles cursos de acción”).

En cuanto a los **cargos políticos**, se seguirá la misma norma de los cargos militares (“En esa situación, el ministro Sotomayor optó por aceptar la renuncia de aquel oficial”; “En esa misma noche, el Ministro de Guerra falleció debido al agotamiento causado por su incansable actividad”).

En cuanto a los **nombres institucionales**, se escribirán como nombres comunes cuando se expresen como sujetos genéricos en cada oración (“Estando en plena batalla, en forma imprevista el ejército enemigo fue gradualmente abandonando sus posiciones”). Se escribirán como nombres propios cuando se expresen como un sujeto particular (“Cada 19 de septiembre, el Ejército de Chile es el centro de la atención de la sociedad chilena”).

ABREVIATURAS ¹⁵⁵

A continuación, se expone una serie de abreviaturas que son de uso común en los trabajos académicos de historia:

AA.VV.: Autores Varios (sinónimo de VV.AA.).

ab inicio: desde el principio (latín).

a.C.: antes de Cristo

ad hoc: para esto (latín).

ad infinitum: hasta el infinito (latín).

a fortiori: con más razón (latín).

a novo: de nuevo (latín).

a posteriori: con posterioridad a alguna circunstancia (latín).

a priori: con anterioridad a alguna circunstancia (latín).

alias: de otro modo (latín)

anón: anónimo

ap.: apéndice

apud: en

art.: artículo de leyes (no de periódico)

art. cit.: artículo citado

circa o *ca.*: hacia. Por ejemplo: *ca.* 450 a.C (hacia el año 450 antes de Cristo)

cap.: capítulo. Por ejemplo: Polibio, *Historias*, cap. 3.

cfr.: *confero*: confróntese o compárese. Por ejemplo: Sobre el tema, cfr. P. Vilar, *Historia de España*, cap. 7

cit.: citado

col.: Columna, refiriéndose al texto cuando se estructura en columnas. Por ejemplo: *Diario de sesiones de las Cortes*, col. 87.

comp.: compilador (de una obra)

coord.: coordinador (de una obra)

dir.: director (de una obra)

doc.: documento, refiriéndose a los registrados en una obra como tales y normalmente numerados: doc. 3.

Dr., Dra.: Doctor o doctora (grado académico o titulado médico)

ed.: editor (de una obra)

e.g.: en los textos ingleses, *exempli gratia*: por ejemplo

et.al o *et alii* (y otros, cuando hay más de tres autores)

Ibidem o *ibid.*: en el mismo lugar. Cuando se remite a un autor, una obra y página de la misma que ya se había citado previamente. Por ejemplo: P. Vilar, *ibidem*.

idem o *id.*: el mismo o igual (latín)

in: dentro (inglés)

infra: más abajo, abajo (véase *infra* pp. 34-35: el asunto se trata en esas páginas posteriores).

in situ: en el mismo sitio (latín)

loc. cit.: *loco citato* (latín): en el lugar citado

N. B.: *Nota bene* (nótese bien: aclaración o glosa al margen del texto)

¹⁵⁵ Moriadellos, Enrique, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. Madrid, Akal Ediciones, 2013, pp. 371, 172.

N. de A.: nota del autor

N. del T.: nota del traductor

n.: nota. Por ejemplo: véase n. 3

núm.: número. También n.º

op. cit.: *opere citato*. En la obra citada, pero no necesariamente en la misma página. Por ejemplo: P. Vilar, *op. cit.*, p. 2

p.: página. En plural, se escribiría pp.

passim: por todas partes. Cuando una idea está desarrollada por todo un libro o artículo

P.S.: *Post Scriptum* (escrito después de haber terminado el texto en adenda al final)

s.a.: *sine anno*: sin año consignado

s.d.: *sine data*: sin fecha

s.e.: sin editor consignado

s.l.: *sine loco*: sin lugar de edición consignada

sic: así. Escrito por el autor así en el original. Puede subrayar un error o falta del texto original. Va en cursiva.

supra: más arriba, arriba (véase *supra* p. 10: el asunto se trata en la página 10 previa).

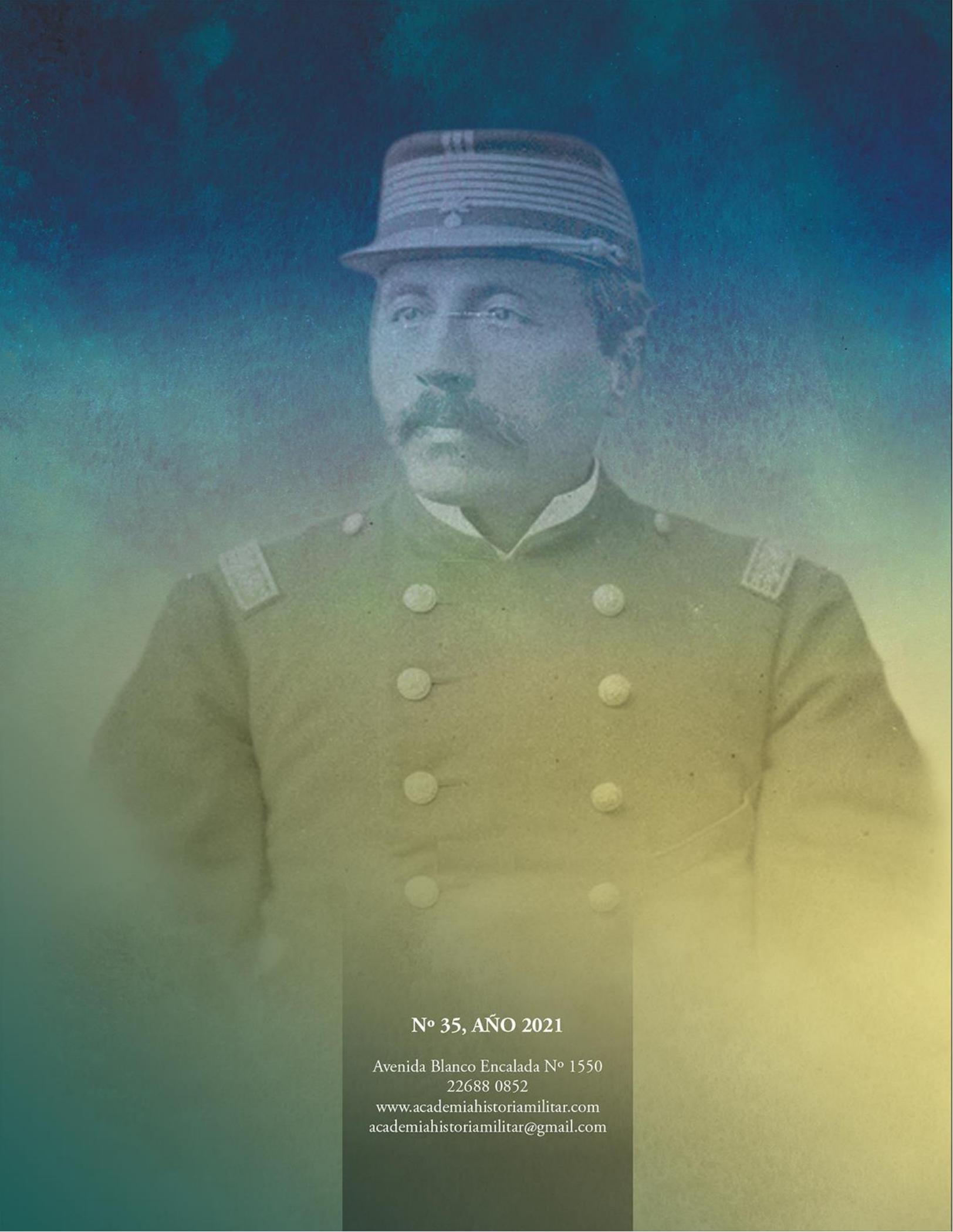
sine die: sin día fijado

vide, vid.: véase

vol.: volumen. Plural, vols.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005.
2. Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán, *Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2010.
3. Cardoso, Ciro, *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Barcelona, Editorial Crítica, 2000.
4. Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, 2005.
5. De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
6. Galindo, Carmen; Galindo, Magdalena y Torres - Michúa, Armando, *Manual de Redacción e Investigación. Guía para el estudiante y el profesionalista*, México D.F., Grijalbo, 1997.
7. Lorenzo Cadarso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustín, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*, Universidad de Extremadura, 2004.
8. Moriadellos, Enrique, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*, Madrid, Akal Ediciones, 2013.
9. Pérex Agorreta, María J., *Métodos y técnicas de investigación histórica*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2012.
10. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, *Proyecto de reglamento sobre presentación y calificación de tesis de licenciatura*, Santiago, 1999.
11. Apuntes personales del autor.



Nº 35, AÑO 2021

Avenida Blanco Encalada Nº 1550
22688 0852

www.academiahistoriamilitar.com
academiahistoriamilitar@gmail.com